

Plan maestro del Campus Virtual La Salle Ciudad de México



Virtúa
DE LA SALLE





Plan maestro del Campus Virtual
La Salle Ciudad de México

Primera edición digital, septiembre de 2020

© Editorial Parmenia
bajo el sello de Virtúa
para el Campus Virtual
de la Universidad La Salle, A. C.
Carlos B. Zetina 30, Colonia Condesa
06170, Cuauhtémoc, Ciudad de México
(55) 52 78 95 04
www.editorialparmenia.com.mx

Coordinación
María del Carmen de Urquijo Carmona
Pedro Rocha Reyes

Dirección editorial: Manuel Javier Amaro Barriga
Desarrollo académico editorial: Antonio Rojas Tapia
Diseño: Marina Mejía Vázquez
Apoyo gráfico y formación: Berenice Ángeles Zúñiga
Elaboración de gráficas: Hernán Alfredo Nava García
Producción y distribución: Irma Rodríguez Vega

Todos los derechos reservados. Prohibidas su producción o transmisión parcial o total bajo cualesquiera formas o procedimientos y su distribución sin la autorización explícita de los titulares de los derechos.

Hecho en México

**Plan maestro
del
Campus Virtual
La Salle
Ciudad de México**



www.editorialparmenia.com.mx



Introducción

El mundo en general y la educación en específico están experimentando constantemente cambios, modificaciones, reconceptualizaciones y visiones diversas. Lo anterior tiene que ver con la construcción multifactorial del hecho educativo y las variables que intervienen en sus procesos. Este escenario no es ajeno a la educación virtual y en modalidades alternativas o no convencionales.

Actualmente la revolución 4.0 plantea retos a la educación actual relacionados con el acercamiento de las universidades a la industria, que generan alianzas y sinergias para permitir la generación de proyectos multidisciplinarios, con visiones holísticas y bien enfocadas a las problemáticas que la sociedad actual nos plantea.

Estos retos también nos llaman a una mayor utilización de las tecnologías, como medios para optimizar los desarrollos con la suficiente seguridad informática y la excelencia en la calidad de los productos. Esto implica que las universidades estemos ocupadas en formar nuevas capacidades en los estudiantes que les permita retomar estos retos y llevarlos a buen puerto.

Un punto fundamental hoy es que los estudiantes desarrollen una visión global de las situaciones por atender y por tanto sus capacidades estén centradas en el trabajo de la colaboración, empatía, adecuada expresión oral y escrita, uso de tecnologías que faciliten estas sinergias, dominio de diferentes idiomas, pensamiento crítico, alternativo, creativo, flexible, razonamiento lógico-matemático, autogestión, autodidactismo y autocontrol.

La revolución industrial 4.0, al enfatizar el trabajo conjunto, plantea también el desarrollo de capacidades sociales y de interacción como la orientación al servicio, inteligencia emocional, liderazgo para la animación de grupos, negociación, gestión del tiempo, toma de decisiones asertivas, solución de problemas complejos, entre otras.

Evidentemente este perfil de estudiante requiere un proceso de aprendizaje y enseñanza con la misma visión y calidad por lo que las prácticas educativas deberán atender aspectos como, por ejemplo, que la enseñanza se centre en los requerimientos de formación del estudiante, propicie aprendizajes que desarrollen los perfiles antes mencionados y sean suficientemente significativos para su vida personal y profesional, plantee problemas complejos situados en las diversas realidades y utilice las tecnologías, comunidades de aprendizaje y redes profesionales expertas en las temáticas, no solo

para resolver, sino para construir nuevas respuestas que aporten al mundo profesional.

Todo lo anterior debe estar apoyado por un ecosistema conformado en la universidad, que congregue a todas sus áreas, normatividad, procesos etc. en los mismos objetivos y que esto abone a la formación integral de los estudiantes.

La Universidad La Salle, siempre preocupada y ocupada por la formación integral y de excelencia de sus estudiantes, está innovando su estructura y complementando su oferta educativa, con el Proyecto del Campus Virtual La Salle, que aportará una faceta virtual con la finalidad de llevar la educación a quien la necesite, al acercar distancias con el uso de las tecnologías de avanzada que utiliza.

Este Campus tendrá programas mixtos, a distancia, en línea, etc., que permitan que los estudiantes de todo el mundo puedan acceder a nuestra universidad.

El modelo académico diseñado con una visión de ecosistémica observa las metodologías situadas más adecuadas al desarrollo de las capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes. La interacción con sus compañeros, el docente y el objeto de conocimiento será una condición indispensable a desarrollar.

Un factor básico en la educación lasallista es el acompañamiento y se concreta en la mediación de los aprendizajes y la atención permanente de los docentes y el personal del campus. Para complementar este diferenciador en este tipo de modalidades, el estudiante podrá experimentar una formación integral con los apoyos de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación que tendrá a su disposición en la Plataforma del programa.

Este documento presenta la estructura que el Campus Virtual La Salle tiene para su operación desde sus diferentes áreas. El objetivo de este libro es definir el deber ser de cada área que integra el Campus Virtual, así como los lineamientos académicos, administrativos, tecnológicos, normativos y de formación integral de la operación del campus.

A continuación, se explican brevemente los contenidos de los capítulos que integran el Plan estratégico del Campus Virtual La Salle.

Índice de contenidos

Capítulos

1. Antecedentes

- a. Fundamenta, a partir de los documentos institucionales que identifican la filosofía institucional, cómo el Campus Virtual deberá operar la formación integral de los estudiantes que se formen de manera virtual.
- b. Define la manera en la que se está organizando la estructura del campus, con sus objetivos, características y su importancia frente a La Salle Rumbo al 2025, con sus metas, objetivos y actividades.

2. Creación y apertura de nuevos programas

- a. Define los lineamientos y políticas para la apertura de los nuevos programas educativos que se quieran integrar al campus. Detalla los criterios que se revisarán para comprobar su viabilidad y pertinencia.

3. Plan estratégico de mercadotecnia

- a. Describe la metodología utilizada para la implementación de un modelo de negocio que permita identificar los productos, servicios y oferta educativa en línea, más pertinentes en el Campus Virtual.
- b. Describir la metodología mercadológica desarrollada para la promoción de los programas del Campus Virtual La Salle Ciudad de México a partir del diagnóstico del mercado y población destino para los programas virtuales.

Consideraciones: el plan de mercadotecnia será elaborado, de manera conjunta, por el área de promoción y ventas, un asesor externo y el Campus Virtual.

4. Gestión Escolar

- a. Presenta la normatividad para asegurar la correcta inscripción, admisión, permanencia y egreso de los estudiantes del Campus Virtual La Salle, incluyendo los mapas de flujo de los principales procesos.

5. Procesos administrativos

- a. Describe cómo las áreas de capital humano, finanzas y presupuestos, administran y gestionan los procesos del Campus Virtual para

lograr una operación eficiente y eficaz en la contratación, pago de docentes y cobro de colegiaturas para estudiantes nacionales e internacionales.

6. Formación integral

- a. Explica cómo a través de las dependencias de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación se brinda a los estudiantes una propuesta de valor que se distingue por su filosofía y su estrategia de bienestar integral.

7. Procesos académicos

- a. Explica el proceso enseñanza-aprendizaje, en un ambiente ecosistémico, así como todos los elementos que interviene e interaccionan para propiciar las mejores experiencias de aprendizaje. Desarrolla además los servicios de las bibliotecas virtuales como apoyo al aprendizaje, así como la normatividad y proceso del servicio social, al prevenir la operación de los programas de licenciatura.
- b. Describe los servicios de las bibliotecas virtuales como apoyo al aprendizaje, así como la normatividad y proceso del servicio social al prevenir los programas de licenciatura.

8. Normatividad

- a. Presenta el marco normativo interno y externo del Campus Virtual, para la operación integral de todas las áreas que participan, conformado por el reglamento institucional, reglamentación externa y derechos de autor. Se explica también la normatividad para la apertura de nuevos programas.

9. Investigación

- a. Presenta los ejes de investigación institucional para los programas educativos del Campus Virtual, así como los parámetros de calidad para ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC.

10. Vinculación

- a. Describe los lineamientos para la vinculación y colaboración con universidades, empresas, industria, organizaciones sociales o instituciones educativas de educación superior nacionales e internacionales.

11. Tecnologías de la información y comunicación

- a. Establece las consideraciones técnicas y de infraestructura necesarias para que el Campus Virtual opere con máxima seguridad, disponibilidad y calidad en todos los servicios educativos que se ofrecen.

12. Calidad y mejora continua

- a. Presenta los indicadores de calidad en la modalidad virtual, para ser instrumentados en la operación del Campus Virtual a través del desarrollo de los programas educativos que forman parte de su oferta, así como la metodología para la mejora institucional.

13. Imagen y comunicación

- a. Establece los lineamientos institucionales para la comunicación formal interna y externa, así como los del uso de la imagen pública del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

14. Prospectiva Rumbo al 2025

- a. Explica los escenarios a los que la universidad está planificando acceder, así como los procesos que cada área debemos seguir para apoyar el logro de los objetivos de la universidad.

A continuación se describen todas las áreas mencionadas y se detalla cada uno de sus procesos, lineamientos y normatividad.

Propósito:

a. Define los lineamientos y políticas para la apertura los nuevos programas educativos que se quieran integrar al Campus. Detalla los criterios que se revisarán para comprobar su viabilidad y pertinencia.

1. Antecedentes

Propósito:

- a. Fundamenta, a partir de los documentos institucionales que identifican la filosofía institucional, cómo el Campus Virtual deberá operar la formación integral de los estudiantes, que se formen en la modalidad virtual.
- b. Define la forma en la que se está organizando la estructura del Campus, con sus objetivos, características y su importancia frente a La Salle Rumbo al 2025, con sus metas, objetivos y actividades.

La Universidad La Salle es una institución internacional con más de 300 años de excelencia educativa en todo el mundo. Su filosofía se encuentra en el carisma de Juan Bautista De La Salle, quien revolucionó la educación al considerar el desarrollo integral de todas las dimensiones del ser humano.

Con apego a esta filosofía y la consciencia sobre el importante papel y trascendencia de las instituciones educativas de nivel superior, la universidad recoge los principios que expresan su propósito por servir a la sociedad mexicana.

Así, la Universidad La Salle (2013):

- Inspirada por el Evangelio, cree en el hombre, imagen de Dios, y expresa con esperanza su fe en el esfuerzo creador del ser humano: en su propósito para instaurar la justicia y el amor; en su capacidad para dominar la naturaleza y en su empeño por generar, difundir y conservar los valores.
- Prioriza la formación integral y plena realización humana de sus estudiantes para que, una vez egresados, contribuyan eficazmente a la transformación de la sociedad.
- Es una fuerza viva que aspira a participar en la orientación de la sociedad. Para lograrlo es que se esmera en preservar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural de México y el de la humanidad entera. Se muestra

atenta a las necesidades y exigencias de una sociedad en la que son indispensables aquellos cambios que instauren una mayor justicia para el logro de la paz.

- Promueve, dentro y fuera de sus instalaciones, un genuino espíritu comunitario como solución al doble escollo del individualismo egoísta y estéril, características del colectivismo despersonalizado. Ese mismo espíritu contribuye a que los universitarios alcancen su cabal estatura, dedicados a propósitos comunes que superen sus intereses individuales en el ejercicio pleno de su libertad, y en comunión con ideales de acción.
- Está convencida de la responsabilidad y compromiso que deben asumir quienes tienen el privilegio de realizar estudios universitarios, y concibe la profesión como una vocación de servicio hacia los menos favorecidos en el país.

Desde su fundación en México, en 1962, la universidad desarrolla un proceso de innovación continua en la educación superior, sustentado en la responsabilidad social, sentido humano y visión a futuro.

Lo anterior ha permitido que cada programa de estudios esté certificado por los respectivos organismos públicos y que el modelo educativo de la Universidad La Salle Ciudad de México, haya sido distinguido por la Secretaría de Educación Pública, con el título de “Universidad de Excelencia con Liderazgo Nacional”, lo que acredita la calidad e integridad de sus procesos formativos, académicos y administrativos (Universidad La Salle, 2013).

Además de la relevancia e impacto social que la Universidad La Salle tiene en el país, ha logrado un reconocimiento particular en países latinoamericanos en los que su labor ha tenido gran relevancia. Es así que la universidad forma profesionales en la medida que impulsa y desarrolla sus capacidades para que puedan generar soluciones innovadoras que transformen a México y el mundo, con responsabilidad y compromiso social (Universidad La Salle, 2013).

Ahora bien, como institución académica forma parte de la “Red de Universidades La Salle”, con 15 sedes en México; de “La Salle Universities” con 76 planteles en el mundo, y pertenece a las asociaciones educativas y profesionales más importantes de México y el extranjero.

Esto le ha permitido establecer vínculos para la investigación y extensión académica con más de 100 universidades en todo el mundo (Universidad La Salle, 2013).

Ideario

La Universidad La Salle expresa en este Ideario, su filosofía y los objetivos generales asumidos en comunidad, para dar respuesta institucional al desafío de alcanzar una sociedad más justa y fraterna.

La Universidad La Salle vive su misión inspirada en el humanismo cristiano del Evangelio de Jesús; asimismo, da testimonio de la capacidad del hombre para generar y aplicar el conocimiento en beneficio de la humanidad, en su vocación de instaurar la justicia y la paz. Promueve la formación de capacidades y valores para el desarrollo sostenible en ambientes multiculturales e inclusivos.

La Universidad La Salle otorga prioridad a la formación integral de la persona con fundamento en su modelo educativo y pedagógico; promueve la realización plena del ser humano mediante la atención cuidadosa de todas y cada una de sus dimensiones.

La excelencia académica de sus programas educativos fomenta en los estudiantes el espíritu de investigación, el de la búsqueda de la verdad, la transferencia del conocimiento, la educación para toda la vida y el uso de las tecnologías como herramienta eficaz para su desarrollo profesional y laboral.

La Universidad La Salle, convencida de su proyecto educativo sabe que, a través de sus egresadas y egresados, contribuye a la transformación de la sociedad de manera activa, responsable y pacífica. La Universidad La Salle impulsa en los ambientes en que participa, el genuino espíritu de formar comunidad como un medio eficaz de incorporar al menos favorecido. Promueve la construcción permanente de su identidad y sentido de pertenencia a un Instituto tres veces centenario y con una cobertura mundial.

La Universidad La Salle, ante el contexto socioeconómico, político, cultural y espiritual de nuestro país y del mundo en general, forma conciencia en sus estudiantes acerca del compromiso de quienes tienen el privilegio de formarse en el nivel universitario, para que conciban la profesión como un medio de servicio permanente que atienda las carencias de la sociedad (Universidad La Salle, 2019, pp. 64-65).

Identificativo

La Universidad La Salle (2019) “es una de las comunidades educativas del Distrito Antillas- México Sur, perteneciente al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas” (p. 65).

Misión

La Universidad La Salle es una institución de educación superior con inspiración humanista y cristiana, comprometida con el cambio social, tiene referencia e impacto internacional. Promueve la formación y el desarrollo integral de sus estudiantes por medio de programas académicos innovadores y multidisciplinarios que desarrollan, consolidan y vinculan las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión bajo una eficiente gobernanza y soporte administrativo (Universidad La Salle, 2019, p. 65).

Los valores que dan sentido al “Rumbo La Salle al 2025”

La Universidad La Salle, en su visión a futuro, ha establecido un proyecto que ha llamado “Rumbo La Salle 2025” en el que se establecen objetivos, metas y acciones que llevarán a la universidad al escenario 2025, con los elementos pertinentes para enfrentar los escenarios educativos innovadores con la calidad y fortaleza que la caracterizan.

Los valores que la sustentan son:

- Fe, fraternidad y servicio. Somos una institución de inspiración humanista y cristiana que trabaja en comunidad para formar a los estudiantes como agentes de cambio.
- Internacionalidad. La Salle es una obra educativa con presencia en 82 países.
- Responsabilidad social. Nuestro proyecto educativo forma a los estudiantes para responder al desarrollo con sostenimiento e innovación social.
- Justicia y paz. La Salle contribuye a lograr una sociedad más justa, pacífica y fraterna.
- Investigación. Nos proponemos ser una universidad de investigación, desarrollo e innovación con impacto social.
- Emprendimiento e innovación con sostenibilidad. Formar a los estudiantes hoy, para resolver el futuro de la sociedad.
- Oferta académica. Trabajamos para mantener la calidad, pertinencia y vanguardia de nuestros programas académicos.
- Trascendencia del ser humano. Promovemos la formación integral de la persona en todas sus dimensiones.
- Comunidad lasallista. Se caracteriza por ser incluyente, intercultural, solidaria y participativa.
- Extensión universitaria y transferencia de conocimiento. Nos proponemos dar visibilidad a la generación del conocimiento científico y humanista (Universidad La Salle, 2019, p. 65).

Visión Global de la 4ª Revolución Industrial en el mundo

La Gran Reconstrucción: un nuevo marco para la cooperación global

Lo primero que hay que reconocer es que estamos atravesando la 4ª Revolución Industrial, 4RI, en la que las empresas, las economías, las sociedades y la política se están transformando de manera esencial. Desde la primera vez que se concibió la idea para la reunión anual del Foro Económico Mundial en 2016, se manifestó claramente: no basta con enmendar los procesos e instituciones existentes. Por el contrario, es necesario rediseñarlos para que se capitalice la abundancia de nuevas oportunidades que nos esperan y evitar a la vez el tipo de disrupciones que se presencian hoy en día. Si se espera o depende de soluciones rápidas para reparar las deficiencias de sistemas caducos, las fuerzas de cambio naturalmente evadirán estos sistemas y desarrollarán su propia dinámica y sus propias reglas.

La 4ª Revolución Industrial ya está transformando nuestros sistemas económicos de varias maneras. Para empezar, el mundo físico está siendo eclipsado por un nuevo mundo digital, interconectado, integrado y virtual con una economía circular y compartida. La industria está siendo revolucionada por la automatización, la localización y la individualización —que, en su conjunto, harán que las cadenas de suministro tradicionales se tornen obsoletas—. La competencia se basa cada vez menos en los costos y está cada vez más impulsada por la funcionalidad y la innovación. Pronto, las economías de escala ya no ofrecerán las ventajas que alguna vez ofrecían. El recurso más precioso será el talento, no el capital tradicional.

[...] Las empresas digitales líderes de hoy están reformulando las vidas cotidianas de la gente y alterando los patrones sociales tradicionales de maneras que el comercio convencional nunca pudo hacerlo. De ahora en adelante, el dominio de la inteligencia artificial, IA, y de los datos, y la capacidad para operar plataformas voluminosas a través de un liderazgo en materia de sistemas inteligentes, determinarán el poder tanto corporativo como nacional.

[...] Se debe poner énfasis en alimentar la creatividad, el pensamiento crítico, el alfabetismo digital y una capacidad para la empatía, la sensibilidad y la colaboración —que serán necesarias, en todos los casos, para

garantizar que la tecnología siga estando subordinada a nuestras necesidades y no al revés. Es más, los sistemas educativos tendrán que estar más orientados para un aprendizaje de por vida, tanto a través de métodos digitales como del desarrollo y la formación personalizada presencia (Schwab, 2019).

La Universidad La Salle Ciudad de México ante los retos de las nuevas realidades educativas en el mundo

Es por demás evidente la creciente demanda de posgrados en línea —también llamados *virtuales*— en el nivel mundial, como complemento o sustitución de programas educativos presenciales.

México no es la excepción. La Universidad La Salle también reconoce dicha demanda gracias a estudiantes y profesionistas que manifiestan su necesidad por desarrollar, fortalecer, mejorar sus conocimientos y capacidades a través de instituciones académicas de excelencia que ofrezcan modalidades alternativas y a distancia, por medio de la tecnología.

En cuanto a Latinoamérica, la demanda también ha crecido, aunque, desde luego, la oferta varía de acuerdo con el desarrollo, necesidades y capacidades tecnológicas de cada país, lo que ha dado como resultado que La Salle sea reconocida en la región como sinónimo de calidad en la educación a distancia.

Asimismo, al formar parte de la Red Internacional Lasallista de Educación a Distancia, que atiende miles de estudiantes en todo el mundo, la Universidad La Salle Ciudad de México, a través de su Centro Internacional de Educación a Distancia, es reconocida como ejemplo a seguir en materia de educación a distancia entre las universidades lasallistas de habla hispana en la que inclusive, una titulación, es apreciada de manera positiva.

Con el fin de consolidar y acrecentar este reconocimiento de excelencia, innovación y vanguardia, La Salle Ciudad de México decidió desarrollar una importante alternativa educativa: el **Campus Virtual La Salle Ciudad de México**.

Justificación

El proyecto comenzó con las consultas hechas en el 2016, a las bases internas de la Universidad La Salle Ciudad de México. Los resultados fueron presentados durante el 2017, año de la educación virtual en La Salle.

A partir de estos resultados y como parte del plan estratégico de la universidad para el período 2017-2018, el Rector, Dr. Enrique A. González Álvarez, *fsc*, estableció el siguiente compromiso:

Número 4. Realizar el proyecto del Campus Virtual de la Universidad La Salle [México], con el fin de elaborar una prospectiva de crecimiento en el ámbito de la educación en modalidades alternativas. Para ello, Se evaluará lo que la Universidad ha realizado en estos XX años en este campo educativo y se proyectará la manera como se puede ofrecer un mejor servicio a la sociedad a través de la tecnología (Universidad La Salle, 2018, p. 20).

El diseño del proyecto contó con un diagnóstico de viabilidad por parte de todas las áreas de la universidad, a través de comités y con la asesoría del Dr. Luis Vicent Sanfot, exrector de la Universidad Abierta La Salle.

Parte importante del análisis consideró la viabilidad con base en los siguientes criterios institucionales, académicos y de recursos:

1. Trayectoria, experiencia y calidad en la educación superior de la Universidad La Salle, desde 1962.
2. Experiencia en el diseño y gestión de programas educativos en modalidades alternativas, desde 1997.
3. Gestión y resultados de la universidad como coordinadora de la Red Internacional Lasallista de Educación a Distancia.
4. Colaboración y operación de programas educativos nacionales e internacionales, en modalidades alternativas.
5. Un equipo profesional de expertos en cada área.
6. Plantilla de estudiantes y docentes capacitados en modalidades alternativas
7. Procesos administrativos y operativos robustos.
8. Infraestructura tecnológica robusta, de vanguardia y convergente.

En una segunda etapa para el desarrollo del proyecto se contó con la asesoría del Dr. Pedro Rocha, experto en proyectos de educación a distancia también identificada como *virtual*— con la participación y colaboración de los 10 comités representantes de todas las áreas de la universidad (figura 1).

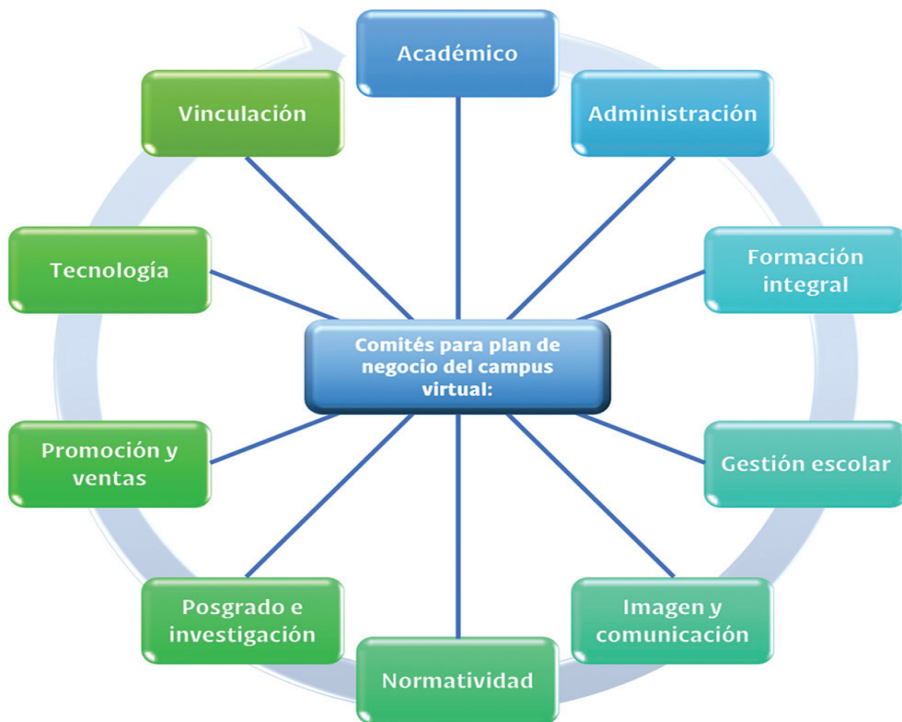


Figura 1. Comités Campus Virtual

A través de una metodología ágil y participativa, se construyeron los siguientes elementos sustantivos para la gestión y operación del Campus Virtual La Salle Ciudad de México (Figura 2):

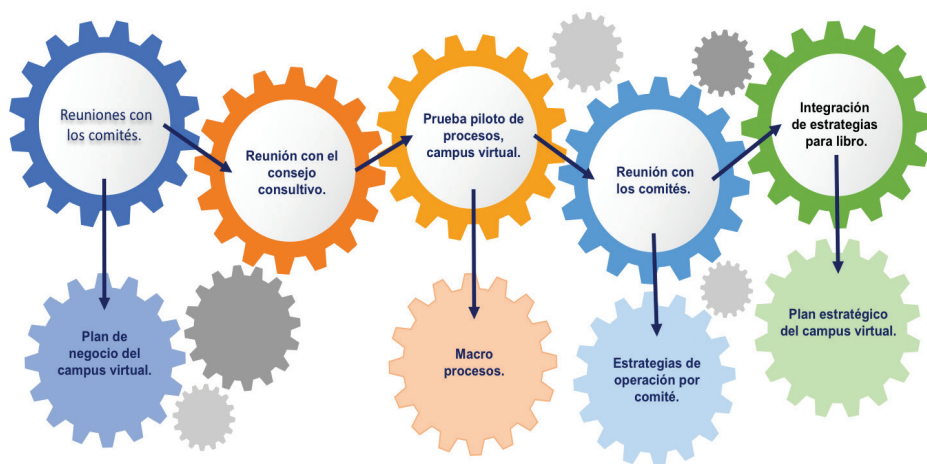


Figura 2. Metodología de trabajo de los comités del Campus Virtual

Los primeros tres productos que generaron los comités son:

1. El plan de negocio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México con base en el modelo Canvas (Osterwalder, A. y Pigneur, Y., 2011). A partir de esta dinámica de trabajo se identificaron las propuestas de valor.
2. Los macroprocesos a partir de una prueba piloto en la que participaron todas las áreas integrantes de los comités, a fin de identificar los ajustes necesarios para que todos los procesos estén alineados y enfocados en la operación del Campus Virtual.
3. Documento estratégico por cada comité, para la operación presente y futura del Campus Virtual.

Con las opiniones, experiencia y guía de un consejo consultivo integrado por expertas y expertos multidisciplinarios internos, externos, nacionales e internacionales, se integró un plan estratégico para el Campus Virtual, dinámico actual y proyectivo.

Este consejo consultivo contó con la invaluable participación de:

- Maestra Ma. Teresa Estrada Alvarado, (La Salle Ciudad de México)
- Maestro Ricardo Paz Usó, (La Salle Ciudad de México)
- Doctor Eduardo Gómez Ramírez, (La Salle Ciudad de México)
- Doctora Ofelia Contreras Gutiérrez, (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Doctora. Marina Vicario Solórzano (Instituto Politécnico Nacional)
- Doctor Luis Vicent Safont, (Director de HiEd Strategies, Barcelona)
- Doctor Sergio Eduardo Gómez Ardila (Universidad La Salle Bogotá)
- Mtro. José Gómez Villanueva, (La Salle Ciudad de México)
- Doctor Pedro Rocha Reyes, (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Doctora Ma. del Carmen de Urquijo Carmona (La Salle Ciudad de México)

A partir del resultado de los procesos anteriores, se definieron los siguientes elementos para el Plan estratégico del Campus Virtual

Características del Plan estratégico

- Participativo y fraternal
- Integrador e incluyente
- Innovador
- Intervención experta
- Alto nivel de calidad
- Trabajo colaborativo en un código de comunicación por igual para todas y todos

- Responde a realidad actual
- Con visión de futuro
- Normativo
- Flexible y con capacidad de adaptación a los requerimientos

Contenido del Plan estratégico del Campus Virtual

- La Misión de La Salle
- Misión y Visión del Campus Virtual La Salle Ciudad de México
- Estructura operativa del Campus Virtual
- Objetivos del Campus Virtual
- Objetivos generales de líneas estratégicas y proyectos “Rumbo La Salle 2025”
- Los macroprocesos de las áreas sustantivas del Campus Virtual
- El modelo de negocio
- Las estrategias de los 10 comités involucrados en la puesta en marcha y operación del Campus Virtual

Los comités continuaron con los trabajos durante 2018, y desarrollaron un documento sobre la estructura de las áreas, ahora con una mirada desde el Campus Virtual.

El asesor del proyecto y personal especializado del Centro Internacional de Educación a Distancia se reunieron con cada comité, con el propósito de diseñar “el deber ser” de los procesos de cada área, ahora en una modalidad virtual.

Posteriormente se llevaron a cabo reuniones entre los comités para vislumbrar las sinergias más adecuadas para la operación general del Campus Virtual.

En su 8º informe de gestión, el Rector, Dr. Enrique A. González Álvarez, *fsc*, mencionó entre sus compromisos:

3. Obtener 4 nuevos RVOE, 2 para estudios presenciales y 2 para el Campus Virtual:

El crecimiento de la Universidad será proporcional al crecimiento de la oferta educativa, pues el mundo de hoy, no requiere más especialización y los jóvenes buscan programas innovadores que den respuestas a las necesidades de esta época, sino que los prepare para que puedan resolver las problemáticas que ellos enfrentarán en su madurez laboral. En mayo 2019, se obtuvieron dos RVOE para el Cam-

pus Virtual, lo cual posibilita su apertura para el primer cuatrimestre de 2020. Las dos opciones serán el *Master Business Administration* (MBA, por su sigla en inglés), y la Maestría en Intervención Socioeducativa (Universidad La Salle, 2019, p. 18).

Los dos programas ya fueron terminados e iniciarán su operación en el 2020.

La Salle Rumbo al 2025

La Universidad La Salle, en su prospectiva 2025, establece seis líneas estratégicas:

- Línea 1. Consolidación de la identidad institucional
- Línea 2. Proyección de la capacidad académica
- Línea 3. Proyección de la internacionalidad
- Línea 4. Investigación
- Línea 5. Aseguramiento de la efectividad educativa
- Línea 6. Crecimiento universitario y proyección de la solvencia financiera

El Campus Virtual representa la línea 2 (Proyección de la capacidad académica) como una unidad académica equivalente a una facultad que complementará y fortalecerá la oferta educativa de la universalidad en su conjunto (tabla 1).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 PROYECCIÓN DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA

Objetivo: Proyectar el crecimiento académico manifestado en su nueva oferta educativa, en la nueva dimensión de la función de investigación, de la difusión de la cultura y transferencia del conocimiento a través de las actividades de extensión universitaria, en los servicios de apoyo académico-formativo, así como en la habilitación de la nueva infraestructura física.

2.1 Operación del Campus Virtual La Salle

Objetivo: Iniciar la primera etapa de operación del Campus Virtual La Salle, como una unidad académica que complementa y fortalece la oferta de programas educativos en modalidades no escolarizadas.

Tabla 1. Línea estratégica número 2
(Documento PDD, Campus Virtual 19-22, La Salle)

Objetivo

Ofrecer programas académicos con Registro de Validez Oficial en Estudios, RVOE, de pregrado y posgrado en modalidades alternativas y mixtas (presencial y no presencial), con apego al carisma educativo de La Salle.

Metas

1. Identificar el soporte y recursos necesarios para que el Campus Virtual comience a operar.
2. Desarrollar la oferta de programas académicos con RVOE, en modalidades alternativas, es decir, virtuales.
3. Capacitar a los docentes en modalidades alternativas.

Objetivos de las metas

- Contar con el soporte necesario para la integración e implementación del Campus Virtual.
- Diseñar y poner en operación programas en modalidades alternativas, con RVOE de pregrado y posgrado.
- Desarrollar programas de capacitación para los docentes que participarán en la oferta del Campus Virtual.

Sumado a lo anterior, durante el ya mencionado 8º informe de gestión, el Dr. Enrique A. González Álvarez, Rector de La Salle Ciudad de México, enunció los siete nuevos compromisos de la comunidad para el período 2019-2020.

De manera particular destaca el compromiso número 1:

1. Comenzar la operación del Campus Virtual La Salle, con los programas académicos cuyos Reconocimientos de Validez Oficial hemos recibido, coordinando lo necesario para que a lo largo del ciclo escolar inicie la primera generación de la Universidad en Línea (Ma. del Carmen de Urquijo).

En la planeación institucional se integró a los proyectos al 2025, la “Línea 2: Proyección de la capacidad académica”, y de la que se desprende el programa “2.1. Operación del Campus Virtual La Salle cuyo objetivo es Iniciar la primera etapa de operación del Campus Virtual La Salle, como unidad académica que complementa y fortalece la oferta de programas educativos en modalidades no escolarizadas”.

Con base en lo anterior, el Centro Internacional de Educación a Distancia, CIED, es quien ya organiza las acciones pertinentes para operar el Campus Virtual La Salle Ciudad de México a partir del 2020.

De manera particular el CIED es el responsable del diseño del “Plan estratégico del Campus Virtual La Salle Ciudad de México”.

Para dar un marco de referencia acerca de lo que significa y representa un plan estratégico, se plantean las siguientes posturas conceptuales de acuerdo con la Dra. Marciniak (2013):

- Un plan estratégico es una herramienta que recoge lo que la organización quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión; es su imagen futura.
- Ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque este futuro sea imprevisible. El plan estratégico define también las acciones necesarias para lograr ese futuro. El plan es una apuesta de futuro y por eso, se adecua a un postulado. Ackoff R (1981), un gurú de planificación estratégica, plantea: El futuro no hay que preverlo sino crearlo. El objetivo de la planificación debería ser diseñar un futuro deseable e inventar el camino para conseguirlo.
- Según el autor Sainz de Vicuña (2012), al hablar del plan estratégico de la organización, nos estamos refiriendo al plan maestro en el que la alta dirección recoge las decisiones estratégicas corporativas que ha adaptado “hoy” en referencia a lo que hará en los cinco próximos años —horizonte más habitual del plan estratégico— para lograr una organización más competitiva que le permita satisfacer las expectativas de sus diferentes grupos de intereses (*stakeholders*).
- Lumpkin y Dess (2003), entienden por plan estratégico el conjunto de análisis, decisiones y acciones que una organización lleva a cabo para crear y mantener ventajas comparativas sostenibles a lo largo del tiempo. Brenes Bonilla (2003), define el plan estratégico de manera similar, considerándolo como el proyecto que incluye un diagnóstico de la posición actual de una entidad, la o las estrategias y la organización en el tiempo de las acciones y los recursos que permitan alcanzar la posición deseada.
- Para Martínez Pedrós y Milla Gutiérrez (2005), un plan estratégico es un documento que sintetiza, en los niveles económico-financiero, estratégico y organizativo, el posicionamiento actual y futuro de la empresa y cuya elaboración nos obligará a plantearnos dudas acerca de nuestra organización, de nuestra forma de hacer las cosas y a marcarnos una estrategia en función de nuestro posicionamiento actual y del deseado.

A partir de estas definiciones, se manifiestan elementos comunes que contiene un plan estratégico. Estos elementos son:

- a) El concepto de un entorno, es decir, realizar un análisis de las condiciones ajenas a la organización, a las que esta debe responder. Algunas de estas condiciones son negativas, es decir, amenazas; y otras positivas, identificadas como oportunidades.
- b) También un análisis de la situación actual, con el fin de determinar su posición en el entorno y su cantidad de recursos, y reconocer sus debilidades y fuerzas.
- c) La organización debe poseer la imagen del futuro, su visión, y establecer metas y objetivos estratégicos básicos. El objetivo de más alto nivel es la misión.
- d) La organización proyecta cómo aplicar sus recursos y describe los programas de acción a largo plazo, llamadas estrategias, que determinan los objetivos estratégicos de desarrollo de dicha organización y que muestran cómo lograrlos en forma de objetivos operacionales y tareas específicas por realizar.

A la luz de estos argumentos el presente documento integra estos elementos que dan respuesta a la creación y operación del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Finalmente, la participación activa de todas las áreas de la universidad, a través de los 10 comités, fue indispensable y estratégica. Cada área, además de aportar una dinámica de integración, contribuyó con sus requerimientos, propuestas, inclusive indicadores de calidad, que son necesarios para adecuar e innovar los procesos en su conjunto, para contribuir al éxito del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, con una visión al 2025.

Organización general del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

A través del Campus Virtual, la Universidad La Salle Ciudad de México enriquecerá su oferta educativa a partir de programas flexibles en modalidades alternativas o virtuales, con la misma calidad y en cumplimiento de su misión.

Asimismo, favorecerá la democratización y acceso a la educación con una amplia cobertura de servicios en modalidades alternativas para el desarrollo de personas de cualquier parte del mundo —incluyendo poblaciones vulnerables— además de una infraestructura de vanguardia, tecnologías convergentes y participativas que contribuyan a formar agentes de cambio que

busquen una verdadera atención a los menos favorecidos y la construcción de una sociedad más justa y fraterna en su entorno local y en el global.

Misión Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Llevar educación a quien más lo necesite, complementando la oferta de la Universidad La Salle, con la finalidad de formar y desarrollar integralmente a sus estudiantes, incluyendo su proyección como ciudadanas y ciudadanos del mundo, para que contribuyan, con su actuar profesional, en la transformación colaborativa y multidisciplinaria de los entornos locales y globales, con enfoque en la responsabilidad e innovación social.

Visión Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Ser líder en el campo de la educación virtual y en la convergencia de tecnologías en favor de la educación. Contribuir en la formación integral de profesionales competentes, con sensibilidad y responsabilidad social, a través de programas flexibles e innovadores con una administración eficaz, proyección internacional y con especial atención hacia los más necesitados.

El crecimiento del Campus Virtual será proporcional al aumento en la oferta y demanda educativa en estudios de pregrado, posgrado y temas de especialización, mediante programas innovadores que den respuesta a las necesidades de estudiantes y profesionistas que requieran resolver los grandes retos que enfrenten en su vida profesional y laboral.

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México tendrá la siguiente oferta educativa inicial, en las modalidades no escolarizada y mixta, formal e informal:

- a) En materias específicas y especialidades.
- b) Posgrados.
- c) Técnico Superior Universitario.
- d) Programas en colaboración para temas internacionales.
- e) Licenciaturas.
- f) Diplomados.
- g) Certificaciones.
- h) Cursos sobre diseño específico.
- i) Semanarios mixtos: presenciales y vía web (*webinars*).
- j) Cursos abiertos en línea (MOOC. *Massive Online Open Courses*, siglas por su nombre en inglés).

- k) Atención, interacción y movilidad virtual de estudiantes y docentes.
- l) Ciclos de conferencias.
- m) Modalidades alternativas en el interior de la universidad y en todos los niveles.
- n) Apoyo a grupos vulnerables.

Estructura operativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México:

Áreas internas y externas, instituciones y organismos que participarán con el Campus Virtual (figura 3):



Figura 3. Relaciones de colaboración internas y externas, del Campus Virtual

La estructura académico-administrativa para el 2025 se observa los siguientes elementos, es importante comentar que del 2019 al 2025, se irá construyendo y fortaleciendo la estructura hasta llegar a lo que el esquema propone si es pertinente para el momento que se esté viviendo en el Campus Virtual en relación con su crecimiento y cobertura.

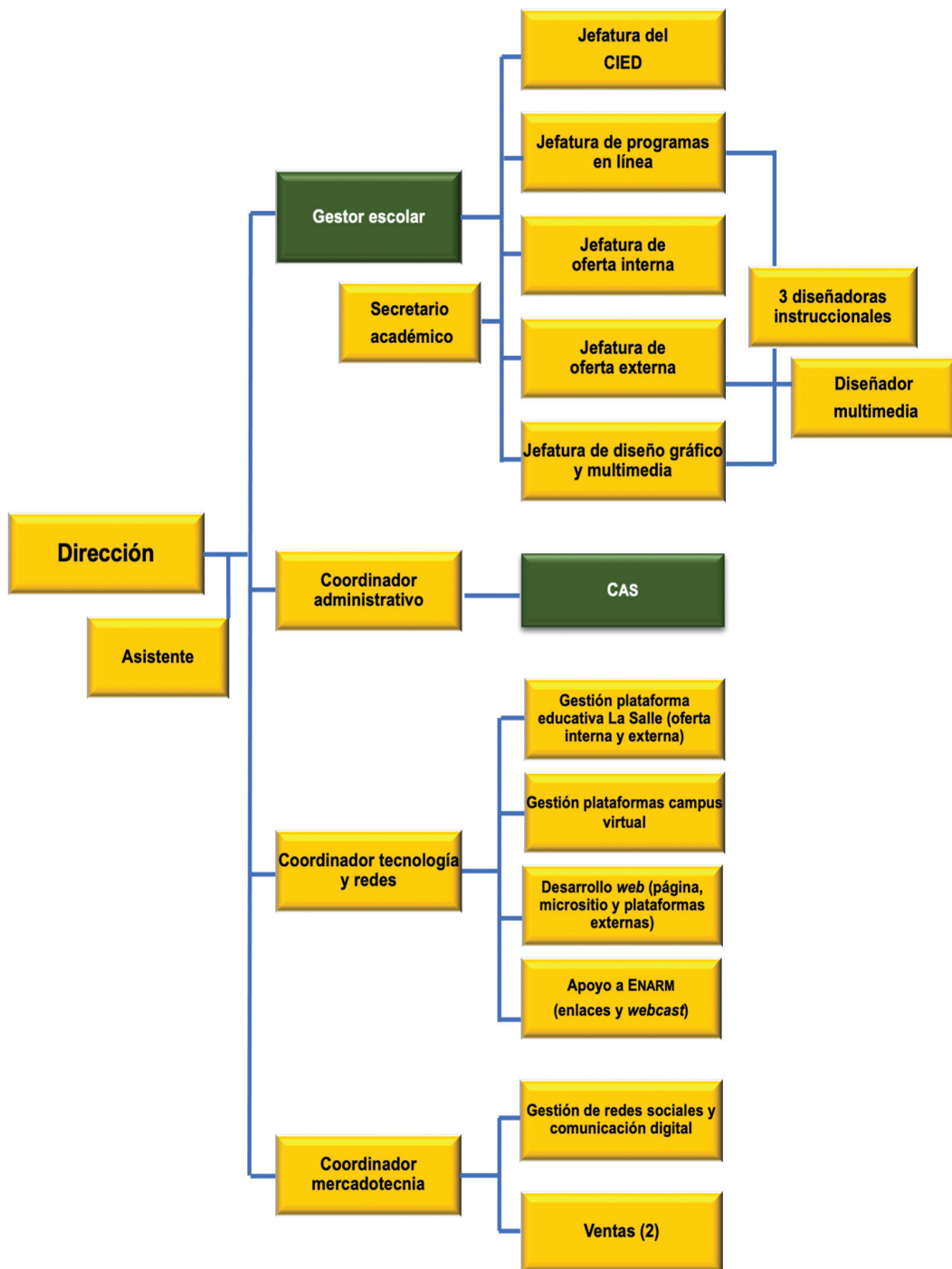


Figura 4. Organigrama del Campus Virtual: Proyección al 2025

Objetivos del Campus Virtual La Salle

Desde 1997, el Centro Internacional de Educación a Distancia ha desempeñado un papel muy importante en el complemento y fortalecimiento de los proyectos educativos de la Universidad La Salle Ciudad de México en los niveles nacional e internacional.

El plan rector de la universidad, con proyección al 2025, considera la atención a la necesidad de formar, integralmente y a través de las nuevas tecnologías, personas conscientes de la realidad actual de su entorno y que, además generen alternativas de solución profesionales, justas, fraternas, colaborativas, incluyentes y sensibles a las necesidades humanas.

Objetivo general

Desarrollar y operar programas educativos de calidad, con enfoque en la formación integral de las personas, a partir del uso de los servicios tecnológicos y administrativos en las modalidades virtuales, que atiendan las necesidades de sus entornos y la sociedad presente y futura, con una conciencia de trabajo colaborativo, incluyente y profundamente humano.

Asimismo, posicionar los servicios del Campus Virtual de la Universidad La Salle Ciudad de México, en los sectores educativos, empresariales y sociales lasallistas en la región latinoamericana para generar sinergia y fortalecer la estructura humana, educativa y tecnológica.

Objetivos específicos

De calidad

1. Formar a los estudiantes del Campus Virtual de la Universidad La Salle Ciudad de México, en la comunicación, el aprendizaje y el trabajo a distancia, con la tecnología actual y futura aplicable.
2. Diseñar y gestionar la evaluación continua de los programas educativos del Campus Virtual, con el fin de garantizar su calidad, acreditación y reconocimiento ante los organismos correspondientes en los niveles nacional e internacional.

De la modalidad

1. Ofrecer una formación universitaria en línea y a distancia, es decir, virtual, a todas las personas que así lo soliciten, considerando la flexibilidad en su vida personal, compatibilidad entre sus estudios y el trabajo, así como sensibilidad y consideración cuando pertenezcan a un grupo vulnerable.

De la formación integral

1. Promover y generar una innovación educativa que transforme, permanente, las condiciones, relaciones e interacción entre el objeto de aprendizaje, los estudiantes, y quienes aprenden.
2. Buscar continuamente los mejores ambientes, procesos y resultados educativos, así como la gestión institucional y la infraestructura tecnológica que lo faciliten, apoyen y fortalezcan.

De la visión a futuro

1. Promover el Campus Virtual de la Universidad La Salle Ciudad de México en el nivel internacional, con el propósito de captar un mayor número de estudiantes y docentes en los programas educativos, e impulsar su participación e incorporación al mercado laboral en otros países.
2. Posicionar al Campus Virtual de la Universidad La Salle Ciudad de México, como referente en la formación en línea ante la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas, AIUL, y su participación en proyectos de investigación internacional.

Por otro lado, el desempeño y operación del Campus Virtual se regirá por los atributos de la filosofía institucional de La Salle:

Responsabilidad y compromiso social

- Acercar la educación a quien la necesite
- Atención a contextos y segmentos vulnerables
- Costos accesibles y apoyo a quienes menos tengan
- Formación de personas con capacidades y valores reales para que puedan transformar sus entornos
- Promoción y fortalecimiento de la fraternidad y el trabajo en comunidad, a través de los espacios virtuales
- Calidad en sus programas y procesos educativos
- Presencia nacional e internacional
- Tecnologías convergentes
- Metodologías situadas
- Acompañamiento en los procesos educativos y formativos
- Enfoque y atención al mercado latinoamericano

Evaluación de los programas educativos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

El sistema permitirá cumplir con el compromiso institucional de responsabilidad social, y académico para con la educación y cada individuo en proceso de formación.

El cumplimiento deberá estar validado con base en el desarrollo de programas educativos que respondan a las demandas de la sociedad de la información y el conocimiento, considerando, en forma prioritaria, criterios de calidad, innovación educativa y avances tecnológicos aplicables.

Estos criterios deberán reflejarse en las políticas, normas, proyectos, acuerdos, colaboraciones y programas institucionales que rijan los programas educativos en modalidades alternativas y mixtas en cuanto a la obtención y aplicación del conocimiento.

De aquí que los programas educativos deberán apearse en su diseño, a los lineamientos que exijan las instituciones normativas que regulan y validan todo el proceso de planeación, implementación, seguimiento y evaluación.

Como marco de referencia para la debida documentación y cumplimiento de los requisitos de evaluación que aseguren una acreditación nacional e internacional, se emplearán los siguientes lineamientos:

- Responsabilidad social de la institución (Campus Virtual La Salle Ciudad de México)
- Compromiso institucional
- Planes de estudio
- Procesos de enseñanza y aprendizaje
- Desarrollo de contenidos
- Diseño instruccional
- Estructura del programa
- Validación de estudiantes y personal docente
- Infraestructura y servicios
- Información y documentación de los procesos formativos
- Resultados y vinculación
- Efectividad del programa
- Contribuciones al conocimiento
- Financiamiento
- Seguimiento a egresados
- Información estadística

Campus Virtual La Salle Ciudad de México, plan estratégico 2018-2025

Formar y desarrollar integralmente a sus estudiantes, incluyendo su proyección como ciudadanas y ciudadanos del mundo, para que contribuyan, con su actuar profesional, a la transformación colaborativa y multidisciplinaria de los entornos locales y globales, con enfoque en la responsabilidad e innovación social.

Visión al 2025

La Universidad La Salle forma integralmente a sus estudiantes proyectándolos al contexto internacional como ciudadanos del mundo, para que contribuyan con su actuar profesional a la transformación colaborativa y multidisciplinaria, de los entornos locales y globales, con enfoque en la responsabilidad e innovación social (Universidad La Salle, 2019, p. 65).

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México tendrá y desarrollará las siguientes etapas en su proyección (figura 5):

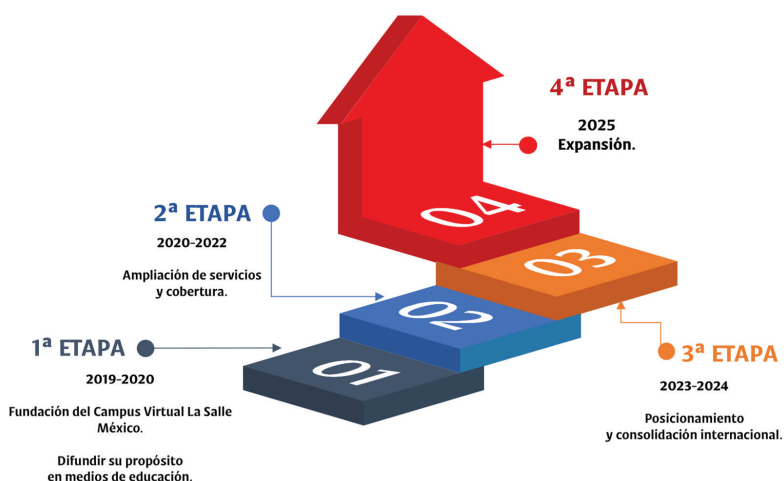


Figura 5. Desarrollo del Campus Virtual del 2019 al 2025

La planeación estratégica y operativa del Campus Virtual partirá de una visión integral que considere:

- Una participación activa e informada de todos los involucrados
- Respuestas ágiles en el diseño de propuestas diferenciadoras
- Procesos integrales y adecuados a la modalidad requerida
- Compromisos compartidos
- Acciones colaborativas
- Evaluación de programas y contenidos actuales de acuerdo con los procesos educativos
- Recursos tecnológicos y administrativos, en cantidad y calidad, que respondan a los compromisos académicos

Objetivos generales de líneas estratégicas y proyectos “Rumbo La Salle 2025”

La tabla 1 muestra el objetivo específico que se relaciona con el Campus Virtual:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 PROYECCIÓN DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA	
Objetivo: Proyectar el crecimiento académico manifestado en su nueva oferta educativa, en la nueva dimensión de la función de investigación, de la difusión de la cultura y transferencia del conocimiento a través de las actividades de extensión universitaria, en los servicios de apoyo académico-formativo, así como en la habilitación de la nueva infraestructura física.	
2.1 Operación del Campus Virtual La Salle Objetivo: Iniciar la primera etapa de operación del Campus Virtual La Salle, como una unidad académica que complementa y fortalece la oferta de programas educativos en modalidades no escolarizadas.	

Tabla 2. Objetivo que sustenta la creación del Campus Virtual

Objetivo

Ofrecer programas académicos con Registro de Validez Oficial en Estudios, RVOE, de pregrado y posgrado en modalidades alternativas y mixtas, presencial y no presencial, con apego al carisma educativo de La Salle.

Metas

Que se presentan en tres fases:

Fase 1. Operación del Campus Virtual La Salle.

Fase 2. Fortalecer la oferta de programas educativos, educación continua y servicios de apoyo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Fase 3. Consolidación del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Objetivos de las metas

1. Contar con el soporte necesario para la integración e implementación del Campus Virtual.
2. Diseñar y poner en operación programas en modalidades alternativas —virtuales— con RVOE de pregrado y posgrado.
3. Desarrollar programas de capacitación para los docentes que participarán en la oferta educativa del Campus Virtual.

De acuerdo con los compromisos del señor Rector de la Universidad La Salle, el avance del proyecto del Campus Virtual, y las tendencias internacionales sobre el tema de educación virtual, permitirán la definición de nuevos objetivos y metas que irán dinamizando su crecimiento.

Referencias bibliográficas

- De Urquijo Carmona, M. del C. (Coordinador), Aréchiga Córdova, J. U., y Tapia Hernández, G (2016). *Modelo pedagógico para modalidades alternativas de la Universidad La Salle* Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/256>
- Marciniak, R (2013). *¿Qué es un plan estratégico? Gestión empresarial*. Recuperado de: <https://renatamarciniak.wordpress.com/2013/01/07/que-es-un-plan-estrategico/>
- Osterwalder, A., y Pigneur, Y (2011). *Business model generation: a handbook for visionaries, game changers, and challengers*. John Wiley & Sons.
- Schwab, K (2019). *La gran reconstrucción: un nuevo marco para la cooperación global*. Foro Económico Mundial. Recuperado de <https://es.weforum.org/agenda/2019/01/la-gran-reconstruccion/>
- Universidad La Salle (2013). *Ideario, Misión y Visión de Universidad La Salle, Ciudad de México*. Recuperado de: <https://www.lasalle.mx/somos-la-salle/mision-vision-e-ideario/>
- Universidad La Salle (2014). *Comunicado de la gestión 2011-2014: Con paso firme hacia el futuro*. Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/444>
- Universidad La Salle (2018). *Séptimo informe del rector: Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc 2017-2018*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/1402>
- Universidad La Salle (2019). *Octavo informe del rector: Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc 2018-2019* Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/1403>

Índice de figuras y tablas

- Figura 1. Comités Campus Virtual
- Figura 2. Metodología de trabajo de los comités del Campus Virtual
- Figura 3. Relaciones de colaboración internas y externas del Campus Virtual
- Figura 4. Organigrama del Campus Virtual: Proyección al 2025
- Figura 5. Desarrollo del Campus Virtual del 2019 al 2025
- Tabla 1. Línea estratégica número 2
- Tabla 2. Objetivo que sustenta la creación del Campus Virtual

Propósito:

- a. Define los lineamientos y políticas para la apertura los nuevos programas educativos que se quieran integrar al Campus. Detalla los criterios que se revisarán para comprobar su viabilidad y pertinencia.

2. Creación y apertura de nuevos programas

Apertura de programas educativos en modalidad virtual

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México, como entidad académica, deberá garantizar que los programas que formarán parte de su oferta educativa, mantengan y reflejen los principios, lineamientos, políticas y criterios que fundamentan la formación de los estudiantes en la Universidad La Salle Ciudad de México.

Para ello, considerará como punto de partida el Modelo Educativo de la propia universidad, el modelo pedagógico de programas virtuales y el manual de diseño instruccional para establecer los criterios pedagógicos de aceptación que permitan el desarrollo e implementación de un programa educativo en modalidad virtual.

Además, los programas deberán cumplir con aquellos criterios relacionados con la pertinencia social y de mercado, para cumplir con la misión y visión educativa de la Universidad La Salle: Formar Profesionales con Valor que transformen la realidad y tengan un impacto en la sociedad.

No menos importante, se deberá mantener un posicionamiento en el sector educativo como una opción de calidad competitiva.

Políticas para la apertura de programas educativos en modalidad virtual

1. Elaborar un plan de negocio para el programa educativo, cuyo modelo y componentes se describen en el subtema 2.1 de este capítulo.
2. Desarrollar e integrar un estudio de pertinencia del programa educativo en los ámbitos laboral y social, y un estudio de mercado que describa la población destino con base en la propuesta que presenta el subtema 2.2 de este capítulo.
3. Integrar un grupo de expertos que, en conjunto con el Campus Virtual, desarrollen el modelo de “Diseño Curricular Invertido” propuesto por (Wiggins y McThige, 2005).

4. Elaborar un plan de inversión que considere costos fijos y variables para el desarrollo del programa educativo, su implantación y operación, así como plan de retorno de la inversión, en el subtema 2.1 de este capítulo.
5. Todos los programas educativos en modalidad virtual, deberán considerar la filosofía y valores institucionales de la Universidad La Salle.

Proceso de diagnóstico para la apertura de un programa educativo en modalidad virtual

En una primera etapa, se realizará una sesión de trabajo con los expertos de la disciplina, personal del Campus Virtual y la denominada *célula de producción*, para generar un diagnóstico sobre los elementos que deberán considerarse en la creación de un programa educativo virtual.

A continuación, se proponen algunos criterios (véase tabla 1), que podrán apoyar la sesión de trabajo en el tema de pertinencia social y mercado que se atenderá:

Tabla 1. Criterios de pertinencia social y de mercado del programa

Criterio	Descripción
¿Qué se pretende resolver con el programa educativo en modalidad virtual?	El propósito que se pretende ¿justifica el tiempo y los recursos que se invertirán?, ¿quiénes serán los destinatarios? Para obtener respuestas significativas, primero será importante identificar y reconocer los retos y dificultades formativas que existieren.
Describir el contexto del problema o área de oportunidad	Detallar lo más posible, la situación en la que el programa propuesto generará soluciones o aprovechará oportunidades.
Justificar la creación del programa educativo en modalidad virtual	Explicar los elementos que dan soporte a la necesidad u oportunidad, su valor e importancia, y su viabilidad.
Objetivos del programa educativo	La definición y explicación de cada objetivo deberá atender los lineamientos pedagógicos y de formación integral que marca la Universidad La Salle, y justificar el porqué, el programa educativo será en formato virtual.

Población meta	Presentar un estudio de mercado que reconozca la población a la que se dirigirá el programa educativo en modalidad virtual, con reportes estadísticos sobre rangos de edades, disciplinas, perfil les de formación o desempeño profesional, género, nivel socioeconómico y ubicación geográfica. Otros estudios importantes, son: 1. Demanda real: Referente al número de estudiantes inscritos en programas similares o afines, en otras instituciones educativas, para definir la proyección de la demanda, y que también se considera demanda atendida, y 2. Cobertura: Es la relación entre la demanda y la capacidad de atención por parte de la institución educativa de que se trate. A partir de los intereses o demanda potencial, se podrán definir prerequisites de admisión (capítulo 5).
Planteamiento del escenario ideal y el escenario posible	En el escenario ideal deberá explicarse qué pasará, qué se ganará si el proyecto se lleva a cabo. Para el escenario posible que se pudiera perder en caso de no concretarse el proyecto. Siempre será importante realizar una proyección estratégica de cada uno de los programas educativos, en calidad de proyecto.
¿Se contará con expertos que apoyen el diseño instruccional del programa educativo en modalidad virtual?	Explicar si se cuenta con expertos; quiénes serían; cuáles son sus áreas de especialidad; si podrán orientar el enfoque del programa, elaborar los contenidos y, llegado el momento, realizar el diseño instruccional.
Diseño	Realizar un estimado del tiempos y movimientos que tomará el desarrollo del diseño curricular y diseño instruccional de cada programa educativo en modalidad virtual.
Costo de inversión	Realizar un estimado sobre la inversión económica que los diseños curricular e instruccional requerirán.

Con base en este diagnóstico, ahora deberán atenderse los criterios pedagógicos (véase tabla 2), para dimensionar los contenidos en cantidad, profundidad y requerimientos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tabla 2. Criterios pedagógicos para la elaboración de un programa educativo en modalidad virtual

Criterio	Descripción
Perfil de egreso del estudiante	Detallar el perfil requerido para cada estudiante al momento de terminar un programa educativo, considerando que los perfiles deberán ser dinámicos y factibles de ajustar con base en la evolución y surgimiento de nuevas técnicas y métodos de trabajo y correlacionados con los cambios que requerirán los sectores productivos y organizaciones sociales de este siglo.
Plan de estudios	Planes de estudios completos que reflejen los propósitos, el perfil de ingreso, el perfil de egreso y el mapa curricular, además de estar validados por las instancias correspondientes y con el RVOE, ante la SEP, cuando menos ya en trámite. El plan de estudios deberá ser congruente con los modelos educativos de la Universidad La Salle, a partir del desarrollo de capacidades en modalidades alternativas.
Enfoque del aprendizaje	Detallar en la propuesta pedagógica, lo que se requerirá enseñar, por qué y cómo se llevará a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Consideración: Será necesario tener presente en todo momento que la organización del conocimiento disciplinar se transforma constantemente, lo que da paso a nuevas formas de abordar los temas en un programa y desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Enfoque en la filosofía institucional (formación integral)	Deberá revisarse que el programa contribuya a la formación integral de los estudiantes, con base en la filosofía institucional y los valores de la Universidad La Salle.
Programa completo	Cada una de las asignaturas o cursos deberá estar completa para realizar el diseño instruccional para su modalidad virtual. Los principales elementos a considerar, son: • Objetivos • Contenidos • Duración estimada • Metodologías adecuadas a los entornos virtuales, con propuestas de espacios para la gestión, práctica, conocimiento, colaboración y asesoría • Bibliografía y fuentes digitales de consulta

Perfil de los docentes y especialistas en contenidos	Los docentes y especialistas que participen en el programa deberán contar, cuando menos, con las siguientes características: 1. Mínimo tres años de experiencia docente en el nivel académico requerido por el programa a impartir, 2. Grado académico superior al que impartirá en el programa educativo, y 3. Experiencia profesional en el sector relacionado con el programa educativo que impartirá y que esté ejerciendo actualmente su profesión.
Docentes con habilidades digitales básicas	A fin de garantizar el desempeño adecuado de los docentes en ambientes virtuales, será indispensable que cuenten, cuando menos, con las siguientes habilidades: a) Creación y manejo de contenidos en procesador de palabra (Word) y diseño de presentaciones (Power Point). b) Administración de archivos y dispositivos. c) Comunicación en entornos digitales. d) Socialización y colaboración en entornos digitales. e) Manejo de contenidos multimedia. f) Creación y manejo de datos en hojas de cálculo (Excel).
Formación docente en entornos virtuales	Los profesores deberán asistir y participar en el programa de formación para docentes en entornos virtuales de la Universidad La Salle. Este programa considera la formación en: 1. Planeación didáctica. 2. Diseño instruccional a través de la plataforma del Campus Virtual. 3. Acompañamiento en entornos virtuales.
Acceso a fuentes de información digital sobre contenidos	Todo programa educativo en modalidad virtual, deberá garantizar el acceso a información actualizada sobre los temas, tales como revistas electrónicas, bibliotecas digitales, videos.
Viabilidad tecnológica para el programa	El programa educativo deberá considerar que la infraestructura tecnológica disponible en el Campus Virtual permita la creación de los espacios virtuales mencionados en la metodología del programa para la producción de recursos.

Lo anterior ayudará a dimensionar tiempo, costos, requerimientos, productos, necesarios para los programas en modalidad virtual, así como el análisis correspondiente de viabilidad y pertinencia.

Este análisis se desarrollará la “Metodología de Diseño de Currículo invertido” de Wiggins y McThige (véase figura 1) para la definición del proceso y productos.

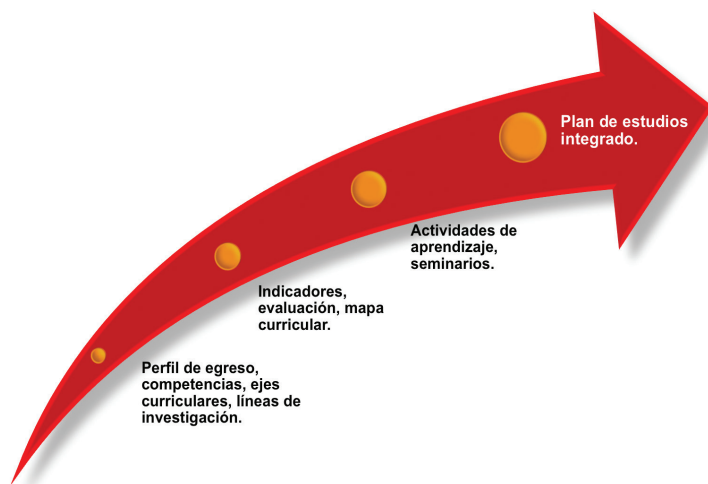


Figura 1. Modelo curricular con base en la propuesta de diseño invertido de Wiggins y McThige (2005)

A continuación, se explica esta metodología:

Se formará un grupo de expertos en diferentes áreas del conocimiento para que, en conjunto con la célula de producción del Campus Virtual, se diseñe la arquitectura curricular del programa educativo, el propósito será generar el perfil de egreso, las competencias centrales, generales y transversales, y el mapa curricular del programa educativo en modalidad virtual (figura 2).

Proceso de elaboración

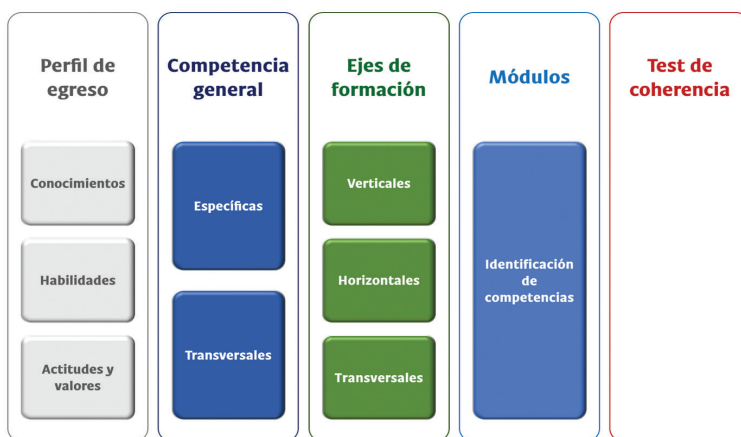


Figura 2. Mapa curricular de programa educativo en modalidad virtual

Revisión y dictamen

La información resultante se integrará en un documento dirigido a la dirección del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, para su revisión general y dictamen.

La revisión técnica del programa educativo en modalidad virtual, estará a cargo de un comité integrado por representantes del cuerpo directivo, del equipo de diseño instruccional, del área administrativa del Campus Virtual, y una persona externa, experta en el contenido del programa. Este comité determinará si el programa cumple o no, con los criterios establecidos en los apartados de “Criterios de pertinencia” y “Criterios pedagógicos”, y valorará la viabilidad del programa como parte de la oferta educativa. Asimismo, emitirá un dictamen formal con las consideraciones que amerite cada caso:

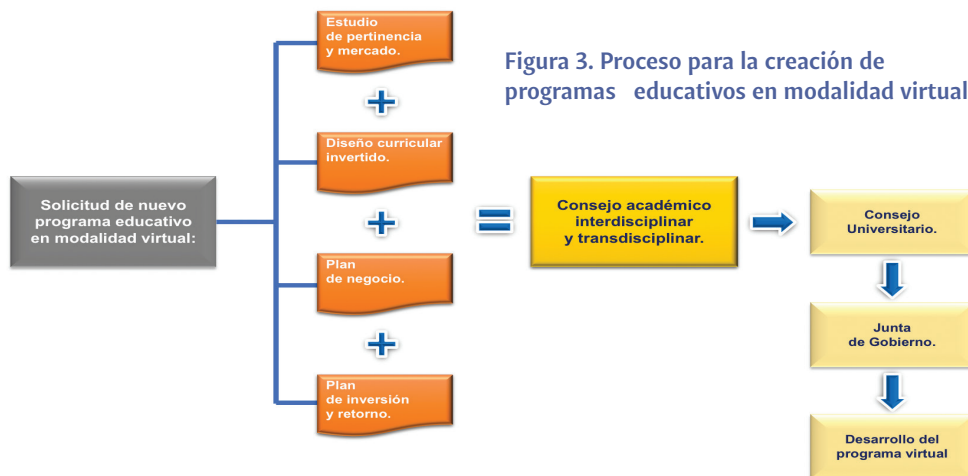
Dictamen positivo de aceptación del programa para su desarrollo e implementación como parte de la oferta educativa.

a) **Dictamen positivo con recomendaciones** que darán la oportunidad de corrección o integración de aquellos criterios que no fueron cubiertos satisfactoriamente.

b) **Dictamen de no aceptación** cuando los criterios no fueron cubiertos satisfactoriamente, y que pudieran representar dificultades u obstáculos para el desarrollo e implementación del programa educativo.

Una vez que el Campus Virtual tenga completo el dictamen interno, este se presentará ante las instancias de la Universidad La Salle, para su revisión y dictamen final.

En el siguiente esquema (figura 3), presenta el proceso que tendrá la creación de un nuevo programa educativo en modalidad virtual, desde la solicitud hasta su aprobación, y consecuente inicio de desarrollo:



A continuación, se presentan los elementos que deberán detallarse a lo largo del desarrollo curricular e instrumental del programa educativo.

Propósito

Precisar los lineamientos de planeación, organización, implementación y seguimiento de la trayectoria formativa de los estudiantes en sus etapas de ingreso, permanencia y egreso, con base en la definición de la estructura curricular, el abordamiento pedagógico y didáctico, los procesos académicos y administrativos involucrados en la gestión, la infraestructura y tecnología necesarias así como el marco normativo institucional que regirá la operación de los programas en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

El alcance de la gestión académica será de acuerdo con la esencia y filosofía lasallista: formar **Profesionales con Valor**, responsables desde una visión ética y sostenible, con capacidades de liderazgo, solidaridad y participación con los menos favorecidos, dispuestos a ser agentes de cambio en el entorno local y global, con propuestas innovadoras y orientadas al emprendimiento que contribuya al desarrollo armónico de la sociedad.

La gestión académica del Campus Virtual estará apegada a los estatutos del Sistema Educativo de las Universidades La Salle; al Reglamento de Alumnos Integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle, a los señalamientos de la Secretaría de Educación Pública contenidos en el “Acuerdo número 17/11/17”, y al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNCP, para los programas que así lo requieran.

El cumplimiento de este propósito será mediante el trabajo conjunto que realizarán áreas académicas, administrativas, de gestión, de formación integral, vinculación, investigación, financieras, tecnológicas, entre otras, a lo largo del trayecto formativo de los alumnos del Campus Virtual.

Asimismo, la descripción de los procesos por realizar por cada una de las áreas permitirá que los responsables académicos y docentes tengan una visión amplia que les permita gestionar los programas educativos bajo el principio de aprendizaje colaborativo, y que puedan orientar al estudiante sobre los trámites por realizar durante su trayecto formativo ante las áreas correspondientes.

Descripción del programa

Un programa educativo en modalidad virtual; es decir, no escolarizado, deberá orientarse a profesionalizar bajo una estructura y lineamientos institucionales. En el caso de programas de nivel de posgrado, por ejemplo, bajo los criterios del PNCP del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt,

en modalidad virtual, sobre todo, en un programa de reciente creación, no mayor a 2 años y 6 meses.

El siguiente esquema (figura 4.) representa, por ejemplo, el modelo de arquitectura curricular en un programa de maestría en línea o virtual, que contiene los elementos necesarios para cubrir los objetivos de formación. Este proceso incluye la lectura vertical, horizontal y transversal de todas las asignaturas, de tal forma que sumen al logro del perfil de egreso. Este proceso incluye la lectura vertical, horizontal y transversal de todas las asignaturas, de tal forma que sumen al logro del perfil de egreso.

Principios y enfoque del programa

Que describen la estructura académica del programa, indicando los siguientes puntos:

1. Principios teóricos
2. Líneas metodológicas
3. Aplicaciones específicas de operación

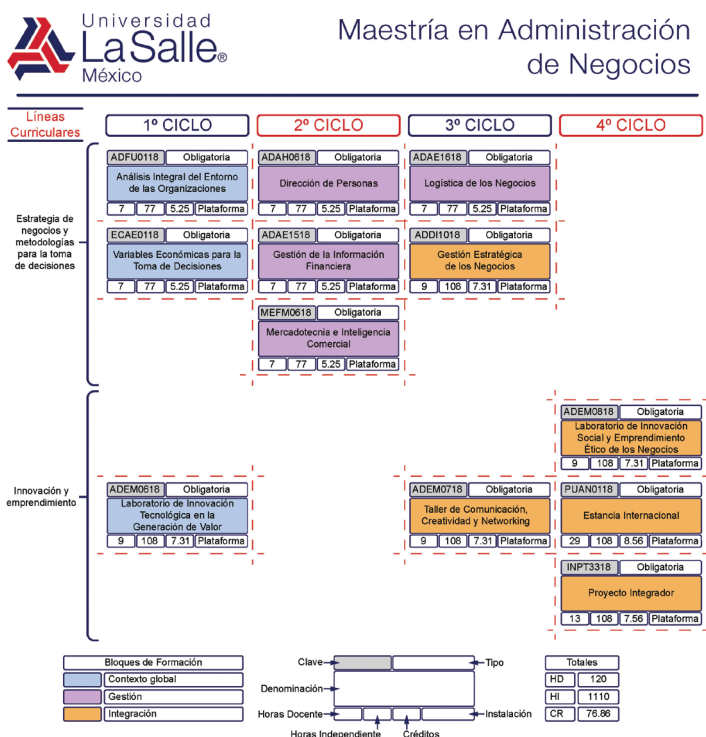


Figura 4. Modelo de arquitectura curricular en un programa de maestría en línea, también llamada *virtual*

A continuación, se presentan los procesos y operación clave en el curso de los estudiantes durante su proceso de formación.

I. Ingreso

Perfil de ingreso

El establecimiento del perfil de ingreso al Campus Virtual tiene como propósito que los estudiantes tengan conocimientos, habilidades, actitudes y valores en común necesarios para su adecuado desarrollo, aprendizaje y desempeño en el programa educativo; para esto, es recomendable que quien tenga interés en estudiar un posgrado en modalidad virtual, cuente con las siguientes características (véase figura 5), además de una experiencia laboral, si se requiere:



Figura 5. Perfil de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Proceso de ingreso:

En el que se realizarán los siguientes trámites de inscripción (véase figura 6):

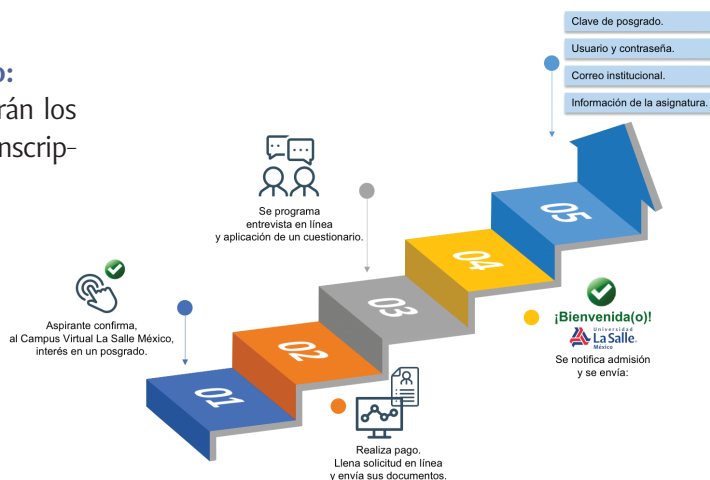


Figura 6. Proceso de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Antes de describir cada etapa, cabe aclarar que este proceso estará de terminado, en forma conjunta, entre el Campus Virtual, la Coordinación de Promoción y Admisiones y la Dirección de Gestión Escolar (Universidad La Salle, 2018):

1. El aspirante confirma su participación en el proceso de selección; realiza el pago; llena solicitud de admisión en línea y adjunta documentos.
2. En el sistema se programará una entrevista en línea y la aplicación de un cuestionario que evidencie las capacidades descritas en el perfil de ingreso.
3. Una vez que se notifique la admisión, se generará la clave de posgrado en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
4. La o el alumno realiza el pago de inscripción; se le proporciona usuario y contraseña para ingresar a la plataforma virtual, así como su correo institucional.
5. Como parte del proceso de inducción, se le enviará información sobre la asignatura, fechas, actividades, evaluación, trámites de gestión académica y administrativa.

Sobre estos trámites, inmersos en la gestión académica y administrativa, la norma marca la obligatoriedad de entregar, en original, los documentos oficiales sobre el antecedente académico de un o una aspirante, en un plazo máximo de 6 meses naturales; el incumplimiento en la entrega física de la documentación requerida, será causal de baja.

Asimismo, todos los procesos serán telemáticos y automáticos para garantizar que aspirantes de cualquier país puedan ingresar con facilidad a los estudios.

Ámbito de pedagogía y didáctica

La inducción al programa educativo permitirá que los alumnos conozcan:

- El manejo de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje a través del manejo de paquetería ofimática: procesador de palabras (Word), hojas de cálculo (Excel), diseño de presentaciones (PowerPoint) y correo.
- La capacidad de los procesos de comunicación.
- La capacidad y alcances de la información, así como derechos de autor.
- El aprendizaje autorregulado, mediante procesos cognitivos y metacognitivos.
- Las nuevas estrategias de aprendizaje que se derivan del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, TIC.

- La importancia de la organización y administración del tiempo.
- Los requisitos de permanencia y egreso, fechas, características de entregables, entre otros, contenido del Reglamento de Alumnos de las Universidades Integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle.
- A los docentes responsables, personal administrativo y sus funciones.

Ámbito académico y administrativo

Con base en los propósitos formativos del programa virtual, los docentes y responsables académicos darán seguimiento a la organización de los recursos digitales —contenidos, actividades y recursos—, que desarrollen los especialistas del entorno virtual —diseñador instruccional, docente mediador, diseñador gráfico y multimedia y programador—, así como la calidad de dichos recursos en cuanto a que sean actualizados, adaptables, atractivos, gráficos, directos, interactivos, prácticos, didácticos, evaluativos, suficientes, completos, compatibles y accesibles.

Para la selección del Núcleo Académico Básico, NAB, deberán cumplirse los criterios señalados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, del Conacyt (2019):

1. Experiencia demostrable de investigación o profesional.
2. Distinciones académicas: Por parte del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, de otros organismos académicos o profesionales.
3. Apertura y capacidad de interlocución: 50% entre egresados de otras instituciones.
4. Organización académica y programas de superación. Participación en GDI—en sistemas tipo Unix, significa: identificador para la organización de usuarios por grupos—, redes académicas, movilidad e intercambio.
5. El total de asesores académicos asociados de instituciones distintas a las que ofrece el programa, no debe ser mayor al 50% del total de integrantes del NAB.
6. Una o un docente del NAB solo podrá participar en máximo dos programas de posgrado,
7. Contar con al menos un año de experiencia en el uso de plataformas tecnológicas.
8. Al menos el 50% del NAB de tiempo completo, deberá haber obtenido su grado más alto en otra institución.

9. El porcentaje del NAB con distinciones académicas y profesionales deberá estar compuesto de la siguiente forma: 30% con afiliación a otros organismos y 30% afiliados al SIN.
10. Docentes de tiempo completo podrá brindar tutoría simultánea, a un mínimo de 5 estudiantes.
11. Una o un profesor de tiempo completo podrá ser directora o director de tesis de hasta 6 estudiantes simultáneamente.

Ámbito de infraestructura y tecnología

Se refiere al seguimiento y administración eficiente de las TIC, a fin de proporcionar al docente mediador y a estudiantes, los medios y recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizan en formato sincrónico —simultáneo o al mismo tiempo— y asincrónico —en tiempos o momentos diferentes—, así como en el trabajo y estudio independiente.

Al respecto, los responsables de gestionar la adquisición de la infraestructura, deberán garantizar la calidad, cantidad e integridad de los recursos digitales y las bases de datos, así como los permisos necesarios (tabla 3), para que los estudiantes puedan tener un acceso óptimo y permanente durante su proceso formativo, en cuanto a:

Tabla 3. Infraestructura y recursos tecnológicos para el Campus Virtual

Plataforma educativa (LMS, <i>Learning Management System</i> , por sus siglas en inglés).	Sistema de gestión académica y escolar para programas a distancia.	Portal de servicios web.
Tecnologías para manejo y distribución de audio y video.	Comunidades virtuales.	Herramientas de colaboración síncrona y asíncrona.
Sistema de gestión de evaluaciones y encuestas.	Servicio de soporte técnico.	Seguridad física y computacional.
Acceso a internet con calidad y servicio.	Fuente de poder redundante, discos duros en espejo y equipos de cómputo para las diferentes capas de software a soportar.	Redundancia en el centro de datos.
Almacenamiento masivo.	Licencias de software.	Sistemas de respaldo de energía.

II. Permanencia

La adecuada operación del programa educativo incrementará la continuidad y permanencia de un o una estudiante, en su proceso de aprendizaje.

Ámbito curricular

La estructura curricular del programa pone de manifiesto las lógicas y los criterios de selección, articulación y organización de los contenidos de un proyecto de formación. Su correcta comprensión es fundamental para la gestión de los procesos académicos y formativos que permitan el logro de los propósitos educativos.

La descripción de la estructura curricular del programa, la gestión de las etapas en cada período y la secuencia establecida permite comprender cómo acreditar y transitar de un módulo a otro.

El plan de estudios deberá indicar las asignaturas que deberán cursarse en los ciclos con las secuencias establecidas en el mapa curricular. En el capítulo Procesos académicos se profundizará sobre esto.

Ámbito de pedagogía y didáctica

Describe el propósito pedagógico y didáctico del programa para que los estudiantes desarrollen las capacidades teórico-conceptuales para llevar a la práctica la operación de metodologías, procesos, procedimientos y acciones.

El rol del docente será de mediador y tutor entre lo sustancialmente teórico abordado desde el pensamiento complejo, sistemático y creativo, hasta lo propositivamente práctico para propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas en los alumnos.

El estudiante deberá tener la capacidad de organizar, relacionar y discernir el conocimiento en sus diversas dimensiones a través del análisis, para propiciar situaciones que involucren el intercambio de saberes y la construcción de los propios, a fin de favorecer la elección de oportunidades razonadas y libres que apoyen la transformación del entorno que conforma su objeto de estudio.

De acuerdo con el modelo educativo de la universidad que propone privilegiar metodologías didácticas que impulsen “el aprovechamiento de los conocimientos y saberes que se van adquiriendo, así como su transferencia en distintos contextos, para la promoción de soluciones éticas, sustentables y eficientes a diversos problemas disciplinares o sociales” (Badillo y Silva-Bustillos, 2015).

En la impartición de las asignaturas se retomarán las metodologías que faciliten los aprendizajes individuales y sociales, para establecer un equilibrio entre la mediación profesor y estudiante, y el aprendizaje compartido y cooperativo entre iguales, donde cada uno de los actores asume diferentes roles (tabla 4).

Tabla 4. Roles en la impartición de asignaturas en modalidad virtual

Estudiante	Docente
Es una persona activa y procesadora de información, facultada para desarrollar capacidades y valores, comparar conceptos y situaciones, solucionar problemas, transformar contextos mediante la innovación y propiciar múltiples interacciones sociales constructivas y que humanicen.	Es una persona que a través de la mediación permite que el estudiante se apropie de estrategias para hacer frente a sus demandas y, de esta manera, formar capacidades y habilidades a partir del aprender a aprender a través del desarrollo pleno de sus potencialidades.

Se ha propuesto el abordaje de diferentes metodologías como estrategia para el desarrollo didáctico de las asignaturas en un programa educativo en modalidad virtual, en la cual, de ser necesario, se buscará la capacitación del docente mediador para que las implemente y logre las finalidades del programa educativo.

Ámbito académico y administrativo

La planeación de cada ciclo considerará la impartición de las asignaturas en forma secuencial. Al término de cada período se asentarán las calificaciones correspondientes.

De igual forma, a lo largo del trayecto formativo, los responsables académicos darán seguimiento y tutoría puntual a todas las actividades programadas; asimismo, mantendrán una comunicación constante con los docentes mediadores y estudiantes para dar atención a las necesidades y requerimientos académico-administrativos que pudieren surgir.

Por su parte, los estudiantes, a fin de asegurar su permanencia en el programa académico, deberán:

- Realizar su inscripción en los períodos establecidos institucionalmente, para el ingreso a cada cuatrimestre.
- Cursar las asignaturas en el ciclo correspondiente, conforme al mapa curricular, de acuerdo con su ubicación y cargas académicas.
- Desarrollar en tiempo y forma las actividades programadas en la plataforma virtual.

- Elaborar el producto estimado para cada etapa, mismo que representará el avance gradual de su proyecto de intervención.
- Recusar las materias en las que no hubiere obtenido calificación aprobatoria ya que, de acuerdo con la normatividad vigente, en los estudios de posgrado no existe acreditación mediante exámenes extraordinarios ni a título de suficiencia.
- La mínima calificación aprobatoria será conforme a lo establecido en “Reglamento de Alumnos de las Universidades Integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle”.

En los capítulos de gestión escolar, administración y normatividad se profundizará sobre estos ámbitos.

Por otra parte, los saberes y capacidades a evaluar, estrategias e instrumentos de evaluación, proyectos formativos e integradores, se darán a conocer al estudiante en el inicio de cada módulo, de acuerdo con lo que indique el plan y programa de estudios, y la estructura didáctica e instruccional desarrollada en la plataforma educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México; sin embargo, habrá actividades específicas en cada uno de los tiempos que se presentarán durante el desarrollo de un programa educativo en modalidad virtual.

En el inicio del módulo

1. Los estudiantes virtuales se presentarán y colocarán una foto en la sección “Perfil”, para complementar su pertenencia al grupo de aprendizaje y comunidad del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
2. El docente virtual se presentará con todo el grupo, a través del foro correspondiente en la plataforma educativa.
3. Aplicará una evaluación diagnóstica a los estudiantes virtuales, con base en las capacidades previas requeridas para el desarrollo de las competencias específicas del módulo. Esta evaluación no formará parte de la calificación sumatoria.
4. Se asegura que el estudiante virtual conozca, en la plataforma educativa del Campus Virtual:
 - 4.1 El programa de estudios del módulo
 - 4.2 Mapa curricular
 - 4.3 Los contenidos procedimentales
 - 4.4 Los contenidos actitudinales
5. Invitará a los estudiantes virtuales a que revisen el encuadre del módulo, en lo referente:

- 5.1 Organización de los contenidos
- 5.2 Ubicación del módulo en la fase formativa
- 5.3 Bienvenida de parte del docente
- 5.4 Semblanza del docente
- 5.5 Objetivos generales del módulo
- 5.6 Metodología de trabajo
- 5.7 Contenido temático
- 5.8 Criterios de evaluación
- 5.9 Cronograma de actividades
- 6. De la estructura didáctica e instruccional del módulo, la o el docente virtual estará pendiente que los alumnos den seguimiento a:
 - 6.1 La introducción
 - 6.2 Los objetivos
 - 6.3 El temario
 - 6.4 El desarrollo
 - 6.5 Las actividades de aprendizaje
 - 6.6 Las conclusiones
 - 6.7 La sección “Para saber más”
 - 6.8 El foro de dudas
 - 6.9 La bibliografía y fuentes de consulta virtuales
- 7. Verificará que los estudiantes virtuales estén inscritos en su módulo para tener derecho al proceso educativo en los períodos establecidos.

Durante el desarrollo del módulo

- 1. Durante el desarrollo de todo el módulo se aplicará la evaluación formativa a través de la verificación del aprendizaje de los estudiantes, la presentación de evidencias en las actividades y participaciones fundamentadas en los medios de comunicación de la plataforma: foros, conversaciones en línea (*chat*) y mensajería instantánea a través de teléfono móvil.
- 2. La integración de la evaluación sumativa se realizará al final del módulo con el objeto de verificar el alcance de los saberes, capacidades, habilidades y destrezas adquiridas por los estudiantes virtuales mediante los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación correspondientes.
- 3. La o el docente virtual dará retroalimentación continua y oportuna a cada estudiante, sobre el avance en su proceso de aprendizaje y las evidencias del mismo.
- 4. Comunicará a los estudiantes virtuales los resultados de las evaluacio-

nes formativas, dentro de los tiempos establecidos por el “Reglamento de Alumnos del Sistema Educativo de las Universidades La Salle”, así como las áreas de oportunidad para la mejora en el desarrollo de aquellas actividades que permitan alcanzar un mayor nivel de desempeño en evaluaciones posteriores.

5. Establecerá las estrategias para complementar las evidencias con los estudiantes virtuales que no alcanzaron los saberes y capacidades propuestas en el módulo.
6. Reportará de inmediato al área académica, si llegase presentarse algún problema con los estudiantes.

Al término del módulo

1. Para acreditar un módulo será indispensable que la o el alumno virtual obtenga los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas establecidas en el programa de estudio de la maestría.
2. Cada alumna o alumno virtual será evaluado en todas y cada una de las actividades de aprendizaje, evaluaciones formativas y sumativas.
3. El nivel de desempeño alcanzado por el estudiante virtual estará sustentado en las evidencias y cumplimiento de los indicadores de alcance, definidos en la plataforma educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
4. Para acreditar un módulo, el estudiante virtual deberá apegarse al “Reglamento de Alumnos del Sistema Educativo de las Universidades La Salle”.
5. Al concluir la asignatura, la o el docente virtual enviará a los estudiantes la calificación correspondiente a las actividades realizadas; en caso de desacuerdo, los estudiantes tendrán 24 horas para manifestar su inconformidad. Cuando se trate de una calificación final, tendrán hasta una semana después de concluir el programa educativo.
6. El responsable académico enviará a los estudiantes virtuales la boleta de calificaciones en formato digital, en PDF. En caso de inconformidad, los estudiantes tendrán 24 horas para realizar las aclaraciones correspondientes; de no haber inconformidades o aclaraciones, se dará por entendida la conformidad.
7. Una vez que los alumnos virtuales obtengan su calificación y no existiere ninguna aclaración, la o el docente podrá almacenar los resultados en el Sistema de Gestión de Usuarios, SGU, en el lapso previamente establecido por la Dirección de Gestión Escolar.

Tipos de baja del programa educativo

- a) Por abandono de los estudios o
- b) Cuando la o el estudiante no realice la inscripción a la o las materias que le correspondan antes del período de bajas.

Solicitud y trámite de documentos

Los documentos oficiales podrán ser solicitados por el estudiante virtual en cualquier momento de su ciclo formativo, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos y administrativos que correspondan. Los documentos solicitados podrán ser finales (de cierre) o de corte parcial (por ciclo concluido).

Para realizar una estancia virtual, los estudiantes deberán contar con la autorización de los responsables académicos del programa, además de notificar lo siguiente:

- Las características de la estancia: requisitos, tiempo, temática, evidencias, entre otros.
- Posible invitación y participación de docentes: asignatura, temáticas, tiempos, actividades, entre otros.

Ámbito de infraestructura y tecnología

Las metodologías, recursos y materiales educativos deberán enfocarse a promover la autogestión y el trabajo independiente, a partir de las interacciones entre asesores, tutores, docentes y estudiantes virtuales, de manera sincrónica o asincrónica, con apoyo de diversos medios y herramientas tales como:

- Cápsulas informativas con expertos internacionales
- redes de investigación
- bases de datos
- bibliotecas digitales

Para el uso adecuado de estos recursos digitales, será importante que el docente reciba capacitación sobre aplicaciones y recursos tecnológicos innovadores, estilos bibliográficos y derechos de autor.

Ámbito normativo

Que establece los requisitos a cubrir para postular el programa de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado en modalidad no escolarizada, virtual.

III. Etapa de egreso

Los egresados de las licenciaturas de la Universidad La Salle, que elijan la opción de titulación mediante estudios de posgrado en el Campus Virtual, deberán:

1. Comprobar el 50% de los créditos del programa de maestría.
2. Con la constancia del 50% de los créditos, acudir a la Jefatura de Posgrado de la Facultad de Negocios, para gestionar el trámite de titulación.
3. Con el documento de tramitación de titulación aprobado, acudir a la Dirección de Gestión Escolar para que pueda continuar con los estudios de maestría y cursar períodos restantes, si fuere de su interés.

Para el egreso de estudiantes de posgrado

Deberán obtener el 100% de los créditos académicos de la maestría y sujetarse al reglamento universitario para solicitar la emisión de los documentos oficiales.

Tiempo máximo para completar los estudios

Dos períodos más, a la duración establecida en el programa educativo virtual. Esta normativa podrá cambiar por parte de las autoridades gubernamentales que regulan estos programas.

Requisito para obtener el grado de maestría

- a) Elaboración y presentación del proyecto de negocios — el plan estratégico de negocios— con los requerimientos descritos en el módulo “Proyecto Integrador”.
- b) Aprobación del examen oral en defensa del trabajo —datos específicos del examen a través de la plataforma—, elaborado por parte de los estudiantes virtuales.

Seguimiento de egresados para la realimentación del programa educativo virtual y la mejora continua

Será realizado por las instancias correspondientes, quienes presentarán las recomendaciones y acciones correspondientes.

Ámbito de infraestructura y tecnología

Al egresar cada generación será indispensable asegurar la conectividad en la plataforma, a fin de que los egresados puedan concluir los trámites necesarios para obtener el grado de maestría.

IV. Plan de atención a recomendaciones de instancias y órganos colegiados

La evaluación y seguimiento sistemáticos al conjunto de procesos académicos y administrativos del programa educativo virtual, permitirá identificar las fortalezas y áreas de oportunidad con el propósito de mejorar la calidad de la formación; por tanto, los responsables académicos desarrollarán un plan de mejora continua que responda a las acciones señaladas en el PNPC:

- a) Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- b) Identificar las acciones de mejora.
- c) Ponderar su viabilidad.
- d) Establecer prioridades en las líneas de acción.
- e) Establecer un plan de acciones a desarrollar y un sistema de seguimiento para estas acciones.
- f) Promover el consenso sobre las estrategias a seguir.
- g) Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión.
- h) Motivar a la comunidad institucional a mejorar el nivel de calidad.
- i) Establecer las formas y pasos para llevar a cabo el plan de mejora: objetivos y metas, acciones a desarrollar, período de consecución e indicadores de seguimiento.

V. Otros elementos del marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado en modalidad virtual

Para dar cumplimiento a los lineamientos del PNPC, los responsables académicos del programa educativo y el Núcleo Académico Básico, NAB, intervendrán en diferentes momentos de la gestión del programa, a fin de:

1. Supervisar que los estudiantes con dedicación completa al programa de posgrado virtual, cuenten con financiamiento, ya sean becas o contratos, y que concluyan sus estudios dentro del tiempo previsto en el plan de estudios.
2. Si la forma de titulación aplica para el programa académico virtual, dirigir las tesis con atención personalizada y seguimiento periódico al trabajo de los estudiantes virtuales. Asimismo, supervisar que participen en las reuniones, seminarios o actividades similares organizadas por el NAB.
3. Asegurar que las tesis del programa de posgrado evidencien que los estudiantes virtuales son aptos para continuar, en su caso, con estudios de doctorado. Verificar que las tesis contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento, y que atienden los problemas y oportunidades del programa.

4. Realizar el acopio de instrumentos y procedimientos transparentes por utilizar en la evaluación del desempeño académico de los estudiantes virtuales, y de conformidad con la naturaleza de la actividad desarrollada que previamente se haya dado a conocer, tales como:
 - 4.1 Propuesta de protocolos o esquemas de intervención
 - 4.2 Reportes de avances de investigación
 - 4.3 Reportes de actividades de difusión
 - 4.4 Reportes de actividades de estancias
 - 4.5 Documentos analíticos
 - 4.6 Reseñas
 - 4.7 Documentación de casos de estudio
 - 4.8 Publicaciones
5. Realizar el acopio de evidencias relacionadas con acciones de movilidad de los últimos 5 años, en que han participado estudiantes y docentes; evidencias consistentes en informes o memorias de proyectos realizados, tesis codirigidas —realizadas o en proceso de elaboración—, asesorías o publicaciones en el marco de los convenios o acuerdos de cooperación con los diferentes sectores de la sociedad.
6. Validar que las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento, LGAC, sean espacios reales de aproximación a la actividad profesional y relacionadas con las necesidades y prioridades del programa de posgrado virtual.
7. Realizar el acopio suficiente de evidencias de calidad sobre la productividad del NAB relacionadas con las LGAC y con los objetivos del programa de posgrado virtual.
8. Dar seguimiento puntual al cumplimiento del cronograma de los estudiantes virtuales, coadyuvando a la eficiencia terminal del programa educativo cuyo parámetro, establecido en el PNPC, determina que los estudiantes obtengan el grado dentro de los 6 meses posteriores a la conclusión de los dos años del programa de posgrado virtual.

Este capítulo sin duda sienta las bases para determinar la viabilidad de la oferta educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, toda vez que considera criterios que alimentarán el diseño de los planes estratégicos de negocio y mercadotecnia que se presentan a continuación.

Referencias bibliográficas

- Badillo Torres, S. E., y Silva-Bustillos, J. S (2015). *Capacidades y valores del modelo educativo / Algunos elementos del paradigma sociocognitivo: Un análisis sobre su implementación en la Universidad La Salle*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/258>
- Cabral Vargas, B (2008). Elementos necesarios para una modalidad de educación a distancia en bibliotecología. *Investigación bibliotecológica*, 22(46), 59-89. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000300004&lng=es&tlng=es
- Casilda, A (2015). *Cómo escoger el mejor curso en línea*. En Expansión.com. Recuperado de: <https://www.expansion.com/emprendedores-empleo/desarrollo-carrera/2015/10/30/5633ba3522601d58378b456e.html>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), (2019). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*. México. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>
- Córica, M. J. L (2012). *Estructura de costos de un programa virtual* (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Sistema de Universidad Virtual). Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT34.pdf
- De Urquijo Carmona, M. del C (Coordinador), Aréchiga Córdova, J. U., & Tapia Hernández, G (2016). Modelo pedagógico para modalidades alternativas de la Universidad La Salle. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/256>
- Marciniak, R., & Marciniak, R (2017). Propuesta metodológica para el diseño del proyecto de curso virtual: Aplicación piloto. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 9(2), 74-95. Doi:10.18381/ap.v9n2.991
- Universidad de Guanajuato (2016). *Guía para la Creación de Programas Educativos de Especialidad Médica*. Recuperado de: <http://www.ugto.mx/imagenes/guamodeloe/guia-creacion-pe-especialidad-medica-universidad-guanajuato.pdf>
- Vicent Sanfot, L (Coordinador) (2018). *Campus virtual La Salle Ciudad de México: Proyecto*. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/443>
- Wiggins, G. P., y McTighe, J (2005). *Understanding by design* (2nd ed). Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.

Índice de figuras y tablas

- Tabla 1. Criterios de pertinencia social y de mercado del programa.
- Tabla 2. Criterios pedagógicos para la elaboración de un programa educativo en modalidad virtual.
- Tabla 3. Infraestructura y recursos tecnológicos para el Campus Virtual.
- Tabla 4. Roles en la impartición de asignaturas en modalidad virtual.
-
- Figura 1. Modelo curricular con base en la propuesta de diseño invertido de Wiggins y McThige (2005).
- Figura 2. Mapa curricular de programa educativo en modalidad virtual.
- Figura 3. Proceso para la creación de programas educativos en modalidad virtual.
- Figura 4. Modelo de arquitectura curricular en un programa de maestría en línea (virtual). Figura 5. Perfil de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
- Figura 6. Proceso de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Propósito:

a. Describe la metodología utilizada para la implementación de un modelo de negocio que permita identificar los productos, servicios y oferta educativa en línea más pertinentes en el Campus Virtual.

b. Describir la metodología mercadológica desarrollada para la promoción de los programas del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, a partir del diagnóstico del mercado y población destino para los programas virtuales, así como analizar los resultados para identificar los nichos de mercado pertinentes.

Consideraciones: el plan de mercadotecnia será elaborado, de manera conjunta, por el área de promoción y ventas, un asesor externo y el Campus Virtual.

3. Plan estratégico de mercadotecnia

Si bien existen varias metodologías para una planeación estratégica, en general todas coinciden en la importancia de implementar un modelo de negocio que permita definir los productos y servicios que ofrecerá una organización, los segmentos de mercado que se beneficiarán con su adquisición, las estrategias de diseño, producción, promoción y colocación, así como los ingresos estimados.

Después de ponderar varias alternativas, la Universidad La Salle Ciudad de México eligió el modelo *Canvas* de Alexander Osterwalder e Yves Pigneur, por la facilidad en la interpretación de sus componentes, por su enfoque integral y sistémico, por su orientación hacia el análisis estratégico y sus posibilidades para generar sinergia y trabajo en equipo, entre otros.

El primer paso para el diseño e integración del plan de negocios del Campus Virtual La Salle Ciudad de México fue la identificación de las áreas clave en la universidad y que estarán involucradas directamente en la operación; a partir de esto se integraron 10 comités (figura 1), con el propósito de diseñar, definir y estructurar las estrategias que impulsarán la implementación y éxito de la oferta educativa.

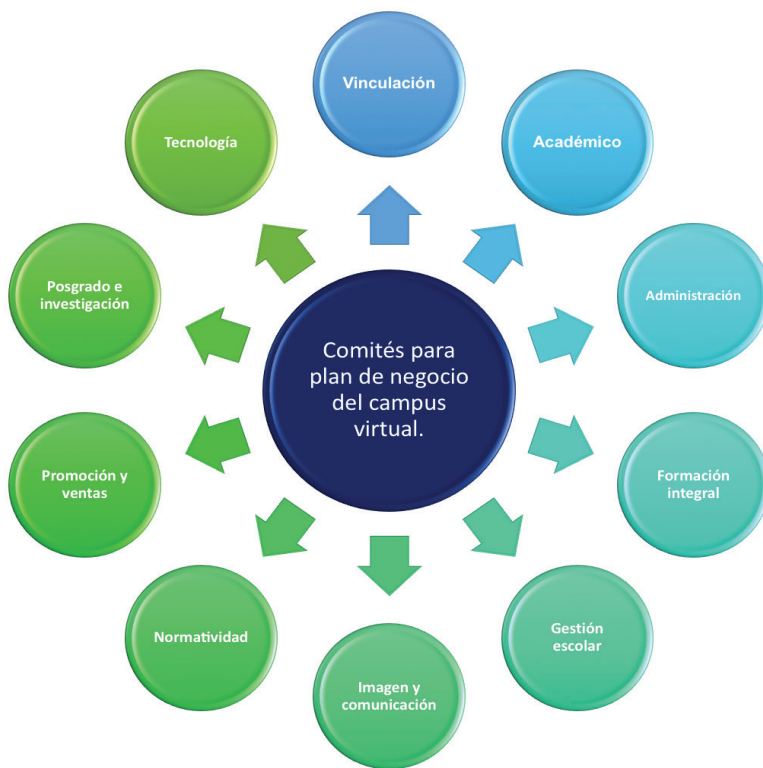


Figura 1. Comités participantes en el plan de negocio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Desde un principio el modelo Canvas generó sinergia entre los comités, gracias a la conexión e interrelación entre sus nueve directrices (figura 2).



Figura 2. Modelo **Canvas** de acuerdo con Osterwalder, A. y Pigneur, R., (2017).

Cada directriz o componente permite:

1. Identificar la propuesta de valor.
2. Establecer el perfil de los clientes.
3. Elegir los canales de comunicación.
4. Construir la relación con los clientes.
5. Especificar la fuente de ingresos.
6. Determinar los recursos clave para la operación.
7. Definir las actividades clave que se requieren.
8. Congregar a los socios clave internos y externos.
9. Detallar la estructura de costos.

Con base en todo lo anterior, la tabla 1 detalla los criterios sustantivos por considerar en el plan estratégico de negocio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México:

Tabla 1. Criterios sustantivos a considerar en el plan estratégico de negocio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

	• Universidad La Salle, marca con prestigio mundial. • Una de las redes de educación, investigación e innovación más grande del mundo. • 76 universidades en todo el mundo • La Red Lasallista cuenta con la oferta académica más amplia en todas las áreas del conocimiento. • 15 campus en México • Tiene una importante vinculación académica en extensión e investigación con universidades de todo el mundo. • Brinda a los estudiantes oportunidades innovadoras de colaboración, desarrollo y aprendizaje multicultural, con visión global. • Programas académicos 100% virtuales con visión estratégica internacional • Programas académicos desarrollados por especialistas de talla internacional • Estancias y experiencia en el nivel internacional • Convivencia virtual con docentes extranjeros • Movilidad académica • Ponencias de líderes nacionales e internacionales • Presencia e innovación en plan de estudios • Asesorías académicas y tutoriales durante todo el programa • Atención y seguimiento al estudiante durante todo el programa • Acompañamiento administrativo y soporte técnico • Plataforma tecnológica ágil, innovadora e intuitiva • Alianzas mundiales inter e intra La Salle • Catedráticos que permean su experiencia internacional en los estudiantes • Vinculación con empresas institucionales y organizaciones nacionales e internacionales • Vinculación con el sector productivo incorporado al ecosistema del conocimiento • Modelo pedagógico que motiva la generación del conocimiento • Involucramiento para cumplir con los objetivos del milenio • Acompañamiento lasallista para la formación integral en: alma, vitalidad y salud física, nutrición física y mental, compromiso social, arte y cultura, comunidad virtual lasallista • Impacto social • Contribución al desarrollo y transformación social
---	---

Propuesta de valor:

2

Segmento
de clientes

- Definición del perfil de clientes
- Segmentación de mercado
- Para la fundamentación de los programas académicos

3

Canales

- Página web
- Idiomas: español e inglés
- De comercialización: convocatorias, becas, testimoniales, opiniones de expertos
- Académico: seminarios en línea (*webinars*). Resúmenes de programas académicos
- Dinámicos, amigables y accesibles
- Compatibles con dispositivos móviles
- Correo institucional
- Redes sociales (Facebook y WhatsApp)
- Eventos académicos
- De primer contacto y para preguntas frecuentes
- Atención telefónica
- Atención a clientes con necesidades especiales
- Con imagen digital e impresa para promoción

4

Relación
con el cliente

- A través de medios electrónicos
- Mediante un acompañamiento personal y permanente
- Con servicios de calidad durante todos los procesos
- Transparencia en la información y procesos
- Contextualizada en las diversas realidades de los estudiantes
- Para la resolución en tiempo y forma a todos los requerimientos de los alumnos
- En trámites de constancias e historiales académicos

5

Fuente
de ingreso

- Pago de colegiaturas de estudiantes nacionales e internacionales
- Convenios empresariales

6

Recursos clave:

- Infraestructura física: oficinas, salas y cubículos para gestión administrativa, reuniones de trabajo, asesorías y tutorías en línea
- Salas de videoconferencia y grabación
- Infraestructura tecnológica. Plataforma educativa, de gestión académica, de gestión administrativa, para el proceso de bienestar y formación de promoción, de colaboración (aulas virtuales)
- Recursos digitales: biblioteca digital, correo, programas especializados (software), servicio de internet.
- Equipamiento tecnológico: computadoras portátiles y equipos para asesorías sincrónicas (videoconferencias)
- Soporte tecnológico en aulas virtuales
- Monitoreo, supervisión y mantenimiento de los recursos tecnológicos
- Procesos sostenibles
- Espacios para generar el conocimiento y aplicación de buenas prácticas
- Recursos humanos: Coordinador de gestión académica, cuerpo docente integrado por especialistas, mediadores, tutores, lectores, investigadores, diseñadores instruccionales y gráficos

7

Actividades clave

- Coordinación para el desarrollo del programa. Diseño curricular, desarrollo de contenidos y Diseño Instruccional.
- Gestión de procesos (macroprocesos) Académicos, administrativos, tecnológicos
- Promoción, difusión y ventas
- Capacitación de recursos humanos (docentes, diseñadores, colaboradores)
- Claustro de profesores
- Contenidos de vanguardia
- Entrega de documentación completa
- Admisión, inscripción y reinscripción
- Apoyo y soporte técnico al plan de negocio

8

Socios clave

- Internos
- Junta de áreas
- Facultad de Negocios
- Dirección de Administración
- Promoción y Comunicación Institucional
- Gestión Escolar
- Externos
- Proveedores de servicios tecnológicos y académicos
- Alianzas interinstitucionales (RILED-RELAL)
- Expertos independientes
- Proveedores de tecnología de la información
- Sedes internacionales de la Red Lasallista
- Vinculación con organismos internacionales (ONG)

9

Estructura
de costos

Fijos:

- Oficinas, salas para juntas, videoconferencia y grabación, cubículos para asesorías y tutorías en línea
- Mobiliario
- Plataforma educativa para el proceso de bienestar y formación, gestión académica y administrativa

Variables:

- Cuerpo de docentes: especialistas, mediadores, tutores, lectores, investigadores, conferencistas nacionales e internacionales, diseñadores instruccionales y gráficos

Promoción de programas del Campus Virtual

Presentación

El plan estratégico de mercadotecnia refiere el estudio de una muestra representativa de población, a través de instrumentos que permitan su identificación, con el propósito de medir y describir sus características de manera general.

En lo particular, la metodología de estudio describe los gustos y preferencias de dicha muestra de población; su punto de vista y postura sobre criterios y temas específicos; en este caso, puntos de interés y principales factores que pudieran motivar o no, las inscripciones con base en la oferta educativa del Campus Virtual: programas que satisfagan necesidades profesionales y laborales, disponibilidad de horarios, costos, opciones de pago.

Para la operación del Campus Virtual y la promoción de sus programas, el área de promoción y ventas de la Universidad La Salle cuenta con una metodología especializada para la estrategia general (figura 1), cuya implementación considera, de igual manera, el plan de negocio (subtema 2.1).



Figura 3. Metodología para el plan estratégico de mercadotecnia del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

A continuación, se describen las particularidades de cada criterio:

1. Bases generales
 - 1.1 Definición del proyecto
 - 1.2 Establecimiento del objeto de estudio
 - 1.3 Descripción de la competencia directa e indirecta para identificar la oferta académica en el mercado y sus modalidades: Cursos, seminarios, diplomados, certificaciones, licenciaturas, especialidades, maestrías, doctorados, educación continua
 - 1.4 Descripción los sitios web y redes sociales que se utilizarán para la comercialización
2. Desarrollo de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, FODA, en la oferta educativa del Campus Virtual y la competencia
3. Descripción de las características de la audiencia activa:
 - 3.1 Demografía
 - 3.2 Universo destino
 - 3.3 Objeto del estudio
 - 3.4 Destinatario
 - 3.5 Descripción del perfil sociocultural de los destinatarios
4. Método para definir la audiencia
 - 4.1 Definición de la muestra
 - 4.2 Establecimiento del método: deductivo
 - 4.3 Elaboración de los instrumentos necesarios para recabar la información
 - 4.4 Interpretación de la información
5. Evaluación comparativa, Benchmarking
 - 5.1 Definición de la competencia directa: instituciones educativas en los niveles nacional e internacional
 - 5.2 Definición de canales de comunicación
 - 5.3 Definición de la oferta educativa formal e informal
6. Entorno nacional e internacional
 - 6.1 Identificación de indicadores en los niveles nacional e internacional
 - 6.2 Indicadores económicos
 - 6.2.1 Aumento en la canasta básica
 - 6.2.2 Desempleo
 - 6.2.3 Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, por persona empleada
 - 6.2.4 Ingreso Nacional Bruto, INB, *per cápita*
 - 6.2.5 Producto Interno Bruto, PIB, con crecimiento anual
7. Tendencias del mercado. Las competencias que requerirá el Campus Virtual y sus colaboradoras y colaboradores

Una de las primeras actividades fue la elaboración de un estudio que permitiera conocer las tendencias y poblaciones propias de la educación en modalidades virtuales, así como su ubicación en los niveles nacional e internacional. Lo anterior, con la finalidad de contar con información certera que oriente la metodología y campaña.

Parte de los resultados permitió identificar tres tipos de educación no presencial:

- a) Educación a distancia
- b) Educación virtual
- c) Educación *on line*

De lo anterior, surgieron otros aspectos que son considerados como relevantes:

1. Los programas educativos en modalidad no presencial cada vez son más solicitados y cobran mayor demanda.
2. Generalmente son demandados por personas con poco tiempo para estudiar en un lugar definido y que tienen pocas posibilidades para desplazarse.
3. En su mayoría trabajan, ya que el promedio de edad es mayor a 23 años, además de tener otras responsabilidades, como sostener a la familia.
4. Las sesiones de clase en modalidad no presencial son más dinámicas y fluidas, ya que cada participante estudia a la hora que puede hacerlo, y lo hace con mayor interés.
5. Los materiales que se presentan en las plataformas generalmente tienden a ser interesantes, dinámicos y muy bien adaptados a los estudiantes, lo que atrae su interés.
6. Los tutores y acompañantes son fundamentales en estos programas.
7. Son una opción viable porque los costos iniciales no tienen extras, no hay traslados ni compra de materiales o libros; tampoco necesidad de comer fuera de casa por estar en lugares lejanos, entre otros.
8. El interés por la preparación en línea se orienta a opciones de profesionalización en áreas administrativas, de negocios y educación.
9. Generalmente son seleccionados por la flexibilidad de sus horarios y metodologías de trabajo.
10. En cuanto al tiempo por semana que una persona está dispuesta a invertir en los estudios en línea, los resultados obtenidos, de mayor a menor porcentaje, son: el 34% puede invertir entre 5 y 10 horas; el 30%, de 2 a 5 horas; el 23%, más de 10 horas y el 11% solo de 1 a 2 horas.

11. Los principales estudios que se desarrollan en línea son: preparatoria (3%), especialidad (4%), certificación o diplomado (13%), maestría (16%), cursos (16%), licenciatura (48%).
12. La flexibilidad de horarios es la razón principal para elegir una opción de educación continua en línea.
13. Del estudio realizado a 13 instituciones, 12 ofrecen espacios de convivencia entre los estudiantes; 8 de ellas ofrecen programas de maestría en administración de negocios (MBA, por su sigla en inglés); 8 tiene enfoque en la profesionalización y 7 en educación.

Con base en estos resultados, a continuación, se describe el diagnóstico realizado al mercado para, posteriormente, diseñar la metodología.

Diagnóstico de mercado

Objetivo

Desarrollar un manual (*brief*), para la promoción e imagen de los programas educativos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, a partir de la detección del segmento de mercado específico que tendrá la oferta educativa en modalidad virtual.

Desde el inicio del diagnóstico, se identificó que:

- El ingreso económico de las personas es una de las principales barreras para continuar con estudios de posgrado, ya que los salarios no son equitativos.
- Las ofertas en línea aún se encuentran lejos del alcance del mayor número de mexicanos.
- Es importante analizar el índice de salarios en México para identificar la capacidad económica que deben tener los futuros estudiantes del Campus Virtual.
- El mayor obstáculo para continuar los estudios en la modalidad en línea —virtual— tiene que ver con los costos.
- Es necesario identificar el segmento de mercado, resaltando la clase social con un rango de ingreso mensuales, el sector económico donde se desenvuelve y su nivel de preparación académica. Estos elementos describirán la población destino.

Elementos de relevancia identificados en las ofertas de maestría en administración de negocios (MAB)

1. Los aspirantes consideran que una maestría en administración de negocios (MBA) es de las mejores opciones, si son internacionales.
2. Esta maestría suele contar con intercambios interculturales para generar experiencias.
3. Que ayuden en la aplicación de herramientas prácticas, cualquiera que sea el contexto.
4. Por ser internacionales tienen la modalidad en línea para un mayor alcance.
5. En su mayoría las clases son en inglés, debido a la plantilla de docentes, ya que pueden ser personas reconocidas en el nivel internacional.
6. No suelen tener un costo accesible.

En el caso de programas en el ámbito de la intervención educativa

- La mayoría de las ofertas educativas tienden a enfocarse en la docencia y psicología.
- No existe mucha oferta en lo que respecta los modelos educativos.
- Las asignaturas, en algunos casos, tienden más a disciplinas como ciencias sociales y humanidades.
- El arte como modelo educativo, no es común.
- Buscan la especialización y profesionalización de las personas con modelos prácticos.

Desventajas de la modalidad en línea

1. Un diseño instruccional deficiente para dar seguimiento al alumno, provoca que resulte incompleto y poco estimulante.
2. Los estudiantes comentan que sus dudas no son resueltas a tiempo o tienen que esperar a la clase de “Aula virtual”.
3. No reciben la suficiente asesoría en tiempo ni en forma.
4. Las actividades y tareas pueden ser demasiadas, lo que causa retraso, rezago y abandono por falta de tiempo.
5. Los aspectos económicos no siempre se pueden resolver, si no hay programas de financiamiento o becas.
6. Bibliotecas digitales con insuficiente bibliografía.
7. Falta de material didáctico adecuado para resolver las actividades.
8. Los materiales deben ser dinámicos y variados.
9. La tecnología debe ser una ayuda, no un obstáculo.

Metodología

Realizar una investigación mixta con el fin de identificar las tendencias y oportunidades de los programas educativos, a partir del comportamiento del mercado sobre las opciones de programas virtuales disponibles, y con base en los siguientes elementos:

1. Documentos internos para analizar los planes académicos; estudios previos realizados por la universidad, y el libro del proyecto inicial del Campus Virtual.
2. Revisar las fuentes complementarias sobre el parámetro de la competencia (Benchmark). Analizar notas de prensa e investigaciones referentes a la oferta educativa en México y su adopción en formatos digitales.
3. Realizar un análisis y estudio comparativo entre programas similares, tomando en cuenta: El segmento, la oferta, diferenciadores, comunicación, inversión.
4. Entrevistar personas que han realizado estudios en línea —virtuales—, para identificar su experiencia.
5. Analizar las ofertas académicas nacionales e internacionales para elaborar un comparativo entre los atributos de cada una en cuanto a fortalezas y áreas de oportunidad.
6. Analizar elementos esenciales de las instituciones que ofrecen estos programas, como el nivel académico, propuesta de valor, canales de comunicación, entre otros.
7. Comunicación: Describir y analizar los canales y medios electrónicos de comunicación que utiliza la competencia para promover sus programas educativos en línea, virtuales.
8. Oportunidades: Identificar las oportunidades que tendrán los programas educativos del Campus Virtual, para sobrevivir y sobresalir en el mercado académico (Tekio, 2018).

Asimismo, se presentarán escenarios para la definición de los siguientes componentes de oferta y segmento, sobre los cuales se impulsará la promoción de los programas educativos del Campus Virtual:

1. Tendencias generales de la educación en línea
 - 1.1 Identificación de las razones personales
 - 1.2 Nivel de estudios: bachillerato, licenciatura, especialidad, maestría, diplomados y cursos

1.3 Áreas profesionales en las que se desenvuelven

1.4 Cantidad de tiempo que invierten para estudiar

2. Visión lasallista

Posicionar el Campus Virtual La Salle Ciudad de México como una comunidad educativa internacional e incluyente, conectada mediante herramientas digitales. Asimismo, a través de una relación de calidad entre docentes y estudiantes, forma profesionales con capacidades, sensibilidad internacional y multicultural, y compromiso con el servicio por igual, a todas las personas

Para esto se deberá:

2.1 Generar una oferta complementaria

2.2 Aportar nuevo estudiantado, ingresos y una ambición internacional

2.3 Formar profesionales solidarios y participativos

2.4 Lograr agentes de cambio sensibles hacia los menos favorecidos

3. Entrevistas

Definir una muestra representativa de estudiantes en línea que estén cursando programas similares, para explorar su grado de satisfacción

4. Parámetro de oferta (Benchmark)

Mediante la consulta de páginas web y visitas a foros de recomendación se realizará un estudio comparativo de las universidades más representativas en México, nacionales y extranjeras, que operan en el país y de su oferta educativa en línea (virtual)

Los puntos de análisis para este parámetro de oferta (Benchmark), serán:

4.1 Segmento

4.2 La oferta educativa en línea, virtual

4.3 Diferenciadores: ventajas y desventajas máximas y mínimas

4.4 Medios de comunicación y difusión de la oferta educativa en línea (virtual)

4.5 Costos de inversión de cada programa educativo

De igual forma, se elaborarán comparativos de la oferta educativa en línea, virtual, relacionada con los programas educativos del Campus Virtual, con base en los siguientes elementos:

a) Universidades

b) Niveles académicos

c) Enfoque

d) Propuesta de valor

e) Elementos y componentes de experiencia

- f) Segmentos atendidos
- g) Mensajes clave
- h) Canales de comunicación

5. Segmento de mercado

El nivel de economía por concepto de salario o de ingresos propios, es una de las principales barreras para continuar con estudios de posgrado. En efecto, la oferta y demanda de la educación en línea, virtual, aún se encuentran lejos del alcance de un mayor número de mexicanos. Por esto, es imprescindible plantear la siguiente pregunta:

¿Qué segmento responderá a la oferta educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México?

Para ubicar el segmento correspondiente, se analizará el índice de salarios en México, a fin de identificar las profesiones y actividades laborales que se ubiquen dentro de los parámetros de costo-beneficio en la oferta educativa del Campus Virtual; sin embargo, en una primera aproximación, el segmento adecuado será el de clase media alta (C+), representado por profesionistas que laboren en una empresa y que requieren una mayor preparación académica para acceder a mejores puestos dentro de su misma organización o en otra.

Plan estratégico de mercado

El primer paso será desarrollar acciones específicas de posicionamiento y lanzamiento, de acuerdo con los mercados definidos.

En este sentido es necesario señalar que el desarrollo de la estrategia de mercadotecnia tomará en cuenta el plan de negocio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México (subtema 2.1), a fin de concretar los elementos sobre los que se creará, entregará y captará valor, y con ello definir la identidad de marca que se proyectará (Tekio, 2018).

El plan estratégico de mercadotecnia integrará los siguientes elementos:

1. Presentación del Campus Virtual La Salle Ciudad de México
 - 1.1 Presentación
 - 1.2 Ámbito geográfico de actuación
 - 1.3 Presentación de oferta educativa: cartera general de servicios
2. Análisis de los determinantes
 - 2.1 Determinantes internos
 - 2.1.1 El servicio actual como determinante: Posicionamiento en relación con la competencia

- 2.1.2 Oferta educativa: cartera de servicios
- 2.1.3 Determinantes económicos
- 2.1.4 Determinantes técnicos, materiales, productivos
- 2.1.5 Determinantes vinculados a los recursos humanos
- 2.1.6 Determinantes vinculados a la organización de la universidad y directivos
- 2.1.7 Determinantes vinculados a la cultura organizacional
- 2.2 Determinantes del microentorno
 - 2.2.1 El mercado
 - 2.2.1.1 Naturaleza y funcionamiento del mercado en el que operará el Campus Virtual en cuanto a oportunidades y amenazas que se derivan de la evolución del mismo
 - 2.2.1.2 Nuevos segmentos, evolución del tamaño de mercado, nuevas pautas de comportamiento
 - 2.2.2 Evolución de la competencia
- 2.3 Determinantes del macroentorno
 - 2.3.1 Entorno económico
 - 2.3.2 Entorno legal
 - 2.3.3 Entorno demográfico
 - 2.3.4 Entorno cultural
 - 2.3.5 Entorno tecnológico
- 3. Investigación de nuevos mercados para definir y descubrir a la competencia
- 4. Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, FODA
- 5. Plan estratégico
 - 5.1. Objetivos
 - 5.2. Estrategia genérica: crecimiento, continuación, salida
 - 5.2.1 Estrategias de segmentación, focalización (*Targeting*), y posicionamiento
 - 5.2.2 Estrategia de selección para penetración y actuación en los mercados objetivo
 - 5.2.3 Estrategias de posicionamiento
 - 5.3 Estrategias de mezcla de mercadotecnia
 - 5.3.1 Producto, servicio
 - 5.3.2 Marca
 - 5.3.3 Comunicación
 - 5.4 Plan de acción comercial
 - 5.5 Presupuesto

6. Planes operativos
7. Planes de contingencia
8. Indicadores de efectividad
9. Sugerencias
10. Conclusiones y recomendaciones
11. Bibliografía

Planes adicionales

Que darán soporte a la operación del Campus Virtual

1. Plan de recursos humanos: Con base en el plan y los objetivos de mercadotecnia, se definirá la estructura necesaria:
 - 1.1 Evaluación del organigrama
 - 1.2 Adaptación de la estructura actual a la necesaria, en función de los objetivos de mercadotecnia
 - 1.3 Determinación de funciones
 - 1.4 Definición de plan de incentivos
 - 1.5 Plan de capacitación del personal
2. Plan económico y financiero:
 - 2.1 Presupuesto necesario para lograr los objetivos de mercadotecnia
 - 2.2 Ingresos
 - 2.3 Gastos
 - 2.4 Flujos de caja
 - 2.5 Posibles inversiones en el corto y medio plazo

¿Por qué la maestría en administración de negocios (MBA, por su sigla en inglés), del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, es diferente a otras opciones? Por su visión lasallista:

Ser reconocida como una comunidad educativa internacional incluyente y conectada mediante la convergencia de tecnologías. Con una relación docente de calidad con sus estudiantes para formar profesionales con capacidades, habilidades, actitudes y valores; con una visión internacional y multicultural, comprometidos con el servicio a los próximos y a los diferentes.

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México busca:

Formar gestores de transformaciones con visión de responsabilidad social.

Referencias bibliográficas

- Osterwalder, A. y Pigneur, Y (2017). *Generación de Modelos de Negocio*. Deusto, S.A. Ediciones.
- TEKIO (2018). Documento de diagnóstico “proyecto en Tekio 2019” del Campus Virtual La Salle, Universidad La Salle.

Índice de figuras y tablas

- Figura 1. Comités participantes en el plan de negocio del Campus Virtual La Salle México.
- Figura 2. Modelo Canvas de acuerdo con Osterwalder, A. y Pigneur, R., (2017).
- Figura 3. Metodología para el plan estratégico de mercadotecnia del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
- Tabla 1. Criterios sustantivos a considerar en el plan estratégico de negocio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Propósito:

- a. Presenta la normatividad para asegurar la correcta inscripción, admisión, permanencia y egreso de los estudiantes del Campus Virtual La Salle, incluyendo los mapas de flujo de los principales procesos.

4. Gestión Escolar

La Dirección de Gestión Escolar de la Universidad La Salle cuenta con una importante experiencia en la normativa universitaria mexicana, y será la que guíe a los estudiantes en los procesos necesarios para la acreditación de sus estudios en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México, así como la certificación legal de su título para el ejercicio de su profesión.

Todo esto en cumplimiento del acuerdo 17/11/17 de la Secretaría de Educación Pública y cubierto el trámite de autorización de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, RVOE.

La gestión escolar de los programas educativos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México considera una población de estudiantes más amplia a fin de aprovechar las posibilidades internacionales que ofrece como tal, la educación virtual.

Con base en esto, todos los procesos serán telemáticos y automáticos a fin de garantizar que las personas de cualquier parte del mundo puedan ingresar a la plataforma educativa, realizar todos sus trámites de admisión e ingreso, y llevar a cabo sus estudios.

Uno de los primeros criterios para la gestión escolar del Campus Virtual será la definición pormenorizada de los requisitos que deberán cumplir los candidatos para que puedan cursar legalmente, una titulación en modalidad virtual.

Asimismo, se deberá tomar en cuenta que el área de gestión escolar será la responsable de garantizar que los estudiantes cumplan con los requisitos de ingreso al Campus Virtual; de registrar y resguardar los resultados académicos durante el desarrollo de su proceso educativo y formativo, así como de tramitar y otorgar los documentos oficiales finales.

En principio, la gestión escolar comprende tres procesos fundamentales: ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes (figura 1).

**Procesos clave
en la gestión escolar:**



Las etapas y actividades de cada proceso han sido determinadas por el Campus Virtual, la Coordinación de Promoción y Admisiones y la Dirección de Gestión Escolar.

I. Ingreso

Proceso de inscripción

Para que una persona sea admitida como estudiante en la Universidad La Salle, deberá participar en un proceso de admisión y ser admitido. Este proceso lo lleva a cabo la Coordinación de Promoción y Admisión, pero el área de Gestión Escolar acompaña el proceso para asegurar el cumplimiento de los perfiles de ingreso oficiales, que los aspirantes deben cumplir.

Por admisión se entenderá la aceptación que hace la Universidad La Salle Ciudad de México, de toda persona que desee cursar un programa educativo en su Campus Virtual. En cualquier caso, el área de Gestión Escolar de la universidad, validará que los aspirantes cubran todos los requisitos oficiales de admisión considerando el nivel de estudios que es de su interés. A continuación se describen dichos requisitos considerando los distintos niveles educativos oficiales.

Requisitos :

1. Licenciatura: certificado de bachillerato, certificado de estudios. En el caso de estudiantes extranjeros, el área de Gestión Escolar, validará que los antecedentes académicos presentados sea suficientes y equiparables al nivel de licenciatura que indica la reglamentación mexicana.

2. Especialidad (no médica) certificado total de estudios de licenciatura, título y cédula profesionales. En el caso de estudiantes extranjeros, el área

académica responsable de la gestión del programa de que se trate, validará que los antecedentes académicos sean suficientes y equiparables al nivel de licenciatura conforme lo que indica la reglamentación oficial mexicana.

3. Maestría: certificado total de estudios de licenciatura, título y cédula profesionales. En caso de estudiantes extranjeros, el área académica responsable de la gestión del programa de que se trate, validará que los antecedentes académicos sean suficientes y equiparables al nivel de licenciatura conforme lo que indica la reglamentación oficial mexicana. Cabe aclarar que para este nivel de estudios, la obtención de la cédula de maestría para el ejercicio profesional y laboral en México estará sujeta a que el egresado tramite ante la autoridad oficial la revalidación de estudios totales de licenciatura.

4. Para posgrado, nivel doctorado. Certificado total de estudios de maestría, grado y cédula de maestría. En el caso de estudiantes extranjeros, el área académica responsable de la gestión del programa de que se trate, validará que los antecedentes académicos sean suficientes y equiparables al nivel de maestría conforme lo que indica la reglamentación oficial mexicana.

Cabe aclarar que para este nivel de estudios la obtención de la cédula de doctorado, para el ejercicio laboral en México, estará sujeta a que el egresado tramite ante la autoridad oficial la revalidación de estudios totales de maestría. En el caso de estudiantes extranjeros, el área de gestión escolar validará que los antecedentes académicos presentados.

Tipos de estudiantes que podrán ingresar a los programas educativos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Mexicanas y mexicanos

1. Residentes con estudios en el país
2. No residentes, pero con estudios en el país
3. Residentes que no estudiaron en México
4. No residentes y que no estudiaron en México

Extranjeras y extranjeros

5. Residentes y con estudios en México
6. No residentes, pero con estudios en México
7. Residentes que no estudiaron en México
8. No residentes y que no estudiaron en México

Documentación necesaria para la admisión o revalidación

A continuación, se presenta los requisitos que deberán cumplir los aspirantes, de acuerdo con cada categoría.

Mexicanas y mexicanos

1. Residentes con estudios en el país:
 - 1.1 Acta de nacimiento
 - 1.2 Clave Única de Registro de Población, CURP
 - 1.3 Antecedentes académicos: certificado de licenciatura, título y cédula profesional,
 - 1.4 Aviso de privacidad
 - 1.5 Aviso de publicación del reglamento
2. No residentes, pero con estudios en el país:
 - 2.1 Acta de nacimiento
 - 2.2 Clave Única de Registro de Población, CURP
 - 2.3 Antecedentes académicos: Certificado de licenciatura, título y cédula profesional, si cuenta con ella
 - 2.4 Aviso de privacidad
 - 2.5 Aviso de publicación del reglamento
3. Residentes que no estudiaron en México:
 - 3.1 Acta de nacimiento
 - 3.2 Clave Única de Registro de Población, CURP
 - 3.3 Antecedentes académicos: Certificado de licenciatura o similar con apostilla, título o similar con apostilla, revalidación total de estudios y cédula profesional
 - 3.4 Aviso de privacidad
 - 3.5 Aviso de publicación del reglamento
4. No residentes y que no estudiaron en México:
 - 4.1 Acta de nacimiento
 - 4.2 Clave Única de Registro de Población, CURP
 - 4.3 Antecedentes académicos: certificado de licenciatura o similar con

apostilla, título o similar con apostilla, carta de aceptación de condicionantes tipo 1: acta de admisión por parte del Campus Virtual en calidad de complemento obligatorio y para recibir clave universitaria como alumna o alumno

4.4 Aviso de privacidad

4.5 Aviso de publicación del reglamento

Extranjeras y extranjeros

Cabe destacar que todo expediente deberá presentarse en español. La documentación en otro idioma de origen deberá acompañarse con la traducción correspondiente.

1. Residentes y con estudios en México:
 - 1.1 Acta de nacimiento con apostilla
 - 1.2 En su caso, Clave Única de Registro de Población, CURP
 - 1.3 Documento migratorio vigente
 - 1.4 Antecedentes académicos: certificado de licenciatura, título y cédula profesional
 - 1.5 Aviso de privacidad
 - 1.6 Aviso de publicación del reglamento
2. No residentes, pero con estudios en México:
 - 2.1 Acta de nacimiento con apostilla
 - 2.2 En su caso, Clave Única de Registro de Población, CURP
 - 2.3 Antecedentes académicos: Certificado de licenciatura, título, cédula profesional (si cuenta con ella), carta de aceptación de condicionantes tipo 2: Con estudios en México, pero sin cédula profesional
 - 2.4 Aviso de privacidad
 - 2.5 Aviso de publicación del reglamento
3. Residentes, pero que no estudiaron en México:
 - 3.1 Acta de nacimiento con apostilla
 - 3.2 En su caso, Clave Única de Registro de Población, CURP
 - 3.3 Documento migratorio vigente
 - 3.4 Antecedentes académicos: Certificado de licenciatura o similar con apostilla, título o similar con apostilla, cédula profesional, si cuenta con ella, o carta de aceptación de condicionantes, tipo 1: acta de admisión por parte del Campus Virtual en calidad de complemento obligatorio para recibir clave universitaria como alumno
 - 3.5 Aviso de privacidad
 - 3.6 Aviso de publicación del reglamento

4. No residentes y que no estudiaron en México:
 - 4.1 Acta de nacimiento con apostilla
 - 4.2 En su caso, Clave Única de Registro de Población, CURP
 - 4.3 Antecedentes académicos: Certificado de licenciatura o similar con apostilla, título o similar con apostilla, cédula profesional, si cuenta con ella, carta de aceptación de condicionantes, tipo 1: acta de admisión por parte del Campus Virtual en calidad de complemento obligatorio para recibir clave universitaria como alumno
 - 4.4 Aviso de privacidad
 - 4.5 Aviso de publicación del reglamento

Acceso al programa académico

Los aspirantes deberán acreditar el proceso de selección con base en los dispuesto por el Campus Virtual La Salle Ciudad de México y el área de promoción y admisiones.

Parte importante de este proceso es que deberán enviar su documentación por correo para validar que cuenten con los antecedentes académicos requeridos. Una vez que la o el aspirante sea aceptado, entregará la documentación física.

Atención a estudiantes inscritos en programas académicos en modalidad virtual

Reglas de operación

Consideraciones generales

Los alumnos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México aplicarán todos los procesos como el resto de los estudiantes de la universidad, aunque se tendrá en cuenta la distancia física que medie entre alumnos y el Campus Virtual.

Para efectos de control escolar, tanto alumnos nacionales como extranjeros, residentes en México o no, deberán cumplir lo establecido por las autoridades oficiales.

Requisitos de ingreso a programas de posgrado en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Podrá ingresar cualquier persona, nacional o extranjera, que domine el español por ser el idioma oficial en México.

Cada aspirante llevará a cabo los pasos que se muestran el siguiente esquema (figura 2):

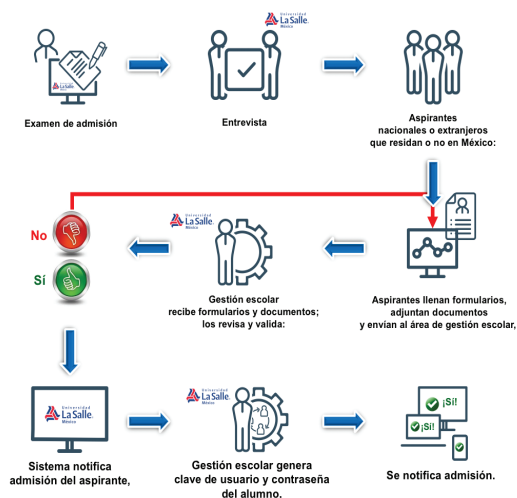


Figura 2. Proceso de ingreso al Campus Virtual

II. Permanencia

En el inicio de la asignatura

Al terminar el período escolar, el Sistema de Gestión Universitario cambia de estatus a los estudiantes regulares, colocándoles en estado "L" que significa "listo para inscribirse". A partir de ese momento, el estudiante podrá reinscribirse en cuanto el área académica correspondiente le asigne las materias que cursará en el siguiente período escolar. El primero permitirá verificar las asignaturas que cursarán en el período vigente y, si encontrara algún error u omisión, deberá hacerlo del conocimiento del responsable académico para que éste verifique y en su caso, corrija lo que corresponda para que el estudiante y el responsable académico verifiquen las materias que se cursarán en el ciclo que corresponda.

Emisión de listas de estudiantes inscritos y reinscritos

Para esto será fundamental que se hayan terminado los movimientos de asignaturas, en calidad de información definitiva para el período escolar.

Durante el desarrollo de la asignatura

Obtención de documentos oficiales

Los documentos oficiales que requiera el estudiante podrá solicitarlos en cualquier momento, siempre y cuando cumplan con los requisitos académico y administrativos que correspondan y considerando que éstos reflejaran puntualmente el avance académico que a la fecha de la solicitud tenga concluido.

Tipos de baja del programa académico

1. Conforme a lo establecido en el Reglamento universitario, los tipos de baja en que pueden incurrir un estudiante son: 1.- Baja voluntaria, 2.- Baja académica, 3.- Baja disciplinaria, 4.- Baja administrativa.

Al término de la asignatura

Se emitirán las actas de evaluaciones finales una vez que el cierre general se realice el cierre general del período en el Sistema de Gestión Universitaria. Previo a dicho cierre los estudiantes deberán haber sido informados de sus calificaciones y los docentes deberán haberlas capturado en el sistema.

III. Egreso

Los estudiantes que cumplan con el 100% de créditos académicos, tendrán derecho a:

1. Certificado total de estudios.
2. Título profesional, una vez acreditada la opción de titulación y obtención de grado establecido por el Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
3. Es importante señalar que la obtención de la cédula profesional es un acto personalísimo que deberá realizar el egresado directamente con la autoridad oficial y previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la misma.

De ser el caso que el estudiante requiera un certificado de estudios cuando aún no ha concluido su programa académico, podrá tramitar un certificado de estudios parciales previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la autoridad y la institución.

Las consideraciones antes mencionadas se realizaron con apego al acuerdo número 17/11/17, de la Secretaría de Educación Pública, que establece los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), de tipo superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre del 2017 (Acuerdo 18/11/18, 2018) y considerando, de igual forma, el “Reglamento General de las Universidades Integrantes del Sistema Educativo de Universidades La Salle”.

Procesos asociados al control escolar

Períodos y calendarios escolares. Ciclos ordinarios y extraordinarios

El Campus Virtual y la Dirección de Gestión Escolar, DGE, establecerán el tipo y duración de los ciclos para los programas educativos en modalidad

virtual. Para esto, se considerará que cada ciclo, ordinario o extraordinario, esté completo en sí mismo (todos los procesos y acciones asociadas al ingreso del alumno; desarrollo de cursos: cierre oficial; emisión de evaluaciones y reinscripción; por ejemplo, listas de asistencia, tiras de materias, actas de evaluaciones, entre otros).

Establecimiento del calendario escolar

El Campus Virtual y la Dirección de Gestión Escolar, DGE, elaborarán un calendario académico y administrativo respectivamente, para administrar las diferentes actividades relacionadas con los estudiantes y docentes.

Planta docente

Los docentes contratados para impartir cátedra en el Campus Virtual deberán cumplir con lo establecido en el Acuerdo 17/11/17 de la Secretaría de Educación Pública y con los lineamientos establecidos por la Universidad La Salle Ciudad de México.

Recursos necesarios para la operación de gestión escolar

1. Plataforma tecnológica compartida con las áreas involucradas en la promoción de los programas educativos y la atención a los estudiantes del Campus Virtual
2. Personal especializado para la atención de los alumnos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México y con capacidades para:
 - 1.1 Manejar adecuadamente la plataforma y los recursos disponibles
 - 1.2 Usar los distintos recursos de comunicación virtual: WhatsApp, twitter, Facebook, entre otros
 - 1.3 Atender con eficiencia, calidez y profesionalismo al alumno del Campus Virtual
 - 1.4 Manejo del inglés suficiente para una comunicación fluida
 - 1.5 La atención a los alumnos, en horarios flexibles y de acuerdo con la región o país en el que vivan

A continuación, se presentan los macroprocesos de admisión (figura 3), e inscripción (figura 4).

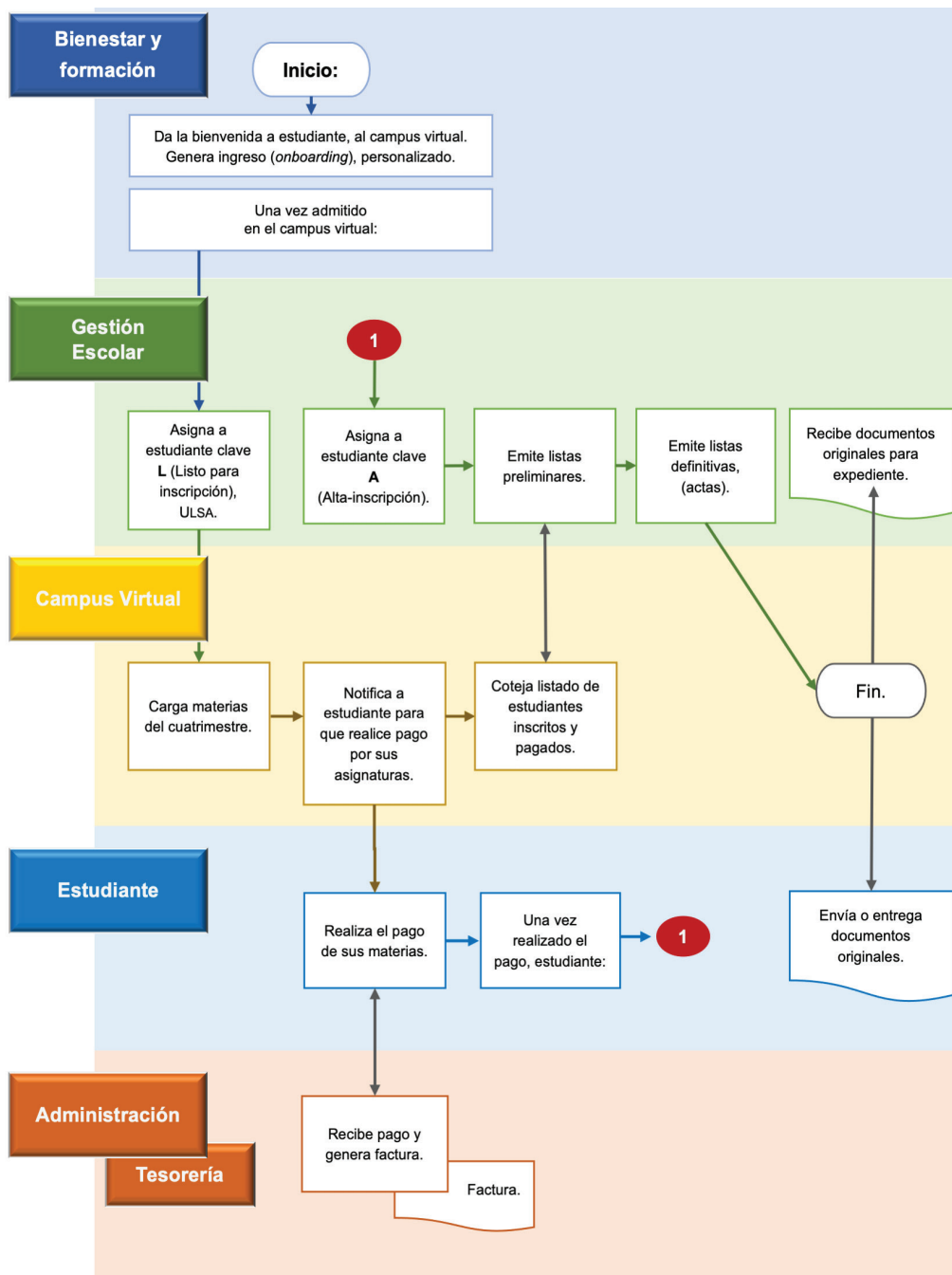


Figura 3. Macroproceso de admisión

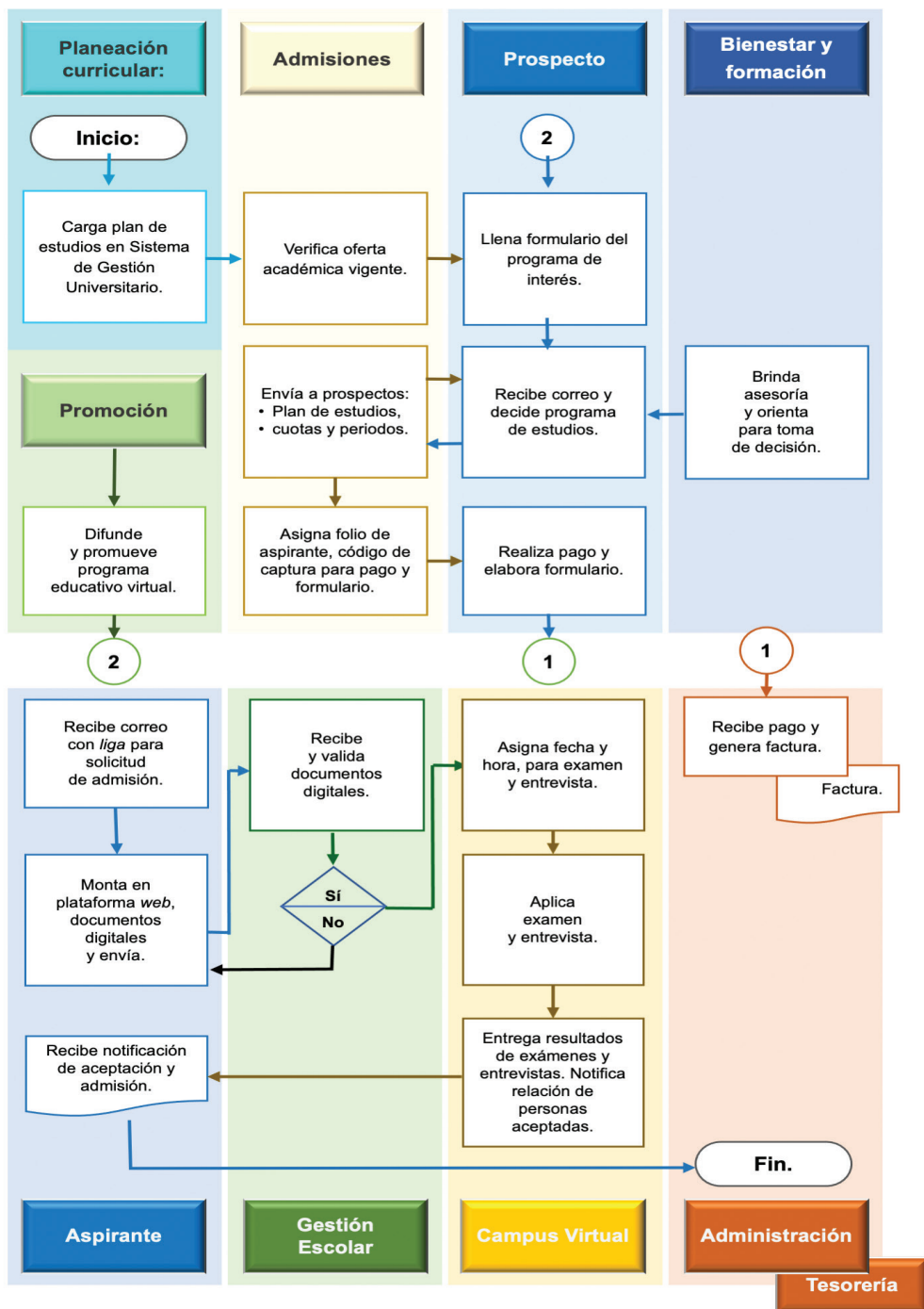


Figura 4. Macroproceso de inscripción

Referencias bibliográficas

Acuerdo 18/11/18. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, 27 de noviembre de 2018. Recuperado de: http://coepesqro.org.mx/static/images/app/solicitudes/ACUERDO_SEP_18_11_18.pdf

Índice de figuras

Figura 1. Procesos fundamentales en la gestión escolar.

Figura 2. Proceso de ingreso al Campus Virtual.

Figura 3. Macroproceso de admisión.

Figura 4. Macroproceso de inscripción.

Propósito:

- a. Describe cómo las áreas de capital humano, finanzas y presupuestos administran y gestionan los procesos del Campus Virtual para lograr una operación eficiente y eficaz en la contratación, pago de docentes y cobro de colegiaturas para estudiantes nacionales e internacionales.

5. Procesos administrativos

Capital Humano

La Subdirección de Capital Humano de la Universidad La Salle será la encargada de apoyar al Campus Virtual en lo referente a la contratación de docentes, consultores, personal administrativo y técnico.

A continuación, se describirá el proceso para la contratación de personal docente.

Docentes

Podrá ser docente del Campus Virtual La Salle Ciudad de México cualquier especialista en las asignaturas de los programas de posgrado y líneas de investigación, con experiencia en el uso de Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS, por su sigla en inglés) y que cubra los requisitos del Campus Virtual y de la Subdirección de Capital Humano (figura 1).

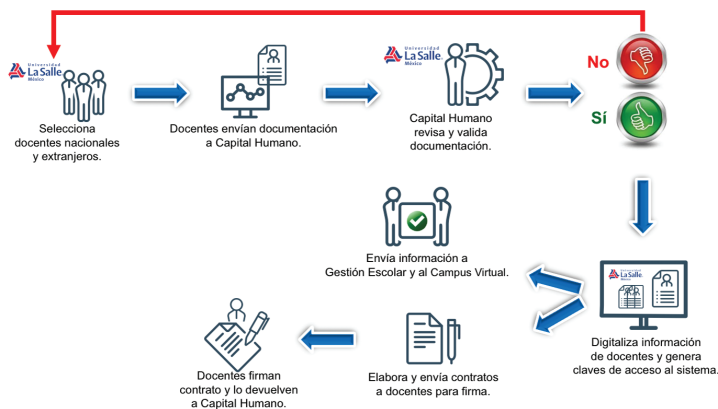


Figura 1. Proceso para la contratación de docentes de nuevo ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

La tabla 1 describe las acciones que realizarán los responsables de cada etapa en el proceso:

Tabla 1. Proceso para la contratación de docentes de nuevo ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Paso	Responsable	Acción	Descripción
1	Campus Virtual La Salle Ciudad de México	Envía	A los docentes seleccionados, la dirección electrónica para contratación en la Universidad La Salle Ciudad de México, así como el procedimiento para la documentación requerida.
2	Candidato docente	Responde	El formato electrónico con sus datos personales, de formación académica y docente. Además, en caso de ser mexicano, envía la siguiente información digital: 1. Acta de nacimiento 2. Cédulas de grados académicos 3. Identificación oficial, expedida por el Instituto Nacional Electoral, INE 4. Registro Federal de Contribuyentes, RFC, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP 5. Clave única de Registro de Población, CURP, expedida por la Secretaría de Gobernación 6. Comprobante de domicilio 7. Fotografía digital 8. Constancias de experiencia docente 9. Encabezado de estado de cuenta bancario En caso de ser extranjero, envía la siguiente información digital: 1. Cédula de identificación oficial de su nacionalidad 2. Títulos de grados académicos 3. Comprobante de domicilio 4. Fotografía digital 5. Constancias de experiencia docente 6. Nombre del banco y número de cuenta para depósitos
3	Capital Humano	Revisa	La información del candidato docente y, en caso de no encontrar inconsistencias, procede a: 1. Enviar la información digital al área de gestión escolar 2. Enviar la información académica al Campus Virtual 3. Digitalizar en el sistema, la información del candidato 4. Generar las claves de acceso al sistema 5. Enviar formato digital de contrato
4	Candidato docente	Recibe	Contrato digital: En caso de ser mexicano, firma el contrato y lo envía por mensajería. En caso de ser extranjero, firma el contrato, lo digitaliza y lo envía por correo.

1. Proceso para el pago a docentes del Campus Virtual

El área de administración y finanzas será la encargada de apoyar al Campus Virtual en el proceso de pago a docentes. La primera parte del proceso corresponde a la impartición de un programa educativo (figura 2) y su descripción (tabla 2):



Figura 2. Impartición de programa educativo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Tabla 2. Impartición de programa educativo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Paso	Responsable	Acción	Descripción
1	Campus Virtual La Salle Ciudad de México	Envía	Al docente el programa educativo que impartirá, así como las características para el desarrollo: temario, objetivos, fechas, requisitos.
2	Docente	Realiza	El programa educativo, de acuerdo con las condiciones establecidas.
3	Campus Virtual La Salle Ciudad de México	Supervisa	El desempeño del docente. Una vez terminado el servicio, libera la notificación de pago en el sistema.

A continuación, se muestra la etapa de trámite para realizar el pago a docentes, por concepto de programa educativo impartido en el Campus Virtual (figura 3), y la descripción de las actividades requeridas (tabla 3):

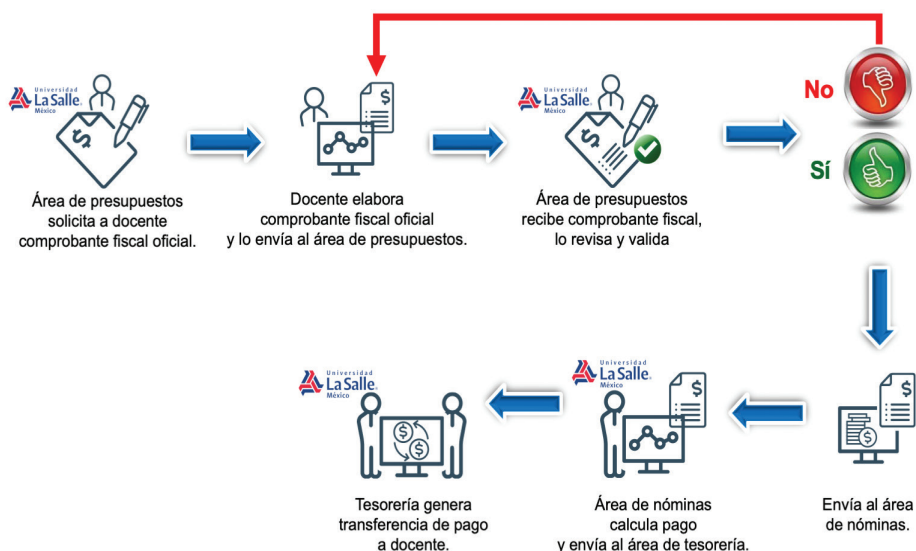


Figura 3. Pago a docentes del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Tabla 3. Pago a docentes del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Paso	Responsable	Acción	Descripción
1	Presupuestos	Solicita	En caso de ser mexicano: Comprobante Fiscal Digital por Internet, CFDI, para trámite y emisión de pago. En caso de ser extranjero: comprobante legal del país de residencia, para trámite y emisión de pago.
2	Nóminas	Calcula	Pago de acuerdo con el tabulador autorizado.
3	Tesorería	Genera	En caso de ser mexicano: transferencia electrónica a la cuenta seleccionada. En caso de ser extranjero: transferencia al extranjero por intermediario.

El tabulador para los docentes de programas virtuales será equivalente al de programas presenciales.

2. Proceso para el cobro de colegiaturas

Además del sistema tradicional para el pago de colegiaturas y servicios, mediante depósitos en sucursales bancarias, la Universidad La Salle también cuenta con un portal *web* que garantiza el cobro a través de instituciones de crédito por medios electrónicos.

En este portal el alumno con matrícula ingresa con su clave ULSA (Universidad La Salle) y su contraseña (*password*, por su traducción al inglés), y encontrará las opciones para el pago de colegiatura: con tarjetas de crédito, débito y American Express; transferencia electrónica o línea de captura para depósito en sucursal bancaria.

Si la o el alumno con matrícula reside en otro país, se genera una cuenta virtual Citibanamex, con la que podrá realizar una transferencia, vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, SPEI, a través de un código *SWIFT* (*Society for Worldwide Interbank Code*, por su significado en inglés).

Para alumnos sin matrícula que residan fuera de México, en el portal *web* de la Universidad La Salle, encontrarán la opción para “Pagos externos” mediante tarjetas de crédito, débito y American Express, con los siguientes beneficios:

- a) Facilidad para realizar los pagos
- b) El pago se acredita de manera inmediata

Asimismo, tienen la alternativa de realizar transferencia interbancaria en dólares americanos, mediante el uso de cuentas internacionales.

2.1 Facturación

Para seguridad y tranquilidad de los alumnos, la universidad genera comprobantes fiscales de pago, CFDI, de acuerdo con la ley y regulación vigentes del Sistema de Administración Tributaria, SAT, en México.

Para generar debidamente un comprobante fiscal, los alumnos matriculados, dentro y fuera de México, deberán ingresar al portal *web* de la universidad, sección Pagos, y actualizar sus datos fiscales (figura 4). El CFDI se enviará a la dirección electrónica registrada.



Figura 4. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes matriculados en México y el extranjero

Por otro lado, los estudiantes no matriculados en México deberán ingresar al portal *web* de la universidad, sección "Externos", y actualizar sus datos fiscales (figura 5). El comprobante fiscal (CFDI), se enviará a la dirección electrónica registrada.



Figura 5. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes no matriculados en México

Alumnos sin matrícula, fuera de México, será indispensable que envíen al área de tesorería el comprobante del pago y los datos fiscales dentro del mes en que se realizó el pago (figura 6).

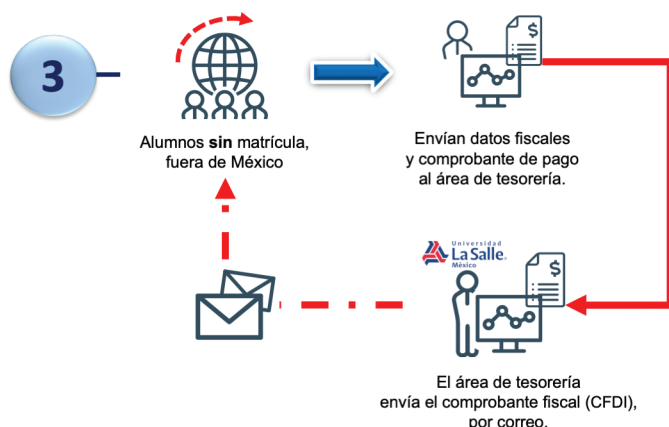


Figura 6. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes sin matrícula, fuera de México

Nota. Los alumnos extranjeros en México, o que residan fuera, deberán considerar que el país donde radiquen no tendrá la misma regulación fiscal, por lo que se generará un comprobante fiscal genérico.

2.2 Pago de servicios

Referente a la emisión de pago a colaboradores en tiempo y forma, por los servicios pactados, a través de la banca electrónica de las instituciones de crédito nacionales e internacionales.

Para colaboradores en México, el pago se realiza por medio de transferencia electrónica. En la contratación por sueldos y salarios, la transferencia se hará en una cuenta de nómina en Banco Santander; si es por honorarios, el pago se realizará por SPEI en cualquier institución de crédito en México.

Para el caso de colaboradores en el extranjero, el pago se realizará por medio de una transferencia internacional, a través de una casa de bolsa como intermediaria.

2.3 Presupuestos

La elaboración de los presupuestos para cada programa educativo del Campus Virtual estará a cargo del área de contabilidad de la Universidad La Salle, quien determinará las cuotas por asignatura y programa. Cada presupuesto contendrá la siguiente información:

1. Los mapas curriculares de los programas
2. El número mínimo estimado de alumnos, para determinar el punto de equilibrio de cada programa
3. La forma de pago a docentes, por nómina u honorarios
4. La comisión bancaria de los pagos por transferencia, relacionados con la casa de bolsa
5. Definición de los siguientes costos:
 - 5.1 Mensajería nacional e internacional para el envío del título
 - 5.2 Bibliografía que se utilizará en línea
 - 5.3 Infraestructura que se comprará e instalará, así como el costo del soporte técnico para seguridad tecnológica
 - 5.4 Campaña de promoción
 - 5.5 Servicios tecnológicos

Índice de figuras y tablas

- Figura 1. Proceso para la contratación de docentes de nuevo ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
- Figura 2. Impartición de programa educativo del Campus Virtual La Salle México.
- Figura 3. Pago a docentes del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
- Figura 4. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes matriculados en México y el extranjero.
- Figura 5. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes no matriculados en México.
- Figura 6. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes sin matrícula, fuera de México.
- Tabla 1. Proceso para la contratación de docentes de nuevo ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
- Tabla 2. Impartición de programa educativo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
- Tabla 3. Pago a docentes del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Propósito:

- a. Explica cómo, a través de las dependencias de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación, se brinda a los estudiantes una propuesta de valor que se distingue por su filosofía y su estrategia de bienestar integral.

6. Formación Integral

Ante las necesidades y expectativas de jóvenes y profesionistas que utilizan el Internet como medio para su desarrollo académico, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México ha diseñado un entorno de aprendizaje, interacción y vivencia de valores en el que los estudiantes estarán acompañados, formarán parte de una comunidad fraterna y tendrán a su disposición programas dedicados a favorecer su integridad y plan de vida.

Asimismo, podrán desplegar todo su potencial en programas de responsabilidad social con el apoyo docentes preparados pedagógicamente, para orientarlos y conducirlos hacia una experiencia única de crecimiento profesional, personal y de vida plena.

Será la Vicerrectoría de Bienestar y Formación quien aplicará toda su capacidad innovadora en diseñar y crear estos contenidos y acciones para ponerlos a disposición de los alumnos, y profesores, a través del Campus Virtual.

La estrategia de formación integral y lasallismo para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México estará compuesta por cuatro programas que interactúan entre sí, de manera transversal (figura 1):

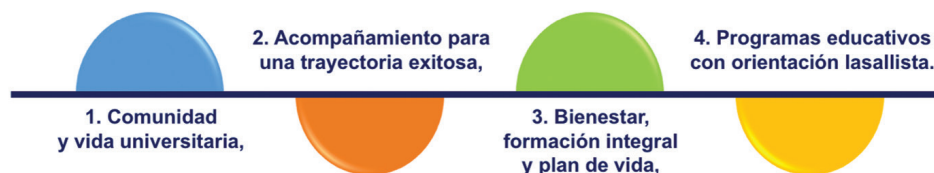


Figura 1. Programas para la formación integral en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México

A continuación, se presenta el contenido de cada programa:

1. Comunidad y vida universitaria

Tiene por objetivo crear una comunidad virtual participativa, con lazos e interacciones tangibles, cuya prioridad será hacer sentir a los estudiantes, y docentes, parte de un entorno fraterno y humano.

Asimismo, imprimirá la identidad institucional y el valor de la diversidad cultural a través de espacios de participación estudiantil.

Contenidos

El programa “Comunidad y vida universitaria” tiene considerados los siguientes contenidos:

a) Identidad institucional

En la que los valores de la fe, fraternidad, servicio, inclusión, participación, justicia y compromiso socioambiental construirán el clima de la comunidad virtual La Salle.

También, este espacio dará a conocer los orígenes, alcances y porvenir de la obra lasallista.

b) Cultura y diversidad

Un canal de comunicación que permitirá reconocer las diversas nacionalidades y culturas de los estudiantes que conformen cada generación, así como la integración a través de mensajes y dinámicas (figura 2), que propicien un ambiente de inclusión y valoración de la diversidad.



Figura 2. Acciones para el fomento de la cultura y diversidad en el programa “Comunidad y vida universitaria”

c) Trayectoria académica de los estudiantes

Un espacio para dar y vivir la bienvenida a cada estudiante de nuevo ingreso; motivar y celebrar momentos importantes y decisivos en su trayectoria académica y educativa, y despedir a cada generación.

También será un medio para visualizar los programas de formación, llevar a cabo jornadas de integración o promover eventos de interés para los estudiantes y docentes.

d) Participación estudiantil

Finalmente, el programa permitirá que los estudiantes participen y se involucren activamente en la vida universitaria, a través de la creación de grupos o asociaciones estudiantiles virtuales.

Medios y soportes: Durante el primer período del lanzamientos se utilizará un avatar que introducirá a los contenidos de identidad y formación cultural. Más adelante se utilizará la red social más adecuada.

Este administrador estará adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar y Formación, y, en conjunto con la Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación y el Campus Virtual, formará parte del “Consejo Editorial de Comunidad”, quien diseñará, comunicará y facilitará las actividades virtuales, las dinámicas de participación estudiantil, individual y colectiva, así como encuestas y vínculos con información relevante.

La intención de la formación integral en el Campus Virtual será la de crear una experiencia de formación única, distinguida por el valor del estudiante en el proceso, y la creación de una comunidad fraterna orientada al servicio y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

2. Acompañamiento para una trayectoria exitosa

El acompañamiento será la forma en que el lasallismo estará presente en el itinerario vivo del estudiante y la manera en que el Campus Virtual La Salle Ciudad de México mantendrá una cercanía con los estudiantes, brindando apoyos y soportes concretos que faciliten sus logros, durante todo el proceso de formación.

Se considera que el estudio en soledad es uno de los desafíos a los que se enfrentan los estudiantes de un programa en línea, por lo que una tarea permanente del Campus Virtual será transmitirle un mensaje claro:

“No estás sola, no estás solo. ¡Estamos contigo!”

Contenidos

- Acompañamiento personal a través de un asesor o consejero virtual (*virtual coach*, por su traducción al inglés). Esta labor la realizará, en una primera etapa, un especialista de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación. Al cabo de un año, y después de haber consolidado la función, deberá determinarse una estructura que responda a la magnitud y necesidades de la comunidad educativa. El objetivo de estas intervenciones personalizadas será orientar psicopedagógicamente a los estudiantes, cuando así lo requieran, a lo largo su trayectoria educativa y formativa.
- Acompañamiento grupal. Bajo el concepto de tutoría virtual, el especialista de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación desarrollará, durante el primer año, los contenidos y dinámicas saludables de acompañamiento grupal que promuevan habilidades, formación integral, plan y proyecto de vida que puedan ayudar a los estudiantes, a mejorar su éxito personal y profesional. Esta labor incluirá la organización y ejecución de las “Jornadas de bienvenida, medio camino y síntesis”, en cada grupo. Al término del primer año se evaluará si estas actividades pudieran ser ya, funciones del tutor del Campus Virtual.

Sobre el perfil del tutor virtual, este deberá validar a una persona eminentemente lasallista, con la sensibilidad y alto sentido de contribución a la formación integral, que brinde orientación sobre los procesos académicos y capaz de proporcionar, a los estudiantes del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, alternativas de formación en las dimensiones que considera el modelo de bienestar y formación de la universidad, entre ellas, los aspectos culturales y de salud física que contribuirán, también, a su formación personal y profesional.

El perfil deberá considerar que la persona tenga una formación en psicología o afín, con dominio en estrategias de tutoría (*coaching*, por su traducción al inglés), manejo de habilidades humanísticas y conocimientos digitales avanzados. Finalmente, será necesario que tenga un amplio conocimiento de la Universidad La Salle y de los procesos del Campus Virtual. Los medios de comunicación del tutor o consejera virtual para con sus grupos serán: el correo, salas virtuales de conversación (*chat*, por su traducción al inglés), por medio de recursos computacionales (Skype empresarial), gru-

pos virtuales (*teams*) y paquetería computacional (Office 365). También podrá utilizar las redes sociales del programa Comunidad.

Deberá conocer y estar en constante vínculo con los cursos y talleres del programa Formación integral, principalmente con los de autoconocimiento, plan y proyecto de vida y habilidades para el aprendizaje digital, para orientar o realimentar a cada estudiante que así lo requiera.

El proceso de tutoría virtual seguirá la lógica de las necesidades y expectativas de los estudiantes, a través del ciclo de vida educativo (figura 3):



Figura 3. Ciclo de vida educativa de estudiantes

Cada etapa, en este ciclo, presenta objetivos y requerimientos que se atenderán con estrategias, recursos y acciones concretas (figura 4):

Aspirante. Cuando una persona se interesa por el Campus Virtual y los programas que ofrece, se convierte en aspirante con una necesidad de asesoría para tomar la mejor decisión y formar parte del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Desde este primer momento, el tutor virtual establecerá contacto para proporcionar información a través de un canal de comunicación formal y unificado.

Estudiante inscrito. Una vez que el o la aspirante es aceptado, se le informará de su ingreso al programa educativo virtual que eligió; además, y en forma personalizada, se le acompañará durante todo el proceso realizará para su inscripción en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Como estudiante de nuevo ingreso, recibirá acompañamiento en su proceso de integración y acceso a herramientas personalizadas para el desarrollo de habilidades digitales. A través de la tutoría virtual se le explicarán las características de la comunidad a la que ingresa, a través de recursos en el ecosistema digital como herramientas de diálogo en video, salas de conversación (*chat*, por su traducción al inglés), y grabaciones disponibles, además del programa Jornada de bienvenida.

Estudiante. En esta fase los alumnos ya tienen un involucramiento con la comunidad. Ahora se buscará fortalecer su sentido de pertenencia y solución de posibles situaciones difíciles. Para ello, tendrán acompañamiento en aquellos momentos de crisis en los que pudieran requerir el uso de su inteligencia emocional, a través de dinámicas grupales, desarrollo de herramientas personales y espacios de colaboración. Para esto, el ecosistema virtual del Campus Virtual contará con diversas opciones para atender sus necesidades de formación integral. A la mitad de su programa educativo, se ofrecerán las Jornadas de medio camino.

Estudiante por egresar. Los estudiantes que estén por concluir su programa educativo requerirán de energía para cerrar el proceso formativo y continuar con su plan de vida. Este será un momento de síntesis y reflexión sobre la experiencia y sentido de autorrealización al lograr la meta propuesta. Durante esta etapa, se les acompañará con herramientas para elaborar su plan de vida y desarrollo, y estrategias que ayuden a continuar la construcción de redes de colaboración. La “Jornada de síntesis” será un momento para fortalecer los lazos de comunidad lasallista.

Egreso. Una de las acciones que llevará a cabo el Campus Virtual La Salle Ciudad de México será establecer un vínculo con sus egresadas y egresados para, en primer lugar, mantener comunicación con ellos y, en segundo lugar, promover su sentido de pertenencia; por último, crear redes de colaboración profesional que enriquezcan los programas educativos y de formación integral.

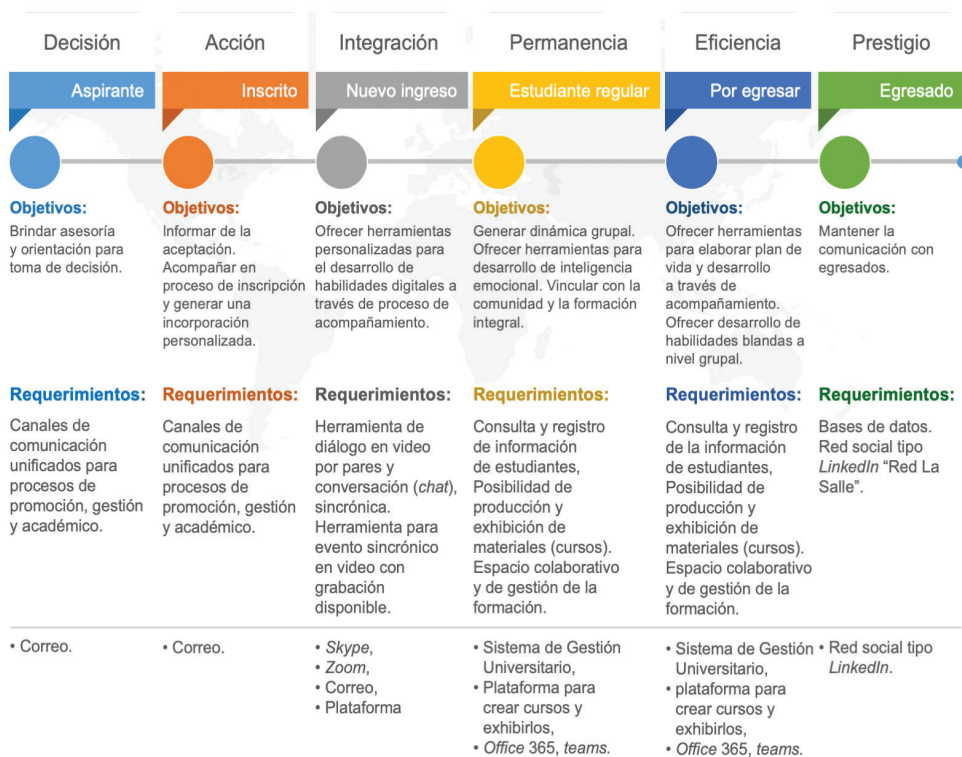


Figura 4. Acompañamiento virtual durante el ciclo de vida de estudiantes

Jornadas:

Un aspecto importante que conjuga las estrategias de comunidad acompañamiento virtual, son las "Jornadas de bienvenida, medio camino y síntesis, eventos de integración encuentro entre estudiantes, profesores y autoridades universitarias con el fin de crear lazos fraternos, de comunicación, motivación y mejora de la trayectoria de formación.

Éstas serán organizadas por el tutor virtual en conjunto con el gestor de comunidades y puestas a disposición de los estudiantes a través de sesiones colaborativas en la herramienta más adecuada.

Así, además del acompañamiento y apoyo, la misión durante las jornadas será que los alumnos concluyan satisfactoriamente su programa educativo y se sientan parte integral de la comunidad lasallista.

3. Bienestar, formación integral y plan de vida

Cuyo objetivo será diseñar, elaborar y poner a disposición de los estudiantes, materiales educativos y didácticos relacionados con las dimensiones de la persona y el plan de vida personal y profesional, tal y como se muestra en la figura 5:



Figura 5. Programa de bienestar, formación integral y plan de vida

Los contenidos acercarán a los alumnos a una experiencia formativa por medio de los sentidos, la reflexión y las oportunidades de participación en actividades de voluntariado virtual. Los contenidos serán explícitos y en formatos diversos que se encontrarán disponibles en la plataforma del Campus Virtual, para que accedan a ellos en forma voluntaria, personal y autogestionada.

Contenidos

Por razones de estructura interna, organizamos los contenidos estarán organizados por bloques, no refleja necesariamente la manera en que serán presentados a los estudiantes:

Bloque A. Para generar una vida más plena en las dimensiones de la persona: salud y bienestar físico, salud y bienestar emocional, arte y cultura, espiritualidad y comunidad, responsabilidad e innovación socioambiental, con base en dos cualidades:

1. Compromiso social para el desarrollo y gestión de proyectos con impacto social.
2. Inteligencia emocional para el autoconocimiento, autoconfianza, relajación y equilibrio, toma de decisiones, resiliencia y gestión emocional.

Bloque B. Que incluirán recursos para apoyar el desarrollo de un plan de vida: autoconocimiento y proyecto de vida, por profesión, emprendimiento, desarrollo personal.

Bloque C. Contenidos explícitamente lasallistas: historia, valores y comunidad.

Bloque D. Asociados al desarrollo de habilidades para el éxito educativo en el entorno virtual, tales como habilidades de aprendizaje digital para la búsqueda, elección y manejo de información en entornos virtuales, que incluye diseño, tiempo, colaboración, convivencia, huella digital y seguridad.

Bloque E. Vinculados a los valores del Campus Virtual La Salle Ciudad de México y el desarrollo de habilidades para la formación profesional: comunicación efectiva, habilidades de negociación, empatía, diálogo, trabajo en equipo y colaboración, liderazgo, narrativa (*storytelling*), pensamiento para el diseño, creatividad, solución de problemas, generación del cambio, transformación del entorno, eficiencia, humanismo, ética social.

Medios y soportes

Los estudiantes tendrán a su disposición un catálogo de recursos como talleres, videos, enlaces, cápsulas cortas, textos y recomendaciones. Estos contenidos tomarán en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes virtuales y ofrecerán aplicabilidad directa de la vida cotidiana. Asimismo, podrán estar vinculadas a otros contenidos, páginas o eventos para ofrecer mayor profundización en las áreas de interés. Los contenidos serán seleccionados o creados por el Comité de programas de formación y las coordinaciones de la Vicerrectoría Bienestar y Formación. Para ello podrían contar con el apoyo de producción del Campus Virtual o de la Coordinación de comunicación y relaciones públicas o proveedores externos. Serán promovidos por el tutor virtual y el gestor de comunidades para propiciar la interacción y aprovechamiento de los mismos. La disponibilidad de estos contenidos podrá presentarse a través de un micrositio, un *blog* o una página de noticias.

4. Programas académicos con orientación lasallista

La promesa del Campus Virtual La Salle será, la vinculación del aprendizaje académico con el desarrollo de capacidades para la transformación del entorno. De ahí que la Vicerrectoría de Bienestar y Formación tenderá puentes de vinculación con los proyectos de responsabilidad e innovación social

concretos en los que los estudiantes pueden involucrarse de manera directa. Así mismo pondrá a disposición de los gestores académicos, la metodología de proyectos de impacto social la cual vincula la investigación, la docencia y la extensión universitaria través de la identificación de necesidades y búsqueda de soluciones en entornos inmediatos.

Este atributo ayudará a entender el sentido de formación integral lasallista que se alcanza cuando cada estudiante aprende a equilibrar, en su propia experiencia, los conocimientos y la transformación social a través del entorno en el que tiene incide.

Por otro lado, los estudiantes y profesores del Campus Virtual La Salle estarán continuamente invitados a comprometerse con una reflexión profunda y crítica respecto de los temas apremiantes de la sociedad y el medio ambiente, siempre con la posibilidad y los medios para convertir la reflexión en acción sostenida, que llegue a formar parte de su sentido de vida.

El modelo pedagógico del Campus Virtual La Salle establece que en la construcción de los programas intervendrán especialistas en temas disciplinarios, en diseño instruccional, en programación, en diseño gráfico y multimedia. Todos ellos integrarán una célula de producción que contará, además, con un especialista en la filosofía lasallista y contenidos de formación integral.

La presencia del un especialista en lasallismo y formación integral tiene como objetivo de mantener la constante vinculación del contenido académico a la experiencia y vivencia del compromiso lasallista con los más necesitados y la atención a la persona.

Contenidos

Aquellos que expresen los valores lasallistas en todos sus elementos.

¿Cómo?

Mediante una célula de producción (figura 6), compuesta por el comité de formación integral del Campus Virtual y los equipos académicos de diseño curricular virtual, acompañada por la Vicerrectoría de Bienestar y Formación, garantizarán la orientación lasallista, con fuerte compromiso social, antes de que los programas operen.



Figura 6. Equipo interdisciplinario de producción de contenidos, con orientación lasallista

A continuación, será necesaria la formación de los docentes, tutores virtuales (*virtual coaches*, por su traducción al inglés), para que canalicen los proyectos y acciones académicas a los contenidos educativos de compromiso socioambiental disponibles. De forma ideal se trabajará bajo la metodología de la innovación social para generar proyectos de impacto social tangibles.

Adicional a esto, los docentes y tutores podrán:

- Individualmente, generar la reflexión en los estudiantes sobre la ética de cada proyecto en el que trabajen y sobre cada conocimiento que estén adquiriendo.
- Colectivamente, provocar situaciones de conflicto “normales” o controladas en el trabajo en equipo, entre liderazgos, responsabilidades, así como su manejo y solución.
- En redes sociales, individual y colectivamente, generar la reflexión sobre las acciones que los estudiantes realizan.
- Implementar metodologías que favorezcan la formación integral. Sin duda, “el aprendizaje basado en historias” es un método a través del cual las tres estrategias anteriores aparecerán naturalmente.

Finalmente, en cuanto a este capítulo, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México deberá generar en cada uno de sus programas educativos, evidencia de la estrategia de bienestar, formación integral y lasallismo (figura 7).



Figura 7. Contenidos de la estrategia de bienestar, formación integral y lasallismo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Índice de figuras y tablas

- Figura 1. Programas para la formación integral en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
- Figura 2. Acciones para el fomento de la cultura y diversidad, en el programa “Comunidad y vida universitaria”.
- Figura 3. Ciclo de vida educativa de estudiantes.
- Figura 4. Acompañamiento virtual durante el ciclo de vida de estudiantes.
- Figura 5. Programa de bienestar, formación integral y plan de vida.
- Figura 6. Equipo interdisciplinario de producción de contenidos, con orientación lasallista.
- Figura 7. Contenidos de la estrategia de bienestar, formación integral y Lasallismo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Propósito:

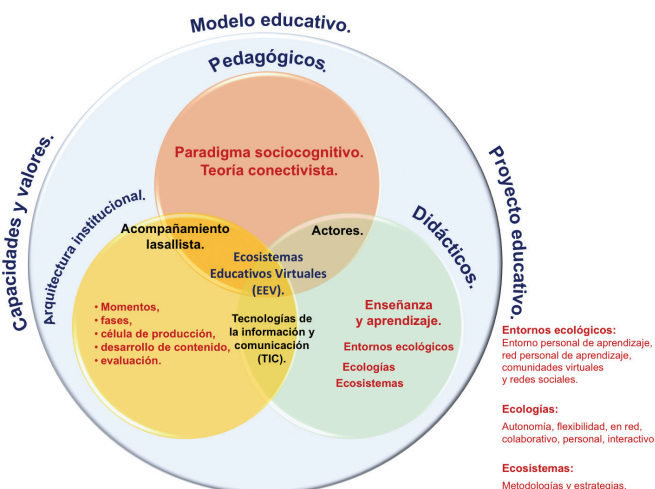
- a. Explica el proceso enseñanza-aprendizaje, en un ambiente ecosistémico, así como todos los elementos que intervienen e interaccionan para propiciar las mejores experiencias de aprendizaje. Desarrolla además los servicios de las bibliotecas virtuales como apoyo al aprendizaje así como la normatividad y proceso del servicio social, al prevenir los programas de licenciatura.
- b. Describe los servicios de las bibliotecas virtuales como apoyo al aprendizaje, así como la normatividad y proceso del servicio social al prevenir los programas de licenciatura.

7. Procesos académicos

Este capítulo presenta una síntesis de los procesos académicos básicos del Campus Virtual descritos desde la dimensión de los Ecosistemas Educativos Virtuales (EEV) de la Universidad La Salle, pensados para sustentar y normar los proyectos y programas académicos en su planeación, desarrollo y operación, de conformidad con el modelo educativo que distingue a la universidad.

Tales procesos y elementos están representados en la figura 1, que resume los componentes centrales de un lasallismo en entornos virtuales y que asume que la educación participa en forma importante en la transformación de la sociedad, a partir de diferentes ámbitos de la cultura humana en la interacción con los otros y dentro de un ecosistema educativo.

Figura 1. Procesos académicos básicos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México



Asimismo, este documento permite ser el vector en el que toda la comunidad de la Universidad La Salle —autoridades, colaboradores, estudiantes, docentes, egresados y usuarios en general— podrán coexistir e interactuar en forma que todos los procesos que se realizan para el acompañamiento en la vida académica del estudiante virtual estén conectados e interrelacionados por criterios de funcionalidad, sencillez, transparencia, personalización y adaptabilidad, mismos que darán respuesta a las funciones sustantivas del Campus Virtual y brindarán las acciones más adecuadas para alcanzar la misión institucional.

1. Ecosistemas Educativos Virtuales (EEV)

Estos ecosistemas surgen junto con el desarrollo histórico de la propia *web*; del uso de sus herramientas y dispositivos electrónicos, denominados TIC, aplicadas a la educación y que ha posibilitado una libertad educativa para que los usuarios elijan lo que desean —o necesitan— aprender, cuándo y cómo lo aprenderán, en función de sus tiempos y ritmos.

Por otro lado, los Ecosistemas Educativos Virtuales están ubicados en la teoría del paradigma ecológico, específicamente entre los modelos constructivista-social, paradigma educativo, con enfoque sociocognitivo-conectivista, el crítico y el interpretativo de la educación.

Tales ecosistemas, en internet, están representados por el uso de plataformas, herramientas y aplicaciones tecnológicas identificadas en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), Entornos Personales de Aprendizajes (EPA), Redes Personales de Aprendizaje (RPA), y en el aprendizaje socializado (*Social Learning*, por su traducción al inglés). Según Islas y Carranza (2017), al exterior de los EEV, los elementos vivos:

[...] corresponden al concepto de comunidades como las redes sociales de contenidos específicos, desarrolladores de software libre, curadores de contenidos, comunidades de producción y exposición de contenidos. Los elementos físicos son concebidos como la infraestructura, la economía, la cultura y la legislación que sirven de soporte para la generación y evolución del ecosistema compuesto de espacios multidimensionales donde existen entidades que mutan, es decir los contenidos dirigidos a los estudiantes que se encargan de consumirlos o producirlos. El ambiente que circunda al ecosistema posee especies digitales identificadas como recursos o servicios web: blog, wiki, videos en línea, repositorios, etc., por lo que se fortalecen las características de adaptación y autorregulación donde los proveedores o consumidores pueden intercambiar roles (p. 5).

A partir de lo anterior, y desde el paradigma de los EEV en los procesos académicos del Campus Virtual, las interacciones que darán respuesta a todos los procesos educativos involucrados en la actividad propia de la Universidad La Salle, a través del Campus Virtual, serán a partir de factores contextuales, culturales y tecnológicos, incluyendo interrelación biológica en beneficio para que los estudiantes adquieran altas capacidades que faculthen su desempeño en un mundo que gira en torno a las tecnologías y cuyo crecimiento es vertiginoso (García-Peñalvo, 2015; Islas y Carranza, 2017).

La perspectiva a futuro por parte del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, en cuanto a sus EEV, es aún más amplia ya que el proyecto pretende, en el largo plazo, recuperar y aplicar el enfoque ecosistémico tal como lo recomienda la Red Temática Mexicana para la Producción e Incorporación de Tecnología Educativa, Red LaTE México, perteneciente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), quien desde una apuesta por la educación en colaboración con industrias de un mismo sector (clúster), advierte sobre la importancia de insertar las dinámicas de las comunidades educativas a los ecosistemas de cadenas productivas propios de las regiones en que se encuentren, a fin de favorecer el desarrollo, el bienestar socioeconómico y la construcción civilizadora de cada territorio y sus habitantes, orientados hacia los escenarios de la Cuarta Revolución Industrial (Vicario, Argüelles, Jalife, y Rodríguez, 2016).

Entre los elementos que deberán ser articulados a partir de un ejercicio ecosistémico que tienda a la sinergia entre una comunidad educativa y su entorno socio-productivo (figura 2), estarán los actores de un ecosistema y las funciones que les toca realizar con el propósito de establecer flujos productivos y cadenas que generen valor a las poblaciones del ecosistema.

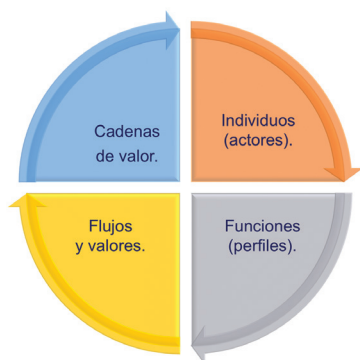


Figura 2. Elementos del enfoque ecosistémico de acuerdo con Vicario et al. (2016)

Con base en lo anterior, se espera que en el proceso de consolidación el Ecosistema de Educación Virtual y el Campus Virtual La Salle Ciudad de México articulen distintas cadenas y flujos de acuerdo con el modelo de cuádruple hélice (Vicario et al. 2016), en el macrosistema educativo industria-región de (figura 3).

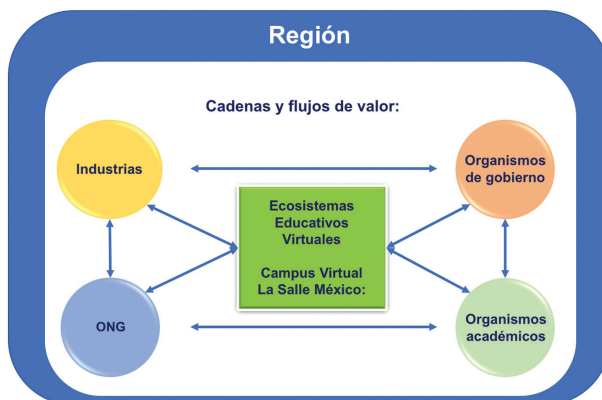
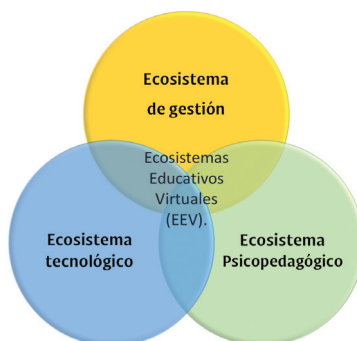


Figura 3. Cuádruple hélice en el macrosistema industrial regional de acuerdo con Vicario et al., (2016)

Desde este enfoque se analizaron las principales dimensiones del Ecosistema de Educación Virtual para referir los ecosistemas psicopedagógicos, de gestión y tecnológico del modelo (figura 4).

Figura 4. Ecosistemas Educativos Virtuales



2. Principios pedagógicos

Desde la perspectiva filosófica y la dimensión de los EEV, los procesos académicos del Campus Virtual estarán sustentados en el lasallismo, cuya inspiración se encuentra en los principios educativos del espíritu y carisma del fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas San Juan Bautista De La Salle quien, desde la educación, siempre señaló que se puede participar en la transformación de la sociedad a partir de diferentes ámbi-

tos de la cultura humana para contribuir a la construcción del reino de Dios (Vargas, Ollivier, Gonzaga, Barajas y Hernández, 2013).

Los principios de la educación lasallista relacionados con los Ecosistemas Educativos Virtuales, se sustentan en los conceptos de Ludy (2012):

1. La ética del cuidado de los alumnos desde una ética de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y las instituciones educativas, para facilitarles la adquisición y construcción de conocimientos, valores, actitudes y habilidades para vivir, producir, ser feliz y responsable por su desarrollo, y el de la sociedad a la que pertenece.
2. El cuidado de sí, que considera la importancia de cuidarse uno mismo para relacionarse de mejor manera con los demás, y buscar el bienestar de los otros.
3. El concepto equivale a una actitud general, a un determinado modo de enfrentarse al mundo, a un determinado modo de comportarse, de establecer relaciones con los otros... es una actitud, una actitud en relación con uno mismo, con los otros, y con el mundo... Preocuparse por uno mismo implica que uno reconvierta su mirada y la desplace desde el exterior, desde el mundo, y desde los otros, hacia sí mismo (Foucault, 1987, pp. 34-35).
4. El buen trato desde el enfoque de una justicia cordial, así como la protección integral frente a posibles amenazas, situaciones de riesgo y abuso.
5. La garantía de los derechos de supervivencia, protección, desarrollo y participación; la educación ciudadana para los valores, los derechos, la pluralidad, la democracia y la interculturalidad, y
6. La formación para la vida productiva en condiciones dignas y equitativas.

Tal perspectiva retoma el enfoque pedagógico propio del modelo educativo institucional, el cual se identifica con la filosofía humanista cristiana desde el paradigma educativo sociocognitivo del aprendizaje que integra el desarrollo de los procesos cognitivos que estructuran el pensamiento así como los procesos psicológicos superiores bajo un contexto mediado por el entorno sociocultural y económico en el que viven relacionados con la institución educativa, las docentes y compañeros en situaciones de aprendizaje.

De aquí que los procesos de interacción entre los sujetos se dan con el conocimiento, los saberes, el entorno local y global. En dicho paradigma se prioriza el cómo aprender y para qué aprender, sobre el qué aprender (Vargas *et al.*, 2013; De Urquijo, Aréchiga y Tapia, 2016).

Además, considera las pedagogías emergentes y de inicio en la teoría constructivista-social, ya que se basa en la historia de aprendizaje del estudiante y la construcción de conocimiento a partir de sus experiencias previas, así como en la construcción social de los conceptos, la formación por capacidades y la realización de actividades significativas a partir de un encuentro social, de una interacción, de la construcción del diálogo y el trabajo colaborativo; sin embargo, se implementan elementos del conectivismo que define al aprendizaje como el establecimiento de conexiones, dentro o fuera de la estructura cognitiva, formadas por la experiencia y la interacción con una comunidad que conoce y permite la creación de nuevas conexiones y patrones desde los niveles biológico-neural, conceptual y social-externo que pueden encontrarse en la forma de vincular ideas y en la manera en que nos conectamos con otras personas, (Siemens, 2004, 2012).

Desde esta perspectiva, el modelo será flexible en tiempo, espacio, metodologías y estrategias para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes, de manera inclusiva e incluyente; también, posibilitará el acceso a herramientas de autoaprendizaje e interacción asincrónica entre los propios sujetos educativos y los contenidos.

Esta coherencia pedagógica, interacciones y relaciones se orientarán al sentido de logro en los estudiantes como parte de su proceso de construcción personal y de aprendizaje propio.

Para lograr esto en los procesos académicos del Campus Virtual, será indispensable que el aprendizaje ocurra a través de la colaboración y responsabilidad compartida de todos los actores involucrados en el proceso y desarrollo: los docentes, tutores, colaboradores y la propia universidad.

Bajo esta perspectiva pedagógica, los procesos académicos del Campus Virtual son verdaderos Ecosistemas de Educación Virtual para la formación académica, formal e informal, del estudiante, de la misma manera permiten interacciones internas y externas gracias a la educación virtual que deslocaliza el conocimiento y lo lleva a todas partes y a todas las personas, de manera incluyente, inclusiva.

Facilitan el desarrollo de entornos personales entre estudiantes y docentes a partir de la interacción sincrónica y asíncrona. Establece nuevas formas de interrelacionarse y comunicarse virtualmente con todos los implicados en el proceso formativo y comunidades en redes.

Asimismo, integra la dimensión de capacidades en la formación integral de sus estudiantes, así como la dimensión racional-práctica para el desempe-

ño profesional y laboral, junto a una formación de valores que permita construir una calidad de vida distinta en el entorno institucional, local y global, en el que habrán de desempeñarse (Badillo y Silva-Baustillos, 2015).

Es por esto que la Universidad La Salle, en congruencia con su modelo educativo, subraya su tradición educativa centrada en la dignidad cristiana de la persona y, a su vez, promueve la formación de profesionistas competentes y transformadores del entorno económico y laboral como agentes de cambio.

Con base en esto último, el comité académico del Campus Virtual definió diez capacidades básicas:

1. Pensamiento complejo. Capacidad para la síntesis de la realidad e intervención profesional, a partir de la observación y el registro de fenómenos y hechos, dando cuenta de la dialéctica de sus contradicciones.
2. Creación de ambientes colaborativos. Capacidad relacional de la persona para vincularse de manera cooperativa con otras, y resolver problemas comunes de su mundo, su vida y entorno profesional.
3. Pensamiento sistemático. Capacidad para la integración de información que permita discernir sobre la susceptibilidad de la realidad desde diversos análisis.
4. Creación de ambientes inclusivos. Capacidad para reconocer en los otros una imagen de semejanza dialógica que permita marcos de valores comunes orientados a la colaboración para transformar el contexto social, económico y profesional.
5. Capacidad para problematizar el entorno mediante un razonamiento lógico y coherente que compruebe lo que se lee y dice; para precisar hechos y corregir juicios desde una postura teórica.
6. Comunicación. Capacidad para propiciar y desarrollar situaciones dialógicas con el propósito de reconocer al otro en su integridad y como parte de su actuar, y a fin de construir relaciones empáticas susceptibles de ser orientadas a la justicia y a la concordia.
7. Pensamiento creativo. Capacidad de trasladar el conocimiento hacia alternativas de solución útiles, efectivas y convenientes en diferentes situaciones que impliquen retos.
8. Emprendimiento. Capacidad para establecer, implantar, construir y desarrollar ideas y proyectos de diversa índole, siendo sensible y eligiendo de manera libre y razonada las oportunidades que transformen el entorno.

9. Autonomía. Capacidad para analizar de manera consciente y por sí mismo, el hacer, pensar y decir. Capacidad de hacer un examen crítico de uno mismo y que permita razonar sobre las opciones para realizar elecciones fundamentadas.
10. Adaptabilidad. Capacidad de ajustar, con agilidad, el comportamiento a las circunstancias de cada persona o situación, sin abandonar por ello los criterios de actuación personal. Implica tener flexibilidad, criterio y reflexión para adecuarse rápidamente a situaciones diferentes.

3. Principios didácticos

La dimensión psicológica de los EEV, como elemento fundamental del modelo, estará orientada hacia la comprensión y apropiación de la individualidad y particularidad de los principales actores que formarán parte importante de los procesos educativos.

Los docentes y estudiantes estarán en una constante edificación como personas; en un diálogo con libertad de expresión, respeto, tolerancia, paz, justicia, y envueltos en el amor y el perdón.

Estos dos actores, docentes y alumnos, son susceptibles al aprendizaje mediante procesos cognitivos específicos, diferenciados y múltiples, en constante reflexión, practicidad y devolución creativa.

Ahora bien, desde la perspectiva de los EEV, los estudiantes virtuales son considerados sujetos activos del proceso que integra, en su formación, contextos formales y no formales; captan e interiorizan los significados en ese lenguaje y a través de las relaciones interpersonales.

Esta perspectiva y contextos también se fundamentan en el trabajo colaborativo para potenciar todos los procesos de aprendizaje en entornos virtuales que permitan aclarar dudas, discutir problemas, generar ideas y desarrollar soluciones innovadoras (Cabero, Díaz y Infante, 2011).

El aprendizaje en el estudiante virtual se dará a través de la individualización y socialización del conocimiento en un mismo tiempo; estará vinculado a una motivación intrínseca debido a que los estudiantes eligen, voluntariamente, aprender a través de modelos virtuales en los que tienen la posibilidad de construir sus conocimientos sobre los esquemas cognitivos que ya posee (Pineda y Orozco, 2016; Monereo y Coll 2013).

Por lo que la experiencia de aprendizaje en este ecosistema partirá de un conjunto de orientaciones y directivas construidas por el propio estudiante, y de un cuerpo coherente de principios, fundamentos y metodologías que

guían las acciones en los distintos ámbitos de la práctica psicológica y pedagógica (Pineda y Orozco, 2016).

Al permitirle a cada estudiante avanzar según sus posibilidades e intereses, se fomentará su iniciativa y autoaprendizaje, y en todo momento se le proporcionará realimentación sobre los aciertos y errores en sus acciones a fin de reforzar sus conocimientos o las ayudas que tienes disponibles para conseguirlos.

Desde esta perspectiva cada estudiante virtual avanzará a su propio ritmo, alejado del entorno de aprendizaje bajo presión y de la ansiedad de cumplir plazos y tareas en fechas u horarios estrictos o cerrados, ya que tendrá la posibilidad de acceder a diversos contenidos al mismo tiempo, durante largos tiempos y a través de los dispositivos móviles que tenga disponibles.

Así, la o el estudiante virtual en estos EEV desarrollará sus propios entornos personales de aprendizaje, PLE, que le ayudarán a controlar y planificar su aprendizaje; a utilizar el pensamiento crítico para discernir entre toda la información que ofrece internet; a elegir o subsanar aquel contenido que le es relevante para su aprendizaje; desarrollar el pensamiento analítico para la resolución de problemas o aplicar soluciones probadas en otros problemas para solucionar los propios; aplicar el pensamiento creativo, que también fomenta la interactividad, encontrar nuevas propuestas y soluciones a los problemas planteados (Pérez-Mateo y Guitert, 2011; Vera, 2004).

El conocimiento que adquiera lo socializará a través de su red personal de aprendizaje, ahí lo compartirá por medio de textos, datos, mapas, esquemas, gráficos, artículos, revistas, *blogs*, creación de contenidos web (wikis), orientados a las estrategias que se ha planteado para su aprendizaje personal y que el propio EEV le abrió como una posibilidad de saber, estar e interactuar con otros, además de sus docentes, compañeros, expertos y especialistas en red; asimismo, le brinda nuevas formas de conducta, posturas diferentes a la realidad de una educación presencial y la facilidad de discutir o aceptar opiniones de otros, además de permitirle el desarrollo de su capacidad crítica y creativa.

Por tanto y desde el enfoque de estos procesos académicos, el estudiante virtual no solo será actor fundamental en el aprendizaje; además, se tomará en consideración su origen, características, ocupaciones rasgos culturales, experiencias educativas y de vida que marcarán la pauta para el desarrollo responsable de contenidos durante su aprendizaje y mediarán en los espacios de comunicación e interacción en línea, virtual, para dar una auténtica cabida a la diversidad cultural, educativa, psicológica y social propias de cada estudiante.

Por su parte el docente-mediador virtual, son educadores intelectuales quienes deberán mediar, estimular, promover y acompañar el aprendizaje durante y después del desarrollo de la experiencia educativa. Son facilitadoras y facilitadores, tutoras y tutor que deberán guiar y orientar al estudiante en la interacción social y la construcción del conocimiento en forma colaborativa en el interior y alrededor de la comunidad de aprendizaje, a través del contenido, aplicaciones, herramientas e instancias de trabajo individual y grupal (Silva, 2010).

Según Adell y Castañeda (2010), Islas y Carranza (2017) y Cabero (2011), es quien mantiene vivos los espacios de comunicación; quien facilita el acceso a los contenidos; quien anima el diálogo entre los estudiantes y les ayuda a construir, gestionar, recomendar y socializar la información en la construcción de nuevos conocimientos, y que Pérez-Mateo y Guitert (2011), complementa al visualizar a los docentes virtuales como planificadores de nuevos entornos de aprendizaje; colaboradores que interactúan para el desarrollo de procesos educativos abiertos y flexibles, con fuentes actuales, variadas, claras, motivadoras, y que utilizan metodologías interactivas y colaborativas de trabajo.

Ahora bien, desde la filosofía humanista de San Juan Bautista de La Salle, el docente virtual es asesor, guía del estudiante y, fundamentalmente, tutor que acompaña en forma puntual, continua, permanente, al estudiante durante todo su trayecto académico. Es quien le acompaña desde y para el bienestar, el desarrollo, la activación, el crecimiento y formación integral como personas individuales y en su interacción en la sociedad.

Esto ayudará al estudiante virtual a conocerse, reconocerse e identificar sus propios saberes, capacidades, actitudes y valores para potenciarlos, mejorarlos y así, dar respuesta a las diferentes necesidades y diversos contextos sociales en los que vive.

Además, le permitirá aprovechar y transformar sus interacciones para adquirir conocimiento durante todo el proceso de aprendizaje; por lo anterior, y según Pérez-Mateo y Guitert (2011), el papel del docente virtual es fundamental, ya que “[...] el profesor actúa primero como persona y después como experto en contenido, promoviendo en el alumno el crecimiento personal, y enfatiza la facilitación del aprendizaje antes que la transmisión de la información” (p. 7).

Para el EEV, el docente virtual deberá desarrollar escenarios que posibiliten respuestas a las necesidades, interrogantes, planteamientos, retos y discusiones de los estudiantes, a través de una comunicación interpersonal abierta; asimismo, tendrán que monitorear el proceso de interacción, actuar como mediador y moderar las discusiones virtuales.

Bajo el enfoque sociocognitivo orientado a los EEV, los docentes virtuales son expertos en contenido y diseñadores de materiales educativos, de textos instruccionales o programas informáticos (software), para el proceso educativo que utilizan como herramientas para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes. Emplean estrategias de enseñanza actualizadas, como estudios de caso, resúmenes, analogías, mapas conceptuales, solución de problemas, redes semánticas, dilemas, trabajo colaborativo entre otras, que llevan a los alumnos a estructurar su pensamiento, a moldear su reflexión cognitiva y social (Vargas, 2010).

Todo lo anterior cobra una fundamental importancia a partir del desarrollo del trabajo cooperativo y colaborativo que se aplicará en el Ecosistema Educativo Virtual del Campus Virtual, a través del acompañamiento y tutoría lasallista que realizará el docente no solo cuando el estudiante busque ayuda de otros, además de aquellos de los que pueda aprender, sino también en la orientación que requiera para que su propio aprendizaje sea fruto de la negociación y la discusión entre las diversas formas de entender el conocimiento (Islas, 2015).

El modelo educativo estará centrado en las ecologías del aprendizaje, a partir del reconocimiento mutuo entre estudiantes y docente virtuales, lo que deberá permitir la resolución de problemas por medio de la reflexión constante sobre la realidad en la que los alumnos estén ubicados y cómo podrán darle respuesta.

Este Ecosistema de Educación Virtual se verá manifestado en la medida que los estudiantes tengan acompañamiento del docente; el grado en que se apropien del conocimiento; el nivel en que desarrollen, promuevan y socialicen lo aprendido para generar nuevos actores, ambientes y entornos educativos, comunicativos y culturales en los que compartan su formación, desarrollo y bienestar integral desde la virtualidad.

En cuanto al concepto central de ecologías de aprendizaje vinculado a los EEV, González-Sanmamed, Sangrá, Souto-Seijo y Estévez (2018) acentúan que “[...] son las posibilidades de disponer de un marco de análisis para saber cómo aprendemos, y qué contextos y/o elementos empleamos para formarnos, con el fin de proporcionarnos nuevas oportunidades de aprendizaje”.

Otros conceptos centrales del modelo educativo en modalidad virtual se encuentran en los denominados *entornos personales de aprendizaje*, EPA, y que Adell y Castañeda (2010) los conciben como “[...] el conjunto de herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades que cada persona utiliza en forma asidua para aprender”. Así, las teorías del conectivismo y las ecologías del aprendizaje consideran que el aprendizaje sucede a través de conexiones con otros, de la continua creación de las redes personales de conocimiento que cada estudian-

te desarrolla a través de su proceso, de la gestión de la información y la creación de contenidos (Marín, Negre y Pérez 2014).

Siguiendo la línea de Adell & Castañeda (2010), los PLE que elaboren los estudiantes deberán considerar tres tipos de herramientas, con intención formativa y apoyo para su aprendizaje:

1. De acceso a la información. Sitios de publicación (*blogs, wikis*), repositorios y bases de datos de audio (iTunes U, *posdcats*), vídeo (YouTube, Vimeo, Blip), multimedia (*slideshare*, repositorios digitales como el National Geographic, BBC u otras empresas de divulgación), objetos de aprendizaje estandarizados (Agrega, Merlot, repositorios de diferentes instituciones formales), lectores de RSS (Google Reade, RSSowl), sitios de noticias, portales de información específica, repositorios Open-CourseWare, entre otros.
2. De creación y edición de información. Wikis, suites ofimáticas de escritorio (OpenOffice.org) y en red (GDocs, Zoho), herramientas de mapas mentales, (CMapTools, Creatively, Collaborilla), herramientas de edición de audio, de vídeo, creación de presentaciones, mapas conceptuales, cronogramas o cualquier tipo de artefacto informacional.
3. De relación con otros. Herramientas de red social o de las que emerge una red social.

De esta forma las actividades elaboradas para los ambientes virtuales de aprendizaje deberán promover PLE colaborativos que consideren los principios propuestos por Hernández (2015) y Tourón (2013) con los cuales los procesos académicos del Campus Virtual coinciden en cuanto a:

- a) Diseño flexible y por módulos que se adapten a distintas culturas y prácticas pedagógicas.
- b) Facilitar la construcción de conocimientos en vez de solo proporcionar foros de discusión.
- c) Proporcionar el apoyo debido, el andamiaje, a los procesos de indagación progresiva.
- d) La participación activa de los tutores-docentes o asesores en la indagación progresiva emprendida por los estudiantes y usuarios.
- e) Proporcionar herramientas para organizar y estructurar la actividad, para apoyar debidamente la participación de los estudiantes y para guiarlos en los aspectos clave de la tarea o la indagación, en vez de dejarlos a su suerte.
- f) Empleo de herramientas para el seguimiento del proceso de indagación, útiles para y el docente o tutor y para los estudiantes.
- g) Proporcionar apoyos para la construcción de la comunidad.

Así el PLE permite que los estudiantes aprendan dónde encontrar la información, dónde modificarla y dónde relacionarse e interactuar con otras y otros. Esto no solo les permitirá formarse en un entorno tecnológico, sino también en uno de relaciones internas y externas que, para el aprendizaje, requiere de la construcción de una parte eminentemente social y otra personal.

Por tanto, la PLN es la suma de conexiones que se desarrollan con los PLE de otros individuos; es decir, el conjunto de relaciones personales a través de las cuales los estudiantes estructuran y se relacionan con una variedad de estructuras sociales mayores (figura 5), en las que existen oportunidades de intercambio con esas redes —encuentros, reuniones, foros, conferencias, información, ideas— y que ayudan a enriquecer esa PLN y cuya interacción resulta del desarrollo y facilitación de estrategias para el propio PLE que son centrales en el aprendizaje y desarrollo profesional (Marín, 2014).

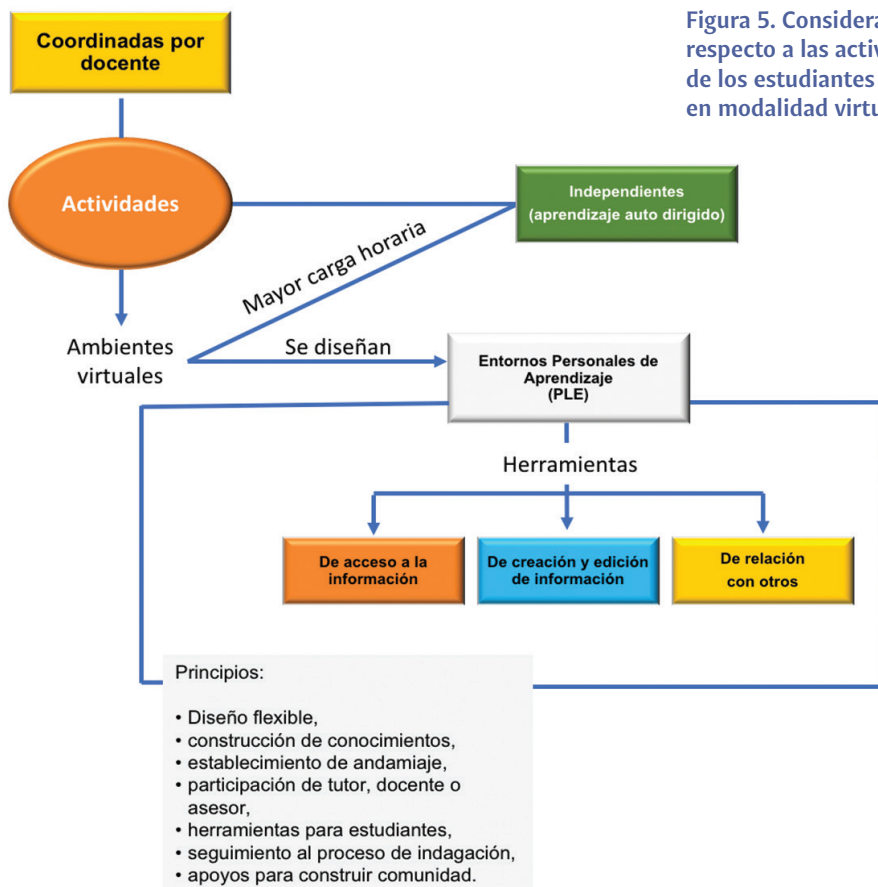


Figura 5. Consideraciones respecto a las actividades de los estudiantes en modalidad virtual

Tales redes de aprendizaje se expresan a través de comunidades y redes sociales virtuales de los EEV, las cuales están relacionadas con la adquisición de conocimientos, aprendizajes, capacidades y competencias de los estudiantes, y de las interacciones e intercambio de opiniones entre los diferentes miembros que la conforman. Esta interactividad se da a través de la red, es así como se incorporan y se desarrollan acciones formativas donde los alumnos participan en forma colaborativa y contribuyen a la construcción del conocimiento (Cabero, 2013).

Estos tipos de comunidades se presentan en la tabla 1, de acuerdo con Rodríguez (2007), Ávila, Miranda, Echeverría (2009) y Coto, Mora, Corrales y Dirckinck-Holmfeld (2010):

Tabla 1. Tipos de comunidades virtuales y sus características

1. Comunidades de aprendizaje	• Orientadas a la tarea y la obtención de un producto, • El énfasis se diferencia por la relevancia otorgada al contexto organizativo.
2. Comunidades de práctica	• Dirigidas a la construcción del conocimiento, en el que se comparten intereses y prácticas comunes, • Producen conocimiento, como resultado del proceso de discusión sobre la práctica, • Comparten una preocupación, un conjunto de problemas o un intereses en común acerca de un tema y profundizan en su conocimiento y manejo mediante una acción continuada.
3. Comunidades de investigación y construcción del conocimiento	• Diseñadas para la participación de equipos de investigación interinstitucionales y compartir información entre los miembros de cada grupo.
4. Comunidades de innovación	• Creadas para desarrollar el potencial de mejorar y transformar los procesos de formación.

Modalidades de la educación virtual

Las modalidades para la educación virtual permiten planear proyectos académicos orientados a las diferentes necesidades de formación que demandan la sociedad del conocimiento y la información, así como la diversidad de usuarios, comunidades e instituciones. El propósito es que puedan acceder a una educación de calidad durante sus procesos de desarrollo, actualización, capacitación y de educación para la vida, sin importar su momento o situación geográfica.

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México, a partir de sus procesos académicos, define las modalidades de educación virtual que retomarán y atenderán los conceptos fundamentales, a partir de las propuestas establecidas por la Secretaría de Educación Pública en el Acuerdo 17/11/17 (tabla 2):

Tabla 2. Modalidades de educación virtual que se atienden en el Campus Virtual y sus características

Presencial apoyada por la tecnología educativa	“[...] se caracteriza por desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje principalmente en las Instalaciones y, en su caso Instalaciones especiales de los Particulares, con coincidencias espaciales y temporales entre alumnos y personal académico” (p. 8). Con la particularidad que en la universidad la modalidad presencial, está apoyada por el uso de recursos tecnológicos que permiten trabajar con una serie de paquetes ofimáticos e informáticos, para el desarrollo de presentaciones multimedia, uso de procesadores, programas, herramientas y aplicaciones que funcionan para la elaboración, proyección y grabación de los conocimientos presentados.
Modalidad mixta	“[...] se caracteriza por ser un modelo que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolar y no escolarizada” (p. 8).
Modalidad no escolarizada	“[...] se caracteriza porque el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se lleva a cabo a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyos didácticos. Las actividades de aprendizaje deberán reflejar el uso de la Plataforma tecnológica educativa o identificar los recursos sugeridos para los procesos autónomos de aprendizaje”. En la Universidad La Salle, la implementación de ciertas características particulares en esta modalidad, permiten atender en forma puntal los programas académicos desde: En línea con asesoría académica: • Son programas completamente en línea, que cuentan con el apoyo y seguimiento académico en forma síncrona y asíncrona, durante todo el desarrollo y formación del estudiante, hasta el término de sus estudios. En línea autogestión: • El diseño, contenido, actividades y recursos de estos programas académicos permiten y facilitan que el estudiante sea de autogestión en su desarrollo y formación sin la necesidad de que el docente o tutor le apoye en forma constante durante el proceso.

En cuanto a la tecnología de apoyo al aprendizaje se plantea para este modelo, desde la perspectiva de los EEV, la necesidad de ofrecer un entorno tecnológico a partir de un ecosistema de aprendizaje y gestión educativa, para el soporte de servicios de aprendizaje que supere las limitaciones tecnológicas y de procesos de las actuales plataformas tecnológicas (García-Peñalvo *et al.*, 2005), para conseguir una mejora significativa de los procesos educativos, siempre en búsqueda de la innovación, actualización, el escalamiento, la disponibilidad, la accesibilidad, calidad, relevancia y reusabilidad como características deseables y en permanente construcción.

La estrategia tecnológica de este EEV y gestión educativa en los procesos académicos del Campus Virtual están orientados con base en las características propuestas por Martí y Larraz (2018):

1. Sostenible, a partir de la capacidad de dar respuesta sin gran complejidad; funcional para los usuarios, los procesos y procedimientos a los que da servicio que se han diseñado inclusive en contextos de innovación continua, y costeable para la propia institución.
2. Eficiente en la elaboración de grandes cantidades de recursos para el aprendizaje y máxima eficiencia en el planteamiento de estrategias de diseño.
3. Mejorable. Que permita mantener proyectos innovadores y eficaces, adaptables en forma independiente al contexto y a las circunstancias a partir de dos escenarios diferentes a la evolución:
 - 3.1 Sostenida en la forma que se va mejorando lo que ya existe en el nivel de diseño, hasta los productos o procesos y
 - 3.2 Disruptiva. Basada en cambios importantes y en constante evolución para romper paradigmas.
 - 3.3 Escalable. Que mantenga el funcionamiento esperado a pesar de un aumento o decremento de usuarios, y sin que afecte su complejidad interna o su costo global. Que sea capaz de dar respuesta a nuevos escenarios con volúmenes altos de usuarios y/o procesos.
4. Medible a través de las evidencias de aprendizaje, datos abiertos con sentido semántico y estandarizado, incluyendo la descripción de entornos y evidencias relacionadas con los procesos de adquisición de conocimiento. Medible en la información que se emplea para realizar análisis de datos de aprendizaje, para contar con la medida, recolección, análisis de informe de datos acerca de los estudiantes y sus contextos, con el propósito de comprender y optimizar el aprendizaje y los entornos que en este ocurre (García-Peñalvo *et al.*, 2005).

Desde la tecnología en el EEV y la gestión educativa de este modelo (García-Peñalvo et al., 2005), se partirá de la capacidad de personalización y adaptación del aprendizaje de los estudiantes para que pueden superar no solo los conocimientos que traen ya consigo y que reflejan su forma de pensar y de aprender, sino también para potenciar sus saberes, capacidades y valores como factores que influirán en su motivación y éxito final.

Por su parte, los ecosistemas en las TIC, para el aprendizaje y enseñanza virtual, están relacionados con las metodologías y estrategias cognitivas y conectivistas de aprendizaje para este EEV.

Existen diferentes tipos de metodologías de aprendizaje y estrategias que están categorizadas según su función, como lo describe Hernández (2015), en la conciencia de que cada día se van actualizando e innovando. Solo se mencionarán aquellas con la mayor potencialidad para promover en los estudiantes, el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje eficiente y aprendizajes socio-constructivos. Estas metodologías se clasifican de acuerdo con el tipo de conexiones y saberes que promueven:

- a) Aprendizaje por proyectos
- b) Aprendizaje con base en casos
- c) Aprendizaje basado en problemas
- d) Aprendizaje colaborativo

Estructura curricular

El producto de la primera etapa de cualquier diseño de un proyecto formativo, presencial, virtual o mixto, se centra en la determinación de su estructura curricular. La conformación de una estructura curricular define la selección, organización y distribución de los contenidos escolares, curriculares o de formación.

Díaz-Villa, M (2002) plantea esta estructura como:

“[...] el ordenamiento u organización y relación de los contenidos, las dinámicas y experiencias formativas seleccionadas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos. Una estructura curricular establece los límites y controles, posibilidades y opciones del proceso formativo de los estudiantes. La estructura curricular de un programa o de los programas académicos de una institución es, en cierta forma, la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación hacia la organización

de los conocimientos y prácticas seleccionados que implica la formación” (p. 68).

Toda estructura curricular virtual está constituida por elementos básicos, cuya selección, organización y relación tienen implicaciones importantes en las prácticas de formación, que se pueden representar de partir de elementos que permiten su estructuración (figura 6).

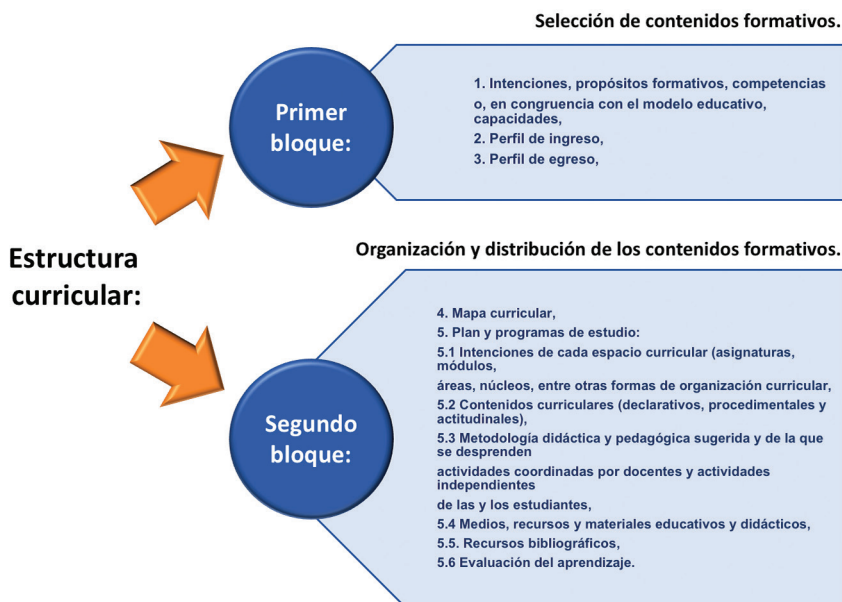


Figura 6: Elementos de la estructura curricular

A partir de los elementos anteriores, basados en la metodología de diseño curricular que la Universidad La Salle ha implementado para la fundamentación, desarrollo y ejecución de todos sus programas de estudio presenciales, virtuales o mixtos, se consideran en su estructuración diversos estudios relacionados con las tendencias nacionales e internacionales así como la opinión de variadas fuentes de información a partir de expertos, empleadores, demanda potencial, agencias de evaluación y acreditación de programas, y el análisis del seguimiento a egresados que ya han cursado los programas académicos y cuentan con una opinión profesional y personal sobre el impacto de los conocimientos y experiencias adquiridas en la universidad y aplicadas en el ámbito laboral.

Para el diseño de la estructura curricular virtual, en primera instancia se deberán construir las intenciones o propósitos formativos —reconocidos como capacidades— el perfil de ingreso y egreso. Como segunda parte, se realizará el mapa curricular, el plan y los programas de estudio.

Para efectos de construir una flexibilidad educativa que se vea reflejada en un mapa curricular flexible, se emplearán los “Lineamientos del Modelo de Flexibilidad Educativa de la Universidad La Salle” y que define: “La flexibilidad educativa es el proceso que establece nuevas formas de relación y redefinición de límites en/entre los ámbitos pedagógico, curricular, académico y administrativo, que confluyen en la gestión de los programas académicos” (Universidad La Salle, 2009).

En la siguiente imagen (figura 7), presenta el lineamiento de flexibilidad educativa y que aplicará en el Campus Virtual:

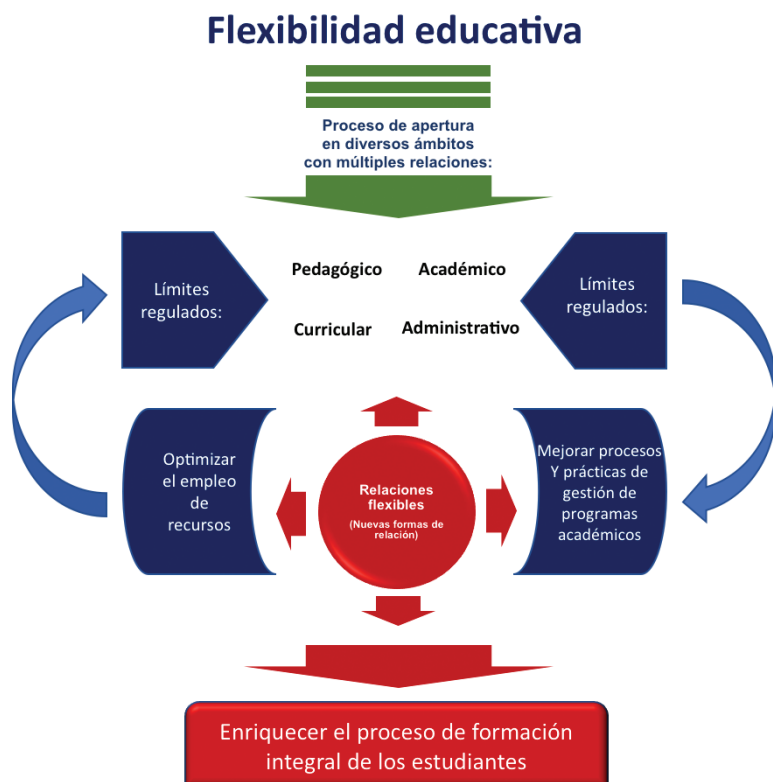


Figura 7. Modelo de flexibilidad educativa

Desde esta perspectiva, el conocimiento y la flexibilidad en los programas académicos virtuales se relacionan entre sí para definir los elementos constitutivos de la estructura curricular virtual, que va desde los campos y componentes multidisciplinares, interdisciplinares, pluridisciplinares y transdisciplinares y su recontextualización en asignaturas, hasta el de los núcleos, temas, problemas, módulos, tópicos, instituciones, períodos históricos, espacios geográficos, colectivos humanos, ideas (Díaz, 2002).

Según autores como Thompson (2010), Motta (2012) y Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solórzano y Arboleda (2017), los abordajes del conocimiento y disciplinas están relacionadas en un campo-sujeto-objetivo-contexto determinado y permiten la orientación y estructura de los siguientes elementos curriculares (tabla 3):

Tabla 3. Abordajes del conocimiento y disciplinas

Campos para el abordaje del conocimiento	Características para definir los elementos constitutivos de la estructura curricular
Multidisciplinar	• Indica la comunicación entre las distintas disciplinas en la búsqueda de un objetivo común con independencia metodológica, conceptual y epistemológica, desde la perspectiva e intereses del conocimiento, • Yuxtapuesto, secuenciado y coordinado.
Interdisciplinar	• Transfiere métodos de una disciplina a otra, • Desborda a las disciplinas e inclusive contribuye al nacimiento de nuevas, • Relaciona diferentes disciplinas y las integra en forma contextualizada y sistemática, • Integra, interactúa, liga, enfoca y mezcla.
Pluridisciplinar	• Concierne al objeto de estudio de una disciplina o varias disciplinas a la vez, • Desborda a las disciplinas, pero su finalidad está incluida en el marco de los objetivos de una disciplina específica. • Alude a la yuxtaposición de disciplinas cercanas dentro de un mismo ámbito de conocimientos, • Unifica el conocimiento de diversas disciplinas, manteniendo lo más específico de cada una.
Transdisciplinar	• Tiene por finalidad la comprensión del mundo presente desde lo imperativo de la unidad del conocimiento, • Su interés es la dinámica de la acción inscrita en distintos niveles de realidad; se apoya en la existencia y percepción de distintos niveles de realidad, en la aparición de nuevas lógicas y en la emergencia de la complejidad, • Transgredir, transformar, trascender.

Por otra parte, en la Universidad La Salle se reconoce que la conformación de las propuestas formativas se reviste con los valores humanos en general, así como los cristianos y lasallistas que, en conjunto con las necesidades sociales detectadas, conforman una estructura curricular que integra de manera explícita, secuenciada y sistematizada los componentes que apoyarán la propuesta educativa virtual y en los cuales deberá manifestarse en forma explícita, las implicaciones éticas, disciplinarias y de operación.

Para este propósito, la estructura curricular de un programa académico del Campus Virtual, incluirá:

1. Finalidades educativas
 - 1.1 Intenciones
 - 1.2 Propósitos formativos
 - 1.3 Capacidades
 - 1.4 Perfil de ingreso y egreso
2. Selección, organización y distribución de contenidos formativos
 - 2.1 Mapa curricular
 - 2.2 Plan y programas de estudio
 - 2.2.1 Intenciones de cada espacio curricular, ya sea asignaturas, módulos, áreas, núcleos, entre otras formas de organización curricular
 - 2.2.2 Contenidos curriculares: declarativos, procedimentales y actitudinales
 - 2.2.3 Metodología pedagógico-didáctica sugerida, de donde se desprenden actividades coordinadas por el docente-mediador virtual y actividades independientes de los estudiantes virtuales
 - 2.2.4 Medios, recursos y materiales educativos y didácticos
 - 2.2.5 Recursos bibliográficos
 - 2.2.6 Evaluación del aprendizaje

A partir de las finalidades educativas de un programa académico del Campus Virtual, se seleccionarán los contenidos formativos desde los campos disciplinarios y profesionales implicados, junto con las raíces ideológicas, políticas, culturales implicadas.

De forma particular, en lo que respecta a la organización de los contenidos formativos, se establece el marco general que define la manera en que se diseñarán los diferentes espacios curriculares, ya sea por asignaturas, módulos, áreas, proyectos, entre otras posibilidades. De acuerdo con Díaz-Villa (2002) “[...] la organización regula la relación, la articulación o el aislamiento

entre los contenidos de formación. la organización del currículo puede darse a partir de agrupamientos jerárquicos de unidades mayores a unidades menores. La organización define, pues, unidades características mediante las cuales se jerarquiza el conocimiento en el currículo” (p. 72).

Con base en esto, la distribución de los contenidos formativos, desde el paradigma de los EEV, será el resultado de establecer:

- a) El tiempo de duración del programa académico virtual, en función de años completos o fracciones: 1, 1½, 2, 3, 4, 5. b) La estructuración de ciclos escolares: anual, semestral o cuatrimestral.
- b) Las secuencias horizontales, verticales o diagonales, de los contenidos en el tiempo que durará el programa académico.

Lo anterior garantizará la congruencia interna de sus elementos (figura 8), que la integran, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los propósitos de formación establecidos.

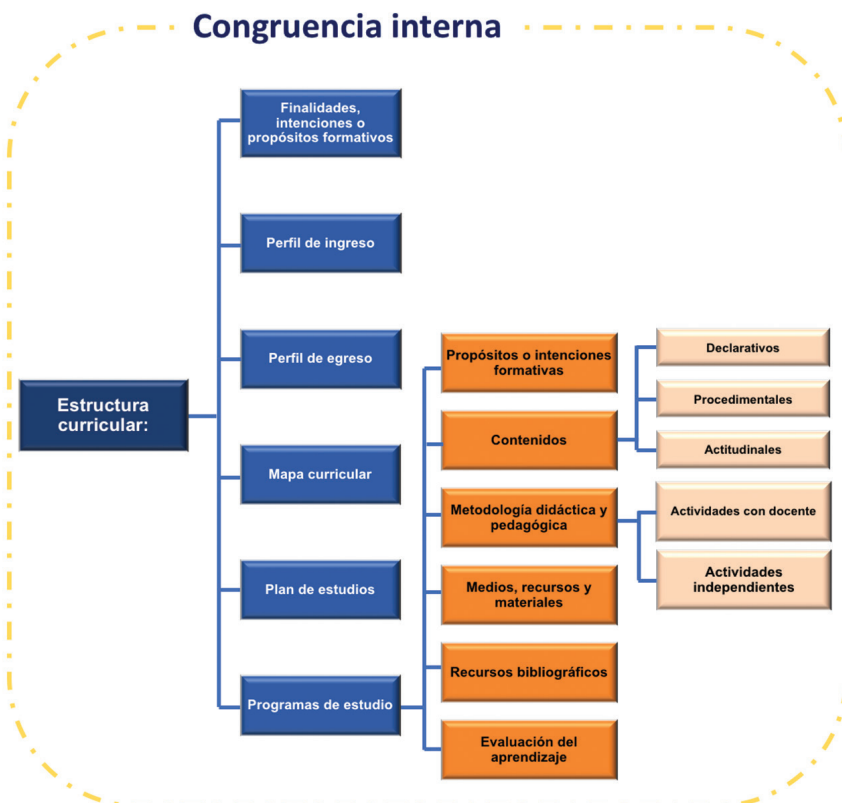


Figura 8. Congruencia interna entre los elementos de la estructura curricular

El diseño de la estructura curricular es la base para transitar a la segunda etapa en el desarrollo de la planeación didáctica o la arquitectura instruccional, tema que se abordará más adelante.

Actores de la modalidad virtual

Dentro de los EEV los estudiantes, docentes-mediadores, tutores, asesores académicos, soporte técnico y coordinadores, compartirán un espacio virtual común, en el que realizarán una serie de conexiones, interacciones e interrelaciones académicas durante todo el proceso educativo. Posteriormente, los docentes realizarán acciones de seguimiento, tutoría y acompañamiento a los alumnos, y que deberá ser en un entorno de bienestar y formación integral desde su ingreso hasta su egreso del Campus Virtual.

Estudiante virtual

Ser un estudiante virtual requiere de ciertas características y habilidades que, de no estar presentes, probablemente puedan operar como desencadenantes para el abandono de los estudios, así lo han afirmado autores reconocidos en el campo de la educación a distancia, quienes han postulado que el aprendizaje en línea no es para todos, sino para ciertos alumnos con determinadas características, habilidades y perfiles (Blocher, Sujo de Montes, Willis y Tucker, 2002; Moore y Kearsley, 2011).

El acceso y la disponibilidad de equipamiento para participar en un curso en línea o virtual, habilidades básicas para el manejo de entornos virtuales resultan esenciales para incrementar las probabilidades de éxito.

De manera particular el factor tiempo tiene una alta influencia en los resultados de programa virtual. Si bien la educación a distancia se caracteriza por su flexibilidad temporal, requiere de un tiempo suficiente que permita atender, seriamente, en un nivel de calidad aceptable, las actividades de aprendizaje individuales y grupales que se proponen para estos medios, como tareas, lecturas, búsqueda y procesamiento de la información, generación del PLE, participación a través del PLN en debates, foros y conversaciones (*chats*), entre otras.

Sobre este tema, Romero y Barberá (2013) advierten acerca de la crucial importancia de la administración del tiempo para que la o el estudiante virtual aproveche la flexibilidad temporal que ofrece la educación virtual. La persona que se inscriba en un programa educativo en modalidad virtual, deberá tener una fuerte razón o motivo para aprender y, al mismo tiempo, operar un amplio repertorio de estrategias cognitivas, metacognitivas y de

regulación de recursos, como el tiempo, que la ayudarán a sostener un proceso académico exitoso.

Moreno Almazán y Cárdenas López (2012) reafirman que los estudiantes bajo la modalidad virtual deben disponer de habilidades como: “Capacidad y constancia para entender el proceso de estudio y sus objetivos; actitudes de comunicación con los tutores y compañeros; responsabilidad y voluntad para aprender; hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje; habilidades para vincular el conocimiento teórico con la práctica profesional, con apoyo de las tecnologías de la educación” (p. 121).

Aún más, diversos estudiosos de la motivación académica coinciden en señalar que una o un estudiante virtual que está orientado hacia metas de aprendizaje, con un interés intrínseco por aprender; que confía en sus capacidades para dar respuesta a las demandas de un curso, que percibe control sobre sus propios resultados, valora las tareas que le son propuestas y domina sus niveles de ansiedad, por lo que tiene altas probabilidades de lograr, con mucho éxito, sus metas de formación en un contexto de aprendizaje determinado (Chiecher, Paoloni, y Ficco, 2014). Frente a este contexto, y ante el interés de atender las demandas de los estudiantes virtuales, el Campus Virtual deberá reconocer el perfil particular de cada persona que elija esta modalidad educativa, considerando que serán de diferentes partes del mundo, con experiencias de vida y educación particulares, con características individuales, con ocupaciones y rasgos culturales diferentes. Esto, en su conjunto, permitirá al Campus Virtual determinar el alcance de los programas, las temáticas, las líneas de acción, las estrategias académicas y los recursos de bienestar humano para su formación.

Por otro lado, una de las bondades de la educación es virtual es que permite encontrar y generar puntos e intereses en común. De acuerdo con Moreno Almazán y Cárdenas López (2012), los estudiantes virtuales tendrán ciertas características homogéneas, entre las que destacan:

1. Grupos heterogéneos en edad, intereses, ocupación, motivaciones, experiencias y aspiraciones personales y profesionales.
2. Personas que trabajan y que destinan un cierto tiempo para estudiar, actualizarse y formarse académica y profesionalmente, fuera de los horarios laborales.
3. Parten de una motivación espontánea para el estudio, lo que genera mayores niveles de atención y trabajo autorregulado.
4. Expresan mayor preocupación por los resultados obtenidos en sus evaluaciones.

5. Necesitan de una mayor tutoría académica para no experimentar inseguridad en cuanto a las observaciones y críticas de los docentes o tutores, así como de las calificaciones obtenidas en los exámenes, o al término de un curso.
6. Presentan una mayor responsabilidad sobre sus actos; desarrollan un sentimiento de culpa ante expectativas no logradas.
7. Se apropian el conocimiento a partir de conexiones anteriores, de experiencias de vida y formación laboral, lo que propicia que lo cuestionen o no lo asimilen de inmediato.
8. Su aprendizaje es autorregulado y generan la interacción de la autoconciencia en los niveles racional y emocional.
9. Asumen la responsabilidad de su educación a partir de la adquisición de habilidades y estrategias de aprendizaje y motivación que se traducirán en iniciativa y autodisciplina.

El modelo educativo del Campus Virtual promoverá ciertos principios que guiarán a los estudiantes virtual en estos EEV:

- a) Se propiciará en cada miembro de la comunidad virtual universitaria, el desarrollo de sus potencialidades para que participe en la transformación de su entorno y contribuya en la construcción del bien común, en especial con los menos favorecidos (Vargas *et al.* 2013).
- b) La visión antropológica cristiana del lasallismo considera al estudiante como agente positivo en la construcción del bien común de su sociedad (Vargas, 2010), y expresa con esperanza su fe en el esfuerzo creador del ser humano (Ideario 1).
- c) Un enfoque pedagógico sustentado en teorías sociocognitivas de la construcción del conocimiento y el conectivismo, para dar cohesión y coherencia a la aplicación de estos diferenciales.
- d) Comunidades de aprendizaje mediante el desarrollo de PLE y PLN como proyectos de transformación educativa, cultural y social de los centros educativos, con base en el diálogo y la participación de la comunidad para conformar una sociedad del conocimiento con la ayuda de las TIC.

Lo anterior permitirá que el Campus Virtual La Salle Ciudad de México genere valor agregado para sus estudiantes, al proporcionarles estrategias y habilidades que faciliten el aprendizaje autogestionado para que la autorregulación esté presente, de manera natural, en todo el proceso educativo virtual.

Aunado a lo anterior, brindará tutoría, seguimiento académico y acompañamiento desde el ingreso de una o un estudiante y se mantendrá durante toda su etapa formativa hasta su egreso. Esta tutoría, seguimiento y acompañamiento también atenderán el desarrollo humano a través de la generación de un entorno de bienestar y formación integral.

Docente-mediador

El modelo educativo de la Universidad La Salle Cuernavaca (2016) concibe la docencia como una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, tendiente a la preservación, transmisión, asimilación y transferencia de los conocimientos científico, tecnológico y humanístico, generados por la humanidad a lo largo del tiempo, para formar profesionales, en tanto depositarios y promotores de dichos bienes culturales, además del desarrollo social, económico, político y cultural en los ámbitos local y global.

La docencia, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se ubica en espacios de aula, también en las distintas modalidades y entornos de aprendizaje virtual y en procesos grupales, de orientación, acompañamiento o tutoría.

Conforme al modelo educativo, los docentes son considerados personas dispuestas a aprender y que se esmeran para que sus estudiantes aprendan a partir del acompañamiento que brindan como parte del crecimiento personal, profesional y social de sus alumnos. El docente apoya en los procesos cognitivos; como educadoras y educadores facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje para que sus estudiantes construyan sus propios aprendizajes, e intervienen con mediaciones pedagógico-didácticas adecuadas a los distintos tipos de contenidos.

Los docentes desarrollan y generan las condiciones necesarias para que los estudiantes virtuales potencien sus capacidades y valores, acordes con el perfil de egreso. Esto constituye parte de la promesa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

El docente del Campus Virtual, a partir de los EEV, serán quienes durante los procesos de enseñanza y aprendizaje realicen funciones pedagógicas al impartir y compartir sus conocimientos, así como y orientar a los estudiantes virtuales.

Son los expertos en contenidos; son quienes organizan y guían las actividades con sus estudiantes. Algunas de sus funciones son planear, desarrollar, evaluar y liderar los procesos educativos, dar seguimiento a las evidencias de aprendizaje de los estudiantes, brindar asesoría y realimentar.

Al ser mediadores virtuales, implementan acciones de orientación, guía y sostenimiento del aprendizaje; aplican actividades socioconstructivas y conectivistas con sus estudiantes; además, realiza actividades de tutoría a través de las TIC, y da respuestas inmediatas a las necesidades e inquietudes de cada estudiante virtual en particular. Adicional, y con base en lo que sugiere Llorente (2005), cumplen con estas otras funciones:

- a) Diseñadores del currículo. Diseño general del programa educativo o formativo; planificación de actividades; selección de contenidos y recursos disponibles.
- b) Desarrolladores de contenidos. Elaboración de materiales de enseñanza en diferentes formatos, caracterizados por la interactividad y la personalización.
- c) Tutores, guías, acompañantes y facilitadores del aprendizaje.
- d) Evaluadores de los aprendizajes de los alumnos, del proceso formativo y de su propio desempeño.
- e) Técnicos. Proporcionan soporte de tipo técnico ante las posibles dificultades que los estudiantes encuentren en el desarrollo de un programa educativo, mayormente en sus inicios y, posteriormente, ocasionales durante el progreso escolar.

Por otro lado, los docentes posibilitan en sus estudiantes, el trabajo colaborativo; potencian la construcción de conocimientos en una comunidad de aprendizaje virtual; promueven espacios de reflexión accesibles en cualquier horario; se adaptan al ritmo de aprendizaje individual; promueve en los alumnos la interacción social y la construcción del conocimiento en forma colaborativa, a través del desarrollo y construcción de sus PLE y el uso de sus PLN.

Silva (2010), complementa: “[...] mantiene abiertos y en forma flexible los espacios comunicativos; facilita el acceso a los contenidos; anima al diálogo entre estudiantes, les apoya y ayuda a compartir su conocimiento y a construir conocimiento nuevo”.

Son tutores muy cercanos a los estudiantes virtuales; asimismo, generan las condiciones para que el estudiante virtual desarrollen su sentido de vida, experimenten el trabajo colaborativo, fortalezcan el pensamiento crítico y creativo, y promuevan estilos de vida saludables.

Tienen como propósito que los egresados del Campus Virtual La Salle Ciudad de México cumplan con los siguientes perfiles:

- Personas con una sólida formación profesional apoyada en el desarrollo científico, tecnológico y humanístico; con pensamiento complejo y siste-

mático que les permita problematizar su entorno bajo perspectivas integradoras que propicien soluciones innovadoras y sustentables.

- Personas autónomas y con un pensamiento propio; que se reconocen dignas, capaces de construir ambientes colaborativos e inclusivos; de trabajar en favor de la equidad, la solidaridad y la armonía social; con orientación ética y cívica dispuestas al diálogo; que valoran sus propios orígenes y son responsable con su entorno local y global.
- Personas flexibles y propositivas que afrontan la incertidumbre con capacidad emprendedora y que participan en la construcción de un futuro esperanzador en su entorno como producto de su generosidad, confianza en sí mismas y en sí mismo, y en el prójimo (Universidad La Salle, 2013).

Tutor

Los tutores o acompañantes, en el Campus Virtual, serán la figura clave que promueva la formación integral, el bienestar, la equidad y la permanencia de los estudiantes virtuales. Serán quienes brinden asesoría académica, seguimiento, acompañamiento y apoyo desde su ingreso hasta su graduación, y posterior seguimiento durante su egreso.

Según Hernández y Vallejo (2017), la tutoría, desde los EEV, considera acciones, programas y proyectos orientados a:

- a) Promover la formación, la continuidad y la culminación exitosa de los programas de estudios.
- b) Prevenir el abandono de los estudios y propicia el bienestar y la permanencia estudiantil.
- c) Permitir el establecimiento de interrelaciones y acciones entre docentes-mediadores y estudiantes, para ofrecer condiciones que les permitan desarrollar con las menores dificultades, su vida universitaria.
- d) Afianzar la formación académica; atender y prevenir las dificultades que amenacen la calidad y la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes.
- e) Volverse una estrategia didáctica que ofrece una educación integral desde el ser, saber y saber hacer.
- f) Posibilitar el aprendizaje autogestionado y autosuficiente en los estudiantes; permite la apropiación de conocimiento e integración de conceptos de distintas áreas del conocimiento.
- g) Apoyar la adaptación de los estudiantes en la educación virtual, así como la mejora de habilidades de estudios y disminución de los índices de abandono de los estudios.

La tutoría deberá ser desarrollada, preferentemente, por expertas y expertos en orientación, pedagogía, psicología, aunque también será una función natural para los docentes del Campus Virtual, igual que para los mediadores virtuales y, en algunos casos, algunas o algunos estudiantes pudieran desempeñarse como tutores, siempre que presenten cierta madurez personal y académica.

De acuerdo con González y Salmon (2020), citado en Silva (2010), el apoyo durante el proceso de aprendizaje virtual requiere de un amplio abanico de características, cualidades y habilidades personales como las siguientes (tabla 4):

Tabla 4. Características, cualidades y habilidades personales del tutor

Cualidad/ característica	Confianza	Capacidad constructiva	Desarrollo	Facilitador o facilitadora	Compartir conocimiento	Creativa o creativo
Comprensión de los procesos en línea, virtuales	Experiencia personal sobre aprender en línea. Flexibilidad de enfoques de enseñanza y aprendizaje. Empatía con los retos que enfrenta el estudiante virtual.	Capacidad para Establecer en línea confianza y sentido de propósito para con el grupo. Entendimiento del potencial de los grupos y del aprendizaje virtual.	Habilidad para desarrollar y capacitar a otros. Promover debates. Capacidad para resumir, reformular, desafiar y monitorizar la comprensión, aclarar y resolver mal-entendidos y recibir realimentación.	Saber cuándo ejercer o aflojar el control sobre grupos; cómo involucrar a los no participantes; cómo dar ritmo a la discusión y cómo usar el tiempo. Aplicar los cinco estadios del proceso de andamiaje.	Para explorar ideas, desarrollar argumentos, promover hilos de ideas valiosas, cerrar líneas no productivas, identificar cuándo archivar.	Capacidad para usar una variedad de enfoques desde actividades estructuradas, hasta discusiones discrecionales y evaluar su éxito.
Habilidades técnicas	Comprensión de los aspectos operativos del software que se utiliza. Habilidad al teclado. Capacidad de leer cómodamente en pantalla. Acceso efectivo, regular y flexible a internet.	Capacidad de apreciar las estructuras básicas de la comunicación mediada por computadora, CMC, la web y el potencial de la internet para el aprendizaje.	Conocimiento sobre el uso de características especiales de software para la moderación en línea: controlar, entretener, archivar. Saber cómo incrementar y Optimizar mediante un uso productivo del software.	Capacidad para usar características especiales de software, a fin de transmitir las al estudiante; por ejemplo, historia de mensajes.	Creación de vínculos entre CMC y otras características de programas de aprendizaje.	Capacidad para aplicar utilidades de software a fin de crear y manejar foros, y generar entornos de aprendizaje virtual. Conocimiento sobre software y plataformas alternativas.

Habilidades para la comunicación en línea, virtual	Estilo cortés y respetuoso en comunicación virtual. Capacidad de mantener un ritmo equilibrado y uso apropiado del tiempo.	Capacidad para escribir mensajes en línea, de manera concisa, dinámica y personalizada.	Capacidad de relacionarse positivamente en línea. Responder en forma apropiada, los mensajes. Mantener una “visibilidad” en línea, adecuada. Descubrir y gestionar las expectativas de los estudiantes.	Capacidad para interactuar por correo, foros y salas de conversación (<i>chat</i>). Estimular la interacción entre los participantes. Habilidad para aumentar gradualmente, y con éxito, el número de participantes virtuales.	Sensibilidad para valorar la diversidad cultural, para explorar diferencias y significados.	Comunicación prescindiendo de claves visuales. Diagnosticar y resolver problemas. Promover oportunidades en línea. Usar discreta y sensiblemente el sentido del humor en línea. Trabajar con las emociones en línea.
Contenido experto	Conocimiento, experiencia y disposición para compartir.	Animar contribuciones valiosas de los participantes. Conocer recursos en línea, en su área de experiencia.	Avivar debates, proponiendo cuestiones intrigantes.	Autoridad y seguridad para otorgar calificaciones justas a los estudiantes por su participación y contribuciones.	Conocer recursos valiosos y remitirlos a los participantes.	Utilizar recursos electrónicos y de multimedia. Ofrecer realimentación en línea, a los participantes.
Características personales	Determinación y motivación para convertirse en tutor o tutora..	Identidad como tutor o tutora en línea.	Adaptación a nuevos contextos de enseñanza, métodos, y audiencias.	Sensibilidad en las relaciones y comunicación en línea.	Actitud positiva, afinidad y dedicación por la enseñanza virtual.	Crear y apoyar una comunidad útil y relevante de aprendizaje virtual.

El tutor virtual, desde estos procesos académicos del Campus Virtual realizará las siguientes actividades (Hernández y Vallejo, 2017; Llorente, 2005):

1. Dará seguimiento al trabajo de los estudiantes virtuales, a partir de lo solicitado en los programas educativos.
2. Identificará avances y logros esperados en los alumnos.
3. Dará soporte al estudiante para el acceso a la información.
4. Utilizará en forma correcta las herramientas tecnológicas para la búsqueda y recuperación de la información.
5. Orientará a los estudiantes en las posibilidades de aprendizaje mediante el empleo de los recursos y aplicaciones presentes en la plataforma educativa institucional y otros más que puedan incrementar sus saberes, desarrollar sus capacidades y enriquecer sus valores.

6. Dará seguimiento a los procesos de matriculación, identidad y acreditación.
7. En conjunto con los estudiantes, formará comunidades de aprendizaje encaminadas a los fines académicos comunes del programa y a los propósitos de enriquecimiento y construcción de las visiones, contenidos y perspectivas para el logro de las capacidades y valores que cada programa educativo ofrecerá.
8. Promoverá en el estudiante el desarrollo de su sentido a la vida, el desarrollo de mente y sentimientos, el espíritu de trabajo comunitario, el pensamiento crítico y creativo, y su desarrollo profesional.

El tutor también es el puente entre los estudiantes y las propuestas que plantea un programa educativo, así como el primer acercamiento para la solución de problemas.

Así como el docente-mediador, los tutores son personas que crean una red de vínculos con otros especialistas, docentes, tutores, investigadores y expertos para compartir, extender y validar el conocimiento desarrollado con y por los estudiantes para afianzar sus saberes, capacidades y valores, con apego al modelo educativo (Vargas *et al.*, 2013). Su desempeño deberá mostrar que es:

- Una persona con un trato fraterno, con actitud de servicio y respeto a la diversidad; su desempeño se sustenta en los derechos humanos y en los valores humanos como manifestación de su identidad lasallista, lo que contribuye a la generación de un ambiente universitario inclusivo y pacífico.
- Una persona que muestra en sus acciones apego a la normatividad institucional; creatividad y sensibilidad ante las necesidades de los demás; iniciativa y pertinencia en sus respuestas y capaz de innovar en favor del logro de los objetivos institucionales.
- Una persona que se desempeña como agente del cambio y transformación social en distintos contextos con el fin de lograr el desarrollo humano en los demás.

Soporte técnico

El soporte técnico dará respuesta y seguimiento en forma personalizada a las necesidades de cada estudiante virtual; ayudará a resolver sus dudas; brindará consejos y apoyo técnico durante toda su vida académica en el Campus Virtual. Trabajará para hacer que la tecnología sea transparente, fácil, accesible y comprensible; para el acceso a todos los recursos y aplicaciones que formen parte de los proyectos o programas educativos.

Coordinador de programas virtuales

Es la persona responsable de dirigir los procesos académicos y administrativos en cada proyecto y programa de educación virtual. La o el coordinador tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

1. Delimitar la estrategia educativa a seguir.
2. Coordinar las actividades académicas y administrativas de educación virtual, con el docente, asesor y tutor a fin de verificar el funcionamiento de las mismas.
3. Supervisar y coordinar el desarrollo óptimo de los programas académicos.
4. Supervisar y coordinar los procesos de admisión de los aspirantes al Campus Virtual.
5. Supervisar y coordinar los procesos de reclutamiento, selección y contratación de los docentes que colaborarán con Campus Virtual.
6. Coordinar la atención a los estudiantes con cargas académicas, procesos y seguimiento académico-administrativos.
7. Participar en la detección de necesidades para cursos de capacitación y formación dirigidos a los docentes, asesores y tutores.
8. Evaluar y dar seguimiento a los docentes-mediadores y tutores de los programas educativos.
9. Elaborar reportes de operación.

El acompañamiento lasallista en los EEV

El acompañamiento lasallista es una de las virtudes doctrinales que fundamenta el ejercicio de la educación en la Universidad La Salle; ahora, también será una labor de suma importancia en el Campus Virtual.

El acompañamiento, definido por San Juan Bautista de La Salle, lo brindan los docentes, a través de cuatro acciones, en diferentes ámbitos: juntos y por asociación, en su modo de proceder con los estudiantes, en la relación que establecen en el acto educativo y a partir de las virtudes que desarrollan (Alonso, 2005).

A continuación, se detallan estas cuatro acciones:

1. Juntos y por asociación. Está orientada a la voluntad de asociarse para llevar adelante la educación cristiana desde los pobres. Trabajar en la creación de una experiencia común de identidad. Un sentimiento del ser de las personas, sean estudiantes, docentes o colaboradores, especialmente en aquellas que llevan adelante el proyecto:

- 1.1 Una comunidad que comparte su fe y vive la conversión como proceso,
- 1.2 Que practica la corrección fraterna,
- 1.3 Que celebra el perdón y la reconciliación,
- 1.4 Que experimenta la comunión y discierne comunitariamente, la misión que ha recibido (Alonso, 2005, p. 11).
2. Modo de proceder con sus estudiantes. Acertar a conocer a sus estudiantes, uno por uno; a discernir cómo proceden y la manera en que se conducen en lo individual,
3. La relación que establece en el acto educativo. Sobre cómo mover el corazón y ganarse el corazón, porque todo acto educativo consiste en “mover los corazones” (Alonso, 2005, p. 14),
4. Las virtudes que los docentes desarrollan. Las virtudes que desarrollan la identidad lasallista de un docente como la gravedad, silencio, humildad, prudencia, sabiduría, paciencia, mesura, mansedumbre, celo, vigilancia, piedad y generosidad.

Desde su origen, la educación lasallista considera, dentro de sus haberes más importantes, el acompañamiento a sus estudiantes y que se considera desde la creación de un programa educativo. El acompañamiento permite estar atentos a las necesidades individuales y grupales de los alumnos, a través de una visión de pedagogía personalizada y diversificada.

De aquí que el objetivo primero y último del Campus Virtual La Salle, será formar **Profesionales con Valor** a través de una educación virtual completa, en un ambiente de bienestar y de formación integral para que crezcan, se fortalezcan y se potencialicen en todos los ámbitos de su vida (Universidad La Salle, 2018; Alonso, 2005):

- Académico. Con la identificación de los programas en las asignaturas.
- Educativo. Con todo aquello que tiene que ver con la vida real; con sus intereses; su maduración personal; sus relaciones personales y colectivas; con el desarrollo del pensamiento crítico; con la organización; su tiempo libre y de ocio, además de otras actividades.
- Artístico. Como una forma de expresar los sentimientos.
- Saludable. Al cultivar una mente sana en cuerpo sano.
- Formativo para el liderazgo. “[...] al ser el hombre el resultado de sus circunstancias, en La Salle les ofrecemos las circunstancias favorables para construirles futuros prometedores en los que ellos sean los protagonistas de una sociedad fraterna y justa” (Universidad La Salle, 2019).

En un ambiente de bienestar, desarrollo, activación, crecimiento, encuentro y expresión para toda la comunidad, el Campus Virtual brindará espacios para el servicio y la transformación de todos sus estudiantes.

Desde los EEV, el Campus Virtual tendrá un reto importante en el acompañamiento lasallista a los estudiantes, ya que, para dar respuesta al objetivo del modelo educativo, en primera instancia deberá considerar que los alumnos virtuales aprenden en sociedad —en este caso a través de comunidades virtuales y redes de comunicación— y que no solo están interesados en contenidos académicos, sino también en relacionarse y adquirir conocimientos de otras personas otros.

Desde los procesos académicos del Campus Virtual, se reconocerán las necesidades de cada estudiante; sus intereses personales y en común; sus aspiraciones, cuestionamientos y sentido de pertenencia a una comunidad de iguales.

Así, el acompañamiento en el Campus Virtual considerará el principio que propone Alonso, (2005): “la persona no se realiza fundamentalmente en la posesión de contenidos, sino en el establecimiento de unas relaciones asociadas con su entorno, con las personas, con la sociedad, con la naturaleza”.

Asimismo, el acompañamiento virtual lasallista deberá lograr en el estudiante virtual: cultivar el sentido de pertenencia al Campus Virtual y a la Universidad La Salle; un sentido de la propia identidad en la pertenencia a una o varias comunidades virtuales, a una institución, a un campo de estudios, a uno o varios grupos, a una historia, y que le permita mostrar una relación cercana con los colaboradores, docentes, tutores y coordinadores del Campus Virtual, que les acompañan durante todo su proyecto educativo y de vida como estudiantes.

A través del acompañamiento, el estudiante virtual deberá reconocer, en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México, un lugar de encuentro, de convivencia a través de la conexión, de interactividad, de interrelaciones que promueve la escucha en el diálogo, un lugar en el que se pueden plantear escenarios en el que todas y todos son protagonistas de un aprendizaje socio-constructivo, con base en la experimentación de los valores que construyen la comunidad (Alonso, 2005).

El acompañamiento lasallista en el Campus Virtual requerirá ciertas acciones que el docente y tutores deberán realizar para dar comienzo al seguimiento a cada estudiante (tabla 5):

Tabla 5. Acciones del docente y tutor en el acompañamiento lasallista

Docentes
• En el inicio de un programa educativo en el Campus Virtual, se presentará ante todo el grupo, a través del Foro de presentación. • Invitará a los estudiantes a presentarse para conocerse, y a colocar una foto de perfil para la identificación y reconocimiento de cada integrante como parte de la comunidad de aprendizaje del Campus Virtual. • Aplicará una evaluación diagnóstica a los estudiantes, con base en sus capacidades previas, y para el desarrollo de aquellas capacidades específicas consideradas en el programa educativo. • Se asegurará que los estudiantes revisen, en la plataforma educativa: El programa de estudios del módulo, mapa curricular, los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales. • Invitará a los estudiantes a revisar el encuadre del programa educativo en cuanto a: Organización de los contenidos, ubicación del programa educativo en la fase formativa, bienvenida de parte de la o el docente, semblanza de la o el docente, objetivos generales, propósitos o finalidades del programa educativo, metodología de trabajo, contenido temático, cronograma de actividades, criterios de evaluación. • De la estructura didáctica e instruccional del programa educativo, el docente estará al pendiente del seguimiento que den los estudiantes a: La introducción, los objetivos, el temario, el desarrollo, los recursos y actividades de aprendizaje, las conclusiones, la sección “Para saber más”, el “Foro de dudas”, la bibliografía y cibergrafía. • Verificará la lista de estudiantes inscritos en el programa educativo, para el proceso educativo en los períodos establecidos. • Proporcionará realimentación continua y oportuna a cada estudiante, sobre su avance en el proceso de aprendizaje y sobre las evidencias del mismo. • Comunicará a cada estudiante los resultados de las evaluaciones formativas, en los tiempos establecido por el “Reglamento de Alumnos de la Universidades Integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle”, así como las áreas de oportunidad para la mejora en el desarrollo de aquellas actividades que le permitan aspirar a un mejor nivel de desempeño en evaluaciones posteriores. • Establecerá estrategias para complementar las evidencias con los estudiantes que no alcanzaron los saberes y capacidades del programa. • Reportará de inmediato al área académica, cualquier situación extraordinaria o problema con los estudiantes. • En su papel de facilitador o facilitadora del proceso enseñanza y aprendizaje, será responsable del seguimiento, asesoría y tutoría del programa educativo, así como del cumplimiento de con lo establecido en él. • Mantendrá un proceso de actualización constante, a través de los diversos medios de comunicación o esquemas de capacitación, en todo lo relacionado con la disciplina, los contenidos de los programas académicos y en cualquier tema que beneficie el proceso de realimentación pertinente y oportuna a cada estudiante. • Se conducirá con ética y profesionalismo durante todas las actividades e interacciones con los estudiantes virtuales; atenderá sus requerimientos de manera oportuna; mantendrá una relación personalizada y permanente con el grupo a través de los medios y recursos de comunicación con que cuenta la plataforma educativa: foros, mensajería, salas de conversación. • Motivará, guiará, revisará, evaluará y realimentará el trabajo de sus estudiantes, durante el tiempo que dure el programa educativo.

- Promoverá una comunicación y realimentación reales, comprometidas, abiertas, profundas y confiables en los estudiantes.
- Animará el diálogo y la expresión honesta.
- Ayudará a los estudiantes a leerse y escucharse, y buscará la participación de la mayoría o de la totalidad de los integrantes del grupo de aprendizaje, cuidando que la comunicación no se rompa o se deteriore.
- Organizará y dará seguimiento puntual, oportuno y pertinente a las actividades de aprendizaje propuestas en el programa.
- Aplicará las competencias en el uso de las TIC.
- Se coordinará con la o el tutor, en las actividades académicas que correspondan a la implementación, desarrollo, evaluación de la asignatura y de los estudiantes.
- Mantendrá comunicación continua con el coordinador y tutor, con el fin de obtener realimentación oportuna sobre el desarrollo del programa educativo y de acuerdo con el programa de actividades establecido.
- Diseñará actividades específicas o especiales para estudiantes con dificultades en su avance educativo, con el apoyo de la o el coordinador.
- Dará seguimiento a las actividades que estén programadas para apoyar el trabajo colaborativo y cooperativo del estudiante, y fomentará en cada módulo los proyectos integradores.
- Ofrecerá asesoría asincrónica a lo largo del programa educativo, para que los estudiantes realicen actividades individuales o grupales, o de discusión entre pares con el fin de satisfacer las necesidades surgidas de los contenidos educativos y los recursos virtuales de aprendizaje.

Tutores

- En su papel de acompañamiento académico, coadyuvarán y apoyarán la formación y desarrollo académico, personal y profesional del estudiante, durante todo el proceso de formación educativa.
- Apoyarán virtualmente al docente, en la implementación de las actividades sugeridas en plataforma educativa, para los programas de formación; asimismo, verificarán su cumplimiento en tiempo y forma.
- Mantendrá un proceso de actualización constante, a través de los diversos medios de comunicación o esquemas de capacitación, en todo lo relacionado con la disciplina, los contenidos de los programas académicos y en cualquier tema que beneficie el proceso de realimentación pertinente y oportuna a cada estudiante.
- Mantendrá comunicación directa con el docente, y el coordinador, para efectos del seguimiento a los estudiantes inscritos al programa educativo.
- Fomentará en los estudiantes estrategias que promuevan el aprendizaje autogestionado y autosuficiente, para que mantengan su interés a lo largo del desarrollo de los programas educativos.
- Propondrá actividades didácticas que los estudiantes puedan realizar como apoyo al desarrollo de programas.
- Orientará a los estudiantes en el uso de la plataforma educativa del Campus Virtual.
- Apoyará las estrategias planteadas por el docente para facilitar el aprendizaje, y orientará a los estudiantes sobre el uso de la tecnología informática y medios de comunicación virtuales.
- Si la dinámica del programa educativo lo requiere, aplicará y supervisará, de acuerdo con las indicaciones de la o el docente, los mecanismos para la evaluación del programa y las comunicará a los estudiantes de manera oportuna.

De esta manera, el acompañamiento lasallista, como lo afirma Alonso Aguerrebere (2005), se convierte en una oportunidad de acercamiento a los estudiantes virtuales, de seguimiento y apoyo en su crecimiento, en sus relaciones personales mediante un buen trato y principalmente, con detalles humanos que puedan ser percibidos a través de la virtualidad.

Evaluación curricular

En el contexto de la educación superior, la evaluación curricular se refiere al proceso de intervención educativa en el que se diagnostica el estado que guarda la estructura pedagógico-didáctica y disciplinaria de un determinado programa educativo. Para esto, se analiza su puesta en práctica y se estima la eficacia del mismo en los ámbitos laborales y sociales, con la finalidad de identificar y evaluar la medida en que se han logrado sus objetivos y las problemáticas más importantes que presenta dicho programa.

Los resultados del diagnóstico permitirán apoyar los procesos de toma de decisiones, principalmente las conducentes a modificaciones curriculares.

Con base en lo anterior, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México aplica una metodología para la evaluación y modificación periódica de sus programas educativos, con el propósito de diagnosticar y valorar las circunstancias y problemáticas en su estructura, su funcionamiento interno y eficacia externa, y, según sea el caso, reafirmar, corregir o modificar aquellos aspectos que permitan a dichos programas, seguir respondiendo a las necesidades del entorno.

De acuerdo con Torres (2014):

(...) mediante la evaluación intentamos reflexionar críticamente sobre la calidad, el valor, las ventajas e inconvenientes de algún aspecto o de la totalidad de un determinado proyecto educativo. Este es el camino para obtener una adecuada información que nos permita desde planificar hasta ir haciendo un seguimiento y control minucioso de cada una de las decisiones, acciones y reelaboraciones del proyecto curricular que los profesores van llevando a cabo en el curso de la realización *de un determinado currículum* (p. 47).

Por tanto, la evaluación es el recurso de la validación en los niveles cuantitativo y cualitativo, con el fin de lograr un análisis cierto, sobre los resultados en aplicación de diversos instrumentos en la valoración de los planes de estudio en la educación virtual (Martínez, 2007; Díaz, 2005).

a) La evaluación curricular interna tiene como propósito diagnosticar y valorar la estructura y la operación del programa educativo en cuanto

a su congruencia, pertinencia y vigencia; asimismo, la manera en que ha funcionado y las adaptaciones y/o modificaciones que se han establecido como resultado de su operación cotidiana.

En la evaluación curricular interna se elaboran los siguientes diagnósticos y estudios (figura 9):

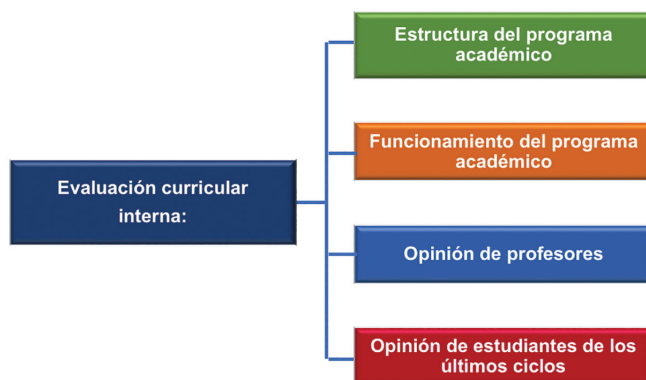


Figura 9. Evaluación curricular interna

En la estructura curricular se analizará la organización lógica, las secuencias horizontal, vertical y diagonal del plan de estudios, las finalidades o propósitos formativos, los contenidos, las actividades coordinadas por docentes y actividades independientes de los estudiantes, la evaluación de los aprendizajes en cada una de las asignaturas o módulos virtuales, así como la arquitectura instruccional, la calidad de los objetos y recursos de aprendizaje, los problemas de infraestructura y el uso de la plataforma educativa, además de los recursos relacionados con las aplicaciones tecnológicas en actividades académicas diversas.

En el contexto social y educativo de los EEV, será necesario identificar la importancia, significado y papel que tienen los planes y programas de estudio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, para la sociedad en general. A fin de conocer esta percepción, los programas educativos serán sometidos a revisión comparativa con otras instituciones educativas que tengan programas similares.

Se realizará un análisis comparativo entre diversos planes de estudio virtuales, o similares en el país. De igual forma, la investigación se complementará con el análisis de algunos planes de estudio en el nivel internacional con el objeto de identificar las semejanzas y diferencias en la enseñanza de la disciplina en otros países.

En lo que respecta al rendimiento académico y la eficiencia terminal, que incluyen el perfil, necesidades e intereses del estudiante virtual, el perfil del docente-mediador y el rendimiento académico durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, el estudio comparativo aportará datos cuantitativos sobre la eficiencia terminal, la titulación, el rezago y los índices de reprobación y abandono de estudios, así como un análisis de aquellos períodos escolares en los que se hayan registrado el nivel más bajo de rendimiento. Lo anterior permitirá identificar la problemática que pudiera haber en el plan de estudios.

- b) La evaluación curricular externa tiene como propósito diagnosticar el grado en que el programa educativo responde a requerimientos sociales y valorar el impacto del programa en las esferas productivas, profesionales, científico-tecnológicas, culturales, las cuales determinan la importancia que tiene para la sociedad la profesión que resulta del programa educativo. También permite delimitar las características de mayor relevancia en su situación actual y en su prospectiva.

Para la evaluación curricular externa, se consideran los siguientes estudios (figura 10):

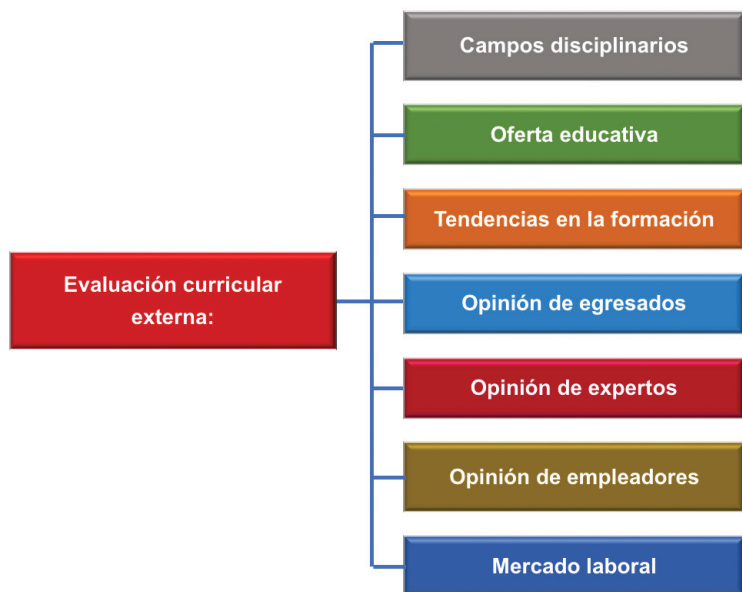


Figura 10. Evaluación curricular externa

La identificación del perfil profesional genera elementos de conocimiento acerca de la ubicación del profesionista, tanto en el mercado de trabajo como en el campo profesional y el desarrollo personal del estudiante virtual. Asimismo, se detectan, entre otros aspectos, el tipo de empleo que los egresados han alcanzado, en relación con los requerimientos de los empleadores; los aciertos y los desfases en la formación que los han llevado a conseguir determinados trabajos en el ámbito profesional; los nuevos rumbos que han abierto en este mismo ámbito, así como las necesidades actuales de la profesión en cuestión (Torres, 2014).

La realimentación que se obtendrá de la evaluación curricular inicial ayudará a configurar un sistema de autoevaluación a la medida de los programas de licenciatura y, al mismo tiempo, una evaluación que atienda y responda a los procesos solicitados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC. En cuanto a la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje permanente, este sistema considerará la planeación, el diseño, la aplicación y el control de instrumentos de medición y evaluación periódica.

Esta evaluación y autoevaluación permitirán descubrir hasta qué punto los objetivos, propósitos o finalidades educativas, contenidos formativos, así como las experiencias de aprendizaje que se plantearon, en realidad producen los resultados propuestos. El resultado determinará los aciertos en la pertinencia del programa educativo y las áreas de oportunidad de los planes y programas de estudio bajo la modalidad virtual.

Verificar la validez de los objetivos educativos propuestos en la planeación del currículo, la eficiencia de los instrumentos que se apliquen, la evaluación de los docentes-mediadores y restantes factores, determinará cuáles son los elementos positivos del currículo y cuáles, por el contrario, deberán ajustarse o corregirse. Todo dependerá de los propósitos específicos de la evaluación.

La periodicidad de evaluación y actualización curricular será de acuerdo con lo que marca la Secretaría de Educación Pública en el Acuerdo 17/11/17 (2017), para dar oportunidad a que el egresado aplique los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en el desarrollo de sus estudios en el Campus Virtual, y le facultará para emitir una opinión objetiva sobre de la preparación académica que adquirió.

Gestión y operación académico-administrativa

En los EEV, la gestión y operación académica-administrativa considera los siguientes aspectos (figura 11):

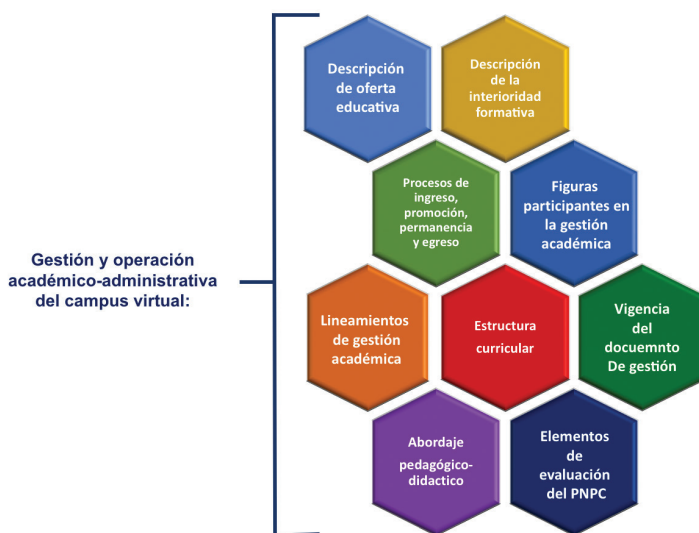


Figura 11. Gestión y operación académico-administrativa

La descripción de los procesos aplicará, en forma puntual, en las particularidades y especificaciones de cada proyecto o programa educativo, dependiendo de cada caso:

1. Descripción de la oferta educativa. Considera antecedentes y características generales de los programas: nivel, nombre, duración, estructura y orientación.
2. Descripción de la intención formativa. Se realiza una síntesis entre objetivo y perfil de egreso, y se mencionan los rasgos distintivos de los programas educativos que deberán ser objeto de seguimiento por parte de los responsables académicos.
3. Procesos de ingreso, promoción, permanencia y egreso. En estos se deberá especificar los requisitos de ingreso, el curso propedéutico, requisitos y procedimientos de evaluación y acreditación, criterios de permanencia, requisitos de egreso y opciones para la obtención del título, diploma o grado.
4. Actores de la gestión académica de los programas. Se determinarán las acciones vinculadas con docentes-mediadores, estudiantes virtuales, egresadas y egresados, organismos académicos y profesionales (vinculación), y gestión de infraestructura y equipos.

5. Estructura curricular. Se precisarán las líneas curriculares (número de asignaturas y propósitos formativos), las áreas de profundización o de especialización previa y las estructuras articuladas en programas de posgrado.
6. Lineamientos generales de la gestión académica. Se puntualizarán las seriaciones y/o requisitos previos, la descripción de las rutas de formación posibles —si es que el plan curricular virtual es flexible—, la gestión de tronco común o materias comunes, la gestión de asignaturas optativas, la gestión de la actividad curricular complementaria, el procedimiento para la transición del estudiante virtual de un plan anterior al vigente, o cursar nuevamente materias específicas —referencia a las tablas de equivalencia—, la gestión de posgrados articulados, la apertura en la plataforma educativa de asignaturas en forma secuenciada o simultánea y la gestión de prácticas profesionales.
7. Abordaje pedagógico-didáctico. Describe la metodología que utilizará: análisis de casos, aprendizaje con base en proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje con base en evidencias, clínicas o acciones de formación docente para el desarrollo óptimo del programa.
8. Elementos del modelo de evaluación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC. Para atender y responder a la normatividad aplicable.
9. Vigencia del documento de gestión. Se mencionará el momento en el que entre en vigor, especificando que, en caso de diseño de nuevos programas o rediseños se realizarán las adecuaciones necesarias.

Cabe mencionar que los procesos académicos y programas educativos del Campus Virtual enfatizarán lo concerniente a las etapas de ingreso, reingreso, promoción y egreso de estudiantes; a las figuras que participarán en la gestión; en los lineamientos generales para la gestión y abordaje pedagógico-didáctico; en las rutas formativas, entre otras.

4. Arquitectura instruccional

El propósito de los procesos académicos del Campus Virtual La Salle México se visualiza a través de una planeación didáctica que forme parte de la arquitectura instruccional, indispensable para sustentar y normar los proyectos y programas educativos y de conformidad con el modelo educativo de la universidad.

La arquitectura instruccional involucrará, simultáneamente, usuarios con distintos roles que darán soporte a las experiencias de aprendizaje en gru-

pos colaborativos y competitivos, así como diferentes tipos de plataformas virtuales o portales web, para automatizar la administración escolar, la pedagogía y los servicios de comunicación (De Urquijo *et al.*, 2016).

Las principales características serán la interactividad, elementos multimedia, la no presencialidad, la accesibilidad, la sincronía y asincronía, los recursos en línea, la mediación, la tutoría y el seguimiento al estudiante.

Se eligió la metodología ADDIE (sigla de Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación) porque se ajusta a los requerimientos del Campus Virtual, y es un referente para esquematizar los procesos de planeación didáctica (figura 12), a través de la arquitectura instruccional: análisis, diseño y desarrollo del modelo.

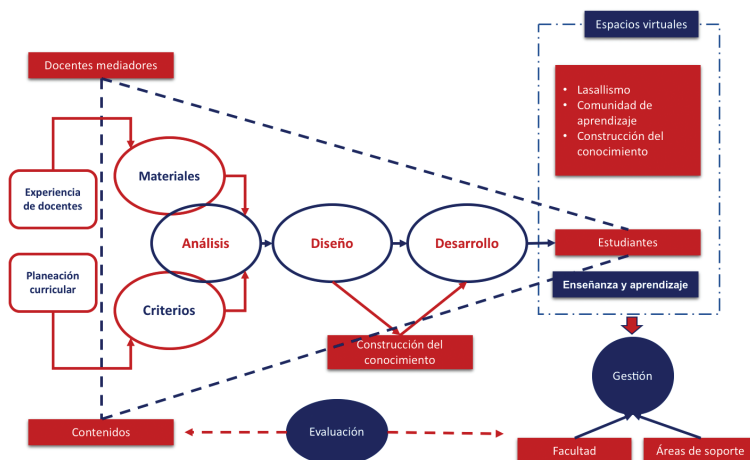


Figura 12. Fases de la arquitectura instruccional

Esta metodología, de acuerdo con Ladino, Santana, Bejarano, Martínez y Cabrera (2018) considera el uso de dispositivos móviles, el uso de sistemas de gestión de aprendizaje (LMS, por su sigla en inglés) y gestores de contenidos educativos que adecuen los métodos a las nuevas formas de interacción social, al empleo progresivo de materiales educativos digitales y al software social, a fin de incrementar las posibilidades de interacción formativa al pa-sar de actividades individualizadas, a actividades socializadas basadas en las ecologías de aprendizaje, y como segunda etapa a incluir en este modelo. En esta metodología, como explica Ladino *et al* (2018), el centro es la unidad de aprendizaje, sea un curso, un tema, un módulo o una ac-

tividad, que puede implicar la modificación de un curso en un LMS, junto con la revisión de material, incorporación de nuevos contenidos o la prueba de nuevas estrategias pedagógicas.

La arquitectura instruccional y la metodología de diseño de aprendizaje que se presentan a continuación (tabla 6), forman parte de una estructura flexible y adaptable al contexto y necesidades de los programas educativos:

Tabla 6. Elementos de la arquitectura instruccional y la metodología del diseño de aprendizaje de modelo pedagógico

Estructura general en el LMS	
Presentación del perfil académico y profesional del docente-mediador	• Síntesis curricular, • Foro de presentación del docente, y estudiantes.
Encuadre de la asignatura, módulo o curso	• Nombre de la asignatura, • Bienvenida de la o el docente-mediador, e introducción a los temas del programa, • Mensaje de bienvenida a la asignatura, módulo o curso.
Introducción a la asignatura, módulo o curso	• Descripción general del contexto, pertinencia y relevancia de los temas que se desarrollarán durante la duración del programa educativo.
Objetivos generales y específicos	• Redactados a partir de saberes, capacidades y valores.
Metodología de trabajo	• Explicación detallada de la forma en que se desarrollará el programa educativo, con los materiales, herramientas y aplicaciones internas y externas de la LMS.
Contenido temático del curso	• Descripción del número del tema o sesión; nombre del tema principal y subtemas.
Criterios de evaluación:	• Descripción del número del tema o sesión; nombre del tema principal y subtemas.

Estructura de contenidos y desarrollo instruccional

La principal característica del desarrollo de contenidos es que son temas estructurados de manera inédita y de autoría propia por parte de la o el docente, experto en el contenido de la disciplina.

Fundamentado a partir de citas que sustentan lo redactado, se ajustan a los lineamientos formales y académicos del Campus Virtual.

Desarrollo de contenido de las sesiones por tema	• Nombre, tema y subtemas, • Objetivos específicos del tema en términos de conocimientos, destrezas o habilidades, actitudes y conducta futura de los estudiantes. • Introducción al tema: Descripción general de la temática de la sesión y explicación de la relación que existe entre el contenido, las actividades de la sesión y el aprendizaje general esperado por los estudiantes.
Desarrollo del tema o contextualización	• Desglose de los temas y subtemas que se revisarán durante el desarrollo del programa educativo, • Son desarrollados de manera inédita por la o el docente, experto en el contenido del curso, • Se incluyen referencias y citas que sustentan lo redactado. Estas se elaboran de acuerdo con los lineamientos de la versión más actual del formato APA, • Presentación de la información: Desarrollo del tema, descripción del subtema, lecturas básicas y complementarias, conclusiones del tema.
Objeto de aprendizaje de la información	• Guión de grabación y presentación: Bienvenida, presentación de la o el docente, presentación del programa académico, desarrollo del tema, conclusiones, despedida.
Actividades de aprendizaje	• Descripción de las actividades por realizar: Número de la actividad, nombre o título de la actividad, descripción y propósito de la actividad, producto o aprendizaje obtenido.
Fuentes de consulta	• Referencias bibliográficas.
Sección “Para saber más”.	• Videos de libre acceso y libres de derechos de autor, • Vínculos (<i>links</i>) u objetos de aprendizaje de los temas en general.

Estructura de diseño de aprendizaje

Integra el contenido académico con la metodología de diseño de aprendizaje:

- Recursos de aprendizaje digitales,
- Implementación de aplicaciones internas y externas de código abierto,
- Integración de los entornos ecológicos del aprendizaje virtual: entornos personales de aprendizaje (PLE), red personal de aprendizaje: (PLN), comunidades y redes sociales virtuales,
- Aplicación de las ecologías y ecosistemas TIC, del aprendizaje virtual,
- Diseño de objetos de aprendizaje interactivos, útiles y móviles.

En cuanto al diseño de actividades, las estrategias de aprendizaje virtual consideran distintos momentos en la arquitectura instruccional y el diseño de aprendizaje. Están compuestas por diferentes actividades, coordinadas de manera sistémica a partir de estos EEV, para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Se organizarán en forma concreta algunas estrategias cognitivas según su función (Hernández, González y Muñoz, 2015; Díaz y Hernández, 2010), tal como se presenta en la tabla 7:

Tabla 7. Estrategias cognitivas según su función

Estrategia	Descripción general	Tipo de aprendizaje	Tipo de evaluación
Foro de discusión	Comunicación asíncrona que permite el intercambio de argumentos y aportaciones para discutir sobre temas y actividades en general, mediante el uso de un foro social.	• Colaborativo	Formativa
Discusión breve regulada	Comunicación síncrona que promueve el trabajo colaborativo entre los estudiantes, y la reflexión individual.	• Colaborativo	Formativa
Análisis de textos	Análisis de la estructura de uno o varios tipos de textos, mediante los recursos de una compilación de información.	• Exploratorio • Independiente por descubrimiento	Formativa y sumativa
Cápsula de tiempo	Actividad de compilación de materiales e información para su análisis, con la intención de retomar la esencia de un período histórico en particular, reuniendo cierto número de artículos en una cápsula del tiempo.	• Exploratorio • Independiente por descubrimiento	Formativa
Caza del tesoro	Actividad basada en una hoja de trabajo o una página web donde se incluye una serie de preguntas y una lista de recursos que exige integrar y valorar la información para incorporarla en la gran pregunta.	• Exploratorio • Individual • Colaborativo	Formativa
Clarificación de conceptos	Búsqueda, selección y clasificación de información que permite el análisis de un concepto abstracto, a través de diferentes ejemplos y la observación de atributos.	• Exploratorio • Independiente por descubrimiento	Formativa y sumativa

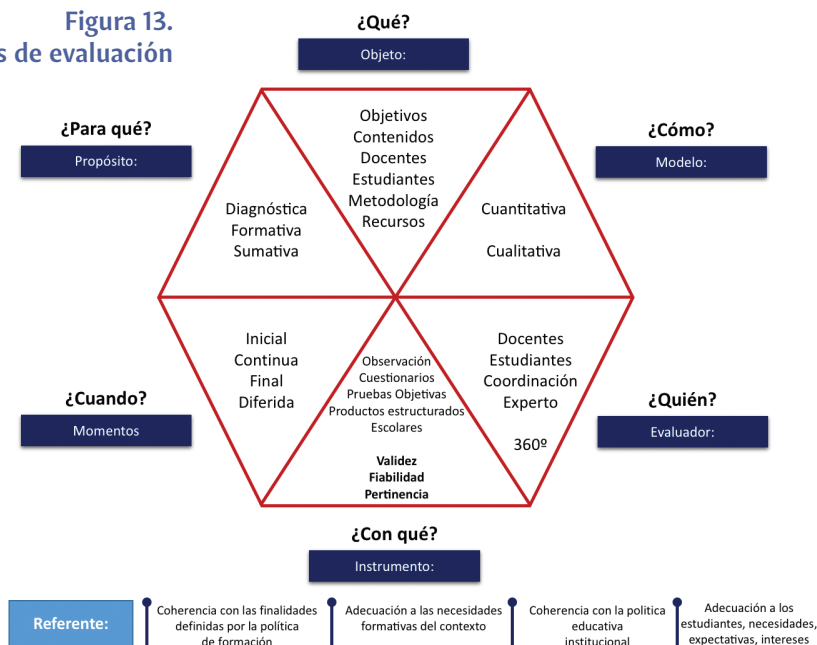
Compilaciones	Extracción, clasificación y análisis de información que permite al estudiante obtener datos de fuentes diversas sobre un tema específico para, posteriormente, integrarlos en un solo documento.	• Exploratorio • Independiente por descubrimiento	Formativa y sumativa
Diseño de productos	Compilación y análisis de información que permite al estudiante proyectar objetos, considerando la función de los materiales empleados.	• Exploratorio • Independiente por descubrimiento	Formativa
Elaboración de reseñas	Redacción de un artículo o escrito breve que contiene un resumen y un comentario valorativo sobre algún texto en particular.	• Exploratorio • Independiente	Formativa y sumativa
Elaboración de resúmenes	Exposición breve y precisa del contenido de un texto en particular, sin interpretación crítica.	• Independiente	Formativa y sumativa
Elaboración individual de mapas conceptuales	Elaboración de un organizador visual que permite identificar y representar las relaciones más significativas entre los conceptos del tema de estudio.	• Independiente • Crítico, • Reflexivo	Formativa y sumativa
Intervención simulada	Actividad de recopilación de información que permite el análisis de un problema, desde diferentes enfoques.	• Exploratorio, • Colaborativo, • Por descubrimiento	Formativa y sumativa
Laboratorio <i>web</i>	Compilación, clasificación y análisis de información que permite probar la teoría en casos reales usando procedimientos científicos y la observación de fenómenos cotidianos.	• Exploratorio, • Colaborativo, • Por descubrimiento	Formativa y sumativa
<i>Webquest</i>	Actividad dividida en cinco elementos principales: introducción, tarea, proceso, evaluación, conclusión, créditos y referencias. Tiene un énfasis importante en el uso de recursos en línea y en generar productos digitales a modo de evidencias.	• Independiente, • Crítico, • Reflexivo, • Orientado a la investigación	Formativa y sumativa
<i>Miniquest</i>	Versión corta de una <i>Webquest</i> para analizar información en tres pasos.	• Independiente, • Crítico, • Reflexivo, • Orientado a la investigación	Formativa y sumativa

Organización gráfica de investigación: V de Gowin	Elaboración de un organizador gráfico que proporciona la posibilidad de trabajar conceptos organizados en principios para reconocer teorías, con la intención de planear acciones orientadas al trabajo de investigación.	• Independiente, • Crítico, • Reflexivo, • Orientado a la investigación	Formativa
Representación de relaciones lógicas: diagrama de Venn	Elaboración de un organizador visual que permite la representación gráfica de las relaciones matemáticas o lógicas entre conjuntos.	• Independiente, • Crítico, • Reflexivo, • Colaborativo	Formativa y sumativa
Discusión regulada	Comunicación asíncrona que permite el intercambio de argumentos para la discusión de temas relacionados con los contenidos de la asignatura.	• Colaborativo	Formativa y sumativa
Elaboración colaborativa de documentos	Actividad de colaboración asíncrona que permite la producción, revisión y edición de contenidos de un documento colaborativo, entre grupos de trabajo deslocalizados.	• Crítico, • Reflexivo, • Colaborativo	Formativa
Elaboración colaborativa de mapas conceptuales	Elaboración de un organizador visual en equipo, con herramientas de comunicación en línea que permite identificar y representar las relaciones más significativas entre los conceptos del tema de estudio.	• Independiente, • Crítico, • Reflexivo, • Colaborativo	Formativa y sumativa
Glosario colaborativo	Elaboración colaborativa de un catálogo de términos que permite comprender los conceptos que conforman un tema, mediante una wiki.	• Exploratorio, • Independiente, • Por descubrimiento, • Colaborativo	Formativa, sumativa, de criterio
Persuasión y controversia	Actividad de investigación y análisis de información de un tema dado, que permite al estudiante generar una opinión y construir un mensaje persuasivo para convencer a otros de la validez de la posición elegida o adoptada.	• Exploratorio, • Independiente, • Por descubrimiento	Formativa
Resolución colaborativa de dudas	Comunicación asíncrona que permite la exposición de dudas, además de sugerencias y exposición de dificultades que presente el estudiante con respecto al funcionamiento del curso, mediante el uso de un foro.	• Reflexivo, • Colaborativo	Formativa

Bitácora de proyecto	Registro cronológico de apoyo que permite que al estudiante realizar un repositorio de recursos para la realización de proyectos escolares, mediante el uso de un <i>blog</i> .	• Exploratorio, • Independiente, • Colaborativo	Formativa, al finalizar el proyecto
Bitácora de reflexión	Registro cronológico de reflexión, elaborado por la o el estudiante, con respecto al trabajo en el aula a lo largo del curso, con base en las preguntas planteadas por la o el docente, mediante el uso de un <i>blog</i> .	• Exploratorio, • Independiente.	Formativa
Portafolio de actividades	Publicación de los productos académicos del estudiante en un espacio virtual, de manera cronológica, y que son realimentados por el docente, mediante el uso de un <i>blog</i> .	• Independiente	Formativa y sumativa
Síntesis de sesiones	Generación de un registro cronológico de sesiones presenciales que permite al estudiante, y a la o el docente acceder a los contenidos y actividades realizadas durante el curso.	• Colaborativo	Formativa

En cuanto al sistema de evaluación, el Campus Virtual considerará los siguientes sistemas para sus programas académicos y de posgrado (figura 13).

Figura 13.
Sistemas de evaluación



Los responsables de diseñar, crear e implementar el contenido en el LMS serán expertos en contenido, diseño instruccional, diseño gráfico y multimedia, y programación. Todos formarán una célula de producción.

La arquitectura instruccional y tecnológica, apoyada por el diseño de aprendizaje que realizan, vinculará los saberes teóricos y prácticos con el lenguaje pedagógico, con una estructura didáctica instruccional y tecnológica, que permita al estudiante virtual vivir una experiencia de aprendizaje innovadora, emergente y conectivista, apegada a los EEV.

Vinculación, movilidad académica y empresarial

La vinculación, movilidad académica y empresarial son marcos de acción estratégicos en los EEV, y forman parte de los elementos clave para la mejora continua de la formación profesional, la movilización de saberes y la estructuración de redes de intercambio de conocimientos.

Durante estas acciones se implementan estrategias, alianzas y convenios que implementen mejoras en los procesos formativos de los estudiantes, docentes e investigadores. Se crearán y establecerán redes de colaboración nacionales e internacionales, que promueven la integración entre países, sociedades y gremios profesionales, y respondan a los grandes retos globales que enfrentan cada día estudiantes y académicos (García, 2013).

De esta manera, la vinculación y la movilidad se vuelven en una oportunidad para convivir con distintas formas de trabajo académico y de formación profesional en ámbitos diferentes, y con características exitosas, que permiten a los estudiantes, docentes e investigadores aprender de ellas (García, 2013).

Estas experiencias educativas serán una oportunidad constante para acercar culturas, estilos de vida y lenguajes, e intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información relevante, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través del contacto con expresiones diversas de la realidad mundial en la que se encuentran. Permitirán adquirir saberes y capacidades genéricas y específicas para atender las demandas reales que reclama la sociedad actual a través del ámbito laboral, el desarrollo científico y tecnológico (García, 2013).

Desde la educación virtual, la gestión de estas acciones estratégicas permitirá la eliminación de fronteras entre países, además de crear, desarrollar y compartir el conocimiento con todas las personas, sin importar el lugar o momento en que se encuentren, lo que implica la posibilidad de vivir expe-

riencias formativas y aprender de ellas con la finalidad de acrecentar las capacidades y conocimientos en los ámbitos académicos, sociales, culturales, personales, de investigación y extensión.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo 17/11/17 (2017). *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13%2F11%2F2017
- Adell, J. y Castañeda, L (2010). *Los entornos personales de aprendizaje (PLE): una nueva manera de entender el aprendizaje*. Recuperado de: https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/147484/mod_folder/content/0/Lecturas%20B%C3%A1sicas/Guion%20para%20pedagogia%20emergente%20en%20entornos%20virtuales%201-6-15.pdf?forcedownload=1
- Alonso Aguerrebere, J. M (2005). *Manual para elaborar el proyecto educativo de la institución*. México: Plaza y Valdés.
- Ávila Meléndez, L. A., Madrid, A., & González, M (2009). *Construcción de comunidades virtuales para la investigación*. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, (6),1. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28264389_Construccion_de_comunidades_virtuales_para_la_investigacion
- Badillo Torres, S. E., y Silva-Baustillos, J. S (2015). *Capacidades y valores del modelo educativo / Algunos elementos del paradigma sociocognitivo: Un análisis sobre su implementación en la Universidad La Salle*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/258>
- Blocher, M., Sujo de Montes, L., Willis, E. & Tucker, G (2002). Online learning: examining the successful student profile. The Journal of Interactive Online Learning, 1(2), 1-12. Recuperado de <http://www.ncolr.org/>
- Cabero Almenara, J (2013). *El aprendizaje autorregulado como marco teórico para la aplicación educativa de las comunidades virtuales y los entornos personales de aprendizaje*. Revista Teoría de la Educación Sociedad de la Información, (14) 2. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/253649517_El_aprendizaje_autorregulado_como_marco_teorico_para_la_aplicacion_educativa_de_las_comunidades_virtuales_y_los_entornos_personales_de_aprendizaje
- Cabero Almenara, J., Díaz, V. M., y Infante, A (2011). Creación de un entorno personal para el aprendizaje: desarrollo de una experiencia. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (38), a179-a179. doi:10.21556/edutec.2011.38.380

- Chiecher, A. C., Paoloni, P. V., & Ficco, C. R (2014). Ingreso a la Universidad en modalidad a distancia. El papel de aspectos motivacionales y cognitivos en la configuración de logros académicos. *RED. Revista de Educación a Distancia*, (43), 81-105. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/547/54732569006.pdf>
- Coto Chotto, M., Mora Riva, S., Corrales, X. y Dirckinck-Holmfeldr, L (2010). *Comunidades de aprendizaje virtuales para promover la innovación académica universitaria: una realidad*. UNICIENCIA, (24). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5381348.pdf>
- De Urquijo Carmona, M. del C (Coordinador), Aréchiga Córdova, J. U., & Tapia Hernández, G (2016). *Modelo pedagógico para modalidades alternativas de la Universidad La Salle*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/256>
- Díaz Barriga, A (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de Acreditación. Cercanías y desencuentros. *Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Recuperado de: [www. angel Diaz Barriga.com](http://www.angel Diaz Barriga.com)
- Díaz-Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: México: McGraw-Hill.
- Díaz-Villa, M (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Recuperado de: https://www.icfes.gov.co/es/fomento/gcfom/pub/p_publica.htm
- García Palma, J. J (2013). Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación 1. *Revista Iberoamericana de Educación Monográfico*, (61), 59-77. Doi: 10.35362/rie610600
- García-Peñalvo, F. J., Hernández-García, Á., Conde, M. Á., Fidalgo-Blanco, Á., Sein, M. L., Alier, M., Iglesias-Pradas, S (2015). *Mirando hacia el futuro: Ecosistemas tecnológicos de aprendizaje basados en servicios*. Recuperado de: <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/479/1/EcosistemasTecnolo%CC%81gicos.pdf>
- González-Sanmamed, M., Sangrá, A., Souto-Seijo, A y Estévez Banco, I (2018). *Ecologías de aprendizaje en la era digital: desafíos para la educación superior*. Publicaciones, (48) 1. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6424810.pdf>
- Henao Villa, C. F., García Arango, D. A., Aguirre Mesa, E. D., González García, A., Bracho Aconcha, R., Solórzano Movilla, J. G., y Arboleda López, A. P (2017). Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinarie-

- dad en la formación para la investigación en ingeniería. *Revista Lasallista de investigación*, 14(1), 179-197. <https://doi.org/10.22507/rli.v14n1a16>
- Hernández Enríquez, C., & Vallejo Giraldo, F (2017). Acompañamiento tutorial en la Universidad de Antioquia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (52), 3-22. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194253828002.pdf>
- Hernández Levi, B. S (2015). *Modalidades alternativas y estrategias de aprendizaje-enseñanza para la educación a distancia*. Educare: México.
- Hernández-Sellés, N., González-Sanmamed, M., & Muñoz-Carril, P. C (2015). El rol docente en las ecologías de aprendizaje: Análisis de una experiencia de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 19(2), 147-163. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/40918/0>
- Islas Torres, C., y Carranza Alcántar, M. R (2017). Ecosistemas digitales y su manifestación en el aprendizaje: Análisis de la literatura. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (55). Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/red/55/9>
- Islas, O (2015). *La sociedad de la ubicuidad, los prosumidores y un modelo de comunicación para comprender la complejidad de las comunicaciones digitales*. 65. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520724016>
- Ladino Camargo, D. F., Santana Cortés, L. O., Bejarano Ávila, B. P., Martínez Contreras, O., & Cabrera Feo, D. F (2018). Diseño de aprendizaje a partir de las posibilidades de las ecologías de aprendizaje en educación superior. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (53). Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view-File/963/1411>
- Llorente Cejudo, M. C (2005). *La tutoría virtual: Técnicas, herramientas y estrategias*. Presentado en Eduweb, Venezuela. Recuperado de <https://www.slideshare.net/Aitzu/tutoriavirtual>
- Ludy, A (2012). *El enfoque de derechos en los retos lasallistas para educación del siglo XXI*. *Revista Digital de Investigación Lasaliana*, 5. Recuperado de: http://revista_roma.delasalle.edu.mx/pdf/Revista5.pdf
- Marín, V, Negre, F y Pérez, A (2014). *Entornos y redes personales de aprendizaje (PLE-PLN) para el aprendizaje colaborativo*. *Revista Científica de Educomunicación*, (42) XXI. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/7737/entornos_y_redes.pdf?sequence=2
- Martín, R. y Larraz, V (2018). *Ecosistemas tecnológicos de aprendizaje y gestión educativa. Características estratégicas para un diseño eficiente*. *Revista*

- Electrónica de Tecnología Educativa. EDUTEC, 64. Recuperado de: <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/download/1025/pdf/>
- Martínez, R (2007). Evaluación curricular. *Documento de trabajo. Bolívar: Universidad de Oriente*. Recuperado de file:///C:/Users/ulsa/Downloads/1.-%20Evaluacion%20curricular%20parte%20I.pdf
- Monereo, C. y Coll, C (2013). *Aprendizaje estratégico y tecnologías de la información y la comunicación: una revisión crítica*. Revista: Teoría de la educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, (14) 2. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/255907717_Psicologia_de_la_educacion_virtual_Ensenar_y_aprender_con_las_tecnologias_de_la_informacion_y_la_comunicacion
- Moore, M. & Kearsley, G (2011). *Distance Education: a systems view of on line learning*. Wadsworth, Cengage Learning.
- Moreno Almazán, O., y Cárdenas López, M. G (2012). Distance education: New modality, new students. The profile of Psychology students in Mexico. *Perfiles educativos*, 34(136), 118-136. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-26982012000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Motta, R (2012). Complejidad, educación y transdisciplinariedad. *Polis. Re-vista Latinoamericana*, (3). Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/7701>
- Pérez-Mateo Subirá M. y Guitert Catasús, M (2001). *Aprender y enseñar en línea. Universidad Oberta de Catalunya. Barcelona: Eureka Media, SL*. Recuperado de: http://cv.uoc.edu/annotation/e5274644a40912f5e-2fbad5191bd9123/564161/PID_00173067/index.html
- Pineda Martínez, E. O. y Orozco Pineda, P. A (2016). *Ecosistemas de aprendizaje con gestión de TIC. Una estrategia de formación desde la pedagogía praxeológica*. Docencia Universitaria, (17). Recuperado de: <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/download/6777/7099/>
- Rodríguez Illera, J. L (2007). *Comunidades virtuales, práctica y aprendizaje: elementos para una problemática*. Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, (8), 3. Recuperada de: https://www.researchgate.net/publication/28203187_Comunidades_virtuales_practica_y_aprendizaje_elementos_para_una_problematika
- Romero, M. y Barberá, E (2013). Identificación de las dificultades de regulación del tiempo de los estudiantes universitarios en formación a distancia. RED, *Revista de Educación a Distancia*, 38, 1-17. Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/red.html>

- Siemens, G (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital* (Trad. Leal Fonseca D. 2007) Recuperado de: <http://clasicas.filos.unam.mx/files/2014/03/Conectivismo.pdf>
- Siemens, G (2012). *Learning Analytics and Educational Data Mining: Towards Communication and Collaboration*. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.463.5104&rep=rep1&type=pdf>
- Silva Quiroz, J (2010). *El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje*. Revista de Innovación Educativa, (10) 52. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179420763002.pdf>
- Thompson Klein, J (2010). *Creating Interdisciplinary Campus Cultures. A Model for Strength and Sustainability*. California: Association of American Colleges and Universities, John Wiley & Sons.
- Torres Santomé, J (2014). Mercado y escuela. Blog Jurjo Torres. Recuperado de: <https://jurjotorres.com/?paged=3>
- Tourón, J (2013, agosto 7). *El aprendiz del siglo XXI*. Recuperado de: <https://www.javiertouron.es/el-aprendiz-del-siglo-xxi/>
- Universidad La Salle Cuernavaca (2016). *Plan de desarrollo Institucional 2016-2021*. Recuperado de: <http://www.cvca.ulsal.mx/Rectoria/Plan%20de%20Desarrollo1.pdf>
- Universidad La Salle (2009). San Juan Bautista de La Salle. Recuperado de: <https://www.lasalle.org/quienes-somos/fundador/>
- Universidad La Salle (2013, octubre 28). *Licenciatura en Diseño Gráfico y Digital* (2015). Recuperado de: <https://www.lasalle.mx/oferta-educativa/licenciaturas/famadyc/disenio-grafico/>
- Universidad La Salle (2018, junio 26). *Inauguran Centro de Bienestar*. Blog Hoy en La Salle Recuperado de: <http://hoy.lasalle.mx/inauguran-centro-de-bienestar/>
- Vargas Aguilar, J. A (2010). *El paradigma sociocognitivo como base del cambio en la cultura pedagógica: análisis de una experiencia DDEE intervención regional* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperada de <https://eprints.ucm.es/10324/1/T31413.pdf>
- Vargas Aguilar, J. A (Coordinador), Fortoul Ollivier, M. B., Gonzaga Lara Lemus, L. D., Brand Barajas, J., & Hernández Muñoz, J (2013). *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores: Modelo educativo Universidad La Salle Ciudad de México*. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/257>

- Vera Muñoz, M. I (2004). *La enseñanza-aprendizaje virtual: principios para un nuevo paradigma de instrucción y aprendizaje*. Universidad de Alicante. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1448475.pdf>
- Vicario, M., Argüelles, A., Jalife, S., Rodríguez, T (2016). *Breve análisis del estado del conocimiento y perspectivas de la Tecnología Educativa en México*. Instituto Politécnico Nacional. Recuperado de: http://redlate.net/wp-content/uploads/2017/10/Libro_RedLate_no1_VersionFinal_Web.pdf

Índice de figuras y tablas

- Figura 1. Procesos académicos básicos del Campus Virtual La Salle México
- Figura 2. Elementos del enfoque ecosistémico, con base en Vicario y Rocha
- Figura 3. Cuádruple hélice en el macrosistema industrial regional
- Figura 4. Ecosistemas Educativos Virtuales
- Figura 5. Consideraciones respecto a las actividades de los estudiantes en modalidad virtual
- Figura 6. Elementos de la estructura curricular
- Figura 7. Modelo de flexibilidad educativa
- Figura 8. Congruencia interna entre los elementos de la estructura curricular
- Figura 9. Evaluación curricular interna
- Figura 10. Evaluación curricular externa
- Figura 11. Gestión y operación académico-administrativa
- Figura 12. Fases de la arquitectura instruccional
- Figura 13. Sistemas de evaluación
- Tabla 1. Tipos de comunidades virtuales y sus características
- Tabla 2. Modalidades de educación virtual que se atienden en el Campus Virtual, y sus características.
- Tabla 3. Abordajes del conocimiento y disciplina
- Tabla 4. Características, cualidades y habilidades personales del autor
- Tabla 5. Acciones del docente y tutor en el acompañamiento lasallista
- Tabla 6. Elementos de la arquitectura instruccional y la metodología del diseño de aprendizaje de modelo pedagógico
- Tabla 7. Estrategias cognitivas según su función

Propósito:

- a. Describe los servicios de las bibliotecas virtuales como apoyo al aprendizaje, así como la normatividad y proceso del servicio social al prevenir los programas de licenciatura.

Roles del estudiante y el docente

(1) Servicio social, (2) Biblioteca digital

El Modelo Educativo de la Universidad La Salle concibe la docencia como una de las funciones sustantivas en las instituciones de educación superior, tendiente a la transferencia, asimilación y preservación de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos generados por la humanidad a lo largo del tiempo. Esto posibilita la formación de los profesionales, en tanto depositarios y promotores de dichos bienes culturales, además del desarrollo social, económico, político y cultural en los ámbitos local y global (Vargas, Fortoul, Gonzaga, Barajas, y Hernández, 2013).

La docencia se ubica en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en un espacio de aula, tanto en las modalidades y entornos de aprendizaje virtuales como en procesos grupales, de orientación, acompañamiento o tutoría.

Perfil del estudiante

Independientemente del contexto en que se desarrolle la educación, el papel de los estudiantes siempre será el de aprender. Esta es una tarea que pudiera llegar a ser intimidante ya que, en muchos casos, el alumno pudiera requerir de motivación, planeación y habilidad para analizar y aplicar los conocimientos adquiridos.

Cuando la educación es virtual, se presenta un reto especial porque los alumnos carecen de la presencia de compañeros y, aparentemente, no tienen cómo compartir sus intereses, inquietudes y conocimientos.

Ahora, con las nuevas tecnologías, tendrán la posibilidad de interactuar con otras y otros compañeros que viven en lugares posiblemente muy distintos al suyo, pero que, sin duda, enriquecerán mutuamente su aprendizaje a través del intercambio de experiencias y conocimientos.

Así, dentro de los ambientes de la educación virtual, al estudiante lasallista se le considera:

[...] una persona relacional, capaz de vivir en relación creativa consigo mismo, con sus semejantes, con la naturaleza y con Dios; es también el hombre y la mujer capaces de desarrollar los valores que dignifican la vida individual y comunitaria; alcanzar conocimientos actualizados, capacidades y destrezas —competencias— que le permiten enfrentar en forma inteligente, creativa y eficaz el mundo que les rodea (Vargas Aguilar, 2009 p. 31).

Las siguientes características diferencian a los estudiantes virtuales:

- Tienen motivación.
- Muestran gran capacidad de organización y administración del tiempo.
- Están dispuestas y dispuestos a trabajar y estudiar.
- Demuestran mayor compromiso con el estudio en modalidad virtual.
- Tienen dominio de las tecnologías de la información y comunicación.

Los alumnos ingresarán al Campus Virtual La Salle Ciudad de México por una o varias de las siguientes razones o motivos (figura 1):

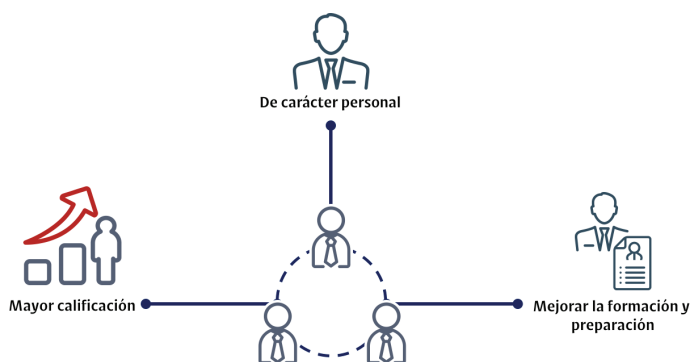


Figura 1. Razones y motivos de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

A continuación, se describen algunas de las razones y motivos en cada categoría:

De carácter personal:

- Disponen de poco tiempo porque trabajan.
- Se encuentran en condiciones físicas que limitan o dificultan su traslado.
- Por enfermedad.
- Viven lejos.

- No pueden cubrir el costo de una universidad presencial con las mismas características, ventajas y beneficios del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Necesidad de mayor formación y preparación:

- Capacitación con la flexibilidad que brindan las modalidades virtuales.
- Interés por relacionarse, de manera virtual, en el nivel internacional.
- Por una acreditación con visión y proyección internacional.
- Por una mejor cualificación a través de:
 - Licenciaturas.
 - Posgrados.
 - Formación continua.
 - Certificaciones en los niveles nacional e internacional.

Por otra parte, los estudiantes son capaces de autogestionar su aprendizaje para el logro de sus metas. En el nivel universitario la autogestión está representada por tres objetivos importantes:

1. Cognoscitivo: Planificación, conciencia, autocontrol y autorregulación del propio proceso de estudio y sus efectos.
2. Cognitivo: Procedimientos intencionales que permiten tomar decisiones oportunas para mejorar las capacidades de estudio y rendimiento en el proceso de aprendizaje.
3. De apoyo: Que incluyen motivación, afecto y actitudes. Se refiere al autocontrol del esfuerzo, de la persistencia y la promoción de las condiciones que faciliten el estudio y aprendizaje (Vargas, Rodríguez y Vargas, 2010, citado en De Urquijo, Aréchiga y Tapia, 2016, p. 23).

A continuación, se presentan los elementos de un Ecosistema de Educación Virtual (figura 2) que permitirán a los estudiantes aprender mejor a partir de su conocimiento.

Figura 2.
Ecosistema de
Educación Virtual



En lo particular, cada punto implica:

1. Establecer las necesidades, expectativas y reglamento del programa educativo:
 - 1.1 Sobre la importancia de las actividades, dinámicas y ejercicios que el docente ha diseñado para conocer las expectativas del programa.
 - 1.2 Sobre la planeación, organización y desarrollo de contenidos y actividades del programa, para prever la organización del tiempo, así como la participación oportuna y adecuada en las actividades de aprendizaje que se llevarán a cabo.
 - 1.3 Aclarar las dudas sobre el sistema de evaluación, a través de los canales que ofrece la plataforma del Campus Virtual La Salle México.
2. Organización del tiempo, estudio y participación:
 - 2.1 En los ambientes virtuales se puede perder la noción del tiempo por lo que el manejo de este recurso es vital para obtener resultados positivos en el aprendizaje.
 - 2.2 Toda actividad en un programa educativo del Campus Virtual tendrá una vigencia —fecha y hora de inicio y término—, por lo que el desarrollo y cumplimiento deberá ser en tiempo y forma.
 - 2.3 Organizar y aprovechar al máximo el tiempo programado para enviar los trabajos requeridos o participar en las actividades.
 - 2.4 No esperar hasta los últimos minutos de la vigencia porque pudieran ocurrir contratiempos que representen un inconveniente para el desempeño y aprendizaje.
 - 2.5 Tener presente que la disciplina y la organización también forman parte del proceso de aprendizaje.
3. Confirmar la recepción y proceso de valoración de las actividades:
 - 3.1 Parte importante de la dinámica de un programa virtual es la comunicación. Verificar la correcta recepción de mensajes, trabajos, actividades y participaciones fortalecerá la confianza y certidumbre entre alumnos y docentes.
 - 3.2 Esperar un lapso conveniente para recibir confirmación de recibido, de 2 a 3 días, aproximadamente.
 - 3.3 Una vez confirmada la recepción de una actividad, el docente informará el tiempo que tomará el proceso de revisión, valoración y realimentación.
 - 3.4 Se recomienda consultar la plataforma del Campus Virtual de manera periódica, para revisar la recepción de mensajes de valoración y realimentación por parte del docente.

4. Entusiasmo:

- 4.1 Indispensable para aprender en los espacios virtuales. Los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes aportarán y enriquecerán el contenido del programa, por lo que siempre será importante compartirlos en los foros de participación y en las actividades.
- 4.2 El entusiasmo en el aprendizaje contribuye a la formación de un profesional con valor, capaz de transformar su entorno y la realidad de la sociedad.

5. Solicitud de realimentación:

- 5.1 Actividad clave en el proceso de aprendizaje y que el docente deberá brindar de manera oportuna, clara y cordial.
- 5.2 La realimentación pretende mejorar el desempeño en el proceso de aprendizaje, por lo que la disposición y apertura son indispensables para reconocer aquellos aspectos que pudieran mejorarse.

6. Participación activa:

- 6.1 Los dueños del proceso de aprendizaje son los propios estudiantes, por lo que su participación deberá ser activa en todas las actividades del programa educativo, ya que garantizan que obtendrá conocimientos, desarrollará capacidades y compartirá valores.
- 6.2 Será importante que atienda la forma correcta de realizar las actividades, de aportar información y plantear dudas.
- 6.3 Buscar información en aquellos recursos digitales que el docente recomienden; aunque también podrá acceder a bibliotecas y otras fuentes de información de las que disponga, asegurando que son confiables ya que esto ayudará al desarrollo de argumentos sólidos.
- 6.4 Reflexionar y analizar los planteamientos del docente en los foros y actividades.
- 6.5 Constancia en el proceso de aprendizaje y atención a su avance en el programa educativo.
- 6.6 La constancia es clave para el éxito.

7. Liderazgo en el proceso de aprendizaje:

- 7.1 El proceso de enseñanza y aprendizaje no es solamente adquirir conocimientos. Aplicar lo aprendido permitirá validar la utilidad en los ámbitos personal, profesional, laboral y social.
- 7.2 Asumir un compromiso con el propio aprendizaje incrementará el aprovechamiento y éxito del proceso de formación personal y profesional.

Perfil del docente

Los docentes en la educación virtual no ejercen la misma labor que en el formato presencial. El profesor en el entorno de enseñanza y aprendizaje virtual suele tener un rol de acompañantes, facilitadores y hasta tutores, cualidades y capacidades que deberá hacer “tangibles” para que los estudiantes aprendan bajo las ventajas y beneficios de las modalidades de educación virtual.

A partir de lo anterior, la y el profesor del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, en el ejercicio de su práctica educativa, tendrán como objetivo lograr que el estudiante que egrese de un programa de licenciatura o posgrado adquiera los siguientes atributos:

- a) Una sólida formación profesional apoyada en el desarrollo científico, tecnológico y humanístico, con pensamiento complejo y sistemático que les permita problematizar su entorno bajo perspectivas integradoras que propicie soluciones innovadoras y sustentables.
- b) Un pensamiento propio y con autonomía; que se reconozcan personas dignas; dispuestas al diálogo para construir ambientes colaborativos e inclusivos; capaces de trabajar en favor de la equidad, la solidaridad y la armonía social; con orientación ética y cívica que valore sus propios orígenes y responsables con su entorno local y global.
- c) Flexibles y propositivas para afrontar la incertidumbre con capacidad emprendedora; que participen en la construcción de un futuro esperanzador en su entorno como producto de su generosidad; confianza en sí mismas y en el prójimo (Universidad La Salle Cuernavaca, 2016 p. 26).

Para el logro de este objetivo, los docentes, como expertos mediadores, serán quienes organicen y guíen toda actividad durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, para transferir sus saberes, conocimientos, valores y orientación a los estudiantes.

Algunas de sus funciones dentro de los ecosistemas educativos virtuales serán: “planear, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje; dar seguimiento a las actividades de los alumnos y brindarles asesoría puntual; evaluar los aprendizajes y asignar calificaciones al final del proceso” (Universidad La Salle, 2014, p. 15), así como realimentar al estudiante sobre los resultados obtenidos.

Desde el lasallismo, la tutoría académica virtual es una gran responsabilidad porque es el docente quien deberá guiar a los alumnos para que:

1. Den sentido a su vida.
2. Experimenten para educar su mente y sentimientos.
3. Generen un sentido de trabajo comunitario.
4. Desarrollen un pensamiento crítico y creativo en todos los sentidos, para que cuestione la realidad y genere respuestas viables y pertinentes.
5. Tengan una salud física, intelectual y socioafectiva.
6. Su desarrollo profesional les permita acceder al ámbito laboral con éxito.

De igual manera se presentan algunas recomendaciones (figura 3), para que el docente tenga una experiencia educativa significativa y cercana con sus estudiantes en el proceso de aprendizaje y dentro de estos ecosistemas educativos virtuales:



Figura 3. Recomendaciones para el manejo efectivo de un Ecosistema de Educación Virtual

Con detalle, cada una de estas recomendaciones tiene un objetivo específico:

1. Establecer reglas y expectativas

Definir un entorno propicio para el proceso de enseñanza y aprendizaje es un factor de éxito para el docente virtual. Para ello será importante establecer las expectativas mutuas y que el profesor argumente sobre las que será posible cubrir y las que no.

Lo anterior creará un punto de partida positivo y apropiado. Las recomendaciones específicas para este apartado son:

1.1 Antes de empezar el programa será importante que el docente revise, con el coordinador del Campus Virtual, el contenido, actividades y tiempos.

1.2 En el inicio del programa, invitar a los estudiantes a que realicen una carta compromiso y que la publiquen en el foro; que los tiempos y actividades publicadas estén coordinados con el programa que se impartirá.

1.3 Verificar con el administrador de la plataforma, que la secuencia, tiempos y actividades publicadas estén coordinados con el programa que se impartirá.

2. “Toca base X2”. Establecer un horario fijo para dudas y realimentación

En los procesos de formación virtual la relatividad del tiempo es más evidente que en otros escenarios, por lo que se recomienda establecer en lo posible, un horario fijo para “tocar base”. Esto dará a los alumnos la certeza de los momentos en que la o el docente estará disponible, en línea, para responder dudas, leer aportaciones, dar realimentación o coordinar actividades.

3. Acuse de recibido

Notificar la recepción de información es una herramienta que facilita la transición del tiempo en las modalidades asíncronas, ya que le da la certeza al estudiante de que sus mensajes, aportaciones o dudas ya se encuentran con la o el docente.

Que el docente notifique la recepción de lo anterior demuestra que cada estudiante es importante. ¿El resultado? Inspirarán confianza y motivarán una participación continua. Para lograrlo, se recomienda:

3.1 Personalizar cada notificación con un breve mensaje de reconocimiento y agradecimiento; esto, además de proyectar una buena imagen de la y el docente, generará una mejor dinámica de participación, comunicación y desarrollo del programa.

3.2 Establecer un compromiso de respuesta. La norma es responder a todo antes de 24 horas.

4. Contagiar el entusiasmo

Invariablemente los estudiantes estarán pendientes del proceder de su docente; la actitud, entusiasmo, interés, apoyo y disponibilidad que demues-

tre determinará su nivel de participación e involucramiento en el proceso formativo de sus alumnos. Algunas sugerencias son:

- 4.1 Mantener siempre un tono cordial en toda comunicación con los alumnos.
- 4.2 Reafirmar constantemente que son estudiantes en potencia, capaces de mejorar y transformar su entorno.
- 4.3 Frecuentemente hacer referencia a los principios lasallistas y sus implicaciones como estudiantes o egresados del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.
- 4.4 Invitar a los alumnos constantemente a que compartan su experiencia formativa y el significado de su proceso para convertirse en maestras y maestros de su disciplina.

5. Brindar realimentación oportuna

Pilar fundamental en la docencia virtual que permite a los estudiantes saber sobre su desarrollo y desempeño.

Si bien en un entorno de formación presencial los alumnos reciben una realimentación por mensaje verbal, evidente a través de palabras, gestos, miradas, en un ambiente virtual esta actividad se vuelve compleja ya que el alumno solo contará con palabras escritas que estarán sujetas, aun, a una interpretación o aclaración sobre la intención y significado.

Las recomendaciones para este apartado son:

- 5.1 Aprovechar la técnica de Toca base X2 para brindar realimentación a cada estudiante.
- 5.2 Cuidar la ortografía. Evitar los modismos y barbarismos.
- 5.3 Aprovechar el acuse de recibo (punto 3) para realimentar el tiempo y la forma en que entrega cada estudiante.
- 5.4 Siempre iniciar la realimentación con los aspectos positivos para facilitar después, aquellos que representan oportunidades de mejora.
- 5.5 Reiterar con firmeza, pero cortésmente, que no está permitido “copiar y pegar” información de terceros —*To copy and paste*—, así como las citas sin referencia bibliográfica.
- 5.6 Al brindar realimentación a través de una conversación en línea (*chat*), o en los “Foros”, ser conciso en las observaciones y recomendaciones.
- 5.7 Seguridad en los estudiantes de que su docente está respaldando su proceso de enseñanza en favor de su aprendizaje.
- 5.8 Es un indicador para el estudiante, sobre cómo lo está haciendo.
- 5.9 Genera mayor confianza en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.10 Muestra una visión clara sobre la posición de cada estudiante respecto al programa, contenidos y posibilidades de desarrollo.

6. Moderar las participaciones

Otra importante actividad que da soporte a la docencia virtual, es la mediación o moderación en aquellas actividades que forman parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. De hecho, será una de las funciones del docente que mayor tiempo requerirá.

Claridad y concisión durante una actividad que requiera de la mediación o moderación en las intervenciones, facilitará que los estudiantes sean asertivos.

De igual modo, intervenciones oportunas, específicas y con mesura por parte de la o el docente, mantendrá un ambiente cordial y propositivo. Para lograrlo será importante:

6.1 Ser consistente en el proceso de moderación. La estabilidad en los tiempos y formas reforzará la seguridad y participación de los estudiantes.

6.2 Establecer, desde un inicio, las reglas, consideraciones y formas de participar.

6.3 Retomar las participaciones relevantes de los estudiantes, para promover una mayor participación.

6.4 Mantener los debates y participaciones enfocados en el objetivo de la actividad.

6.5 Realizar preguntas en forma frecuente para que los participantes sustenten sus participaciones y refuercen su capacidad argumentativa.

6.6 Cuestionar y contraponer todo argumento para fomentar la capacidad de análisis y comunicación de los estudiantes.

6.7 Hacer preguntas que generen la reflexión de los estudiantes.

6.8 Mantener toda participación dentro de un marco de respeto y construcción del conocimiento.

6.9 Estar presente, virtualmente, en los debates, para moderar o mediar, y, en su caso, terminarlos.

6.10 Si tuviese que regular las intervenciones de una o un estudiante en particular, hacerlo por un medio privado: correo o mensajería instantánea.

6.11 Si el objetivo del tema ya fue cubierto, cerrar la participación con un resumen que destaque las aportaciones más relevantes y los puntos de acuerdo.

7. Supervisar el avance de los alumnos

Monitorear el avance de los alumnos demuestra profesionalismo, fortalece el vínculo entre docentes y estudiantes, y refuerza el nivel de compromiso.

Para ello, la plataforma de aprendizaje ofrecerá diversas posibilidades que facilitan esta labor:

7.1 “Tocar base X2” en la plataforma, al menos dos veces al día.

7.2 Realizar actividades que permitan elaborar una lista de asistencia.

7.3 Solicitar al administrador de la plataforma, reportes de actividades: cantidad de veces que ingresa cada alumno a la plataforma, por día, semana o mes; tiempo de permanencia en cada actividad; acceso a sesiones y foros; número de envíos y descarga de información.

7.4 Utilizar la información y reportes del sistema para enviar mensajes de seguimiento.

8. Asumir el liderazgo en el proceso de enseñanza y aprendizaje

El papel del docente, en un proceso de formación virtual, se centra en sus habilidades de dirección, mediación y realimentación para promover experiencias de aprendizaje.

Si bien los estudiantes son los dueños de su proceso de aprendizaje, la dirección y liderazgo que demuestre el docente en la planeación y organización de actividades, orientación, acompañamiento, supervisión y seguimiento, entre otros, serán de vital importancia para mantener el enfoque y compromiso de los alumnos. Recomendaciones:

8.1 Apegarse a la estructura y secuencia instruccional presentada en la plataforma, le permitirá al docente el control del proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.2 Organizar el trabajo y actividades para que el estudiante las realice en forma individual y grupal.

8.3 Establecer tareas y productos concretos y específicos que evidencien la adquisición de conocimientos.

9. Facilitar la metacognición

Reconocer que el ejercicio de las actitudes y habilidades como docentes modifican, cambian, transforman al estudiante, genera la riqueza del aprendizaje y abre las puertas para su aplicación y aprovechamiento en la vida real. Consejos:

9.1 Promover en los estudiantes el análisis y reflexión, individual y grupal, con base en las siguientes preguntas: ¿Para qué sirve lo aprendido?, ¿cómo puede aplicarse?, ¿en cuáles escenarios podría ser de utilidad?

9.2 Analizar las diferencias entre estudiantes, programas tradicionales y virtuales: ¿Cómo se han modificado las propias habilidades de estudio a través de este programa educativo virtual?, ¿en qué han mejorado como estudiantes virtuales?, ¿de qué manera las estrategias y secuencia instruccional han generado aprendizaje?, ¿qué es posible hacer para seguir mejorando?

9.3 Siempre trasladar las conclusiones de las actividades al contexto de vida real: ¿Cómo se puede aplicar lo aprendido?, ¿cómo puede aplicarse en el entorno laboral?, ¿qué estrategias de implementación pueden planearse a futuro?, ¿cómo, lo aprendido, contribuirá a ser mejor persona, profesionista y agente de cambio en los entornos laboral y social?

Módulo 0. Capacitación de estudiantes

Este Módulo cero permitirá que los estudiantes tengan claridad sobre los procesos pedagógicos y tecnológicos dentro del proceso de formación educativa, es decir, un análisis de lo que se hará y cómo se realizará. También conocerán los lineamientos de cada asignatura, módulo o curso.

Asimismo, podrán revisar en la plataforma del Campus Virtual:

1. El programa de estudios de cada módulo, asignatura o curso
2. Mapa curricular
3. Los contenidos y el desarrollo
4. Los contenidos actitudinales
5. Encuadre de cada módulo, asignatura o curso
6. Organización de los contenidos
7. Ubicación del módulo en la fase formativa
8. Bienvenida por parte de la o el docente
9. Semblanza de los docentes
10. Objetivos generales del cada módulo, asignatura o curso
11. Metodología de trabajo
12. Contenido temático
13. Criterios de evaluación
14. Cronograma de actividades

Capacitación de docentes

Uno de los programas de la Universidad La Salle Ciudad de México es la formación de docentes en el diseño instruccional en modalidades de educación virtual.

Este programa permite que los docentes virtuales conceptualicen el diseño instruccional para que establezcan puentes entre el plan y programa académico institucional, y su relación con la guía instruccional.

También permite conocer la estructura tecnológica con la que cuenta la plataforma del Campus Virtual y aprender las herramientas y aplicaciones que el docente utilizará durante su proceso de tutoría en las asignaturas, módulos o cursos.

Parte importante es que refuerza algunos conocimientos generales, tales como:

- a. Comunicación escrita. De suma importancia para asegurar que todos los materiales escritos presenten integridad y calidad en el uso del español.
- b. Foto de perfil en la plataforma.
- c. Perfil profesional. Para la presentación de un resumen del currículum vitae.
- d. Desarrollo de la información en la plataforma educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México en cuanto a contenidos: temas, introducción, actividades, materiales, entre otros.
- e. Formato del curso. Para la presentación de los temas.
- f. Uso de iconografía en la plataforma. Mediante un catálogo institucional de la universidad que presenta alternativas prácticas y específicas para cada tema.
- g. Uso de fuentes tipográficas.
- h. Uso de imágenes. De acuerdo con las necesidades y criterio de cada docente, siempre y cuando las imágenes estén libres del derecho de autor.
- i. Estrategias de mediación pedagógica.

Servicio social Lineamientos

El servicio social es un requisito de acuerdo con la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México (2018), en su capítulo VII, artículo 52, menciona que “Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley” (p. 9).

Por tanto, el servicio social es un requisito obligatorio para la titulación de los estudiantes que egresarán de una licenciatura por medio de los programas educativos virtuales.

El servicio social, como su nombre lo indica, es un servicio prestado a la comunidad. El marco legal del servicio social no limita su ejercicio en cuanto a que deba hacerse en forma personal o a distancia a través de sistemas electrónicos.

Lo que no permite es que se realice a través de un representante o apoderado. Sobre esto, el Acuerdo 17/11/17 (2017) de la Secretaría de Educación Pública lo menciona en su apartado sobre Universidades virtuales, sin referirse o limitarlo al lugar de residencia del estudiante.

En resumen, todo el marco legal deja a las universidades la implementación de los esquemas y mecanismos para el ejercicio del servicio social, así como la vigilancia en su cumplimiento.

Estos lineamientos brindarán a los estudiantes en el extranjero la oportunidad de realizar su servicio social a través de esquemas y alternativas que cubran los requisitos en tiempo y forma. Por ejemplo, la oportunidad de realizar el servicio social mediante la implementación de un modelo educativo, ingenieril, de diseño, que requiere o utiliza una organización sin fines de lucro o una embajada o consulado mexicano en Boston, Massachusetts, Estados Unidos, y que será supervisado por las áreas correspondientes para validar que, en efecto, se realiza en calidad de servicio social independientemente de si es presencial o virtual.

Con base en lo anterior, los estudiantes del Campus Virtual que estén próximos a obtener el título de licenciatura deberán realizar y acreditar el servicio social en instituciones autorizadas mediante programas registrados en la Coordinación de Desarrollo Social y Comunitario de la Universidad La Salle Ciudad de México.

Para el cumplimiento de este requisito, también se tomará en cuenta el artículo 55 de dicha ley reglamentaria, que hace referencia a la prestación del servicio social por un período no menor a 6 meses y no mayor a 2 años.

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México considera dos alternativas de servicio social para quienes estén por concluir sus estudios de posgrado:

- a) Estudiantes nacionales y extranjeros que se encuentren en México.
- b) Estudiantes nacionales y extranjeros fuera del país.

Cada alternativa presenta condiciones distintas para la acreditación del servicio social. A continuación, se presentan algunas de ellas:

Estudiantes nacionales y extranjeros del Campus Virtual y que se encuentren en México (figura 1).



Figura 1. Servicio social para estudiantes nacionales y extranjeros en México

Quienes podrán realizar su servicio social a través de:

- Programas de servicio social propios de la Universidad La Salle Ciudad de México, en modalidades virtual o presencial; por ejemplo: Mediante los programas de “Enlaces La Salle, Cursos” y “Enlaces La Salle, Horizontes” para la formación de personas externas a la universidad y que se imparten por medio de videoconferencias.
- Programas de servicio social propios a través de la Red de Universidades La Salle, en la localidad donde resida la o el estudiante; por ejemplo: Misiones, centros comunitarios, atención a grupos vulnerables, apoyo académico y administrativo entre otros, y que realizarían de manera presencial.
- Instituciones públicas u organizaciones sin fines de lucro, de manera presencial en su localidad.
- Trabajo a distancia, virtual, para organizaciones sin fines de lucro; por ejemplo: capacitación, asesoría contable, asesoría jurídica, desarrollo de tecnología, diseño de campañas, diseño de imagen, entre otros.

Estudiantes nacionales y extranjeros fuera del país (figura 2).

Quienes podrán realizar su servicio social a través de:

- Programas de servicio social propios de la Universidad La Salle Ciudad de México, en modalidades virtual o presencial; por ejemplo: Mediante

los programas de “Enlaces La Salle, Cursos” y “Enlaces La Salle, Horizontes” para la formación de personas externas a la universidad y que se imparten por medio de videoconferencias, siempre y cuando tengan dominio del idioma español.

b) Embajadas y consulados de México en el extranjero, previo registro y autorización por parte de la Coordinación de Desarrollo Social y Comunitario quien, a su vez, realizará las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

c) Trabajo a distancia para organizaciones mexicanas sin fines de lucro; por ejemplo: capacitación, asesoría contable y jurídica —siempre y cuando los estudiantes dominen la aplicación de la legislación mexicana—, desarrollo de tecnología, diseño de campañas, diseño de imagen, entre otros.



Figura 2. Servicio social para estudiantes nacionales y extranjeros fuera de México

Biblioteca Digital

Uso de recursos de información en plataformas virtuales de formación

La disponibilidad de los recursos documentales en formato electrónico tiene un papel muy importante en la formación en línea, virtual, sobre todo por la facilidad en el acceso y consulta por parte de los alumnos, a través de las bibliotecas digitales disponibles en muchas instituciones de educación superior.

De acuerdo con Bawden y Rowlands (1999), citado en Tramullas (2002), la biblioteca digital es un servicio ubicado en un espacio virtual, en el que los recursos y servicios disponibles para el usuario solo existen en ese formato.

En este sentido, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México dispondrá de los servicios de la biblioteca digital de la universidad, en beneficio de sus estudiantes.

Esta ofrecerá recursos de información multidisciplinarios y especializados en diversas áreas del conocimiento que están en constante actualización y evolución, con base en las necesidades de información que requieran los planes y programas educativos, así como los estudiantes y docentes, escuelas, facultades de la Universidad La Salle.

Además de los recursos disponibles en la biblioteca digital, contarán con el repositorio institucional que alberga la producción científica y académica de las diversas facultades y dependencias que conforman la Universidad La Salle.

Complemento a los recursos mencionados anteriormente, la universidad, a través de su Coordinación de Biblioteca, mantiene convenios (figura 1) con editoriales, empresas y otras instituciones de educación superior, en los niveles nacional e internacional, para apoyar los requerimientos de los alumnos.

Figura 1. Convenios de la Universidad La Salle, para acceso a otras bibliotecas digitales



Los estudiantes del Campus Virtual tendrán acceso al catálogo de la biblioteca digital (figura 2), para realizar cualquier consulta a los materiales de manera remota, solo podrán hacerlo previa generación de las credenciales electrónicas correspondientes.

Por último, cabe destacar que la biblioteca digital apoyará a los estudiantes y docentes del Campus Virtual en la difusión de los contenidos científicos, académicos que se produzcan. Asimismo, realimentar la investigación con el fin de dar soporte a las publicaciones electrónicas del Campus Virtual y facilitar la generación de nuevo conocimiento.

>>Consultar el catálogo



Colección General

Acervo bibliográfico multidisciplinario que actualmente cuenta con un poco más de 100,870 títulos en 188,580 ejemplares. La colección está distribuida temáticamente en los dos pisos del edificio de Biblioteca y planta baja del mismo.

Esta colección está disponible para todos los usuarios en la modalidad de estantería abierta. Dicha colección provee material se categoriza en dos tipos:

1. Bibliografía Básica. Material de apoyo a los planes y programas de estudio, así como la bibliografía complementaria.
2. Bibliografía de reserva. Documentos con características especiales y/o en algunos casos únicas copias.



**Obras de Referencia
REF**

Material de consulta que proporciona información inmediata y precisa, organizada de forma alfabética y cronológicamente.

Entre los materiales que se pueden localizar en esta colección se encuentra:

- *Enciclopedias
- *Diccionarios
- *Directorios
- *Anuarios
- *Informes
- *Cronologías



Hemeroteca

Consulta perspectiva y retrospectiva de información publicada en diarios y revistas de carácter técnico y/o de interés general, de circulación nacional e internacional.

Algunos de los títulos que se encuentran en la colección son:

- *Proceso
- *IDC: seguridad jurídica fiscal
- *Muy interesante
- *Arquitectura viva
- *Croquis
- *Periódico El economista
- *Periódico Reforma, etc.



Tesis

Trabajo escrito de investigación que se presenta para obtener grado de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

Actualmente se cuenta con más de 14,000 títulos en las distintas áreas del conocimiento, que comprenden del año 1964 a la fecha.



**Reservada
CR**

Materiales que, por su valor, limitación en ejemplares o rareza requieren de un resguardo especial y se encuentran en un espacio reservado.

Actualmente esta colección consta de 1,474 títulos.



**Lasallista
CL**

Materiales que hablan sobre La Salle, documentos elaborados por docentes y/o hermanos; así como el material editado por La Salle.

Esta colección consta de 654 títulos.



Mijares

Donación del acervo personal del artista, especializado en temas de: arquitectura, comunicación, diseño, etc., aunque en esta también se pueden localizar títulos de interés general como literatura, novelas, etc. Esta colección consta de alrededor 1,361 títulos y se localiza en 2° piso de biblioteca, Unidad Central.

Figura 2. Catálogo de la biblioteca digital

Referencias bibliográficas

Acuerdo 17/11/17. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, 17 de noviembre de 2017. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13%2F11%2F2017

De Urquijo Carmona, M. del C (Coordinador), Aréchiga Córdova, J. U., y Tapia Hernández, G (2016). *Modelo pedagógico para modalidades alternativas de la Universidad La Salle*, Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/256>

- Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México (2018). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf
- Faba Pérez C. y Nuño Moran :M.V.(2004) *La nueva gestión en las bibliotecas virtuales*. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios 74 pp. 19-28.
- Universidad La Salle (2014). *Modelo pedagógico. México*. Recuperado de: <http://ulsa.we-know.net/PDF/Modelo-pedagogico.pdf>
- Universidad La Salle Cuernavaca (2016). *Plan de desarrollo Institucional 2016-2021*. Recuperado de <http://www.cvca.ulsa.mx/Rectoria/Plan%20de%20Desarrollo1.pdf>
- Vargas Aguilar, J. A (2009). *Humanismo y lasallismo: Un modelo pedagógico para la Universidad La Salle*. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, 8(32), 27-37. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/342/34213107002.pdf>
- Vargas Aguilar, J. A (Coordinador), Fortoul Ollivier, M. B., Gonzaga Lara Lemus, L. D., Brand Barajas, J., & Hernández Muñoz, J (2013). *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores: Modelo educativo Universidad La Salle Ciudad de México*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/257>

Índice de figuras y tablas

Figura 1. Convenios de la Universidad La Salle, para acceso a otras bibliotecas digitales.

Figura 2. Catálogo de la biblioteca digital.

Servicio Social

Figura 1. Razones y motivos de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Figura 2. Ecosistema de Educación Virtual.

Figura 3. Recomendaciones para el manejo efectivo de un Ecosistema de Educación Virtual.

Biblioteca digital

Figura 1. Servicio social para estudiantes nacionales y extranjeros en México.

Figura 2. Servicio social para estudiantes nacionales y extranjeros fuera de México.

Propósito:

Presenta el marco normativo interno y externo del Campus Virtual, para la operación integral de todas las áreas que participan, conformado por el reglamento institucional, reglamentación externa y derechos de autor. Se explica también la normatividad para la apertura de programas.

8. Normatividad

La normatividad para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México, en su operación y funcionamiento, estará centrada en dos ejes:

1. El Reglamento de Alumnos de las Universidades Integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle, SEULSA.
 2. El acuerdo secretarial 171117, de la Secretaría de Educación Pública.
- A continuación, se desglosa cada uno de estos ejes.

1. Reglamento de alumnos de las Universidades integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle SEULSA (Castellanos y Ordóñez, 2019):

Título séptimo. Campus Virtual

Capítulo I

Disposiciones generales del Campus Virtual

Artículo 501. La Universidad La Salle y las universidades asociadas conforme a lo dispuesto por las autoridades educativas correspondientes, podrán ofrecer estudios de educación superior no escolarizada (a distancia), mediante plataformas tecnológicas que permitan a los alumnos realizar estudios de licenciatura o posgrado sin asistir físicamente a las aulas y salones de clase, esto bajo el esquema de modalidad no escolarizada.

Artículo 502. Para realizar los estudios mencionados, se utilizará una plataforma tecnológica educativa que, con apoyo en las tecnologías de información, comunicaciones virtuales, y uso de medios electrónicos permitan administrar los estudios, cursos y programas a impartir, así como los contenidos y las actividades de los alumnos.

Artículo 503. Dichos estudios podrán realizarse por medio de plataformas tecnológicas, aulas virtuales, salas multimedia y demás ambientes de aprendizaje relacionados con el plan y programas de estudio de que se trate.

Artículo 504. Los aspirantes a ser alumnos en esta modalidad deberán cubrir los mismos requisitos que establecen la Universidad La Salle y las universidades asociadas para la admisión del alumnado presencial, pudiendo, de común acuerdo la Dirección de Gestión Escolar, la Coordinación de Promoción y Admisiones y el Centro Internacional de Educación a Distancia o sus equivalentes en las universidades asociadas, con autorización del Rector correspondiente, establecer Lineamientos para dicha admisión.

Artículo 505. Hecha la admisión, los alumnos nacionales o extranjeros, deberán entregar en los plazos y condiciones que determine la Dirección de Gestión Escolar o su equivalente en las universidades asociadas, la documentación requerida, según sea el caso, para realizar estudios de licenciatura o posgrado, dentro del término que establezca la autoridad oficial.

Artículo 506. Los estudios de educación a distancia comprenderán, en su caso, las asignaturas del currículo transversal denominado “área curricular común” y el servicio social; y el correcto cumplimiento de este último, deberá atender a lo dispuesto por las autoridades oficiales.

Artículo 507. Todas las actividades de aprendizaje realizadas bajo la modalidad no escolarizada, deberán reflejar el uso de la plataforma tecnológica educativa y de los recursos señalados en los procesos autónomos de aprendizaje.

Artículo 508. En cada curso impartido en modalidad no escolarizada, la unidad académica que lo imparta determinará la forma y términos de las evaluaciones de los alumnos.

Artículo 509. En los programas académicos impartidos en modalidad no escolarizada, las unidades académicas responsables de los mismos, propondrán a la Vicerrectoría Académica de la Universidad La Salle o dependencia de similar jerarquía en las universidades asociadas, las modalidades de titulación y obtención de diploma o grado académico que sean pertinentes. Una vez obtenida la autorización correspondiente, las propuestas deberán someterse a la aprobación del Consejo Universitario.

Artículo 510. En las solicitudes para la obtención de los Reconocimientos de Validez oficial de Estudios en las modalidades no escolarizadas o mixtas deberán cubrirse los siguientes requisitos:

- I. Descripción del modelo teórico, estrategias de aprendizaje, recursos didácticos, mecanismos de evaluación
- II. Roles alumno, docente, administrativo
- III. Enlace, ancho de banda, administración y planes de crecimiento

Características de hardware y software, cómputo central y bases de datos

V. Soporte técnico para continuidad del servicio

VI. Plan de contingencias

VII. Formas de garantizar la seguridad de la información

VIII. Ventajas de ofrecer el programa académico en la modalidad no escolarizada

IX. Permisos, licencias o documento jurídico que ampare el uso de la plataforma tecnológica o cualquier otro material relacionado

Artículo 511. Todas las disposiciones, lineamientos y políticas que se emitan para la adecuada gestión académica y pedagógica del Campus Virtual, atenderán a las características de la modalidad no escolarizada y de los alumnos inscritos en la misma, sin contravenir lo establecido en este Reglamento (pp. 141-143).

2. Acuerdo secretarial 171117 (2017) de la Secretaría de Educación Pública, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

Título I

Disposiciones generales

Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer para el tipo superior, en todos sus niveles y modalidades:

- I. Los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios.
- II. Emitir las directrices generales para la operación escolar, así como la inspección y vigilancia de las Instituciones Particulares que imparten dichos estudios.
- III. Determinar los mecanismos de evaluación y acreditación mediante los cuales las Instituciones a que refiere la fracción que antecede, fortalecerán los servicios educativos que brindan.

Título II

De los requisitos y del procedimiento para obtener el RVOE

Capítulo I

Personal académico

Artículo 6. Los académicos que participen en los Programas de estudio establecidos por los Particulares tendrán alguna de las categorías siguientes: académicos de asignatura o académicos de tiempo completo. En ambos casos, deberán poseer como mínimo el título, diploma o grado correspondiente al nivel educativo en que se desempeñarán.

Capítulo II

Planes y programas de estudio

Artículo 8. El Plan de estudio que proponga el Particular deberá reunir los requisitos siguientes:

- I. Nivel educativo, conforme a lo establecido en el artículo 5 del presente Acuerdo.
- II. Modalidad educativa en que se imparte, conforme a las señaladas en el artículo 12 del presente Acuerdo.
- III. Duración mínima en semanas, sin exceder una carga máxima de 50 horas efectivas por semana, señalando el número de ciclos en que se impartirá.
- IV. Descripción de los fines del aprendizaje o formación que podrá exponerse, de manera enunciativa mas no limitativa, en objetivo(s), propósito(s) o competencia(s) general(es), que adquirirá el alumno de acuerdo con la estructura y organización del Plan de estudio, el nivel educativo y la denominación propuesta.
- V. Perfil de ingreso, en el que se especifique el antecedente académico necesario o las condiciones mínimas requeridas para cursar un Plan de estudio.
- VI. Perfil de egreso, que indique los atributos que habrá adquirido el alumno al finalizar el Plan de estudio acorde con el nivel educativo de que se trate.
- VII. Mapa curricular en el que se esquematice la organización del Plan de estudio, estableciendo la totalidad de asignaturas o unidades de aprendizaje, con su respectiva carga horaria, claves, créditos, seriación, el tipo de Instalaciones y, en su caso, Instalaciones especiales a utilizar.
- VIII. Propuesta de evaluación periódica del Plan de estudio que describa detalladamente la metodología que se utilizará para mantenerlo actualizado atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y/o locales, así como a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Capítulo III

Modalidades educativas

Artículo 12. La prestación del servicio educativo a cargo de los Particulares podrá realizarse a través de las siguientes modalidades:

- I. Escolar
- II. No escolarizada o
- III. Mixta

Para determinar la modalidad en la que se brindará el servicio educativo, el Particular deberá atender a las características y cumplir con los requisitos que, para cada caso, se establecen en el presente Acuerdo.

Capítulo IV

Instalaciones

Artículo 16. Las Instalaciones y, en su caso, Instalaciones especiales propuestas por el Particular para impartir educación del tipo superior deberán contar con espacios que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas necesarias que permitan el adecuado desarrollo del proceso educativo, así como guardar una relación directa entre su equipamiento y las actividades de enseñanza-aprendizaje, para el cabal cumplimiento del Plan y Programas de estudio.

Capítulo V

Denominación de los planteles

Artículo 20. Los Particulares deberán precisar en el Formato 1, la denominación del Plantel en el cual operará el RVOE, debiendo apegarse a lo siguiente:

- I. Ser acordes con la naturaleza de los estudios que se impartan,
- II. No utilizar denominaciones similares a las de otros planteles educativos que generen confusión en perjuicio de Particulares que cuenten con autorización o RVOE, así como de los usuarios de los servicios educativos,
- III. No utilizar la palabra “nacional”, “estatal”, “autónoma”, “autónomo” u otras que confundan a los usuarios de los servicios educativos respecto del carácter privado del Plantel,
- IV. No utilizar el término “universidad”, a menos que ofrezcan por lo menos cinco planes de estudio de licenciatura o posgrado, en tres distintas áreas del conocimiento, una de las cuales deberá ser del área de humanidades,
- V. No estar registradas en favor de terceras personas como nombres o marcas comerciales en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, y
- VI. No corresponder al de otras instituciones pertenecientes al sistema educativo nacional, con excepción de aquellas que utilice el Particular a través de una autorización o RVOE obtenido con anterioridad.

Capítulo VI

Procedimiento y plazos

Artículo 21. Para iniciar el trámite de solicitud de RVOE, el Particular deberá presentar a la Autoridad Educativa Federal debidamente llenado el Formato 1 de solicitud y los Anexos 1, 2, 3 y 5, adjuntando la documentación señalada en los artículos 23 y 24 del presente Acuerdo.

En caso de tratarse de modalidades no escolarizada y mixta, el Particular, además de lo señalado deberá presentar el Anexo 4.

Capítulo VII

De la resolución de solicitudes de RVOE

Artículo 26. El Particular que cumpla con lo establecido en la Ley, el presente Acuerdo y demás normativa aplicable, obtendrá el acuerdo de RVOE respectivo. En caso contrario, la Autoridad Educativa Federal emitirá resolución de negativa de otorgamiento del RVOE solicitado, lo cual no impedirá que el Particular pueda volver a presentar una nueva solicitud.

Título III

De las modificaciones al RVOE

Capítulo único

Artículo 30. El Particular con RVOE está obligado a solicitar a la Autoridad Educativa Federal un nuevo RVOE satisfaciendo, según corresponda, los requisitos a que refieren los artículos 31, 32 y 33 del presente Acuerdo, cuando pretenda realizar:

- I. Cambio de titular en el RVOE respectivo,
- II. Cambio de domicilio del Plantel, o
- III. Cambio del Plan de estudio.

Para el supuesto previsto en la fracción II, de justificarse la urgencia de la necesidad del cambio, la solicitud podrá presentarse en días y horas hábiles en cualquier mes del año.

Título IV

Del retiro del RVOE

Capítulo único

Artículo 36. El retiro del RVOE procederá en los casos siguientes:

- I. Por sanción impuesta por la Autoridad Educativa Federal en términos de lo dispuesto en el Capítulo VIII, Sección 1 de la Ley, y
- II. A petición del Particular.

Título V

De la publicidad

Capítulo único

Artículo 39. El Particular no podrá hacer uso del RVOE otorgado por la Autoridad Educativa Federal para impartir, ofrecer o publicitar estudios diversos o adicionales a los que este ampara, en otros domicilios, caso en el cual, se actualizará la infracción establecida en las fracciones I y II del artículo 77 de la Ley pudiendo imponer la Autoridad Educativa Federal la sanción que corresponda, en términos de lo establecido en términos del artículo 76 de la Ley.

Título VI

De la operación de instituciones con RVOE

Capítulo I

Reglamento escolar

Artículo 44. El reglamento escolar deberá ser expedido por Institución y tendrá por objeto regular las relaciones que se establezcan entre la propia Institución y sus alumnos con motivo de los servicios educativos que se impartan. La regulación deberá versar sobre los aspectos académicos, administrativos y disciplinarios indispensables para la adecuada operación de la Institución.

Dicho reglamento no deberá contravenir lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley, las disposiciones relativas a las materias sobre no discriminación y trato equitativo a los alumnos, el presente Acuerdo, así como la demás normativa que resulte aplicable.

Capítulo II

Otorgamiento de becas

Artículo 49. La asignación de las becas se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el presente Capítulo y en el reglamento escolar de la Institución.

La Autoridad Educativa Federal se abstendrá de intervenir y participar en el procedimiento de selección y otorgamiento de becas.

Capítulo III

Información y documentación

Artículo 59. Los Particulares que obtengan un RVOE deberán presentar a la Autoridad Educativa Federal, dentro de los noventa días hábiles posteriores a la obtención del RVOE, el nombre, cargo y firma, ya sea autógrafa o electrónica, de los responsables designados por el Particular para suscribir los documentos a que se refiere este Capítulo, así como la impresión del sello oficial de la Institución. Dicha información se compartirá con la Dirección General de Profesiones de la Secretaría para los trámites conducentes.

En caso de modificaciones, estas se deberán presentar con quince días hábiles de anticipación a la fecha en que el Particular pretenda surtan efectos.

Capítulo IV

Plantilla académica e instalaciones

Artículo 67. El Particular deberá conservar en el Plantel a disposición de la Autoridad Educativa Federal, el expediente de cada académico, solamente durante el tiempo que se encuentre en activo, mismo que deberá contener:

- I. Currículo vitae,
- II. Copias del o de los títulos, diplomas y grados que acrediten sus estudios del tipo superior, así como de las constancias correspondientes a la capacitación que, en su caso, reciba por parte del Particular, y
- III. Copia de la documentación que acredite, en su caso, su condición de estancia en el país para desempeñar funciones de docencia.

Título VII

De las visitas de inspección

Capítulo único

Artículo 70. Las visitas de inspección, ordinarias y extraordinarias, de la Autoridad Educativa Federal se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 58 de la Ley; Capítulos Cuarto, Sexto y Décimo Primero del Título Tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones aplicables en la materia.

Título VIII

Del programa de mejora institucional

Capítulo I

Mecanismos de acreditación y evaluación

Artículo 74. Para propiciar la mejora continua de los servicios educativos la Autoridad Educativa Federal implementará el Programa cuyo objetivo es fortalecer la calidad educativa de las Instituciones a través de mecanismos de acreditación y evaluación.

Capítulo II

Requisitos y grupos del programa

Artículo 90. Los Particulares registrado(s) en los grupos 1, 2 y 3 gozarán de los beneficios de simplificación administrativa que se establecen en este Capítulo.

Derecho de autor

Uso de contenidos y materiales en plataformas educativas virtuales:

El uso de contenidos y materiales en la plataforma educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México requiere tomar en cuenta criterios de relevancia sobre el derecho de autor.

En principio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OM-PI, (2019) incluye los ambientes virtuales en su definición de los derechos de autor:

En la terminología jurídica, la expresión “derecho de autor” se utiliza para describir los derechos de los creadores sobre sus obras literarias y artísticas. Las obras que se prestan a la protección por derecho de autor van desde los libros, la música, la pintura, la escultura y las películas hasta los programas informáticos, las bases de datos, los anuncios publicitarios, los mapas y los dibujos técnicos.

Por su parte, la Ley Federal del Derecho de Autor, LFDA, (1996) en su Artículo 11, indica:

El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el Artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial.

De igual forma, el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Indautor, (2017) refiere, en su primer párrafo:

"Es el reconocimiento que otorga el Estado a todo creador de obras literarias y artísticas, en virtud del cual el autor goza de derechos de tipo personal, llamado derecho moral y económico llamado derecho patrimonial".

Con todo lo anterior queda clara la importancia de la propiedad y derechos de autor. Afortunadamente la misma Ley Federal del Derecho de Autor,

en su Artículo 148, fracciones I, II, III y IV, señala excepciones específicas para el uso de dichas obras de manera adecuada:

Las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra.

[...]

Fracción I. Cita de textos, siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse como una reproducción simulada y sustancial del contenido de la obra,

Fracción II. Reproducción de artículos, ilustraciones y comentarios referentes a acontecimientos de actualidad [...],

Fracción III. Reproducción de partes de la obra, para la crítica e investigación científica, literaria o artística, [y]

Fracción IV. Reproducción por una sola vez y en un solo ejemplar, de una obra literaria o artística, para uso personal y privado de quien la hace y sin fines de lucro, entendiendo que el uso personal y privado es exclusivo de una sola persona.

Uso personal

La aplicación de lo dispuesto en dicho Artículo 148, de la LFDA, (1996) para uso personal será, sin afectar la explotación normal, bajo las siguientes regulaciones:

1. Reproducción de fragmentos de obras literarias en un solo ejemplar.
2. Se permite la transformación breve de la obra (traducción, adaptación, arreglo, entre otros).
3. Para uso exclusivo de una persona física (copista); por lo que no podrá exhibirse fuera de su ámbito personal.

Uso privado

Reproducción para fines en común de un grupo determinado

Con base en la regulación necesaria e indirecta y sin afectar la explotación normal.

También será conveniente considerar las reglas básicas para presentar citas bibliográficas, con base en lo recomendado por Guerra Frías, Peña Alfaro González y American Psychological Association (2015):

Cuando las citas comprenden menos de 40 palabras, incorpórelas en el texto entre comillas. Si la cita aparece en medio de la oración, después de cerrar comillas anote inmediatamente la fuente entre paréntesis y continúe con la oración.

Por otra parte: “Si la cita comprende 40 o más palabras, despléguela en un bloque independiente del texto y omita las comillas” (Guerra *et al.*, 2010, p. 171).

Permiso para citar, reimprimir o adaptar:

Si usted incluye citas extensas o reimpresiones de tablas o figuras, tal vez necesite una autorización escrita por parte del titular de las obras protegidas por las leyes de propiedad intelectual. Los requisitos para obtener la autorización para citar un material protegido por las leyes de propiedad intelectual varían de un propietario a otro (Guerra *et. al.*, 2010, p. 173).

Por lo que:

“Es responsabilidad del autor investigar qué tipo de autorización se requiere por parte del titular de los derechos de autor y obtenerla para el reúso del material tanto de manera impresa como electrónica” (Guerra, *et. al.*, 2010, p. 173).

En principio pareciera que el uso de materiales y contenidos en aras de la educación es suficiente para considerarlo como ético o correcto. La realidad es que no es así.

Al profundizar en la aplicación del derecho de autor en la educación en México, no existen excepciones al derecho patrimonial del autor en favor de la actividad docente o bibliotecaria, mucho menos para la educación virtual.

En el momento de usar contenidos para una materia, curso o programa educativo en general, serán los docentes quienes determinen qué información y recursos de terceros emplearán, por lo que es de suma importancia que verifiquen los derechos de autor en cuanto al uso y restricciones de dichos contenidos.

Por tanto, todo docente es corresponsable de salvaguardar la integridad del Campus Virtual La Salle Ciudad de México en su conjunto, en lo referente a derechos de autor.

Así, cuando se definan contenidos y materiales para el desarrollo de una materia, el docente deberá tener la seguridad que los archivos se pueden compartir sin afectaciones legales de ningún tipo. Si el archivo es de autoría propia, o el uso de la información de un tercero no tiene derechos reservados, podrán usarla de manera libre, pero responsable.

De igual manera si la o el docente dispone de información en la internet, con el propósito de ponerla a disposición de los alumnos para su consulta, deberá asegurarse que no implicará conflicto alguno con derechos de autor.

Las siguientes recomendaciones constituyen un buen principio para el manejo de los derechos de autor:

- 1ª La elaboración de contenidos propios debe considerar las citas bibliográficas para respaldar la credibilidad de la información y, al mismo tiempo, dar crédito a los autores.
- 2ª Uso de imágenes y videos: Recomendar aquellos de libre acceso y uso. Escribir las direcciones electrónicas o vínculos (*links*), de videos, cortometrajes, documentales, que se recomiendan para reforzar el conocimiento o desarrollar actividades virtuales.
- 3ª No crear accesos alternos a sistemas que ya cuentan con un acceso propio.
- 4ª Investigar si existe propiedad sobre alguno de los contenidos desarrollados, con base en el Artículo 103 de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA), y el Artículo 163 de la Ley Federal del Trabajo (LFT).
- 5ª Buscar materiales que bajo licencia de libre uso y distribución (*copyleft*, por su denominación en inglés) u obras liberadas bajo la categoría de “Dominio público”.
- 6ª Siempre revisar las condiciones de uso de la obra para identificar qué, hasta dónde y cómo se podrá usar una obra literaria o artística.
- 7ª No copiar o transferir documentos completos a la plataforma del Campus Virtual. En su lugar, redireccionar al sitio web, a través de la dirección o enlace (*link*).
- 8ª Hacer uso de las bibliotecas digitales de la universidad.
- 9ª Usar repositorios institucionales para localizar recursos gratuitos que permitan complementar o mejorar los materiales didácticos.

Por último, a continuación, se presenta el diagrama de flujo 1, del derecho de autor, que ayuda a verificar la disponibilidad o restricciones en el uso de información de terceros:

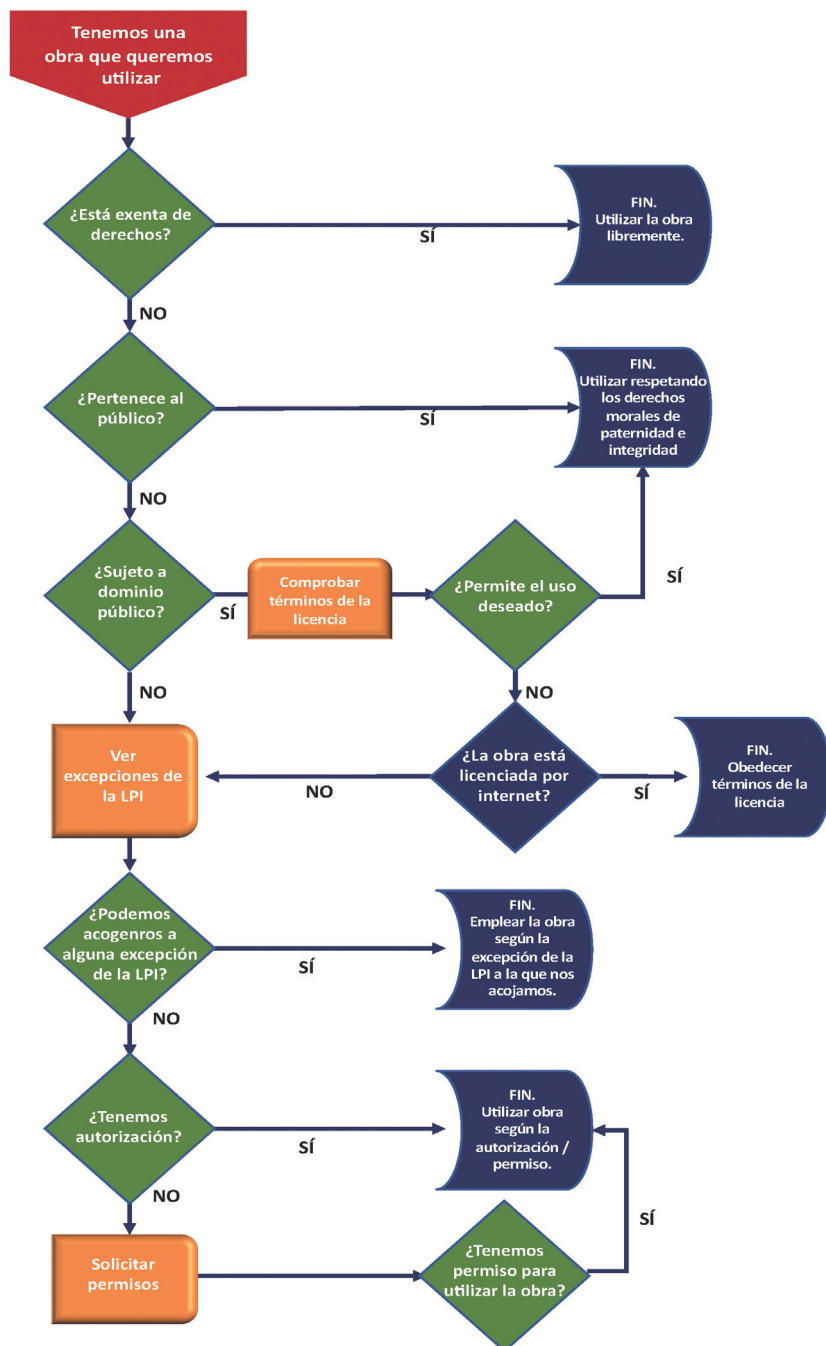


Diagrama 1. Representación gráfica para el uso de materiales con derecho de autor en plataformas e-learning, Adaptado de J.C. Fernández Molina, 2009

Referencias bibliográficas

- Acuerdo 17/11/17. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 17 de noviembre de 2017. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13%2F11%2F2017
- Castellanos Guzmán, A. M., y Ordóñez González, J. A (2019). *Reglamento de alumnos de las Universidades integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle SEULSA*. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/738>
- Fernández Molina, J.C (2009). *Derechos de autor en plataformas e-learning*. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~derechosdeautor/diagrama.html>
- Guerra Frías, M., Peña Alfaro González, S. R., & American Psychological Association (Eds.) (2015). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (Tercera edición). México: Manual Moderno.
- Instituto Nacional del Derecho de Autor (2017). Derechos de autor. Recuperado de: http://www.indautor.gob.mx/accesibilidad/accesibilidad_autor.html
- Ley Federal del Derecho de Autor* (1996). 70.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI (2019). Derecho de autor. Recuperado de <https://www.wipo.int/copyright/es/index.html>

Índice de figuras y tablas

Diagrama 1. Derecho de autor en plataformas *e-learning*, de la Universidad de Granada, España.

Propósito:

Presenta los ejes de investigación institucional para los programas educativos del Campus Virtual, así como los parámetros de calidad para ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

9. Investigación

Estudios de posgrado e investigación en el Campus Virtual de la Universidad La Salle Ciudad de México

Hoy, los estudios de posgrado —especialidades, maestrías y doctorados— son un requerimiento de mayor frecuencia en los niveles profesional y laboral en todo el mundo.

De igual forma, la investigación presenta gran relevancia en las instituciones de educación superior toda vez que permite mejorar los conocimientos y nivel académico de los estudiantes, a través de programas que fomentan el desarrollo científico, tecnológico, cultural y laboral.

El modelo educativo de la Universidad La Salle Ciudad de México señala que la docencia y la investigación son funciones sustantivas en el diario que hacer de la universidad.

Por lo anterior, la universidad tiene el compromiso de acercar y facilitar el acceso a estudios de posgrado e investigación mediante el empleo de modalidades alternativas de aprendizaje, entendidas como la educación a distancia mediante el empleo de tecnología de la información y la comunicación, que permiten el desarrollo de programas educativos mixtos; es decir, cursar algunas asignaturas en línea (vía web) o todo el grado en modalidad virtual.

Sin duda, la modalidad de educación virtual responde a las necesidades actuales de estudio e investigación a distancia, con los mismos o mejores resultados que la modalidad presencial, en el establecimiento de estructuras Tecnológicas innovadoras, para el avance del conocimiento y su aplicación en áreas humanísticas, científicas, empresariales, y cuyos principios son interpretar, explicar y responder a los problemas complejos de la propia realidad y el entorno.

La investigación, por su parte, es una función sustantiva cuyas actividades de promoción y generación de proyectos para la aplicación del conocimien-

to se guían por el Programa Rector para la Investigación, Desarrollo e Innovación, PRIDI, y la aplicación del trinomio Investigación+Desarrollo+Innovación, I+D+I. mismo que dirigirá el desarrollo de la investigación en la educación a distancia, toda vez que permite, según Universidad La Salle (2014), citado en Gómez (2014):

[...] planear, regular y promover permanentemente las actividades de I+D+i. También describe las decisiones institucionales que ordenan las acciones propias de la I+D+i, relacionadas con su alcance, gestión, organización, financiamiento y evaluación. Sus directrices reflejan la valoración que se hace de los contextos en que se desenvuelven las actividades sustantivas de la Institución y señalan el orden de prioridad en las decisiones institucionales que atañen al desarrollo de la I+D+i; orienta, define, organiza y establece los criterios de operación de los procesos de I+D+i de acuerdo con los propósitos institucionales, la misión, los recursos disponibles y los financiamientos posibles, con la finalidad de generar conocimientos y tecnologías que promuevan la innovación y el desarrollo social, y que sustente la oferta educativa de calidad de la Universidad (p. 8).

Con base en todo lo anterior, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México facilitará, a través de su oferta educativa:

- el fortalecimiento de la investigación en calidad de función sustantiva,
- el desarrollo de proyectos que puedan generar una transformación social,
- el establecimiento de un modelo de calidad en la administración y gestión de sus programas de investigación,
- la comunicación oportuna de los avances científicos derivados de los proyectos de investigación,
- la consolidación de la carrera profesional de docentes e investigadores en actividades de investigación,
- el diseño de programas para el financiamiento de proyectos que incluyan estrategias para obtener recursos externos,
- la elaboración de un plan y estrategias para el crecimiento de la infraestructura de investigación.

A través del Campus Virtual, se desarrollarán proyectos estratégicos, innovadores y emprendedores a partir de las siguientes disciplinas:

1. Investigación disciplinaria. Estudios orientados a la revisión, modificación o generación de aportes conceptuales o herramientas en la disciplina que se encuentre bajo estudio,

2. Investigación lasallista. Orientada a profundizar en la identidad lasallista con el apoyo y promoción del Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas,
3. Investigación educativa. Cuyo propósito es identificar las causas que provocan desempeños no deseados o desviaciones del modelo educativo de la universidad, y generar alternativas de mejora en sus procesos formativos, e
4. Investigación institucional. Aquellos que apoyan los procesos de planeación y evaluación de la propia institución.

A fin de garantizar la integridad, calidad y pertinencia de los programas educativos y de investigación, el Campus Virtual contará con un sistema de evaluación continua que permita reunir y validar los criterios y medios de verificación requeridos en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de posgrado e investigación en modalidades alternativas, tomando como referencia los estándares nacionales e internacionales vigentes en las instancias correspondientes.

Asimismo, este capítulo describe el proceso que permitirá asegurar la calidad de los posgrados que ofrecerá el Campus Virtual de La Salle Ciudad de México, con base tanto en los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública para obtener el Registro de Validez Oficial de Estudios, RVOE, como del programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt.

Para el rubro de investigación, el Campus Virtual sustentará la pertinencia objetivo e impacto de un proyecto a partir de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, LGAC, y con base en la clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica, publicado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Anuiés, Conacyt, SEP, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, y el modelo I+D+I con el que la universidad, en general, cataloga cada proyecto:

1. Educación
2. Salud
3. Diseño y tecnología
4. Desarrollo humano

Plan de evaluación de los programas de posgrado e investigación, en modalidades alternativas, virtual.

Proceso

Los lineamientos de evaluación propios del Campus Virtual La Salle Ciudad de México estarán representados por:

- a) El proceso de evaluación que solicitará los criterios y subcriterios de ponderación.
- b) El proceso para el plan de mejora.
- c) El sistema formal de evaluación de los programas de posgrado e investigación en modalidades alternativas, a fin de cumplir con los requerimientos de calidad y pertinencia.
- d) Gestión del proceso de mejora continua de los programas, para la toma de decisiones estratégicas sobre los cambios que deberán incorporarse en cada una de las categorías evaluadas en los criterios de calidad.

Este plan permitirá cumplir con el compromiso institucional de la Universidad La Salle Ciudad de México respecto a su responsabilidad en el marco social y académico con la educación de cada individuo en proceso de formación educativa.

Dicho compromiso será validado mediante el desarrollo de programas académicos y técnicos pertinentes, que respondan a las demandas de la sociedad del conocimiento y la información, considerando, en forma prioritaria, los criterios de calidad, innovación educativa y avances tecnológicos. Lo anterior se reflejará en las políticas, normas, proyectos, acuerdos y colaboraciones institucionales, desarrollados y documentados de acuerdo con el PNCP y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, LGAC, para la clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica, para regir los programas de posgrado e investigación en modalidades alternativas.

De igual forma, los programas académicos y proyectos de investigación estarán apegados, en su diseño y desarrollo, a los lineamientos requeridos para implementar programas de calidad por parte de las instituciones normativas que validan todo el proceso de planeación, implementación, seguimiento y evaluación.

La relevancia del compromiso institucional genera, también, una serie de subcriterios cuya evidencia se considerará en el proceso de evaluación de la calidad: responsabilidad social, cultura de calidad y pertinencia.

La Universidad La Salle Ciudad de México está comprometida con la excelencia académica y considera la mejora continua como un mecanismo de

fortalecimiento institucional, mismo que se evidencia en cada una de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.

Estas presentan orden y dirección en la estructura de programas de trabajo que dan congruencia al desarrollo de la universidad en sus proyectos académicos; protocolos en la oferta educativa; políticas en los programa de formación docente; Modelo La Salle de Mejora Continua; Modelo Pedagógico para Modalidades Alternativas; políticas de comunicación institucional; protocolos para la bolsa de trabajo; encuestas de seguimiento a egresados; incubadora de negocios; registro y obtención de patentes; Modelo de Producción Editorial; Plan de Desarrollo Institucional; Programa Rector de Investigación, Desarrollo e Innovación; operación y gestión de programas educativos.

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México mantendrá estos principios de estructura, orden, dirección, calidad y excelencia educativa en todos sus programas de posgrado y proyectos de investigación.

Sistema interno para el aseguramiento de la calidad

De manera integral la Universidad La Salle Ciudad de México mantiene políticas, objetivos y estrategias concretas para la mejora continua como un proceso. En el marco del Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo La Salle de Mejora Continua será el que rija el desempeño del Campus Virtual y el que oriente sus procesos de evaluación diagnóstica para la acreditación de los programas de posgrado e investigación.

Las metas permanentes de este modelo y metodología son:

1. Consolidar una cultura de la evaluación y autorregulación institucional.
2. Desarrollar y gestionar un sistema de evaluación permanente de la calidad en los procesos.
3. Fortalecer el reconocimiento institucional del Campus Virtual La Salle Ciudad de México por parte de la comunidad lasallista, la sociedad y los organismos que regulan la educación superior en los niveles nacional e internacional.
4. Articular los resultados de la evaluación de calidad con los planes institucionales para el desarrollo académico y educativo, en atención a las recomendaciones recibidas por los comités y organismos acreditadores de cada unidad académica.
5. Generar la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en el enriquecimiento y desarrollo de la misión del Campus Virtual, a través de la operación del Modelo La Salle de Mejora Continua (Universidad La Salle, 2013).

Políticas y procedimientos para el aseguramiento de la calidad

Acciones orientadas a la mejora de la calidad

Como parte de su identidad el Campus Virtual La Salle Ciudad de México considera la evaluación como un proceso clave para la mejora continua. Es por esto que constantemente evalúa y da seguimiento al desempeño de los docentes y colaboradores.

Cada inicio de programa, el Campus Virtual instruye a sus docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje y, con base en los resultados del Sistema de Evaluación Docente, SED, brinda capacitación y acompañamiento a quienes así lo requieran, en temas educativos, pedagógicos e institucionales.

Sistema de información

Esta herramienta de evaluación se aplicará desde la planeación, diseño y ejecución de los planes de estudio, con base en los criterios solicitados por las instancias evaluadoras, acreditadoras y certificadoras de programas de formación educativa.

La documentación, revisión y actualización de los planes de estudio se realizará en tiempo y forma, tomando en cuenta las necesidades de los estudiantes, profesionistas y sociedad del conocimiento, así como la investigación, impactos y avances en la educación en modalidades alternativas, incluyendo aquellas innovaciones tecnológicas que hubiere.

El sistema de información y documentación considerará los siguientes criterios para asegurar la integridad y calidad de los planes de estudio y proyectos de investigación del Campus Virtual:

1. Modelo Educativo de la Universidad La Salle Ciudad de México
2. Modelo Pedagógico para Modalidades Alternativas del Campus Virtual La Salle Ciudad de México
3. Modelo didáctico
4. Plan de estudios y líneas de proyectos con base en lo dispuesto por la SEP, Anuies, Conacyt, Inegi:
 - 4.1 Nivel educativo
 - 4.2 Modalidad educativa
 - 4.3 Duración mínima, en semanas
 - 4.4 Descripción de los fines de aprendizaje o formación
 - 4.5 Perfil de ingreso
 - 4.6 Perfil de egreso: descripción de la formación profesional y laboral
 - 4.7 Mapa curricular

- 4.8 Propuesta para la evaluación periódica del plan de estudios, líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) y pertinencia:
 - 4.8.1 Revisión y actualización del plan de estudios, líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) y pertinencia.
 - 4.8.2 Proceso de evaluación y seguimiento a estudiantes, docentes, investigadores y cuerpos colegiados
- 4.9 Justificación del programa académico:
 - 4.9.1 Resultados de congruencia y claridad entre objetivos y metas
 - 4.9.2 Análisis y fundamento de pertinencia y estudio de la demanda de expertos en el campo.
 - 4.9.3 Estudios de valor comparativo con otros planes de estudio similares, en los niveles nacional e internacional.
 - 4.9.4 Resultado de tendencias y evolución probable del campo de estudios,
 - 4.9.5 Enfoque multidisciplinario o interdisciplinario según la naturaleza y materia del programa de posgrado o proyecto de investigación.
 - 4.9.6 Perfil de egreso con fundamento en las capacidades a desarrollar en el estudiante.
 - 4.10 Objetivos
 - 4.11 Descripción de la administración, operación y gestión del plan de estudios o investigación a desarrollar.
 - 4.12 Titulación: Modalidades y tiempos
- 5. Programas de estudio y de investigación
 - 5.1 Descripción de los fines del aprendizaje o formación, o investigación.
 - 5.2 Objetivos
 - 5.3 Propósitos o competencias generales
 - 5.4 Contenidos temáticos por temas, subtemas con una secuencia lógica
 - 5.5. Líneas de generación y aplicación del conocimiento
 - 5.6 Actividades de aprendizaje con la guía de un docente, asesor o investigador o de manera independiente
 - 5.7 Tipo de instalaciones presenciales y virtuales
 - 5.8 Criterios de evaluación
 - 5.9 Modalidades tecnológicas e informáticas a emplear en el proceso de enseñanza, aprendizaje e investigación.
- 6 Opciones de graduación
- 7. Idiomas
- 8. Actividades complementarias del plan de estudios o proyecto de investigación.

Proceso de enseñanza-aprendizaje

Permite la planificación, gestión y desarrollo de los contenidos académicos que orientan el aprendizaje, acercando el conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal a los procesos cognitivos de los estudiantes, a través de la elección de contenidos significativos, materiales y recursos didácticos, con el fin de que se puedan trabajar por autogestión (García, 2001).

La planeación del proceso educativo comprende el diseño y estructura de todos los criterios del programa formativo o proyecto de investigación, como son la metodología, LGAC, enfoque, diseño de etapas, presentación, actividades. Lo anterior le permite al estudiante tener un contexto claro del *qué* y *cómo* adquirirán el conocimiento y desarrollarán sus habilidades y destrezas.

Asimismo, contará con las fases de desarrollo que permitan cumplir con el objetivo de los programas de posgrado y proyectos de investigación en modalidades alternativas.

Dicho desarrollo se realizará a partir del diseño instruccional y los recursos de aprendizaje, comenzando por la evaluación de la integración del contenido o línea de investigación que entrega el experto junto con las fuentes originales pertinentes válidas y confiables.

En cuanto al desarrollo de contenido y diseño instruccional, como proceso educativo, este empleará tecnologías de la información y la comunicación para promover el aprendizaje autónomo y acercar el material de estudio a los alumnos, a través de recursos didácticos.

La principal característica del desarrollo del contenido es que se elabora de manera inédita por parte de la o el docente, mediador o tutor, como experto en contenidos de programas educativos, aunque también podrá estar sustentado en otras fuentes que permiten conservar una línea académica susceptible de evaluar y validar.

La estructura de un contenido, mostrará los siguientes puntos:

1. Presentación del perfil académico y profesional del docente, mediador, asesor o investigador.
2. Tipo de programa, asignatura o línea de investigación.
3. Conocimientos, capacidades y valores a desarrollar a través del programa educativo o proyecto de investigación.
4. Metodología de estudio que considera los materiales, herramientas del sistema de gestión de aprendizaje en línea y las técnicas para que los estudiantes, administren su proceso de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico, educativo y de investigación del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

5. Contenido temático y desarrollo del programa.
6. Evaluación. Comprende los criterios para medir los niveles de avance y evidencias, por ejemplo, en la adquisición de conocimientos, en la generación de trabajos y proyectos viables acordes con cada tema estudiado, y el desempeño del estudiante, a partir de las habilidades, actitudes y conductas desarrolladas

Lo anterior es de suma importancia para el diseño instruccional ya que permite integrar el contenido académico con la metodología de enseñanza y aprendizaje a cada programa de posgrado o línea de investigación.

Los criterios que se desarrollan, considerando el PNCP, además de otros indicadores de modalidades alternativas son:

1. El modelo pedagógico y didáctico en modalidades alternativas
2. Metodología y recursos de enseñanza aprendizaje
 - 2.1 Diseño instruccional
 - 2.2 Recursos digitales para el aprendizaje
 - 2.3 Diseño pedagógico
 - 2.4 Diseño gráfico
 - 2.5 Evaluación de calidad de recursos y materiales
 - 2.6 Modelo de diseño instruccional que establece los lineamientos o guías que lo norman.
3. Equipo interdisciplinario —docentes expertos, diseñadores instruccionales, programadores— para el diseño y desarrollo de las unidades de aprendizaje.
4. Criterios de evaluación
5. Programa de mejora continua
6. Programa de calidad en los recursos de aprendizaje
7. Programa de evaluación del desempeño académico de los estudiantes.
8. Programa de seguridad informática

Estructura del programa y del personal académico

Es decir, contar con el personal académico —docentes, mediadores, asesores académicos, tutores, investigadores— responsable de la atención, evaluación y seguimiento al desarrollo de los posgrados y proyectos de investigación, definido como el núcleo académico básico.

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México, contará con personal docente de amplia trayectoria profesional; con un importante porcentaje que cuente con el grado académico más alto otorgado por una institución diferente a la Universidad La Salle, y que sean miembros del Sistema Nacional de Investi-

gadores SNI, o bien, de colegios y organismos profesionales diferentes al Campus Virtual.

Entre los criterios que deberán cubrirse para pertenecer al equipo de trabajo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México estarán:

- a) Perfil académico, acorde a los programas de posgrado del Campus Virtual,
- b) Antecedentes de productividad académica y docente,
- c) Antigüedad en el desempeño y actividades académicas y docentes,
- d) Distinciones académicas,
- e) Empresas, instituciones y organismos en los que se han desarrollado las actividades académicas y docentes,
- f) Programas de superación que ha cursado,
- g) Evaluaciones y resultados obtenidos en el desempeño académico, docente y de investigación,
- h) Tipos y cantidad de asesorías académicas y proyectos de investigación realizados.

Los docentes, mediadores, asesores académicos, investigadores, participarán en el desarrollo de las LGAC, de los posgrados y proyectos de investigación.

Estas líneas permitirán juntar las investigaciones de los docentes con el trabajo de los estudiantes, en un programa de posgrado o proyecto, desde una perspectiva que generación y aplicación del conocimiento.

El resultado será la generación de evidencia de productos académicos, profesionales, científicos o tecnológicos, aplicables en la realidad de los alumnos.

El Campus Virtual con cuatro líneas de investigación y desarrollo institucionales que abarcan todos los programas académicos:

1. Educación
2. Salud
3. Diseño y tecnología
4. Desarrollo humano

El compromiso del Campus Virtual La Salle Ciudad de México para con los estudiantes será brindarles asesoría, seguimiento y tutoría desde la solicitud de información de cada programa, hasta la obtención del grado, incluyendo atención continua como egresados.

De manera particular, cada estudiante contará con el adecuado acompañamiento por parte del personal docente, técnico y táctico del Campus Virtual, para su inscripción e ingreso al programa educativo, su participación

durante el desarrollo de la asignatura y soporte técnico suficiente y necesario en el uso de la plataforma virtual, de tal manera que se garantice el cumplimiento de sus necesidades y expectativas.

Asimismo, contará con capacidad de autonomía suficiente a partir de una importante infraestructura técnica y de servicios para la gestión y operación de sus programas educativos en modalidades alternativas, presenciales y mixtos.

La gestión de los programas del Campus Virtual contará con los siguientes recursos y capacidades:

1. Desarrollo de contenidos y diseño instruccional a través de pedagogos, psicólogos educativos, educadores, investigadores, comunicólogos, diseñadores gráficos, personal de sistemas.
2. Seguimiento académico.
3. Operación y gestión de los programas educativos a través de una infraestructura tecnológica con recursos multimedia para videoconferencias, transmisión de video en tiempo real —*webcast*—, uso de videotecas, retransmisiones, soporte técnico, respaldo de la información de usuarios y de contenidos, sistema de seguridad física e informática.
4. Plataforma tecnológica educativa para los procesos administrativos y escolares; Sistema de Gestión de Aprendizaje para la entrega de programas y contenidos; sistema de gestión académica y escolar; portal de servicios web para la gestión de perfiles y sitios; comunidades virtuales; sistema de gestión de evaluaciones y encuestas; herramientas de colaboración síncrona y asíncrona.
5. Sistemas de almacenamiento masivo que incluye planes de contingencia.
6. Programas informáticos o software, para la operación de sistemas, servicios y recursos didácticos digitales.
7. Sistemas de respaldo de energía.

Información y documentación

En cuanto a la disponibilidad de datos, el Campus Virtual contará con los servicios bibliográficos necesarios para respaldar los contenidos, estrategias de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Este rubro incluye el acervo bibliográfico digital suficiente para integrar los planes y programas de estudios y las LGAC de los estudiantes, docentes, mediadores, asesores e investigadores. El acervo será accesible y en constante actualización.

Además, contará con un número importante de alianzas y convenios con instituciones y organismos nacionales e intencionales para el acceso a recursos bibliográficos, redes, bases de datos, préstamos e intercambios.

El plan de evaluación del Campus Virtual La Salle Ciudad de México incluye los resultados y la vinculación, que le permitan tener una prospectiva del alcance y pertinencia de cada programa educativo, a partir de la evidencia y análisis de estudios sobre:

- a) Las demandas de la sociedad del conocimiento.
- b) Satisfacción de recién egresados.
- c) Satisfacción de egresados con un tiempo determinado para validar la aplicación del conocimiento adquirido.
- d) El avance e innovación tecnológica.
- e) Estudios comparativos con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales.
- f) Necesidades del mercado laboral.

Efectividad de los posgrados y proyectos de investigación

Esta se evaluará por la eficiencia terminal de los estudiantes, acorde con los parámetros indicados por el PNCP.

Los resultados generarán programas, estrategias y acciones que incrementen el número de graduados y titulaciones.

Contribución al conocimiento

El Campus Virtual evaluará la productividad y contribución real de conocimientos, según los criterios del PNCP, en cuanto a:

- 1. La investigación y desarrollo
 - 1.1 Contribución a la generación y aplicación del conocimiento.
 - 1.2 Atención a los problemas y oportunidades de desarrollo.
- 2. La tecnología e innovación
 - 2.1 Transformación del conocimiento en aplicaciones, o su transferencia pertinente para la implementación o explotación.
- 3. La tesis o proyecto terminal
 - 3.1 Contribución de los estudiantes al desarrollo del conocimiento y la práctica profesional.
- 4. La publicación de resultados
 - 4.1 Contribución de los docentes, mediadores, asesores académicos, investigadores y estudiantes, al avance del conocimiento y su difusión.

5. La participación de estudiantes, docentes, mediadores, asesores académicos, investigadores, en encuentros académicos.
- 5.1 Alcance de las aportaciones del programa al avance del conocimiento y la práctica profesional.
6. Realimentación a la investigación y/o el trabajo profesional
- 6.1 Impacto de la investigación y/o trabajo profesional en el proceso formativo de los estudiantes, Conacyt, 2019.

Vinculación

Estrategia clave para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México será la vinculación, ya que dará respuesta a los programas de posgrado en modalidades alternativas a través de la internacionalización del currículo, como parte fundamental de su desarrollo. Esta continuidad permitirá a los estudiantes ser más competitivos en un entorno globalizado. El modelo que plantea el Campus Virtual será: enseñanza-aprendizaje-investigación-vinculación-prácticas.

Algunos de los beneficios de la vinculación, a través del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, serán:

1. La incorporación de referentes internacionales en el currículo.
2. Invitación a docentes, investigadores y conferenciantes extranjeros.
3. Doble titulación.
4. Penetración generacional en los niveles internacional y/o multicultural.
5. Cursos y programas impartidos en otros idiomas.
6. Movilidad o intercambio nacional e internacional de estudiantes, docentes e investigadores.
7. Asesorías conjuntas entre docentes, investigadores, universidades, instituciones y organismos nacionales e internacionales.
8. Publicaciones conjuntas.
9. Proyectos sobre los beneficios de los programas educativos y de investigación del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, para sectores público y privado nacionales e internacionales.

Financiamiento

Otro importante compromiso del Campus Virtual será el apoyo y financiamiento que podrá otorgar a estudiantes de bajos recursos, a través de programas y convenios con otras universidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas en los niveles nacional e internacional.

Seguimiento a egresados

Que se realizará a través de un programa de comunicación permanente.

La comunicación y seguimiento a egresados será desde la parte académica, cultural, de actualización e innovación del conocimiento, hasta su participación en la evaluación de los programas educativos y líneas de investigación.

Parte del objetivo en la comunicación con sus egresados es que el Campus Virtual conozca la opinión y evaluación de quienes cursaron un programa educativo, en cuanto a:

- a) Impacto del programa
- b) Pertinencia del programa
- c) Desempeño de los egresados
- d) Satisfacción de los egresados

Información estadística

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México generará información estadística de cada uno de sus programas de posgrado y líneas de investigación, a partir del comportamiento del programa a medir, durante la implementación, desarrollo, evaluación y seguimiento, por medio de las analíticas de aprendizaje propias del Sistema de Gestión de Aprendizaje, en conjunto con otras herramientas.

Asimismo, el Campus Virtual generará información constante y actual, y mantendrá históricos de todos los procesos formativos de los estudiantes, así como de su participación y desarrollo durante su formación educativa.

Entre los datos estadísticos que le permitirán al Campus Virtual generar planes y estrategias de mantenimiento y mejora en sus programas educativos, destacan:

1. Nivel de preparación y conocimientos.
2. Número de aspirantes rechazados, causas y motivos.
3. Tiempo promedio en que los estudiantes concluyen el programa.
4. Objetivos del programa: Niveles de cumplimiento, alcances y áreas de oportunidad.
5. Porcentaje de bajas temporales, definitivas y causas.
6. Tiempo de graduación de los estudiantes.

Mejora continua

El plan estratégico del Campus Virtual La Salle Ciudad de México mantendrá el apego a la filosofía institucional de la universidad en cada una de las decisiones y acciones de mejora en su oferta educativa. Lo anterior, con el

propósito de cumplir con todos los requisitos de las instancias evaluadoras y acreditadoras, nacionales e internacionales, en materia de estudios de posgrado e investigación en modalidades alternativas, así como las necesidades y expectativas de sus estudiantes, personal docente y sociedad en general.

Para lograrlo, el Campus Virtual elaborará una matriz de fortalezas y debilidades en cada uno de los procesos sustantivos y actividades clave, mediante su sistema de evaluación, autoevaluación y de las acciones en las que se identifican las prioridades, los mecanismos de atención, así como las acciones correctivas y de mejora, considerando prioridades, mecanismos, recursos y participación de las instancias internas y autoridades a que hubiere lugar.

Esta matriz contendrá los siguientes criterios, en un orden de atención, evaluación y seguimiento de las acciones:

- a) Indicadores académicos
- b) Directivos y plantilla docente
- c) Gestión escolar
- d) Instalaciones y recursos tecnológicos
- e) Programas de mejora y desarrollo
- f) Metas concretas, alcanzables, medibles y evidenciables
- g) Líneas de acción

El plan considerará, también, acciones correctivas ante posibles contingencias. Dado el caso, se implementarán en el menor tiempo posible a fin de mantener la integridad y calidad de los programas educativos en favor de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), (2019). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*. México. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>
- García Aretio, L (2001). *La educación a distancia: De la teoría a la práctica*. Barcelona, España: Ariel.
- Universidad La Salle (2013). *Segundo informe del rector: Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc, 2012-2013*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/247>
- Universidad La Salle (2014). Investigación. Recuperado de: <http://www.lasalle.mx/somos-la-salle/gestion-2011-2014/somos-la-salleinvestigacion/>

Propósito:

Describe los lineamientos para la vinculación y colaboración con universidades, empresas, industria, organizaciones sociales o instituciones educativas de educación superior nacionales e internacionales.

10. Vinculación

Ante el desafío de satisfacer las necesidades y demandas de un nuevo mercado global regido por importantes, y casi inmediatos, cambios sociales, profesionales, laborales, económicos y tecnológicos, las universidades deben implementar nuevas formas de propiciar su presencia y participación social, aprovechando todas las posibilidades que presentan las tecnologías de la información y el conocimiento a través de la comunicación.

Parte importante del diseño administrativo, operativo y de gestión es que considera, de manera indispensable, que el Campus Virtual establezca vínculos de colaboración con organismos, instituciones y dependencias nacionales e internacionales, incluyendo áreas sustantivas de la propia Universidad La Salle, a través de proyectos, programas y acciones de intercambio y colaboración.

En este capítulo se presenta el proceso de vinculación que permitirá promover y posicionar el Campus Virtual La Salle Ciudad de México en los niveles nacional e internacional.

La Universidad La Salle Ciudad de México reconoce en su modelo educativo que la extensión y vinculación son actividades fundamentales para integrarse e incorporar a su comunidad universitaria con el entorno, mediante el establecimiento de acuerdos para el intercambio y cooperación con otras instituciones educativas y el sector productivo.

La experiencia y casos de éxito de la Universidad La Salle Ciudad de México en materia de vinculación permitirá generar las mejores oportunidades para que el Campus Virtual logre acuerdos, convenios e inclusión en redes universitarias y empresariales, nacionales e internacionales para posicionar adecuadamente su oferta educativa.

En este sentido, la vinculación tendrá como objetivo generar relaciones y alianzas con otras instituciones de estudios superiores y con organizaciones

de los sectores público y privado, a fin de favorecer el desarrollo y posicionamiento del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, así como el profesionalismo de sus egresados.

Por tanto, el compromiso del Campus Virtual La Salle Ciudad de México será establecer únicamente aquellos vínculos que aseguren la colaboración y cooperación en favor de los estudiantes, docentes, investigadores, colaboradores, el México que emplea y la sociedad en general, con apego a su filosofía y valores institucionales.

En este sentido el Campus Virtual tendrá los siguientes objetivos:

1. Reconocer la función de vinculación desde su origen y como parte de su planeación estratégica.
2. Visualizar desde la concepción de los programas de estudio, las oportunidades de movilidad para estudiantes, docentes e investigadores.
3. Definir los procesos y protocolos necesarios y adecuados que, alineados a las políticas institucionales, le permitan potenciar y capitalizar las alianzas ya existentes, y generar nuevas oportunidades de colaboración.
4. Fomentar, reforzar y consolidar en los egresados, su sentido de pertenencia a la Universidad La Salle Ciudad de México y al Campus Virtual.

Desarrollo de la vinculación

En la actualidad, desde distintos contextos profesionales se plantea la necesidad de promover una cultura profesional caracterizada por la colaboración. Esto es, una cultura donde tenga cabida la apertura, la comunicación, el trabajo compartido, el intercambio de prácticas profesionales, la reflexión colectiva, la búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas surgidas de la actividad docente, las preocupaciones e intereses profesionales compartidos (Fernández y Malvar, 1999).

En un primer momento, se buscará fortalecer los lazos interinstitucionales que se encuentran vigentes a través de la Coordinación Internacional de Educación la Salle y la Coordinación de Vinculación, siguiendo los lineamientos institucionales ya existentes, principalmente en los ámbitos de:

- a) Dinamismo y movilidad estudiantil en la educación y formación virtual.
- b) Colaboración académica en la impartición de conferencias, seminarios, foros, talleres o asignaturas.
- c) Participación de investigadores en proyectos internacionales.

- d) Vinculación de los estudiantes con el sector productivo.
- e) Seguimiento a egresados.

Líneas institucionales de investigación

Con apego al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, y en acuerdo con la Dirección de Posgrado e Investigación, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México promoverá la vinculación e internacionalización bajo las siguientes líneas de investigación que formarán parte de su oferta académica:

1. Educación
2. Salud
3. Diseño y tecnología
4. Desarrollo humano

De igual forma, y en comunión con la misión lasallista, se fortalecerán los convenios que busquen favorecer a las comunidades menos favorecidas del país y otras regiones de Latinoamérica.

La vinculación en un marco internacional

Para la Universidad Ricardo Palma, de Lima, Perú:

La internacionalización representa una respuesta proactiva de parte de las universidades, mediante la cual un país responde al impacto de la globalización, al conocer y respetar la idiosincrasia de cada nación, representa un medio de promoción y reforzamiento de la identidad cultural, propicia el desarrollo de una perspectiva global en la comunidad universitaria y muestra un compromiso de esta en la construcción de la ciudadanía global (Knight, 1997, citado en López, Wong y Olvera, 2003, p. 13).

La movilidad es uno de los aspectos más dinámicos de la globalización y la internacionalización en las universidades.

Redes de colaboración y cooperación

Las redes de cooperación son las “asociaciones de interesados cuyo objetivo es la consecución de resultados acordados conjuntamente, a través de la participación y colaboración mutua” (Sebastián, 2000, p. 97).

En lo particular, las instituciones de estudios superiores establecen vínculos de colaboración, cooperación e intercambio, a través de redes de información y comunicación académicas, temáticas, de investigación y de servicios tecnológicos.

Principales redes de colaboración y cooperación

Si bien el Campus Virtual La Salle Ciudad de México deberá establecer redes de colaboración y cooperación con cualquiera de los sectores público, privado y sociedad en general, su principal vínculo será con las instituciones lasallistas para sumar esfuerzos en favor de la innovación educativa y social.

Estas instituciones integran la Asociación Internacional de Universidades La Salle, AIUL, creada en 1998, y que representa a 61 instituciones en 17 países de cuatro continentes (figura 1), y es una de las redes de colaboración, desarrollo, investigación e innovación en la educación superior, más grandes del mundo.

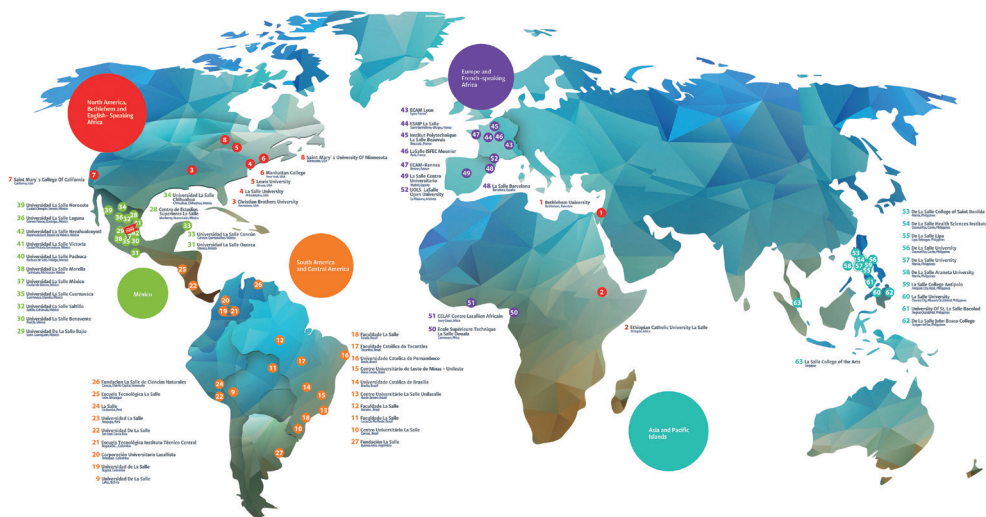


Figura 1. Presencia mundial de la Asociación Internacional de Universidades La Salle (Villalabeitia, 2015).

La siguiente tabla (1) muestra los países, por continente, en los que tiene presencia la AIUL:

Tabla 1. Presencia de la AIUL, en el mundo

África	América	Asia	Europa
• Costa de Marfil • Palestina	• Argentina • Brasil • Bolivia • Colombia • Costa Rica • Estados Unidos • México • Nicaragua • Perú • Venezuela	• Filipinas • Singapur	• Andorra • España • Francia

Nota. En el final del presente capítulo se encuentra la distribución de las 61 instituciones lasallistas, por país y región.

Aun cuando los proyectos de colaboración del Campus Virtual La Salle Ciudad de México estarán abiertos a toda la asociación, en primera instancia se buscará un acercamiento con universidades de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL).

De igual forma se considerará establecer convenios de colaboración con la Red Internacional de Investigación La Salle (RIILSA), cuyos integrantes se presentan en la tabla 2:

Tabla 2. Instituciones integrantes de la Red Internacional de Investigación La Salle RIILSA (Universidad La Salle Noroeste, 2000).

• Centro de Estudios Superiores La Salle • Centro Universitario La Salle Canoas (UNILASALLE/Canoas) • Corporación Universitaria Lasallista • La Salle Campus Barcelona España • Lewis University • Universidad de La Salle Bajío • Universidad La Salle Benavente • Universidad de La Salle Bogotá • Universidad de La Salle Costa Rica • Universidad La Salle Bolivia • Universidad La Salle Cancún	• Universidad La Salle Chihuahua • Universidad La Salle Cuernavaca • Universidad La Salle Laguna • Universidad La Salle Ciudad de México • Universidad La Salle Morelia • Universidad La Salle Nezahualcóyotl • Universidad La Salle Noroeste • Universidad La Salle Oaxaca • Universidad La Salle Pachuca • Universidad La Salle Victoria • Universidad La Salle Saltillo
--	--

El trabajo de la RIILSA se ha centrado, desde el año 2000, en la ciencia y tecnología, bajo los siguientes objetivos:

1. Favorecer la comunicación de experiencias, programas y proyectos entre las universidades miembros de la red.
2. Ofrecer posibilidades de cooperación en los ámbitos de la investigación científica, cultural, social, educativa y tecnológica.
3. Fomentar la comunicación permanente y recoger las experiencias, aportes, logros y necesidades más relevantes de los miembros de la red.
4. Establecer condiciones propicias para aprovechar de manera conjunta, los recursos propios de las universidades miembros de la red y la búsqueda de apoyo financiero por parte de organismos internacionales (Universidad La Salle Noroeste, 2000).

Asimismo, se establecerán vínculos de colaboración y cooperación con la Red Internacional Lasallista de Educación a Distancia, RIED, que desde hace 16 años integra a importantes universidades y colegios nacionales e internacionales (tabla 3), en el desarrollo de proyectos académicos, tecnológicos y sociales:

Tabla 3. Colegios y universidades integrantes de la Red Internacional de Educación a Distancia (Universidad La Salle Noroeste, 2000)

• Centro de Estudios Superiores La Salle	• Universidad La Salle Puebla
• Colegio Cristóbal Colón	• Universidad La Salle Cancún
• Colegio Ignacio Zaragoza	• Universidad La Salle Cuernavaca
• Colegio La Salle Acapulco	• Universidad La Salle Ciudad de México
• Colegio La Salle Oaxaca	• Universidad La Salle Morelia
• Colegio Regis La Salle	• Universidad La Salle Nezahualcóyotl
• Instituto La Salle Chihuahua	• Universidad La Salle Pachuca
• Oficina de Asociación y Misión	• Universidad de La Salle Bogotá, sede
• Educativa Lasallista Antillas-México Sur	• Chapinero, Colombia

Movilidad estudiantil

Se refiere a la posibilidad de cursar un período de estudios en una institución educativa nacional o extranjera, mediante investigación, prácticas profesionales o cualquier otra actividad que implique un reconocimiento curricular.

Algunos de los beneficios que pueden obtener los estudiantes serán:

- a) Obtener la exención del pago de colegiaturas en universidades con quienes se tenga convenio.

- b) Obtener experiencia académica, cultural y social en los niveles nacional e internacional.
- c) Contar con al menos una experiencia internacional en el currículum.
- d) Desarrollar un mejor entendimiento de realidades diferentes.
- e) Acceso a nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- f) Mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- g) Lograr mayor sensibilidad ante los cambios globales.
- h) Desarrollar la tolerancia y adaptabilidad en ambientes culturalmente diversos.

Ventajas para los colegios y universidades

1. Creación de vínculos académicos para la generación de proyectos conjuntos en los niveles estudiantil, de docencia, administración, operación y gestión.
2. Promoción de la convergencia de sistemas educativos.
3. Generación de acciones conjuntas para la investigación y el desarrollo.
4. Establecimiento de estándares de calidad y cooperación.
5. Enriquecimiento de los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
6. Internacionalización del currículo de la institución.
7. Posicionamiento de la universidad como institución internacional. En este sentido, , el Centro Internacional de Educación de la Universidad La Salle CIEL, promueve la internacionalización de los miembros de su comunidad mediante tres tipos de convenios de movilidad estudiantil:

1. Red de Universidades La Salle, que integra a las 15 Universidades lasallistas que se encuentran en territorio nacional.
2. ISEP (*International Student Exchange Program*, por su sigla en inglés).
3. Programas de estudios en el extranjero (*study board*, (inglés).

Con el apoyo y experiencia del CIEL, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México podrá construir y fomentar vínculos académicos con otras universidades e instituciones, que refuercen el quehacer académico de los programas de posgrado en línea, para que el alumno curse asignaturas afines o complementarias con valor y prestigio, preparación académica, generación de experiencia y transferencia de créditos.

Convenios educativos y productivos

Todo vínculo formal con otras organizaciones públicas, privadas o educativas, y que sea necesario para que el Campus Virtual La Salle Ciudad de México cumpla con sus objetivos y propósitos educativos, deberá formalizarse a través de un convenio de colaboración y cooperación para beneficio, en primera y última instancia, de los estudiantes y docentes.

Cada convenio deberá contar con el respaldo y soporte del Centro Internacional de Educación La Salle y la Coordinación de Vinculación, quienes, como áreas sustantivas de la universidad, podrán garantizar los mecanismos para su correcto funcionamiento.

Las áreas de colaboración y cooperación con las que se establecerán convenios serán (figura 2):

Figura 2. Áreas de convenios para la colaboración y cooperación



Cada institución y rubro en convenio, presentado en el esquema anterior (figura 2), desarrollará actividades y funciones con o para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

El siguiente esquema (figura 3) representa el convenio para el apoyo que recibirá el Campus Virtual por parte de empresas externas para la promoción y mercadotecnia de sus programas educativos en modalidades virtuales:



Figura 3. Convenio para promoción y difusión.

A continuación (figura 4), el tipo de convenio entre el Campus Virtual La Salle Ciudad de México y otras instituciones educativas, para el uso contenidos —programas educativos en modalidad virtual— y tecnología:



Figura 4. Convenio para el uso de contenidos y tecnología

Otro tipo de convenio es el que permitirá al Campus Virtual La Salle Ciudad de México, en colaboración y cooperación con otras universidades, acreditar, legalmente, una doble titulación en los niveles nacional e internacional, según corresponda (figura 5).



Figura 5. Convenio para la acreditación conjunta de un diplomado

Para un diplomado, el esquema de colaboración será:

El Campus Virtual La Salle podrá construir y fomentar vínculos académicos con otras universidades e instituciones que refuercen el quehacer académico de los programas de posgrado en línea, de tal forma que puede cursar asignaturas afines o complementarias que le agreguen valor y prestigio preparación académica, obteniendo experiencia y transferencia de créditos. Actualmente La Salle Ciudad de México tiene poco más de 40 convenios vigentes con distintas universidades y asociaciones nacionales y extranjeras. (tabla 4):

Tabla 4. Asociaciones y universidades en convenio con La Salle Ciudad de México, para estudios en el extranjero

País	Universidades y asociaciones en convenio	País	Universidades y asociaciones en convenio
Australia	Curtin University, Perth	Estados Unidos	Chicago ClerkShips
Australia	Royal Melbourne Institute of Technology	Estados Unidos	LASPAU
Bélgica	Université Catolique de Louvain	Estados Unidos	University of Houston, Texas
Bolivia	Universidad Privada Franz Tamayo	Estados Unidos	University Of New Mexico, Albuquerque
Brasil	Ubec Católica do Tocantins	Estados Unidos	University Of The Incarnate Word, Texas
Brasil	Universidade La Salle, Canoas	Francia	Ecam Lyon Graduate School
Canadá	Universidad de Quebec, Chicoutimi	Francia	Hautes Études Commerce International
Checoslovaquia	BRNO University of Technology	Francia	ICN, Nancy
Chile	Universidad Católica Silvia Henríquez	Francia	International Business School
China	University of Electronics Science And	Francia	Institut Polytechnique Des Sciences Avancée
Colombia	Corporación Universitaria Lasallista, Caldas	Francia	Montpellier Business School

Colombia	Corporación Universitaria Minuto	Francia	Paris École D'Ingenieurs
Colombia	Universidad Católica de Manijales	Israel	Bethlehem University La Salle, Belem
Colombia	Universidad Católica de Oriente	Italia	International Association of La Salle University
Colombia	Universidad de La Salle, Bogotá	Japón	Fukui University
Ecuador	Universidad de Las Américas	Corea	Hamkuk University
España	Universidad de Alicante	México	Anuies Macmex
España	Universidad de Cantabria	Perú	Universidad La Salle
España	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Reino Unido	University of Aberdeen
España	Universidad de Lleida	Reino Unido	University of Edinburgh
España	Universidad de Vigo		

De acuerdo con el programa educativo, el estudiante podrá solicitar al Campus Virtual La Salle Ciudad de México realizar estudios en el extranjero. El Campus Virtual, junto con el CIEL y la Coordinación de Vinculación, realizarán los trámites pertinentes y, en su caso, formalizar y legalizar un convenio.

Formación y actualización de la plantilla docente

Los docentes adscritos al Campus Virtual La Salle Ciudad de México podrán realizar algunas de las siguientes actividades en el marco de un convenio y/o proyecto de colaboración institucional como parte de sus funciones:

- Impartir cursos especializados.
- Realizar prácticas de enseñanza en coparticipación.

- Brindar asesorías o tutorías académicas.
- Participar en proyectos de dirección de tesis de posgrado.
- Colaborar en el diseño de materiales instruccionales.
- Contribuir con el diseño curricular.
- Participar o impartir conferencias magistrales, simposios, seminarios.
- Colaborar en proyectos conjuntos de investigación.
- Otras que se acuerden entre las instituciones de estudios superiores participantes.

Cooperación académica para la movilidad docente

La movilidad docente permite unir y compartir las capacidades de dos o más instituciones educativas para incrementar la calidad de la enseñanza, la investigación, la tecnología y la difusión de la cultura.

En el marco de la cooperación académica nacional e internacional, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México facilitará que los docentes participen en actividades académicas y educativas, tales como:

- Elaboración de proyectos conjuntos de investigación en el país o el extranjero.
- Integración de redes de trabajo y colaboración, de al menos dos instituciones nacionales o del extranjero.
- Registro en la base de datos de redes académicas vigentes, lo que facilitará conseguir financiamiento para el desarrollo de un proyecto en particular.

Seguimiento y vinculación con egresados

El mantener un vínculo con los egresados le permitirá al Campus Virtual La Salle Ciudad de México, por un lado, ofrecerles espacios de participación, colaboración y formación continua para su desarrollo personal, profesional y laboral que, inclusive, fortalezca su sentido de pertenencia a la Universidad La Salle y, por otro lado, mantener contacto con la realidad social, profesional y laboral lo que le permitirá identificar fortalezas y áreas de oportunidad que enriquezcan su oferta educativa.

Con el propósito de apoyar el seguimiento, vinculación y educación continua, el Campus Virtual dispondrá de los resultados de la encuesta de seguimiento a egresados de licenciatura. Esta encuesta de seguimiento permite valorar el impacto y pertinencia de los programas educativos en este nivel, con lo que podrá identificar áreas de oportunidad para su oferta educativa en modalidades alternativas.

Con base en la trayectoria y experiencia de la Universidad La Salle, el Campus Virtual diseñará su propio modelo de vinculación y en el que se consideren las estrategias de filiación adecuadas para el segmento de formación en línea, virtual, la promoción de su oferta educativa y el vínculo apropiado con sus egresados a fin de obtener beneficios mutuos.

Asimismo, integrará una encuesta de seguimiento específica para los egresados de los posgrados en modalidad virtual, que considere las diferencias con respecto a los programas de posgrado presenciales.

Por último, definirá acciones específicas que permitan la colaboración y cooperación entre el Campus Virtual y sus egresados, con apego a los parámetros de calidad, excelencia académica y los valores de la Universidad La Salle.

Prácticas

Dependiendo del tema, programa educativo y convenio, se realizarán prácticas a través del intercambio entre universidades o en vinculación con los sectores público y privado en los niveles nacional e internacional.

Presencial mundial de la Asociación Internacional de Universidades La Salle, AIUL, Corporación Universitaria Lasallista (2019)

Europa y África francófona

- ECAM Lyon France
- ESAIP Angers Angers France
- Institut Polytechnique LaSalle Beauvais France
- La Salle ISFEC Mounier France
- ECAM-Rennes France
- La Salle Barcelona Spain
- La Salle Campus Madrid Spain
- CELAF Centre Lasallien Africain Ivory Coast
- École Supérieur Technique Cameroon
- UOLS – LaSalle Open University Andorra

América del Norte , Belén y África de habla inglesa

- Bethlehem University Palestine
- Ethiopian Catholic University – La Salle Ethiopia

- Christ the Teacher College of Education Kenya
- Christian Brothers University USA
- La Salle University (Philadelphia) USA
- Lewis University USA
- Manhattan College USA
- Saint Mary's College Of California USA
- Saint Mary's University Of Minnesota USA

Asia y las islas del Pacífico

- De La Salle College of Saint Benilde, Philippines
- De La Salle Health Sciences Institute, Philippines
- De La Salle Lipa, Philippines
- De La Salle University- Dasmariñas, Philippines
- De La Salle University –Manila, Philippines
- De La Salle University – Araneta, Philippines
- La Salle College, Antipolo, Philippines
- La Salle University, Ozamiz Philippines
- University Of St. La Salle (Bacolod) Philippines
- De La Salle John Bosco College Philippines
- La Salle College of the Arts Singapore

América del Sur y Central

- Universidad De La Salle – La Paz, Bolivia
- Universidade La Salle Canoas, Brazil
- Faculdade La Salle – Lucas Do Rio Verde, Brazil
- Faculdade La Salle Manaus, Brazil
- Centro Universitário La Salle – Unilasalle-RJ, Brazil
- Universidade Católica de Brasília, Brazil
- Centro Universitário do Leste de Minas, Brazil
- Faculdade Católica do Recife, Brazil
- Faculdade Católica do Tocantins, Brazil
- Faculdade La Salle, Brazil
- Universidad de La Salle – Bogotá, Colombia
- Corporación Universitaria Lasallista – Medellín, Colombia
- Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Colombia
- Universidad De La Salle, Costa Rica
- Universidad LaSalle Arequipa, Perú

- Instituto Superior Pedagógico La Salle, Perú
- Escuela Tecnológica La Salle Nicaragua, Nicaragua
- Fundación LASALLE Venezuela
- Fundación La Salle – Argentina, Argentina
- Instituto Centroamericano de Ciencias Religiosas, Guatemala

México

- Centro de Estudios Superiores La Salle, Monterrey
- Universidad De La Salle Bajío, Guanajuato
- Universidad La Salle Puebla
- Universidad La Salle Oaxaca
- Universidad La Salle Saltillo
- Universidad La Salle Cancún
- Universidad La Salle Chihuahua
- Universidad La Salle Cuernavaca
- Universidad La Salle Laguna
- Universidad La Salle Ciudad de México
- Universidad La Salle Morelia
- Universidad La Salle Noroeste
- Universidad La Salle Pachuca
- Universidad La Salle Victoria
- Universidad La Salle Nezahualcoyotl

Referencias bibliográficas

- Fernández Tilve, D., y Malvar Méndez, L (1999). La colaboración en los centros educativos: *Una oportunidad de aprendizaje profesional*. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 3(1), 6. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev31COL3.pdf>
- International Association of La Salle Universities(2019). Miembros recuperado de <http://aiul.org/spanish/>
- López, K. S., Wong, L. J. G., y Olvera, H. A. L (2003). *Innovación: Reflexiones sobre la educación superior*. Recuperado de: <https://books.google.com.mx/books?id=LcUReEEkorMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Sebastián, J (2000). Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D. *Redes*, 7(15), 97-111. Recuperado de: <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=90701503>
- Universidades Lasallistas AIUL. Recuperado de: <https://site.lasallista.edu.co/internacionalizacion/asociacion-internacional-de-universidades-lasallistas-aiul/>
- Universidad La Salle Noreste (2000). *Red Internacional de Investigación La Salle (RIILSA)*. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kj9MABYMPkgJ:www.riilsa.net/web/riilsa.php+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Villalabeitia, J (2015). Documentación Lasaliana: La red mundial de universidades La Salle. Documentación Lasaliana. Recuperado de: <http://documentacionlasaliana.blogspot.com/2015/01/la-red-mundial-de-universidades-la-salle.html>

Índice de figuras y tablas

- Figura 1. Presencia mundial de la Asociación Internacional de Universidades La Salle
- Figura 2. Áreas de convenios para la colaboración y cooperación
- Figura 3. Convenio para promoción y difusión
- Figura 4. Convenio para el uso de contenidos y tecnología
- Figura 5. Convenio para la acreditación conjunta de un diplomado
- Tabla 1. Presencia de la AIUL, en el mundo
- Tabla 2. Instituciones integrantes de la Red Internacional de Investigación La Salle
- Tabla 3. Red Internacional Lasallista de Educación a Distancia
- Tabla 4. Asociaciones y universidades en convenio con La Salle Ciudad de México.

Propósito:

Establece las consideraciones técnicas y de infraestructura necesarias para que el Campus Virtual opere con máxima seguridad, disponibilidad y calidad en todos los servicios educativos que se ofrecen.

11. Tecnologías de la información y comunicación

Para impartir programas educativos de calidad, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México contará con una infraestructura tecnológica accesible, con herramientas adecuadas, funcionales y de uso sencillo para que los estudiantes de posgrado vivan una experiencia formativa y educativa positiva en un ambiente virtual confiable.

Para ello, el Campus Virtual empleará una plataforma tecnológica y un Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS, por su sigla en inglés), con recursos y herramientas concretas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno virtual adecuado.

Tecnología del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Las herramientas, recursos y servicios tecnológicos que respaldarán los procesos del Campus Virtual se basan en seis atributos básicos y representados en el gráfico (figura 1):



Figura 1. Atributos tecnológicos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

A continuación, se describe cada uno de ellos con sus propios indicadores de calidad.

1. Infraestructura tecnológica:

Elemento fundamental del Campus Virtual será su infraestructura tecnológica, que se define como el conjunto de elementos para el almacenamiento de los datos. En ella se incluyen los equipos —hardware—, los programas —software— y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión interna y seguridad de la información.

Equipos o hardware

Es toda la parte física necesaria para el desarrollo de una actividad: ordenadores, monitores, videocámaras, *routers*, Wi-Fi, teléfonos, sensores, escáneres, impresoras, cableado, entre otros.

Programas o software

En este caso, los sistemas y programas que facilitan el funcionamiento de otras aplicaciones. Existen, fundamentalmente, dos tipos: los sistemas operativos y los programas informáticos como bases de datos, procesadores de texto, herramientas de ofimática (Webmaster, 2018).

Con base en lo anterior, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México contará un equipo de servidores de calidad para garantizar que las aplicaciones funcionen correctamente para la gestión eficaz de todo el entorno educativo en modalidad virtual.

2. Disponibilidad, rendimiento y capacidad

A fin de garantizar el entorno virtual de aprendizaje.

Disponibilidad

- 1.1 Las 24 horas, los 365 días, a través de sistemas redundantes y enlaces para el acceso a la información.
- 1.2 Sistema de respaldo frecuente para garantizar la disponibilidad en todo momento.
- 1.3 Infraestructura, herramientas y recursos dedicados, es decir, para uso exclusivo de los estudiantes y docentes del Campus Virtual.
- 1.4 Monitoreo y evaluación permanente del desempeño de la plataforma

educativa, sistemas y grado de satisfacción de alumnos y docentes en su experiencia virtual.

Cabe mencionar que se dispondrá de protocolos con capacidad de tolerancia ante posibles fallas en los sistemas, así como planes de contingencia ante eventualidades.

Rendimiento

Cuyo propósito es garantizar la capacidad y desempeño de los equipos y sistemas informáticos, a través de medidas concretas:

- 1.5 Establecer la capacidad adecuada de los equipos para atender el volumen de usuarios y transacciones estimadas en todos los servicios que ofrecerá el Campus Virtual.
- 1.6 Equipos en cantidad y calidad para garantizar la estabilidad en el suministro eléctrico para toda la infraestructura tecnológica.

Capacidad

El contar con una infraestructura dedicada permitirá:

- 1.1 Tener los recursos con la capacidad adecuada para el procesamiento y almacenamiento, del 100% de las matrículas y plantilla docente.
- 1.2 Plataforma educativa con capacidad para manejar un alto volumen de participación simultánea en los diferentes espacios virtuales, incluyendo laboratorios y prácticas.

3. Accesibilidad

A fin de asegurar el acceso de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y expectativas, incluyendo necesidades especiales, a través de:

- 3.1 Medios adaptados a los requerimientos de enseñanza-aprendizaje.
- 3.2 Tecnologías estándares y abiertas.
- 3.3 Tecnologías para la asistencia.
- 3.4 Estándares de accesibilidad a contenidos web como parte de la educación inclusiva, a través de herramientas específicas para estudiantes con capacidades distintas, entre las que destacan: Opción para describir la función y/o contenido de cada elemento visual, elementos y texto para las zonas activas de un mapa de imagen, subtítulos, transcripción del sonido y descripción de los elementos de video o multimedia, incorporados al contenido de un programa educativo, descrip-

ción de cualquier elemento distinto al texto, para que las herramientas de apoyo hagan la interpretación.

4. Seguridad y privacidad

Cuyo propósito será mantener la privacidad en el acceso, estadía y salida de la plataforma educativa, así como la integridad de los datos custodiados, mediante:

- 4.1 Un esquema de seguridad para el acceso a las instalaciones informáticas.
- 4.2 Un plan de seguridad para el acceso telemático al sistema informático.
- 4.3 El intercambio de datos sensibles —datos personales o académicos— por medio de conexiones seguras, encriptadas.
- 4.4 Un responsable de aplicar las políticas de seguimiento y respaldo.
- 4.5 Un plan de recuperación en caso de desastres.
- 4.6 Un sistema para el respaldo de toda la información.
- 4.7 Vigilancia en el cumplimiento de la legislación vigente en materia de privacidad y custodia de datos personales: aviso de privacidad en el portal web y en la plataforma educativa.

5. Funcionabilidad y navegabilidad

La funcionalidad en la plataforma educativa se garantizará a través de herramientas, recursos y servicios que se encontrarán en centros de datos o en ubicaciones compartidas con proveedores de servicios para el uso de programas (software), o bien, proveedores para el uso de infraestructura, bajo las siguientes características:

- 5.1 Compatibles con los protocolos de internet, versiones 4 y 6.
- 5.2 Acceso vía web, mediante protocolos de transferencia segura, compatible con los tres navegadores de mayor demanda: Chrome, Explorer y Safari y con posibilidad de llegar a usar Mozilla.
- 5.3 Acceso desde dispositivos móviles a través de aplicaciones específicas por sistema operativo (iOS y Android).
- 5.4 Respaldo automático de datos, cada 24 horas.
- 5.5 Envío y recepción de información en forma segura y confiable.
- 5.6 Plataforma y sistema de gestión del aprendizaje (LMS), accesibles y amigables.
- 5.7 Acceso al sistema y herramientas mediante usuarios únicos.
- 5.8 Hospedaje (*web hosting*), del sistema de gestión del aprendizaje (LMS), estable y confiable.

La plataforma educativa contará con los siguientes elementos para garantizar la navegabilidad:

- 5.9 Una organización y diseño homogéneos para que la navegación sea intuitiva y fácil para los estudiantes.
- 5.10 Un entorno que permita la rápida localización de información en todos los servicios educativos del Campus Virtual.
- 5.11 Cursos virtuales con mapas de navegación y localización, barras de situación, de ayuda y de apoyo.
- 5.12 Consulta de información, bibliografía y materiales de referencia desde el portal del Campus Virtual, sin necesidad de tener que acceder a otros sitios web.
- 5.13 Acceso al sistema de gestión del aprendizaje desde dispositivos móviles, a través de una aplicación (*app*, por su abreviatura en inglés).

6. Mantenimiento

De manera constante para mantener la vigencia y posibilidades de acrecentar los equipos, recursos tecnológicos y programas informáticos, a través de:

- 6.1 La actualización de todas las tecnologías empleadas en función de las necesidades.
- 6.2 Mantenimiento técnico de los sistemas informáticos.
- 6.3 Asegurar el mantenimiento preventivo y evolutivo (soporte técnico) en los sistemas de terceros.
- 6.4 Actualización de licencias programas (software), y permisos de sistemas informáticos.

Principales procesos tecnológicos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Las herramientas tecnológicas del Campus Virtual La Salle Ciudad de México atenderán en forma eficiente todos los procesos y actividades académicas y administrativas requeridas por el estudiante en el antes, durante y después de su trayectoria formativa y educativa.

Herramientas tecnológicas para el proceso de captura y manejo de datos

- 1. Gestión automática de la información de estudiantes y docentes.
- 2. Manejo confidencial de datos personales, académicos y estudiantiles.

Herramientas tecnológicas para el proceso de gestión escolar

1. Sistema de gestión dedicado exclusivamente al proceso académico del Campus Virtual,
2. Gestión escolar individual.
3. Seguridad, integridad y privacidad de datos sensibles mediante encriptación y controles de acceso.
4. Intercambio de información entre usuarios a través de la plataforma del Campus Virtual, mediante conexiones encriptadas y seguras.
5. Desarrollo propio de un Sistema de Gestión Universitario, SGU, y un Sistema de Información Estudiantil, SIE.

Herramientas tecnológicas para la gestión del proceso enseñanza-aprendizaje

1. Claridad y simplicidad de la información en los contenidos del Sistema de Gestión del Aprendizaje, para que la presentación y descarga en el equipo de los estudiantes sea rápida.
2. Disponibilidad de aulas y ambientes virtuales de colaboración en modalidades síncrona y asíncrona, desde equipos de escritorio y dispositivos móviles.
3. Ingreso y uso de laboratorios especializados a través de escritorios virtuales en el sistema y plataforma educativa.
4. Facilidad para la reproducción de video y transmisión de videoconferencias directamente en la plataforma educativa.

De manera particular, el Campus Virtual contará con espacios físicos exclusivos para que los docentes lleven a cabo, en su caso, las sesiones de trabajo y estudio que fueren necesarias.

Herramientas tecnológicas para el proceso de gestión administrativa

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México contará con herramientas para generar, validar e intercambiar información sobre cada estudiante con el área de gestión escolar, a fin de mantener actualizado el Sistema de Gestión Universitario.

Principales actores en el Campus Virtual

Durante el proceso educativo en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México, los estudiantes, docentes, asesoras y asesores virtuales, y personal administrativo requerirán de herramientas tecnológicas específicas para desarrollar y realizar sus funciones. Estas deberán cumplir con características, requisitos y especificaciones:

Herramientas tecnológicas para estudiantes

1. Ofimáticas y de colaboración. El Campus Virtual proporcionará las herramientas de escritorio (Office-365).
2. De autogestión para soporte, cambio de contraseña y autoaprovisionamiento.

Herramientas tecnológicas para docentes y adjuntos

1. Ofimáticas y de colaboración. El Campus Virtual proporcionará las herramientas de escritorio (Office-365).

De autogestión para soporte, cambio de contraseña y autoaprovisionamiento.

Herramientas tecnológicas para personal administrativo y de coordinación

1. Ofimáticas y de colaboración. El Campus Virtual proporcionará las herramientas de escritorio (Office-365).
2. De autogestión para soporte, cambio de contraseña y autoaprovisionamiento.

Recursos tecnológicos institucionales

1. Manuales y plantillas para presentaciones y para la apariencia de las herramientas de colaboración que se usen en el programa.
2. Videos y tutoriales para el uso de las herramientas tecnológicas.
3. Escritorio virtual de servicios y apoyo para la resolución de dudas o problemas de los usuarios.

Requerimientos normativos externos

La plataforma educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México atenderá y dará cumplimiento a los requerimientos y disposiciones de la Secretaría de Educación Pública, con base en el acuerdo 17-11-17:

Descripción del modelo teórico-pedagógico

El gráfico (figura 2) presenta el marco del modelo teórico-pedagógico del Campus Virtual:

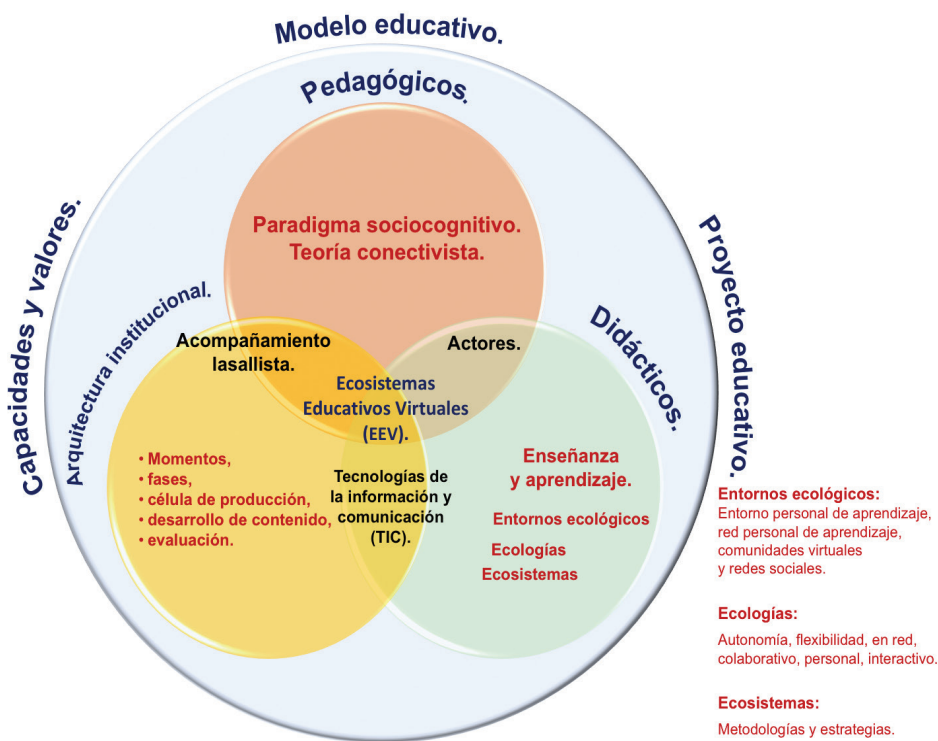


Figura 2. Procesos académicos básicos del Campus

Descripción de la infraestructura tecnológica de la plataforma educativa

La plataforma educativa es un sistema en internet que permite, a los docentes, la creación de cursos dinámicos con elementos virtuales privados que generan y extienden el aprendizaje en cualquier momento, en cualquier sitio.

Requerimientos técnicos

Elementos con los que cuenta la plataforma educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México:

Recursos

- 1.1 Archivo. Herramienta para el almacenamiento de imágenes, documentos digitales (*PDF*), hojas de cálculo (*Excel*), archivos de audio, archivos de video para descarga o incrustación.
- 1.2 Carpeta. Permite almacenar y organizar uno o más archivos. Las carpetas inclusive, pueden contener otras carpetas.

- 1.3 Etiqueta. Elemento que separa recursos y actividades en un tema o una lección mediante un texto breve.
- 1.4 Libro. Para páginas múltiples, con aspecto similar a un libro. Mediante este recurso, los docentes pueden exportar libros multimedia en audio, video, datos, como paquete IMS (*information multimedia system*, por su sigla en inglés).
- 1.5 Página. Permite insertar texto, imágenes, videos, presentaciones, mediante un robusto editor de lenguaje de marcas de hipertexto (*HTML, hyper text markup language*, por su sigla en inglés).
- 1.6 Paquete de contenido IMS. Permite añadir material en diversos formatos desde otros recursos exportados en formato IMS estándar.
- 1.7 LUR (Localizador Uniforme de Recursos). Espacio *URL* (*uniform resource locator*, por su sigla en inglés), para presentar un enlace o incrustar un sitio *web* a través del navegador de internet (Moodle, 2019).

Actividades

- 1.8 Tareas. Área en la que los alumnos envían sus tareas en texto o archivo editable. Asimismo, permite al docente calificar y hacer comentarios sobre archivos enviados, tareas creadas en línea y fuera de línea.
- 1.9 Conversaciones digitales (*chat*, por su traducción al inglés). Medio de comunicación en el que los estudiantes pueden sostener una discusión o debate sincrónico en tiempo real.
- 1.10 Elección. Recursos para la o el docente plantee una pregunta y en el que los alumnos cuentan con respuestas de opción múltiple para responder.
- 1.11 Base de datos. Permite a los participantes crear, mantener y buscar dentro de un banco de registros de entradas.
- 1.12 Realimentación. Para que el profesor cree y conduzca sondeos para coleccionar realimentación por parte de los alumnos.
- 1.13 Foro. Espacio en el que los asistentes inician discusiones asincrónicas sobre diversos temas.
- 1.14 Glosario. Para crear y mantener una lista de definiciones similar a un diccionario.
- 1.15 Lección. Para añadir temas o subtemas, y preguntas de repaso que generen una calificación.
- 1.16 Herramienta externa. Que permite a los participantes interactuar por medio de recursos y actividades de enseñanza, compatibles con un sistema LTI (*lineal time-invariant*, por su sigla en inglés), en otros sitios web.

- 1.17 Examen. Para que los docentes diseñen y armen exámenes que puedan ser calificados automáticamente. Estos permiten dar realimentación o mostrar las respuestas correctas.
- 1.18 Paquete de materiales digitales. Permite compartir materiales de aprendizaje a través de la web, mediante el sistema SCORM (*sharable content object reference model*, por su sigla en inglés).
- 1.19 Encuesta predefinida. Para recolectar datos que ayuden al docente a conocer a sus estudiantes, y reflexionar sobre su enseñanza y el aprendizaje.
- 1.20 Edición de contenidos. Una colección de páginas *web* en las que cualquier participante puede editar o añadir contenidos.
- 1.21 Taller. Que habilita la evaluación por pares (Moodle, 2019).

Roles de usuarios en la plataforma tecnológica educativa

- 1.22 Administrador o administradora. Persona con acceso a toda la plataforma y que puede realizar o modificar cualquier configuración.
- 1.23 Manejador o mánager. Quien puede crear programas; también tiene acceso a todos los programas para actualizarlos o modificarlos, y realizar una supervisión general de actividades de los usuarios dentro de la plataforma educativa.
- 1.24 Supervisor. Usuaría o usuario que cuenta con permisos para realizar una supervisión general de las actividades de los usuarios dentro de la plataforma educativa.
- 1.25 Docentes con permisos para edición. Quienes pueden realizar cualquier acción dentro de un programa, como crear recursos y actividades; mostrar u ocultar actividades a los estudiantes según se requiera; interactuar con los alumnos; calificar y realimentar las aportaciones.
- 1.26 Docentes sin permisos de edición. Bajo este rol, los docentes únicamente pueden enseñar y calificar aportaciones, pero no podrán modificar actividades ni recursos.
- 1.27 Estudiantes. Quienes podrán visualizar, explorar, y acceder a los recursos del programa educativo, realizar actividades y responder exámenes.
- 1.28 Invitada o invitado. Puede ingresar a programas específicos, para consultar información. No podrán realizar aportaciones a los programas educativos (Moodle, 2019).

Enlace o vínculo de acceso para la plataforma tecnológica educativa

Específicamente:

1. Localizador Uniforme de recursos (URL, por su sigla en inglés) y enlaces (*link*, por su traducción en inglés y empleo en el ámbito informático).
2. Contraseñas para usuarios de la plataforma tecnológica educativa; en este caso: estudiantes, docentes y personal administrativo del Campus Virtual.

Tipo de enlace de la plataforma tecnológica educativa

La plataforma del Campus Virtual La Salle Ciudad de México contará con tres tipos de enlaces:

1. Enlace dedicado. Conexión privada a internet las 24 horas, los 365 días, para uso exclusivo de los usuarios del Campus Virtual.
2. Línea digital de banda ancha para la transmisión de altos volúmenes de datos (ADSL: *asymmetric digital subscriber line*, por su sigla y significado en inglés).
3. Fibra óptica para transmisión de datos en alta velocidad, así como la transmisión de audio y video con alta calidad.

Ancho de banda disponible para el uso de la plataforma tecnológica educativa

La plataforma, al tener un *back-end*, puede ser accesible con el uso de recursos y actividades nativas a partir de 500 Kbps como mínimo y se recomienda un ancho de banda de 1 Mb por usuario.

Administración y planes de crecimiento

Hoy, la plataforma educativa del Campus Virtual La Salle Ciudad de México cuenta con una capacidad para atender hasta 8 mil usuarios, con un máximo de manera concurrente, de 1,600 usuarios.

Se plantea una población de primer ingreso de 30 estudiantes, en el supuesto que estos conformen una demanda potencial inicial. El diagrama de Lexis (figura 3) resume, en forma gráfica y analítica, el flujo de cada una de las generaciones a través del tiempo.

Características de los programas informáticos (software), las de cómputo central y distribuido, así como la base de datos

- Sistema operativo CentOS 7 (64 bit), licencia open-source,
- Panel de control cPanel/WHM,
- *Community Server* (GPL), 5.6.41 MySQL,
- PHP 5.6.38.

La sede del centro de datos se encuentra en Orlando FL., EU.

Servidor en producción	• CPU 2 x 10-Core Xeon E5-2640 v4 2.4 Ghz., • w/HT, • Memoria 96GB, • Uplink Speed 100 mbit, • Sistema operativo CentOS 7 (64bit), • Panel de control cPanel/WHM, • Discos duros 512GB SSD RAID 10 512GB SSD, RAID 10 512GB SSD RAID 10 512GB SSD RAID 10.
Servidor de respaldos	• CPU Single Xeon 4-Core E3-1231 v3 3.4Ghz w/HT, • Memoria 16GB Uplink Speed 1000 mbit, • Sistema operativo CentOS 6 (64bit), • Panel de control cPanel/WHM, • Discos duros 2 TB SATA (7.2k) 2 TB SATA (7.2k).
Servicio de respaldos	• CPU Single Xeon 4-Core E3-1231 v3 3.4Ghz w/HT, • Memoria 16GB Uplink Speed 1000 mbit, • Sistema operativo CentOS 6 (64bit), • Panel de control cPanel/WHM, • Discos duros 2 TB SATA (7.2k) 2 TB SATA (7.2k).

Soporte técnico

El soporte técnico cuenta con las siguientes características:

Resolución de problemas básicos	Resolución de problemas por personal especializado	Resolución de problemas en el nivel de experto
• Atención telefónica: 5278-9520 (lunes a viernes: 9:00 a 19:00h), • Vía ticket: Servicio 24/7, (https://weknow.kayako.com/es/conversation/new).	• Atención telefónica: +52 (33)3638-7385 (lunes a viernes: 9:00 a 18:00h), • Vía ticket: Servicio 24/7 (https://weknow.kayako.com/es/conversation/new)	• Atención telefónica: +52 (33)3638-7385 (lunes a viernes: 9:00 a 18:00h), • Vía ticket: Servicio 24/7 (https://weknow.kayako.com/es/conversation/new)

Seguridad de la información

Sistemas de seguridad con la inspección de 10 puntos:

1. Comprobación de la versión del *kernel*.
2. Comprobación de la configuración de PHP.
3. Comprobación del conjunto de reglas de *apache mod_security*.
4. Comprobación de la configuración de CSF/LFD. CSF/LFD.
5. Comprobación de los binarios del sistema.
6. Reducción del riesgo de ataques basados en el sistema de archivos, así como sobrecarga de E/S cambiando opciones de montaje de la partición de configuración.
7. Deshabilitación de servicios típicamente no necesarios.
8. Implementación de configuraciones iniciales centradas en la seguridad para MySQL, Exim, cPanel, FTP, SSH, PHP.
9. RKHunter. Detección de rootkits conocidos y detectar los binarios del sistema modificados. Instalación RKHunter e inicio de base de datos de estado.
10. Instalación de BusyBox asegurando su disponibilidad inclusive si alguien realiza `chmod/chown` recursivamente en `/`, sea accidentalmente o no. Protección DDoS (HostDime, 2001).

Seguridad en centro de datos

1. Personal activo en las instalaciones las 24 horas, los 365 días del año.
2. Control de acceso electrónico para la seguridad física.
3. Control de acceso con lector biométrico de mano proporcionado por ADT Security.
4. Más de 20 cámaras IP, ofrecen vigilancia dentro y fuera del centro de datos.
5. Sistemas de corriente ininterrumpida (HostDime, 2001).

Ventajas

Atributos:

1. Plataforma educativa que permite la impartición de programas educativos en modalidad virtual.
2. Interacción de docentes con alumnos de manera sincrónica y asincrónica.
3. Administración y supervisión del cumplimiento de actividades de alumnos, docentes y supervisores.

Principales ventajas

La plataforma cuenta con un *front end* desarrollado específicamente para lograr que los usuarios tengan una experiencia óptima durante los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La plataforma se puede personalizar gracias a características estándar:

1. Sistema escalable. No tiene limitaciones en cuanto al número de programas educativos. Las probables limitaciones serían en función del servidor y ancho de banda donde se encuentre instalado dicho sistema.
2. Interfaz moderna y fácil de usar. Diseñada para ser responsiva y accesible, la interfaz es fácil de navegar tanto en computadoras de escritorio como en dispositivos móviles.
3. Tablero personalizado. Organiza y muestra los programas educativos de la forma más conveniente, en conjunto con los mensajes y tareas actuales.
4. Actividades y herramientas colaborativas para el trabajo y aprendizaje conjunto en foros, páginas *web* para la edición de contenidos, glosarios, actividades de base de datos, entre otros.
5. Calendario Todo en uno. La herramienta del calendario ayuda a mantener al día las actividades académicas, fechas de entrega dentro del programa educativo, reuniones grupales y otros eventos.
6. Gestión de archivos. Movimiento y colocación de archivos desde servicios de almacenamiento en la nube, incluyendo *MS*, *OneDrive*, *Dropbox* y *Google Drive*.
7. Editor de texto simple e intuitivo para dar formato convenientemente a textos y para añadir multimedia e imágenes con un editor que funciona con todos los navegadores de internet, en todos los dispositivos.
8. Notificaciones. Cuando estas se habilitan, los usuarios pueden recibir alertas automáticas acerca de nuevas tareas, actividades y fechas de realización o entrega; publicaciones en foros y envío de mensajes privados entre los participantes.
9. Monitoreo del progreso. Docentes y estudiantes pueden monitorear el progreso y grado de finalización a través de un conjunto de opciones para monitoreo de actividades individuales o recursos, y en el nivel del programa educativo (Moodle, 2019).

Características administrativas

1. Diseño personalizable del sitio mediante recursos y temáticas institucionales.

2. Más de 50 opciones para la autenticación (identificación), segura e inscripciones (matriculaciones), masivas.
3. Capacidad multilingüe, lo que permite que los estudiantes vean el contenido del programa educativo y aprendan en su propio idioma mediante la disposición para usuarios multilingües.
4. Creación masiva de programas educativos con fácil respaldo y restauración en caso de contingencias.
5. Gestión de permisos y roles de usuario lo que permite especificar y administrar en forma segura, el acceso de los usuarios.
6. Soporte estándar abierto para la importación y exportación de programas educativos IMS-LTI, SCORM.
7. Alta interoperabilidad. Integración con aplicaciones externas y contenidos, o creación de *plugin* para integraciones personalizadas.
8. Gestión simple de *plugin* y complementos (instalación y desinstalación), desde el interior de una sola interfaz administrativa.
9. Actualizaciones regulares de seguridad: El Sistema de Gestión del Aprendizaje es actualizado regularmente con los últimos parches de seguridad para asegurar la integridad.
10. Reportes y bitácoras detalladas sobre actividad y participación en los niveles de sitio y programa educativo (Moodle, 2019).

Características para el desarrollo y gestión del programa educativo

1. Rutas directas de aprendizaje. Se diseñarán y gestionarán programas educativos con las siguientes posibilidades: ser dirigidos por la o el docente; de autogestión; mixtas o completamente en línea (virtual).
2. Fomento de la colaboración. Las características incluidas para la publicación colaborativa fomentan que los estudiantes se comprometan y realicen colaboraciones generadas por el contenido.
3. Incorporación de recursos externos. Para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de materiales, actividades y tareas provenientes de otros sitios, y con la posibilidad de vincularlos al libro de calificaciones.
4. Integración multimedia. Soporte incluido para multimedia que permite insertar archivos de audio y video en los programas educativos.
5. Gestión de grupos. Herramienta para agrupar alumnos, compartir cursos, diferenciar actividades y facilitar el trabajo en equipo.

6. Flujograma de calificación. Posibilidad para que diferentes personas evalúen y califiquen tareas. Gestionar la moderación de calificaciones y control en la liberación de las calificaciones a los alumnos, de manera individual.
7. Calificación en línea (virtual). Revisar con facilidad y proporcionar re-alimentación en línea, al hacer anotaciones directamente sobre archivos PDF dentro del navegador de internet.
8. Evaluación propia y por pares. Que incluye actividades tales como talleres y encuestas, lo que estimula a los estudiantes para que vean, califiquen y evalúen su propio trabajo y el de otras y otros participantes como un grupo.
9. Insignias integradas. Totalmente compatible con las insignias abiertas de *Mozilla (Mozilla Open Badges)*, para motivar y brindar reconocimiento a la participación y logros de los alumnos, a través de insignias personalizadas.
10. Competencias y rúbricas. Permite elegir entre diferentes métodos avanzados de calificación para personalizar el libro de calificaciones del programa educativo, de acuerdo con los criterios de exámenes.
11. Seguridad y privacidad. Desarrollo del proceso de enseñanza, aprendizaje e interacción dentro de un espacio privado, al que solo pueden acceder los docentes, su grupo de estudiantes (Moodle, 2019).

Plan de contingencias

A continuación, se describen los protocolos para casos de contingencia:

Sitio de respaldo descentralizado (espejo)	Periodicidad
Proveedor: HostDime. Ancho de banda de la ubicación del servidor espejo: 20GE - Level3, Communications, 20GE - Diverse Dark Fiber to Miami NAP of Americas, 10GE - Cogent, 10GE - Global Crossing, 10GE - Telefónica, 10GE - NTT Communications, 10GE - Private Peering (Comcast), 10GE - Public Peering.	

Ubicación física de las instalaciones del espejo: Orlando, Florida, EU.

Cada 12 horas.

- El primero se lleva a cabo a las 02:00 horas
- El segundo se realiza a las 14:00 horas

Nota: En caso de una interrupción catastrófica, el respaldo se levanta en el servidor de respaldos para continuar con la actividad de la plataforma. Cabe señalar que el proveedor garantiza la disponibilidad en un 99%.

Permisos, licencias e instrumentos

La contratación del servicio se realiza mediante un contrato mercantil de tipo SAS (*software as a service*, por su sigla en inglés), con una vigencia anual de acuerdo con el número de usuarios contratados.

1. Nombre de la herramienta educativa: plataforma educativa Moodle.
2. Número del contrato: 04.
3. Tipo de licencia: anual.
4. Vigencia de la licencia: al 31 de diciembre del 2019.
5. Total de usuarios contratados: 8 mil.
6. Contrato celebrado entre Weknow, como prestador del servicio, y la Universidad La Salle.
7. Objeto de la contratación: Contratación de servicio premium para plataformas LMS (*learning management system*, su siglas en inglés).

Referencias bibliográficas

- HostDime (2001). Inspección de seguridad en servidores dedicados. HostDime Premier Global Data Center. Recuperado de: <https://www.hostdi-me.com.mx/ayuda/servidores-dedicados-seguridad>
- Moodle (2019). Características de Moodle 3.7. Recuperado de: https://docs.moodle.org/all/es/Caracter%C3%ADsticas_de_Moodle_3.7
- Webmaster (2018, febrero 6). La infraestructura tecnológica: Definición, tipos e importancia. Recuperado de: <https://vegagestion.es/la-infraestructura-tecnologica-definicion-tipos-e-importancia/>

Índice de figuras y tablas

Figura 1. Atributos tecnológicos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Figura 2. Modelo teórico-pedagógico del Campus Virtual La Salle Ciudad de México.

Figura 3. Flujo de generaciones del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, con base en el modelo de diagrama de Wilhelm Lexis.

Propósito:

Presenta los indicadores de calidad en la modalidad virtual, para ser instrumentados en la operación del Campus Virtual a través del desarrollo de los programas educativos que forman parte de la oferta educativa, así como la metodología para la mejora institucional.

12. Calidad y mejora continua

La garantía de calidad en la educación, si bien un tema abordado desde hace tiempo, continúa en el ámbito de discusión; el reto: que la educación en modalidades virtuales cuente con un marco de calidad que sea aceptado en términos generales.

En la actualidad existen sistemas de evaluación para la educación virtual en los niveles nacional e internacional, que acreditan los programas educativos en diferentes niveles de estudio, en virtud de un sistema óptimo para el aseguramiento de la calidad y la evaluación.

Con base en estos antecedentes, para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México será oportuno tomar en cuenta las guías y modelos de calidad de evaluación actuales.

Según Rocha, Maina y Sangrá (2013), el marco de referencia para la evaluación y aseguramiento de la calidad de los programas de aprendizaje en línea, virtual, en el nivel superior, está integrado por 9 dimensiones de evaluación de uso frecuente en las instituciones, y considerados como modelo para el análisis.

Para la identificación de estas dimensiones, y sus criterios, se realizó un comparativo entre siete agencias:

Latinoamérica

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
2. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
3. Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD).
4. Instituto Latinoamericano y del Caribe en Educación Superior a Distancia (CALED).

Europa

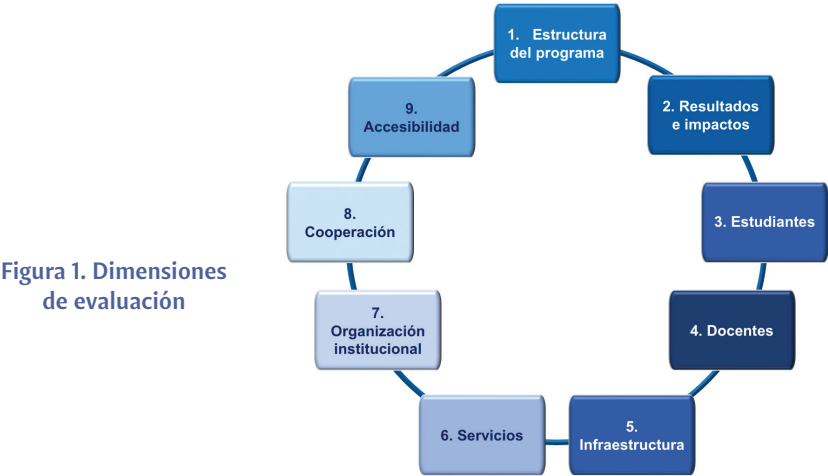
1. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU).
2. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
3. European Foundation for Quality in E-learning (EFQUEL).

La tabla 1 presenta el comparativo de los indicadores de calidad por agencias:

Tabla 1. Comparativo preliminar de criterios de evaluación entre agencias

Dimensiones de evaluación	Criterios	Agencias							Universidades	
		Conacyt	CIEES	ECOESAD	CALED	AQU	ANECA	EFQUEL	UNAM	UOC
Estructura del programa 7	Plan de estudios y/o mapa curricular	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Evaluación del proceso de aprendizaje	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Objetivos y competencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Modelo educativo	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Perfil de ingreso y egreso	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Diseño instruccional	*	*	*	*			*		*
Resultados e impacto 6	Proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando las TIC	*	*	*	*			*		*
	Eficiencia terminal del programa	*	*		*	*	*	*	*	*
	Evaluación del programa	*	*		*	*	*	*	*	*
	Seguimiento de egresados e inserción laboral	*	*			*	*		*	*
	Contribución al conocimiento / Investigación	*	*	*		*	*		*	*
	Satisfacción de alumnos				*	*	*	*		*
Estudiantes 5	Cobertura	*	*						*	
	Acceso y admisión de estudiantes	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Trayectoria escolar	*	*		*	*	*	*	*	*
	Tutorías	*	*		*	*	*	*	*	*
	Movilidad e intercambio	*	*	*		*	*		*	*

La figura 1 presenta las 9 dimensiones del marco de referencia para la evaluación y aseguramiento de la calidad:



A continuación, la descripción de los criterios de cada dimensión, como ejes de calidad y evaluación de los programas educativos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México:

1. Estructura del programa

Que consiste en el diseño, desarrollo e implementación de la propuesta formativa, con sus elementos curriculares y modelo educativo. La evaluación de la estructura del programa implica medir los siguientes criterios, todos relacionados con el desarrollo de los contenidos del programa desde su planificación, hasta su implementación (Rocha et al., 2013):

- **Plan de estudios y mapa curricular**

El plan de estudios es el documento que fundamenta el programa de estudio, según la orientación y el grado académico. El mapa curricular es la síntesis del plan de estudios que muestra de manera esquemática, la distribución y secuencia de las asignaturas; la flexibilidad para seleccionar trayectorias de estudio; el número de cursos por período lectivo (trimestre, cuatrimestre, semestre, año escolar), así como los cursos obligatorios y optativos (Conacyt, 2019).

- **Evaluación del proceso de aprendizaje**

Nivel de confiabilidad en el conjunto de instrumentos y procedimientos de la institución, para verificar y evaluar las competencias establecidas en el diseño de los cursos y los conocimientos de los estudiantes.

- **Objetivos y competencias**

Congruencia de los objetivos, las metas y la justificación del plan de estudios en relación con las competencias que se desean desarrollar en el estudiante.

- **Modelo educativo**

Papel que desempeñan los elementos clave del modelo educativo virtual, considerando variables como la interacción profesor-estudiante y estudiante-estudiante, las TIC, empleadas, los materiales educativos, las formas como se llevan a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, y su evaluación.

- **Perfil de ingreso y egreso**

Pertinencia del plan de estudio y de los atributos (competencias, conocimientos, habilidades y valores), que los aspirantes deberán reunir para su ingreso al programa y, finalmente, obtener al concluir sus estudios.

- **Diseño instruccional**

Que consiste en la forma como se diseñan las unidades del curso, la manera en que se integran los contenidos, temas, actividades y su evaluación: medida en que el diseño instruccional favorece el aprendizaje activo y colaborativo, junto con su evaluación, así como su accesibilidad por medio de distintos soportes tecnológicos.

- **Proceso de enseñanza y aprendizaje**

Efectividad y congruencia de la metodología de enseñanza y aprendizaje con respecto a la selección de trayectorias flexibles de aprendizaje y el establecimiento de mecanismos de evaluación y aprobación de cursos; la definición de mecanismos para la mejora continua de los cursos y el uso de las TIC, en la interacción profesor-estudiante y estudiante-estudiante.

2. Resultados e impactos

Esta dimensión considera la efectividad del programa en su relación con las competencias realmente alcanzadas por los egresados, así como con su impacto social; por tanto, se trata de medir aspectos como la evaluación del aprendizaje, la aplicabilidad de los conocimientos y valores de los egresados, la satisfacción de los alumnos y la trascendencia del programa (Rocha *et al.*, 2013). Para esto, se consideran los siguientes criterios:

- **Eficiencia terminal del programa**

Indicadores que miden los resultados del programa en términos de tasas de graduación, abandono y proporción entre alumnos de ingreso y egreso en diferentes períodos lectivos.

- **Evaluación del programa**

Efectividad del programa con base en la formación disciplinaria, profesional y social de los egresados, y en las perspectivas de desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.

- **Seguimiento de egresados e inserción laboral**

Capacidad del programa para dar seguimiento a los egresados, favorecer su inserción laboral y utilizar estos indicadores para efecto de realimentación.

En este contexto se trata de contar con datos actualizados y confiables sobre egresados; estimar cuántos egresados laboran en su campo profesional y cuántos no; medir la apreciación que los empleadores tienen de la formación de egresados; registrar premios y reconocimientos otorgados a egresados.

- **Contribución al conocimiento e investigación**

Considera la medida en que el programa contribuye a la investigación y al conocimiento, en beneficio de la práctica profesional específica del egresado, de la ciencia y de la sociedad en general.

Se mide con base en resultados de investigaciones que se transformen en aplicaciones prácticas; en la aportación de las tesis al avance de la práctica profesional; en la publicación de resultados de estudio; en la participación de estudiantes y profesores en encuentros académicos; en el impacto de la investigación sobre el proceso formativo de los estudiantes.

- **Satisfacción del alumno**

Valor aportado por el programa, según la percepción de los propios egresados. Normalmente se valora por medio de encuestas.

- **Cobertura**

Capacidad del programa de estudio para atender las necesidades de una población de estudiantes en un contexto dado, sea en el nivel físico o geográfico, por ejemplo, respecto de las necesidades de una institución universitaria local o regional; o en el sentido de una ciencia, arte o disciplina.

3. Estudiantes

Sobre la trayectoria académica de ingreso, permanencia, egreso y titulación del alumno. Se centra en los recursos, medios y servicios de los que disponen los alumnos a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se mide con base en los siguientes criterios (*Rocha et al.*, 2013):

- **Acceso y admisión de estudiantes**

Considera aspectos como los siguientes: si el programa cuenta con un proceso de admisión (criterios, requisitos, procedimientos e instrumentos), riguroso para asegurar que los aspirantes tengan los conocimientos previos necesarios; o en el caso de que existan mecanismos específicos para el tránsito de licenciatura a posgrado en la misma institución; son consideraciones de atributos adecuados para que el estudiante tenga un adecuado desempeño en la modalidad virtual mediada por las TIC.

- **Trayectoria escolar**

Efectividad y actualidad del registro para el análisis de la información sobre la trayectoria de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso, en particular en relación con la duración de los estudios, la tasa de retención, índices de aprobación, de abandono y rezago.

- **Tutorías**

Cobertura de las tutorías virtuales en línea u otras formas de atención, como asesorías y comités tutoriales que orientan al estudiante durante su trayectoria escolar. Este criterio considera también, el conjunto de habilidades predefinidas para la tutoría y que se emplean como estándar dentro del programa.

- **Movilidad e intercambio**

Alcance de mecanismos y procedimientos con instituciones afines, nacionales e internacionales, para la movilidad de los estudiantes en los ámbitos presencial y virtual.

- **Becas**

Existencia de un sistema de becas orientado a garantizar la equidad del programa y la ampliación de su cobertura, independientemente de los resultados obtenidos.

4. Docentes

Atributos y características de los profesores en relación con el programa. “Se consideran el perfil y la trayectoria académica, la forma de evaluación y el

relativo sistema de reconocimiento, así como los recursos con los que cuenta para la ejecución de sus funciones” (Varela, Miñán y Bengochea, 2015). Los criterios a considerar son:

- **Núcleo académico básico**

Se realiza con base en el análisis de su formación académica y la experiencia demostrable en líneas de investigación o trabajo profesional, mediante trayectorias relevantes y producción académica en alguna de las áreas del conocimiento asociadas con el programa. Se investiga si todas y todos los profesores dentro del programa, inclusive los integrantes del núcleo académico, cuentan con formación o experiencia en la modalidad virtual y en las TIC.

- **Evaluación y reconocimientos**

En primer lugar, los criterios y mecanismos para la evaluación del desempeño académico de los docentes; en segundo lugar, la existencia de procedimientos regulados y colegiados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico.

- **Productividad y trayectoria académica**

Profesores con una trayectoria relevante y una producción académica en alguna de las áreas del conocimiento asociadas con el programa, o que pertenecen a organismos académicos o profesionales, colegios, academias, asociaciones profesionales u otras con reconocimiento local, nacional e internacional.

- **Movilidad académica**

La existencia, y amplia cobertura, de programas de movilidad e intercambio de profesores —en períodos sabáticos, como visitantes, en cátedras en las modalidades presencial y virtual, y entre diferentes sedes de la misma institución o mediante colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

- **Formación técnico-pedagógica para la educación a distancia, virtual**

El personal académico responsable de la conducción de los programas virtuales debe poseer una formación que satisfaga los mismos criterios

empleados en los programas presenciales; además, demostrar las competencias tecnológicas para desempeñarse como facilitador en la construcción del aprendizaje en aulas virtuales; mantener un proceso de actualización y aprendizaje continuo en TIC, y las metodologías propias de la modalidad, así como en la evolución de estrategias de gestión de la información y del conocimiento en ambientes colaborativos virtuales.

5. Infraestructura

En un programa de educación virtual, la infraestructura representa los espacios físicos y el equipamiento que utilizan académicos y administrativos; asimismo, las redes informáticas y las telecomunicaciones que soportan los recursos de aprendizaje y de administración de los servicios. Esta dimensión evalúa los siguientes criterios:

• Equipamiento

Se refiere a la disponibilidad del equipo de cómputo e infraestructura tecnológica que deberá asegurar el buen desempeño del sistema. Se entiende por disponibilidad la seguridad de que el usuario podrá acceder a los servicios ofrecidos sin contratiempos de conexión, ni deficiencias en la velocidad de navegación (Conacyt, 2019).

• Tecnología de la información y comunicación del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

El Campus Virtual emplea una plataforma tecnológica en la que se integran los contenidos y las actividades del curso en línea, virtual, y que resultan accesibles para las y docentes y estudiantes por medio de herramientas que utilizan varias TIC. Para esto, será necesario comprobar que el conjunto de programas y herramientas que soportan el programa académico dispone de los requerimientos técnicos necesarios para hacer viables las metas y los objetivos en cuanto a:

• Espacios e instalaciones

Se considera la disponibilidad y funcionalidad de los espacios y equipos para estudiantes y docentes. Esto es de suma importancia, si el programa tiene ciertos requerimientos presenciales.

6. Servicios

La dimensión contiene mecanismos administrativos y académicos de soporte a la formación, y está integrada por los siguientes criterios:

- **Orientación y servicios a los alumnos y estudiantes**

Considera que los alumnos tengan acceso a la información que requieran para seleccionar el curso que necesiten; acceso a servicios de orientación y asesoramiento antes del inicio del programa educativo y durante su ejecución; a mecanismos o sistemas de quejas y apelaciones, y apoyo para su inserción laboral.

- **Información y documentación**

Considera toda la información y documentación disponible para la gestión académico-administrativa del alumno y docentes.

- **Bibliotecas digitales**

Es el acervo bibliográfico del programa virtual, cuya evaluación considere aspectos de accesibilidad, cantidad y calidad de datos; existencia de información especializada; acceso a redes nacionales e internacionales de información.

7. Organización institucional

Representa los criterios de marco legal, estratégico y organizativo de la institución en los que se fundamenta y desarrolla el programa educativo virtual:

- **Normatividad y justificación**

Es decir, las disposiciones normativas que regulan y justifican el desarrollo del programa educativo; entre ellas, por ejemplo, el registro oficial del mismo.

- **Planeación**

Plan para el desarrollo de la institución, aprobado por la instancia académica correspondiente, así como los programas para el aseguramiento de la calidad y mejora que incluyan la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas.

- **Políticas generales de la institución**

Evaluación sobre el alcance en la difusión de la misión y visión de la institución a toda su comunidad de referencia; la correspondencia de los objetivos y metas del programa educativo con la misión y visión de la institución; los criterios de administración de los recursos y las políticas administrativas para la rendición de cuentas.

En este caso, el Campus Virtual será evaluado permanentemente por los criterios de la Dirección de Planeación Evaluación Institucional, a través del sistema de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional y por el Plan de Dependencias que hace cortes bimestrales de avances en los proyectos.

8. Cooperación

Se refiere a las acciones para proyectar los beneficios derivados del programa educativo en empresas e instituciones públicas y privadas. Los beneficios serán evaluados con base en los recursos invertidos en el programa mismo o en la institución que lo ofrece (Rocha *et al.*, 2013). La medición se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Vinculación con otras instituciones y sectores de la sociedad**

Se consideran aspectos como: existencia de programas compartidos con otras instituciones universitarias; integración de redes temáticas para la colaboración interinstitucional; impulso de convenios de colaboración; transferencia de los resultados de la investigación para producir efectos económicos; colaboración de otros sectores de la sociedad en el desarrollo de los programas educativos; formación de capital humano con las características requeridas por las empresas empleadoras (Conacyt, 2019).

- **Financiamiento y retorno de inversión**

Criterio que mide los recursos aplicados al programa por instituciones públicas y privadas y su relación con el retorno en términos de beneficios derivados de la vinculación, de la existencia de ingresos extraordinarios procedentes de actividades de cooperación o de la generación de fondos externos por convenios.

9. Accesibilidad

Es el grado de facilidad con que todas las personas pueden utilizar la plataforma del Campus Virtual y el programa educativo, independientemente de sus capacidades físicas, cognitivas o técnicas. La accesibilidad es una dimensión adicional, aunque necesaria e imprescindible porque comprende un conjunto de estándares y normas que son relativamente nuevos en la educación virtual y que aún no se encuentran incluidos en buena parte de las guías y modelos de calidad en la educación (Rocha *et al.*, 2013).

Modelo La Salle de mejora continua

Lineamientos a considerar para garantizar la calidad y la evaluación de los programas educativos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Con el fin de mantener y fortalecer el modelo de planeación, evaluación y mejora que se ha implementado en la Universidad La Salle, a partir del “Plan de Desarrollo Institucional 2025”, el “Modelo La Salle de Mejora Continua” avanza y entra en su versión 3, con una mayor cobertura en los procesos de acreditación.

En esta cobertura se integran capítulos que, en forma integral, contribuyen con el modelo de efectividad institucional y al cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en la Misión y Visión 2025 (Universidad La Salle, 2019).

Capítulos del Modelo La Salle de Mejora Continua

1. Acreditación de oferta educativa

- 1.1 Mantener el 100% de la oferta de pregrado en modalidad escolarizada y no escolarizada, evaluable y acreditada.

Para el cumplimiento de este criterio, se identificarán los organismos acreditadores que sean reconocidos por el Gobierno Federal y que contribuyan a la calidad de la universidad.

- 1.2 Acreditación de posgrados, escolarizados y no escolarizados. Se realizará un diagnóstico que permita identificar qué posgrados están en condiciones de acreditarse en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), cuáles con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y cuáles no aplicarán para acreditación en el corto plazo.

2. Acreditación internacional de programas y/o dependencias

Ante organismos de acreditación internacional para programas educativos o unidades académicas.

3. Aplicación de Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura (EGEL), y definición y aplicación de exámenes generales de conocimiento

Para los programas que no tienen Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) para la educación superior se aplicará una evaluación de aprendizaje a los estudiantes, con base en estándares nacionales y análisis de resultados para la mejora curricular. Este punto tiene soporte en el proyecto estratégico 5.1 (evaluación transversal en Rumbo La Salle 2025).

4. Acreditación institucional nacional e internacional

Con la acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se iniciarán los trabajos para atender las áreas de oportunidad de la Universidad La Salle, con apego a la metodología de la Asociación de Escuelas y Universidades del Sur de Estados Unidos (SACS, por su sigla en inglés).

El desarrollo será con base en el proyecto operativo 5.2, de Rumbo La Salle 2025.

5. Certificaciones

Con los organismos que certifiquen dependencias por las funciones que realizan o personas expertas en temas de impacto institucional.

6. Acuerdo 17/11/17

Con el logro de los capítulos 1 a 6, se consolida el cumplimiento de los indicadores que solicita la Secretaría de Educación Pública, para pertenecer al grupo 3, independientemente del Decreto Presidencial, y coloca a la Universidad La Salle en el máximo nivel de calidad y mejora continua.

7. Evaluación de las dependencias

Se promoverá la cultura de la evaluación en cada dependencia, con fines de mejora para la efectividad institucional.

8. Modelo interdistrital de calidad educativa lasallista (Preparatorias La Salle)

La implementación de este modelo considera los procesos de evaluación institucional de cada centro educativo que, con base en el sistema de indicadores de calidad, contrasta la forma en que opera para obtener información que permita establecer estrategias y acciones de mejora (Universidad La Salle, 2019).

Referencias bibliográficas

- Bengochea Martínez, L., Varela Báez, C., y Miñán Espigares, A (Eds.) (2015). *Formación virtual inclusiva y de calidad para el siglo XXI: [Actas del VI Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2015)]*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), (2019). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*. México. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>
- González Álvarez, E. A (2014). *Con paso firme hacia el futuro*. [Comunicado de la Gestión 2011-2014.]. Recuperado de: <http://www.lasalle.mx/wp-content/pdf/Comunicado2011-2014.pdf>
- Rocha, P., Maina, M., y Sangra, A (2013). Análisis del Marco de referencia para la evaluación de los ambientes virtuales a nivel superior en el contexto de América Latina y Europa. *Educación virtual en los cinco continentes*, 20. Recuperado de [www.udgvirtual.udg.mx > index.php > memorias > article > download](http://www.udgvirtual.udg.mx/index.php/memorias/article/download)
- Universidad La Salle (2019). *Modelo La Salle de mejora continua fase 3*.

Índice de figuras tablas

Figura 1. Dimensiones de evaluación.

Tabla 1. Comparativo preliminar de criterios de evaluación entre agencias.

Propósito:

Establece los lineamientos institucionales para la comunicación formal interna y externa, así como los del uso de la imagen pública del Campus Virtual La Salle México.

13. Imagen y comunicación

La Salle y la educación en modalidades virtuales

La Salle es una red con más de 300 años de trayectoria; más de mil centros educativos en donde 90 mil colaboradores hermanos y seglares participan en la formación de un millón de estudiantes con un enfoque humanista, a través de la formación integral.

Con la fundación, en 1962, de la Universidad La Salle en la capital mexicana, comenzó la impartición de educación superior lasallista. Actualmente en México 15 universidades atienden a 45 mil estudiantes a través de 235 programas formales y presenciales de bachillerato, licenciatura y posgrado (Comité de Comunicación de la Red de Universidades La Salle Ciudad de México, 2017).

A finales de la década de los noventa, la Universidad La Salle Ciudad de México estableció un Departamento de Educación a Distancia con el objetivo de ofrecer programas no curriculares en modalidades alternativas. Hoy, el Centro Internacional de Educación a Distancia de La Salle es el eje rector de la Red Internacional Lasallista de Educación a Distancia, una red con más de 15 sedes en México y conectividad con ubicaciones lasallistas en América Latina.

En junio de 2012 se inauguró en el Principado de Andorra, el campus número 76 de La Salle en el mundo, denominada Open University La Salle, con el objetivo de impartir programas universitarios en línea, combinando prestigio, modernidad y flexibilidad con el paradigma a distancia (Universidad La Salle, 2012b).

En la actualidad, nueve universidades lasallistas ofrecen 76 programas de licenciatura o posgrado en modalidades alternativas.

Como parte de la estrategia de crecimiento y consolidación de la Universidad La Salle Ciudad de México y para atender las necesidades de un importante sector de la población nacional e internacional, durante el 2020 se

pondrá en operación el Campus Virtual de La Salle para ofrecer programas con valor curricular de pregrado y posgrado, además de cursos y diplomados en modalidad virtual.

El Campus Virtual utilizará la fortaleza institucional y el prestigio de La Salle; por ello, se ha concebido como una unidad académica que se integrará a las 10 facultades o escuelas actuales, con dos particularidades: a) no tendrá un campo de estudio definido o cerrado, y b) ofrecerá un novedoso modelo de formación integral en línea, virtual, que, sin duda, será su mayor diferenciador.

Comunicación en la Universidad La Salle

Acorde con las directrices del servicio de comunicación del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y las políticas de comunicación de la Red de Universidades La Salle Ciudad de México, en la Universidad La Salle Ciudad de México la comunicación se gestiona a través del desarrollo de cinco dimensiones: que presentan, inclusive, objetivos específicos (Universidad La Salle, 2011).

Comunicación corporativa

Emitir deliberadamente un mensaje con la intención de decir al público qué es y qué está haciendo. Promover y vender la imagen de la institución a través del uso de la marca global.

Objetivos

- I. Mantener una reputación positiva de la universidad en la sociedad.
- II. Gestionar la marca de la universidad.
- III. Afianzar un mensaje único.
- IV. Potenciar las acciones de sinergia en el SEULSA, la Red de Universidades La Salle y la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas, sobre comunicación (Universidad La Salle, 2012a).

Comunicación externa

Dialogar directamente con los demás interlocutores externos. Se dirige hacia un público potencial mediante acciones de comunicación de masas.

Objetivos

- I. Difundir al exterior el quehacer universitario.

- II. Posicionar el mensaje y la postura institucional.
- III. Impulsar la promoción de los servicios que presta la universidad.
- IV. Fomentar la comunicación con la sociedad en general.

Comunicación interna

Implicar en mayor medida posible, el proyecto lasallista a todos sus miembros.

Objetivos

- I. Alinear e impulsar a los colaboradores, docentes y administrativos para alcanzar los objetivos institucionales definidos.
- II. Acrecentar el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad universitaria.
- III. Contribuir a la cultura corporativa y al buen clima laboral de la universidad.
- IV. Brindar atención y servicio a la comunidad estudiantil.

Relaciones públicas

Crear relaciones, cuya finalidad es verificar que una institución tenga una imagen positiva y que la misma sea reconocible en la sociedad.

Objetivos

- I. Establecer un vínculo formal de comunicación con los medios de comunicación.
- II. Impulsar la presencia no pagada en medios de comunicación.
- III. Fomentar la participación de especialistas y autoridades universitarias en medios, foros académicos y profesionales, y publicaciones.
- IV. Propiciar la presencia y participación institucional en diferentes actividades encaminados a reforzar el liderazgo de la universidad.
- V. Vinculación de la universidad con los sectores educativo, gobierno y de la sociedad civil.
- VI. Asegurar el cumplimiento del protocolo institucional para la realización de actividades y la recepción de visitantes distinguidos.

Comunicación de crisis

Prevenir posibles daños que pudieren surgir en una institución, y anticipar soluciones al incidente que ocurriera.

Objetivos

- I. Responder en forma inmediata ante cualquier amenaza al bienestar de la comunidad y de la universidad en general.
- II. Establecer la estrategia de atención y acción con los actores involucrados.
- III. Mantener comunicación formal y oficial con los diferentes actores involucrados en una crisis.
- IV. Minimizar los impactos negativos de una situación al prestigio y reputación de la universidad y su comunidad.
- V. Reestablecer la operación cotidiana de la universidad. Con base en lo anterior, la estrategia de comunicación y posicionamiento para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México deberá comprender acciones en las cinco dimensiones.

Estrategia de posicionamiento

Desde la creación de la Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación, se definieron la política general de comunicación y una estrategia institucional de posicionamiento que, como se muestra en la figura 1, busca incidir en tres aspectos fundamentales: identidad, admisiones, liderazgo. Esta política y estrategia se aplicarán de igual forma, para el posicionamiento del Campus Virtual.

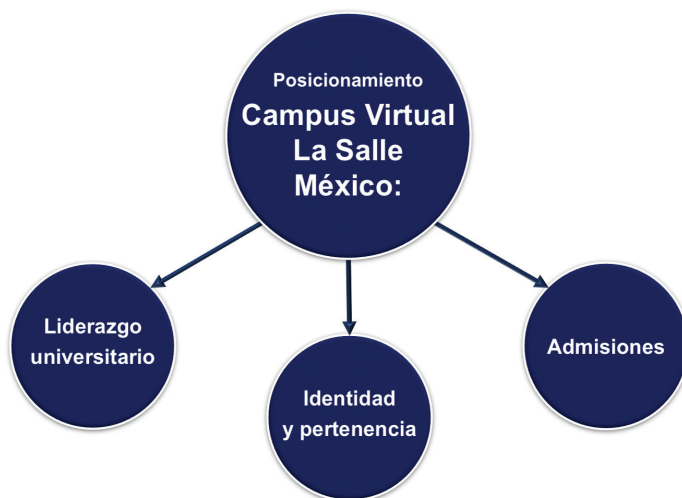


Figura 1. Objetivos de la estrategia de posicionamiento

La estrategia de posicionamiento institucional para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México considerará el desarrollo de diversas estrategias y acciones, integrando y alineando las cinco dimensiones de comunicación, como se muestra en la figura 2:

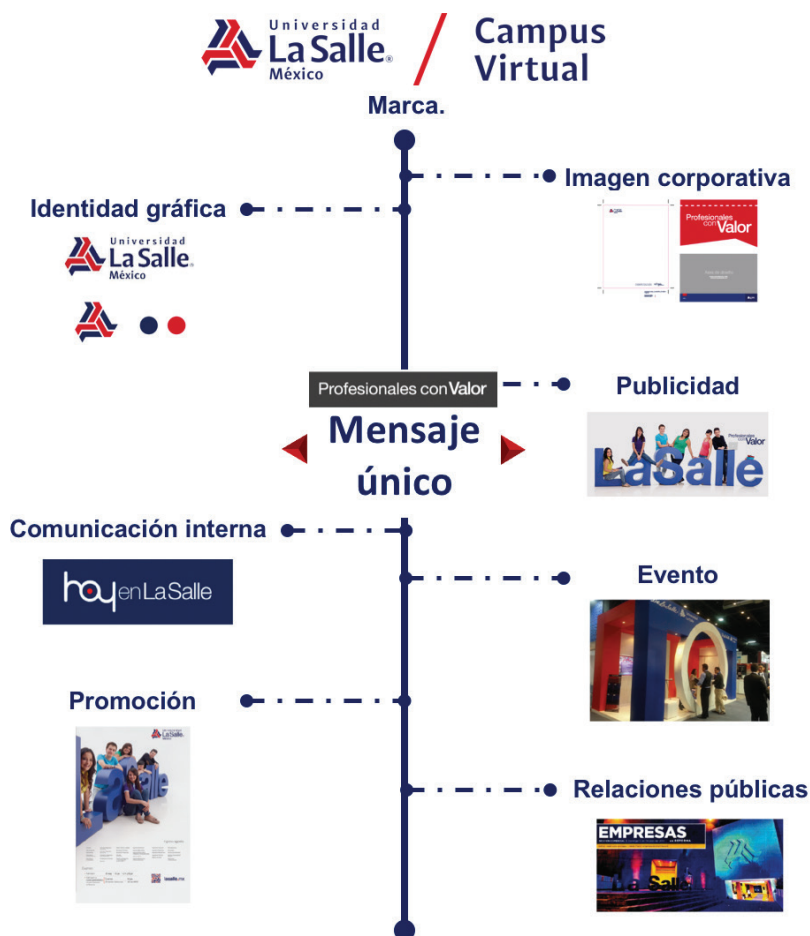


Figura 2. Acciones de posicionamiento para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México

La nueva línea de negocio de la universidad, los programas virtuales, operados por la unidad académica denominada Campus Virtual La Salle Ciudad de México, contará con una estrategia de posicionamiento particular, alineada a la estrategia institucional de la universidad.

Marca La Salle

El servicio de comunicación del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas definió que la marca La Salle se construye por la historia en su tricentenario de misión educativa; por su labor y por la manera en que la institución es percibida actualmente. A través de la marca se transmite no solo una historia, sino también una promesa de continuar generando valor.

A finales del 2016 se realizó un estudio de mercado, a través de un proveedor externo, para conocer el posicionamiento y la salud de la marca; dicho estudio determinó que la Universidad La Salle tiene una percepción positiva en el mercado; de buena calidad educativa, buen nivel académico y una institución de prestigio con valores.

Ese mismo año, también se trabajó en la redefinición y actualización de la marca universitaria de La Salle como una institución académica humanista, comprometida a desarrollar agentes del cambio, con pasión por desempeñarse con espíritu, sabiduría, creatividad y efectividad, en beneficio de la humanidad.

Los atributos de la marca son:

- Generación del cambio
- Transformación del entorno
- Eficiencia
- Valores
- Humanismo
- Pasión
- Empatía
- Creatividad
- Solución de problemas universales
- Desarrollo integral de la persona

El proyecto del Campus Virtual deberá responder a las nuevas características de marca tales como: el aspecto internacional, la inclusión, el enfoque humanista, el uso de la tecnología y la accesibilidad.

Estrategia de comunicación para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México

En consonancia con la estrategia de posicionamiento institucional, la estrategia de comunicación para el Campus Virtual tendrá las siguientes metas:

1. La captación de matrícula.
2. El afianzamiento del liderazgo de la universidad en modalidades virtuales.

3. El sentido de identidad y pertenencia a La Salle, por parte de colaboradores, docentes, estudiantes y egresados del Campus Virtual.

Grupos de interés

Para la definición de la estrategia de comunicación del Campus Virtual, se han definido los siguientes grupos de interés (figura 3):



Figura 3. Grupos de interés para el Campus Virtual

A continuación, se describe cada uno de los grupos de interés (internos, tabla 1; externos, tabla 2), y los objetivos específicos de comunicación:

Tabla 1. Descripción y objetivos de comunicación, grupo de interés interno

Grupo	Descripción	Objetivos de comunicación
Internos		
Administra- tivos en general	Colaboradores de la univer- sidad no adscritos al Campus Virtual	• Conocimiento de la oferta y pro- puesta de valor

Docentes en general	Docentes de la universidad no adscritos al Campus Virtual	• Conocimiento de la oferta y propuesta de valor
Estudiantes en general	Estudiantes de las otras unidades académicas de la universidad	• Conocimiento de la oferta y propuesta de valor • Visualizar los programas del Campus Virtual, como opción de titulación
Egresadas y egresados en general	Egresadas y egresados en general de la universidad	• Conocimiento de la oferta y propuesta de valor • Recomendar al Campus Virtual
Administrativos del Campus Virtual	Colaboradores adscritos al Campus Virtual	• Conocimiento de la oferta y propuesta de valor • Comprensión del modelo de atención y servicio • Recomendar al Campus Virtual
Docentes del Campus Virtual	Docentes adscritos al Campus Virtual	• Conocimiento de la oferta y propuesta de valor • Comprensión del modelo educativo y rol para el cumplimiento del perfil de egreso, • Recomendar al Campus Virtual
Estudiantes del Campus Virtual	Estudiantes de programas en el Campus Virtual, con y sin valor curricular	• Comprensión del modelo educativo y perfil de egreso • Conocimiento de los servicios propios y complementarios • Fomento del sentido de identidad y pertenencia • Recomendar al Campus Virtual

Tabla 2. Descripción y objetivos de comunicación, grupo de interés externo

Grupo	Descripción	Objetivos de comunicación
Externos		
Aspirantes	Personas interesadas en cursar un programa de educación virtual, de licenciatura, maestría, cursos o diplomados	• Conocimiento de la oferta y propuesta de valor

Empresas	Empresas socialmente responsables interesadas en la formación de sus cuadros gerenciales	• Conocimiento de la oferta y propuesta de valor
Empleadores	Personas con nivel de decisión en el reclutamiento y selección	• Comprensión de la oferta, propuesta de valor y perfil de egreso
Acreditadores	Organismos nacionales e internacionales que avalan la calidad académica de programas de educación virtual	• Comprensión de la oferta, propuesta de valor y perfil de egreso
Instituciones de educación superior	Instituciones nacionales e internacionales	• Conocimiento de la oferta y propuesta de valor
Líderes de opinión	Personas expertas en temas de educación en modalidades alternativas	• Comprensión de la oferta, propuesta de valor y perfil de egreso

Conocimiento, creencia, vivencia. La tabla 3 describe los atributos a evaluar de la submarca del Campus Virtual por los diferentes públicos de interés:

Tabla 3. Criterios de evaluación de egresadas y egresados del Campus Virtual.

Conocimiento	Creencia	Vivencia
Calidad académica y preparación de los egresados	Relevancia de los egresados	Nivel de satisfacción de los egresados, por el servicio recibido
Enfoque humanista de los egresados	Relevancia de la institución	Nivel de satisfacción de los empleadores, por el desempeño de los egresados

Promesa de valor

La estrategia de comunicación y posicionamiento considera la difusión de un compromiso claro por parte del Campus Virtual La Salle Ciudad de México: Formar Profesionales con Valor que al egresar serán personas con:

- Una visión holística e integral de su ambiente profesional, laboral y profesional.

- b) Crecimiento personal y satisfacción por haber cumplido un objetivo.
- c) Estilo de vida integral, resultado del modelo de formación lasallista.
- d) Desempeño orientado a la transformación en favor del bien común.
- e) Enfoque humanista.

Comunicación corporativa para la submarca Campus Virtual La Salle Ciudad de México

El Campus Virtual, como una de las unidades académicas de la Universidad La Salle por el tipo de programas y público que atenderá, requerirá el desarrollo de una submarca que, en los primeros años, ayude a posicionar la educación virtual de La Salle.

La submarca Campus Virtual La Salle Ciudad de México estará alineada al cien por ciento con la marca global de La Salle y sustentada en los cuatro componentes del carisma lasallista adecuados, en este caso, al propósito del Campus Virtual:

1. Pertenencia. Hacer sentir a los estudiantes, un acompañamiento en todo el proceso de formación. Asimismo, que siempre tendrán apoyo en la adversidad natural de cualquier proceso de aprendizaje o en la vida misma.
2. Bienestar. Comprender la importancia de encontrarse bien y saludable para poder ser productivo y lograr las metas que se deseen.
3. Comunidad. Sentirse parte de un propósito más grande e identificarse como parte de un grupo amplio de personas lasallistas que trabajan, igual que el alumno, por hacer lo mejor en beneficio de todas y todos.
4. Transformación. Desarrollar una sensibilidad social que le permita a la persona, aplicar sus conocimientos en forma ética y en la búsqueda por lograr el bien común.

Como submarca de la Universidad La Salle, en ningún momento la imagen el Campus Virtual podrá presentarse en forma gráfica o en el discurso, en forma aislada o independiente.

En el nivel gráfico, la submarca del Campus Virtual La Salle Ciudad de México será identificada con el acomodo tipográfico correspondiente a cada uno de los departamentos académicos y administrativos de la propia universidad.



Figura 4. Convivencia de la marca La Salle con las letras dibujadas (lettering, por su traducción al inglés) del Campus Virtual

La figura 4 representa el logotipo —submarca— del Campus Virtual:

Parte importante en el estilo de comunicación visual y la narrativa del Campus Virtual es que será independiente al Centro Internacional de Educación a Distancia.

El mensaje no será la evolución del CIED, sino el lanzamiento de un nuevo campus de la Universidad La Salle. En la dimensión corporativa, y para el inicio de operaciones del Campus Virtual, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Definir la marca de Campus Virtual en cuanto a:
 - 1.1 La estrategia de diferenciación
 - 1.2 Esencia de la submarca
 - 1.3 Personalidad de la submarca
 - 1.4 Atributos clave de la submarca y servicios
 - 1.5 Estilo y valores
 - 1.6 Identidad gráfica
2. Realizar de un estudio de mercado
3. Realizar un estudio comparativo (*benchmarking*), sobre el término Campus Virtual, en los niveles nacional e internacional.
4. Realizar un estudio comparativo (*benchmarking*), sobre la marca de programa educativo en modalidad virtual en los niveles nacional e internacional.
5. Transformar la imagen física del Centro Internacional de Educación a Distancia.

Al respecto de los puntos 2, 3 y 4, sobre estudio de mercado y estudios comparativos, se presenta información detallada en el apartado 2.2 Plan estratégico de mercadotecnia, del capítulo 2, Creación y apertura de nuevos programas.

Comunicación externa

Promoción

Para la campaña de promoción del Campus Virtual, se integrará una quinta línea de comunicación (figura 5) denominada Programas virtuales, que complementará la oferta existente en la Universidad La Salle.



Figura 5. Oferta educativa de la Universidad La Salle

Como nueva línea educativa, la oferta de Programas virtuales se alinearán con la estrategia global de promoción. Para esto se desarrollará:

- Una narrativa
- Mensaje clave (*tagline*)
- Propuesta gráfica
- Enlace en el sitio web de la universidad (*call to action*)

Públicos meta

Para la promoción de la oferta educativa del Campus Virtual, en maestría con registro de validez oficial de estudios (RVOE), se han definido cuatro públicos meta (tabla 4):

Tabla 4. Públicos meta para oferta educativa del Campus Virtual

Público	Descripción	Necesidad
Egresadas y egresados hace menos de 2 años	Personas que han concluido sus estudios en La Salle y aún no eligen opción de titulación.	Opción de titulación
Egresadas y egresados con más de 3 años	Personas que egresaron de La Salle y están activas en el campo profesional	Especialización profesional
Profesionales con sensibilidad social	Personas activas en el campo profesional, con aspiraciones de crecimiento	Especialización profesional
Empresas con sensibilidad social	Organizaciones socialmente responsables y preocupadas por el desarrollo de sus colaboradoras y colaboradores	Desarrollo de talento con enfoque social

La campaña de promoción para la oferta con RVOE será definida por las coordinaciones de Promoción y Admisiones y de Relaciones Públicas y Comunicación. La campaña de la oferta de cursos y diplomadas será definida y gestionada por el equipo del Campus Virtual. Ambas campañas deberán estar alineadas a la campaña institucional y tener concordancia entre sí.

Para el inicio de operaciones del Campus Virtual, en la dimensión externa (tabla 2, p. 9 de este capítulo), se realizarán las siguientes acciones:

1. Campañas de promoción y de posicionamiento.
2. Definición de la estrategia de comunicación digital del Campus Virtual.
3. Desarrollo y gestión del sitio web con base en los estándares de optimización de motores de búsqueda (*search engine optimization*, por su traducción al inglés), y campañas de anuncios por clic, en internet (*search engine marketing*, por su traducción al inglés).

Comunicación interna

Identidad y servicio

La comunicación organizacional del Campus Virtual se basará en la metodología de comunicación adoptada por la universidad: Comunicación 1A, que favorecerá los flujos de información entre el equipo administrativo y docentes de la unidad académica.

Es importante resaltar que el fomento de la identidad y pertenencia deberá ser hacia la universidad como institución, y no solo al Campus Virtual como unidad académica.

Soportes de comunicación interna

Para favorecer la comunicación interna, se utilizarán los siguientes soportes institucionales (tabla 5):

Tabla 5. Soportes institucionales para la comunicación interna del Campus Virtual

Soporte	Especificación	Receptor					Contenido	Emisor
		E	D	A	Dir	Egr		
Digitales								
Hoy en La Salle	Noticias institucionales		●	●	●		Blog de noticias y actividades de la universidad	Relaciones públicas y comunicación
	Estudiantes	●						
	Colaboradores			●				

Sitio web	Institucional	●	●	●	●	●	Información para aspirantes, usuarios internos y público en general. Noticias y actividades de impacto externo	Relaciones públicas y comunicación
Redes sociales	<i>Facebook</i>	●	●	●	●	●	Difusión de la vida universitaria	Relaciones públicas y comunicación
	<i>Twitter</i>	●	●	●	●	●	Difusión del quehacer universitario y posturas institucionales	Relaciones públicas y comunicación
	<i>YouTube</i>	●	●	●	●	●	Repositorio audiovisual de actividades y conferencias	Relaciones públicas y comunicación
	<i>Instagram</i>	●	●	●	●	●	Difusión de la vida universitaria y avisos	Relaciones públicas y comunicación
	<i>Linked-In</i>	●	●	●	●	●	Relación con egresadas y egresados, y reclutamiento	Relaciones públicas y comunicación
Boletines	Quincenal			●	●		Difusión de las noticias más relevantes y agenda de los próximos 15 días	Relaciones públicas y comunicación
	Especial			●	●		Difusión de acontecimientos importantes	
	Egresadas y egresados					●	Difusión de actividades y beneficios para egresadas y egresados	
	Medios			●	●		Difusión de la participación de especialistas de La Salle en medios	
	Internacional			●	●		Difusión de acciones internacionales de la universidad	

Comunica- dos	Comunicados			•	•		Publicación de disposiciones y directivas institucionales	Relaciones públicas y comunicación
10 días	10 días			•	•		Bitácora sobre los acontecimientos más importantes de las últimas dos semanas	Relaciones públicas y comunicación
Web móvil	Web móvil	•	•	•	•		Acceso directo a información y servicios	Relaciones públicas y comunicación
App La Salle	Servicios	•	•	•	•		Acceso directo al portal de servicios	Tecnologías de la información

Como unidad académica, el Campus Virtual tendrá los siguientes soportes (tabla 6):

Tabla 6. Soportes del Campus Virtual, como unidad académica

Soporte	Especificación	Receptor					Contenido	Emisor
		E	D	A	Dir	Egr		
Digitales								
Sitio web	Micrositios	●	●	●	●	●	Información, servicios, noticias de las dependencias y avisos	Campus Virtual
Redes sociales	Facebook del Campus Virtual	●	●	●	●	●	Difusión de actividades y avisos de las dependencias	Campus Virtual
	YouTube (lista de reproducción en el canal de @LaSalleMX)	●	●	●	●	●	Repositorio audiovisual de actividades y conferencias	Relaciones públicas y comunicación y el Campus Virtual
Plataforma educativa	Conversaciones digitales (chat), de soporte y medio de contacto	●	●				Atención especializada	Campus Virtual

En la dimensión interna (tabla 1, p. 8 de este capítulo), y para el inicio de operaciones del Campus Virtual, se realizarán las siguientes acciones:

1. El establecimiento de un plan de identidad y pertenencia, con base en el ciclo de vida de los estudiantes.
2. El establecimiento de un plan de identidad y pertenencia, con base en el ciclo de vida de los docentes.
3. El establecimiento de un plan de comunicación interna para estudiantes y docentes.
4. Definición y gestión de los soportes de comunicación interna.
5. Habilitación de agentes especiales en el CAS (Centro de Atención y Servicio), para brindar servicio al Campus Virtual.

Relaciones públicas y comunicación de crisis

El Campus Virtual estará integrado, de la misma forma que las demás unidades académicas, a las estrategias políticas y acciones de relaciones públicas y comunicación de crisis.

Gestión de la comunicación

Las acciones de comunicación del Campus Virtual serán llevadas a cabo, en lo general, por la Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación. El Campus Virtual designará a uno de sus colaboradores como integrante de la Red de Comunicación.

La gestión particular de los soportes de comunicación será responsabilidad del equipo del Campus Virtual.

Para el diseño de materiales y aplicaciones relacionadas con las actividades docentes, el Campus Virtual deberá contar con un diseñador propio o contar con presupuesto para la contratación externa del servicio.

Definiciones

- a) Acorde con los lineamientos institucionales, la información sobre la oferta educativa del Campus Virtual, con y sin RVOE, será colocada en las secciones definidas para ello en el sitio web de la universidad, y no podrá duplicarse en el micrositio del Campus Virtual.
- b) Las aplicaciones gráficas de comunicación (información y servicios), del Campus Virtual, deberá apegarse a lo establecido en los lineamientos y manuales institucionales correspondientes.
- c) La campaña de la oferta educativa sin RVOE, así como la publicidad de

los servicios complementarios (enlaces, videoconferencias), deberán contar con el visto bueno de la Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación.

- d) Los anuncios pautados a través de una agencia de publicidad para la promoción de la oferta educativa del Campus Virtual, con y sin RVOE, deberá como en todas las áreas de la universidad contar con la aprobación de la Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación.
- e) El primer año se difundirá el Campus Virtual de la Universidad La Salle para posicionar la incursión de La Salle en la educación virtual formal. Posteriormente, la promoción se centrará en los programas educativos y no en el Campus Virtual. En ningún caso, el Campus Virtual reemplazará en la comunicación a la Universidad La Salle.

Referencias bibliográficas

- Comité de Comunicación de la Red de Universidades La Salle Ciudad de México (2017). Información estadística anual.
- Universidad La Salle (2012a). *Dimensiones servicio de comunicación IHEC- Red universidades MX*.
- Universidad La Salle (2012b, septiembre 7). La Open University La Salle ya es una realidad. Recuperado de: <http://historico.lasalle.mx/andorra-la-open-university-la-salle-ya-es-una-realidad/26452/>
- Universidad La Salle (2011). *Plan de comunicación del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas: dimensiones de comunicación*.

Índice de figuras y tablas

- Figura 1. Objetivos de la estrategia de posicionamiento
- Tabla 1. Descripción y objetivos de comunicación, grupo de interés interno
- Figura 2. Acciones de posicionamiento para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México
- Tabla 2. Descripción y objetivos de comunicación, grupo de interés externo
- Figura 3. Grupos de interés para el Campus Virtual
- Tabla 3. Criterios de evaluación de egresadas y egresados del Campus Virtual
- Figura 4. Convivencia de la marca La Salle con las letras dibujadas (*lettering*, por su traducción al inglés), del Campus Virtual
- Tabla 4. Públicos meta para oferta educativa del Campus Virtual
- Figura 5. Oferta educativa de la Universidad La Salle
- Tabla 5. Soportes institucionales para la comunicación interna del Campus Virtual
- Tabla 6. Soportes del Campus Virtual, como unidad académica

Propósito:

Describir algunos elementos sobre los que se caminará para alcanzar las metas al 2025, de acuerdo con el proyecto La Salle Rumbo al 2025.

14. Prospectiva Rumbo al 2025

El Campus Virtual La Salle Ciudad de México Ciudad de ha incorporado, desde su fundación, las tecnologías de punta que se encuentran disponibles y que favorecen su modelo tecno-pedagógico, aunque siempre estará abierto para adaptarse a los futuros cambios tecnológicos, a las tendencias económicas y políticas globales.

Sin duda, en el futuro las tecnologías educativas progresarán y el Campus Virtual estará atento para validar sus bondades y, en su caso, adoptarlas en beneficio de sus estudiantes, docentes y la Universidad La Salle.

En el corto plazo, para una adecuada operación y funcionamiento, el Campus Virtual implementará las siguientes estrategias:

- a) Fortalecer la evolución del sistema de cómputo y telecomunicaciones centrada en tecnologías avanzadas para todos los servicios educativos que requiera.
- b) Invertir en interfaces y multiplataformas.
- c) Desarrollar y aplicar analítica de aprendizaje y redes neuronales para hacer evidentes las tendencias y los patrones de aprendizaje.
- d) Aprovechar los repositorios de aprendizaje para una mejor gestión del conocimiento.
- e) Ampliar los servicios en línea, virtuales, como los microcursos para la formación docente y fortalecimiento de habilidades en los estudiantes.
- f) Lograr un impacto social a través de la inclusión digital.
- g) Promover una bolsa de trabajo vinculada con la cuádruple hélice: académica, industria, gobierno y sociedad.

Durante los próximos años, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México se enfrentará a grandes cambios tecno-educativos y a importantes retos, como los que se describirán en artículos y estudios que analizan las tendencias actuales y futuras en materia de tecnología educativa y en la agenda mundial

elaborada por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, y que trazan los escenarios globales a los que tiende la humanidad.

En la medida que el Campus Virtual se adapte y favorezca dichos cambios y retos, irá definiendo su prospectiva al 2025.

El *Horizon Report*, que empezó sus publicaciones en el 2004 mediante el *New Media Consortium*, ahora Educause, es un informe que anualmente explora las innovaciones y tendencias tecnológicas factibles de aplicar en la enseñanza y el aprendizaje.

Este reporte da seguimiento a las principales tendencias que se espera tengan un impacto significativo en las formas en que las universidades se acercan a su misión principal de enseñanza, aprendizaje e investigación:

En el corto plazo (1 a 2 años)

- Se rediseñarán los espacios de aprendizaje
- Se diseñará el aprendizaje híbrido

En el mediano plazo (2 a 3 años)

- Se avanzará en la cultura de la innovación
- Un enfoque reciente en la medición de aprendizaje

En el largo plazo (4 a 5 años)

- Se repensar cómo funcionan las instituciones
- Se generarán grados modulados y desagregados

Conforme a estas tendencias, en términos de desarrollos clave en la tecnología educativa para la educación superior, el informe pronostica las siguientes “seis tecnologías como importantes para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación creativa en el futuro” (Área, 2019):

En el corto plazo (1 año o menos)

1. Aprendizaje móvil
2. Tecnologías analíticas

En el mediano plazo (2 o 3 años)

1. Realidad mixta
2. Inteligencia artificial

En el largo plazo (4 a 5 años)

1. Gestión de bases de datos en cadenas de bloques (*blockchain*, por su nombre en inglés), para certificar, por ejemplo, exámenes y calificaciones, entre otros.
2. Asistentes virtuales.

Además, el informe considera seis desafíos que podrían impedir la innovación y la adopción, o el escalamiento de tecnología en la educación superior. Estos desafíos se dividen en tres categorías de acuerdo con su grado de dificultad y cómo podrían resolverse en el nivel institucional:

Solucionables, los que están entendidos y que se sabe cómo resolver

- a) Mejora de la fluidez digital
- b) Demanda creciente de experiencia de aprendizaje digital y de diseño instruccional

Difíciles, aquellos que se entienden, pero que implican soluciones difíciles de lograr

- a) Los roles evolutivos de la facultad, con estrategias de tecnología educativa
- b) Brecha de rendimiento

Malvados, los que requieren datos e información adicional antes de que las soluciones sean posibles

- a) Avanzar en cuanto a equidad digital
- b) Repensar la práctica de la enseñanza

Un artículo reciente, publicado en el portal web Realinfluencers (2019) sostiene que:

"A pesar de los avances tecnológicos más recientes, la esencia de la educación no ha cambiado en forma radical en estos últimos años, y que en la base de toda buena enseñanza mucho tiene que ver la figura del profesor; sin embargo, están naciendo nuevas metodologías y recursos que pueden ayudar a los docentes a motivar a sus alumnos, involucrándolos más en el proceso de aprendizaje y logrando así, un mejor rendimiento académico".

Entre estas nuevas metodologías, destacan:

1. Cadena de bloques (blockchain). Empezó como una forma de controlar transacciones monetarias (Bitcoin o Ethereum), pero esta tecnología se ha trasladado ya a otros sectores de la economía y de la sociedad en general.

Dentro del entorno educativo, este sistema permite certificar los currículos de los alumnos, sus calificaciones y su desempeño académico. Asimismo, mediante este sistema (blockchain), empresas, empleados y candidatos tendrán acceso a información esencial antes de una nueva incorporación en el mercado académico y/o laboral (Realinfluencers, 2019).

Aun cuando este sistema no está completamente certificado, se prevé que la Comunidad Europea podría estar implementándolo a finales del 2019.

2. Protección de datos. La norma, en líneas generales, actualiza y amplía las obligaciones “digitales” para las empresas. Será aún más importante tener en cuenta que la información personal de los alumnos no se utilice con fines comerciales o que su huella digital no sea monetizada por grandes empresas tecnológicas como, por ejemplo, las grandes redes sociales.

3. Tecnologías inmersivas. Realidad aumentada y realidad virtual. Hoy es evidente que los alumnos están materialmente conectados a sus teléfonos móviles, tabletas y portátiles. Ya no es posible huir de una realidad en la que el aprendizaje es, aunque sea en forma parcial, digital. La tecnología inmersiva aplica la realidad virtual y la realidad aumentada en las prácticas educativas para que la persona que entre en contacto con la tecnología se sienta inmersa en ambas realidades y lograr así, sus objetivos determinados.

4. La verdad relativa. Se refiere a ese paradigma que plantea que toda la información transmitida por los libros de texto y medios de comunicación es totalmente verídica y, en consecuencia, fiable. La llegada del siglo XXI trajo consigo algunos cambios importantes a este respecto, y ha sido, después de polémicas como el Brexit o las últimas elecciones de Estados Unidos, que muchas y muchos usuarios están más atentos a las fuentes de información y su veracidad.

Es crucial que los docentes de este siglo XXI cuiden especialmente este aspecto, y sean capaces de transmitir a sus estudiantes una visión crítica de la realidad. Lo que está claro es que educar nunca será sencillo; por esto, padres y profesores han de adaptarse al cambio y prepararse para poder aplicar de la mejor forma posible, las tendencias educativas acordes a los tiempos (Realinfluencers, 2019).

Con base en un artículo publicado en el portal *web* Prensa CambioDigital OnLine (2019), se asume que cuatro tecnologías serán cruciales en el mercado educativo: plataformas CRM (*Customer Relationship Management*, por su sigla en inglés), de ciclo de vida cruzado, campus inteligentes, tecnologías de presentación inalámbrica y un programa informático (software), de carre-

ra; por tanto, identifica 10 tecnologías estratégicas que los principales directivos del sector de educación superior necesitan tener en mente para apoyar sus actividades de transformación y así, diferenciarse de la competencia:

1. Seguridad de última generación y gestión de riesgos. Hay una variedad de factores como el cumplimiento de la normativa mundial, el creciente panorama de la “internet de las cosas” (IoT, por sus siglas en inglés), la ampliación de la cartera de programas informáticos (software), como servicio, que comienzan a obligar a las instituciones de educación superior a abordar las cuestiones de seguridad y riesgo con una estrategia multidimensional.

2. Interfaz conversacional de inteligencia artificial. Las interfaces conversacionales de IA son un subconjunto de las interfaces conversacionales de usuario (CUI, por sus siglas en inglés), en las que las interacciones entre el usuario y la máquina se producen en el lenguaje natural hablado o escrito del usuario. Los CUI ponen la responsabilidad en la interfaz de la máquina para aprender lo que el usuario quiere, en lugar de que el usuario tenga que aprender el software, para ahorrar tiempo, aumentar la satisfacción de los estudiantes y disponible para utilizarlo las 24 horas, los 7 días.

3. Un campus inteligente. Es un entorno físico o digital en el que los seres humanos y los sistemas tecnológicos interactúan para crear experiencias más inmersivas y automatizadas para las partes interesadas de la universidad. Las iniciativas de campus inteligentes se encuentran todavía en sus primeras etapas, pero ya existe un creciente interés por parte de las instituciones de educación superior.

4. Análisis predictivo. El análisis predictivo utiliza datos históricos para reconocer patrones y evaluar los resultados probables, mediante técnicas estadísticas o de aprendizaje automático. Pueden ayudar en todo, desde el cálculo de la demanda estudiantil para un curso determinado hasta la identificación de los estudiantes en riesgo de reprobar, abandonar la escuela o cambiar de lugar de residencia.

5. Empuje de la tecnología (nudge tech). Este concepto se refiere a una colección de tecnologías nube, móviles, redes sociales y de datos que trabajan juntas para lograr una interacción personalizada y oportuna con los estudiantes, el personal y el profesorado; por ejemplo, un recordatorio de texto justo a tiempo (SMS, por su sigla en inglés), para la clase.

6. Tecnologías de acreditación digital. Las credenciales digitales son una evolución natural de las credenciales tradicionales con el propósito de eli-

minar el fraude. La madurez de tecnologías como el bloqueo de cadenas y la codificación de datos, junto con la evolución de los sitios de redes profesionales, impulsan un cambio en la entrega de credenciales de educación superior.

Los estudiantes, docentes y las instituciones de educación superior ya esperan la posibilidad de intercambiar credenciales rápida y libremente, para mejorar el proceso de verificación y reclutamiento.

7. Plataformas de integración híbrida. Los proveedores de educación están adoptando aplicaciones de negocio basadas en la nube, lo que da como resultado una cartera híbrida de sistemas en la nube y en el nivel local. A la complejidad de las múltiples capacidades de integración que requiere el enfoque híbrido, se suma la presencia de las herramientas de gestión de las relaciones con los clientes (CRM), y del Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés), en la institución educativa.

Una plataforma de integración híbrida (HIP, por su sigla en inglés) aprovecha los mejores enfoques de integración en la nube y en las instalaciones, por lo que rápidamente se está convirtiendo en el marco de referencia para la infraestructura en la integración de la próxima generación.

8. Programa (software), de carrera. La importancia del software de carrera alcanzará su punto máximo en el nivel mundial, en la medida que las instituciones educativas se vuelven cada vez más responsables de los resultados de sus estudiantes después de su graduación.

9. CRM del ciclo de vida de los estudiantes. El CRM para el ciclo de vida de los estudiantes crea una visión en 360 grados de una o un estudiante, a través de sus principales fases educativas (preuniversitario, prospecto, solicitante, inscrito, graduado y egresado). Históricamente la mayoría de las implementaciones de un CRM en la educación superior, han sido impulsadas por las necesidades funcionales de áreas particulares de la universidad, sin permitir una visión y postura global por parte del estudiante.

10. Tecnologías de presentación inalámbricas. Estas tecnologías permiten a los usuarios proyectar en una pantalla, material desde una computadora o dispositivo móvil mediante el uso de una red inalámbrica, en lugar de conexiones por cable como en el caso de un proyector tradicional. Es probable que las tecnologías de presentación inalámbrica sean más importantes en la medida que las instituciones de educación superior cuenten con estos dispositivos y aumenten el uso de tecnologías móviles, como las tabletas.

Gartner señala que los altos directivos de las instituciones de educación superior que trabajen en estrategias digitales deberán seguir un enfoque “bi-modal”; es decir, incluir el mantenimiento de los sistemas clave y crear una unidad especial que pueda explorar la innovación.

Para esto, será necesario que los altos directivos sean decididos sobre la tecnología que pongan a prueba, para no quedar atrapados en interminables ensayos. Necesitarán “asegurarse de que tienen un proceso y un cronograma para evaluar cada tecnología y tomar una decisión” (Prensa Cambio Digital OnLine, 2019).

Es importante destacar que deberán crear una cartera de proyectos tecnológicos equilibrada que mezcle tecnologías para la incorporación gradual de nuevas capacidades (presentaciones inalámbricas), tecnologías que optimicen los procesos ya existentes (CRM de ciclo de vida cruzado), y tecnologías que transformen las instituciones (credenciales digitales).

Finalmente, para visualizar los futuros escenarios del Campus Virtual, es importante considerar la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que establece objetivos específicos (figura 1.), para alcanzar un desarrollo sustentable y que entre los diversos temas que abarca, destacan los de educación de alta calidad y el de instituciones sólidas.



Figura 1. Categorías para el desarrollo sustentable, en la agenda 2030 de la ONU

Prospectiva del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Como se ha presentado en capítulos anteriores, el Campus Virtual tiene un escenario prospectivo al 2025, definido por etapas, tal como se presentan en el siguiente esquema (figura 2).

Figura 2. Prospektiva del Campus Virtual La Salle Ciudad de México: 2025

Etapa 1. Creación del Campus Virtual: 2019-2020

En esta etapa se realizarán todas las acciones necesarias para estructurar e integrar el Campus Virtual con todas las áreas de la universidad que intervendrán en el mismo. Los comités que participaron en el proyecto diseñaron este documento que registra los procesos administrativos, operativos, académicos y de organización; recursos humanos y materiales, y toda la normatividad que permitirá operar el Campus Virtual.

Los principales productos de esta etapa son el diseño del plan estratégico del Campus Virtual La Salle Ciudad de México y la planeación operativa de las dos maestrías con las que se iniciará su oferta formal en línea (virtual).

Etapa 2. Ampliación de servicios y cobertura: 2020-2022

Paralelo a la operación de las maestrías en línea (virtual), se ampliará la oferta educativa mediante cursos, conferencias, webinarios, diplomados, entre otros programas formativos y educativos.

Una de las acciones fundamentales para consolidar al Campus Virtual en el interior de la universidad será la de continuar con el diseño y operación de las asignaturas mixtas de preparatoria, licenciatura y posgrado, dado su gran crecimiento actual.



Otro aspecto que se favorecerá esta etapa será el de la vinculación con sectores empresariales y educativos a través de proyectos especiales que permitan posicionar al Campus Virtual y ampliar sus escenarios de desarrollo.

La misión lasallista promueve, como uno de sus principales valores, la atención a poblaciones desfavorecidas, labor que ha cubierto por más de 10 años, el Centro Internacional de Educación a Distancia y que el campus adoptará y fortalecerá.

Etapa 3. Consolidación Internacional: 2023-2024

En cuanto al ámbito internacional, el Campus Virtual fortalecerá los proyectos, convenios y contratos con las universidades de la región latinoamericana y de España. Este punto será elemento fundamental para el logro del objetivo en esta etapa: Consolidación internacional.

Páginas adelante se planteará cómo se piensa crecer en este ámbito.

Etapa 4. Expansión: 2025

Esta es la etapa en la que iniciará la madurez del Campus Virtual, dado que las etapas anteriores fueron para el logro de solidez y mayor posicionamiento, con el aprovechamiento de la experiencia de más de 25 años en los ámbitos de la educación a distancia, la tecnología de vanguardia (sello de calidad y avance de la Universidad La Salle), y el capital humano experto en estos temas.

Por lo anterior, el campus iniciará, a partir de 2026, una etapa de maduración y crecimiento continuo en nuevos entornos y modalidades (figura 3).

PROSPECTIVA AL 2025

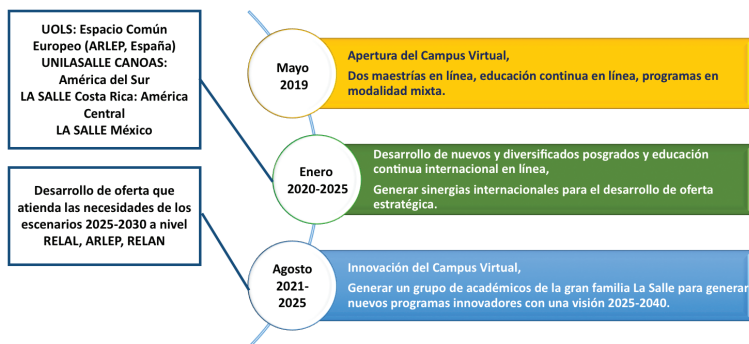


Figura 3. Prospectiva del Campus Virtual, a partir de su creación, desarrollo y etapa de innovación

El esquema anterior indica las etapas que continuarán a la presente planeación (2019), y que a continuación se describen:

Etapas 2019-2025. El Campus Virtual La Salle Ciudad de México crecerá bajo los siguientes escenarios:

- a) La Salle *Open University*: Espacio Común Europeo (ARLEP, España)
- b) UNILASALLE Canoas: América del Sur
- c) La Salle Costa Rica: América Central
- d) La Salle Ciudad de México

El tener la ventaja de ser zonas en las que predomina el idioma español permitirá entrar con más naturalidad al mercado local, a través de las instituciones con las que ya se tiene una relación previa.

Etapas 2024-diciembre 2025. Se continuará con la consolidación del Campus Virtual en el nivel internacional. En esta etapa se diversificarán los escenarios y se atenderá a los países de habla inglesa.

Los escenarios son:

- a) Desarrollo de la oferta educativa que atienda las necesidades de los escenarios 2025-2030, en el nivel internacional
- b) RELAL: Región Lasallista Latinoamericana
- c) ARLEP: Agrupación Lasaliana España-Portugal
- d) RELAN: *Lasallian Region of North America*

De esta forma, para el 2025, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México estará presente en todas las regiones y comunidades lasallistas.

A la par del crecimiento del Campus Virtual, los servicios, tecnología y personal crecerán en el mismo sentido.

Escenario de desafíos para el Campus Virtual La Salle: 2019-2025

En este punto cabe la siguiente pregunta: ¿El Campus Virtual sabrá gestionar gradualmente su capacidad de adaptación a estos cambios?

La respuesta es sí. Inclusive, a través de los siguientes puntos, podrá hacerlo de manera mucho más efectiva:

- Ofrecer nuevas profesiones que respondan a las realidades futuras. Los retos actuales llevan a las organizaciones a reinventarse y a sus líderes, a crear nuevos esquemas de perfiles profesionales.
- En las carreras del siglo XXI se rediseñan trabajos alrededor de la inteligencia artificial (IA), robótica y nuevos modelos de negocios.

- El Campus Virtual habrá asumir la responsabilidad por desarrollar las habilidades del futuro mediante la sinergia de máquinas, pensadores interdisciplinarios y expertos para innovar, crear y prestar servicios de calidad que reformen los modelos de carrera.
- Promover los aprendizajes a través de la construcción de una cultura de aprendizaje.
- La reinención dentro de las organizaciones requiere el desarrollo de nuevas carreras para el siglo XXI, y acceder a las habilidades futuras.
- Repensar la educación para buscar y encontrar nuevas formas de evolucionar las habilidades de las personas y los grupos.
- Asegurar que la educación superior sea de vanguardia. Para ello, se deberá hacer una revisión completa que permita aprovechar enfoques más progresivos en la capacitación de habilidades. Además, el sistema educativo debe dotar a las personas de habilidades que las máquinas aún no desarrollan. Esto significa meta habilidades como el espíritu empresarial, el trabajo en equipo, la curiosidad y la adaptabilidad (Evolucione y Word Economic Forum, 2019).
- Acercarse a las personas más libres, flexibles e incluyentes.
- Fomentar el uso de plataformas para el trabajo a distancia y horarios flexibles.
- Preparar a los estudiantes en el campo de las infotecnologías (herramientas para la búsqueda, revisión y procesamiento de información en formato digital), ya que será clave para la adopción de la tecnología de 5G (quinta generación): la robótica y el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), el aumento de la productividad a partir del uso de la tecnología, entre otros instrumentos.
- Propiciar el desarrollo de las competencias para mejorar el producto y desarrollar modelos de negocio imbatibles. Quienes tengan la capacidad para adoptar y adaptar la tecnología de la IA a un proceso de innovación que convierta las ideas en resultados, tendrá muchas más oportunidades de triunfar (Forbes México y Castiñeira, 2019).

Los puntos anteriores indican el Camino que deberá tomar el Campus Virtual La Salle Ciudad de México en su rumbo al 2025.

Queda claro que son muchos los retos por atender; sin embargo, con sistematización, planeación, permanente evaluación y observación de los procesos del Campus Virtual, se podrán lograr todos los objetivos y compromisos que en este momento se plantean.

Referencias bibliográficas

- Area Moreira, M (2019). Avance del Horizon Report 2019: Higher Education Edition sobre Tendencias en Tecnología Educativa. Recuperado de: <https://manarea.webs.ull.es/avance-del-horizon-report-2019-higher-education-edition-sobre-tendencias-en-tecnologia-educativa/>
- Evolucione, y Word Economic Forum (2019). Cómo prepararse para el futuro laboral de los próximos 20 años. *Word Economic Forum*. Recuperado de: <http://evolucionemex.blogspot.com/2019/06/como-prepararse-para-el-futuro-laboral.html>
- Forbes México, y Castiñeira, Á (2019). Las tendencias que determinarán una nueva economía a partir de 2030. *Word Economic Forum*. Recuperado de: <http://ecami.com.ni/noruega-se-convierte-en-el-primer-pais-del-mundo-en-prohibir-la-deforestacion-2-2/>
- Prensa CambioDigital OnLine (2019). Gartner: Las 10 tendencias tecnológicas en educación este año. Recuperado de: <https://cambiodigital-ol.com/2019/03/gartner-las-10-tendencias-tecnologicas-en-educacion-este-ano/>
- Realinfluencers (2019). 4 tendencias sobre tecnología educativa para 2019. Recuperado de: <https://www.realinfluencers.es/2019/02/15/4-tendencias-sobre-tecnologia-educativa-para-2019/>

Índice de figuras y tablas

- Figura 1. Categorías para el desarrollo sustentable, en la agenda 2030 de la ONU.
- Figura 2. Prospectiva del Campus Virtual La Salle Ciudad de México: 2025.
- Figura 3. Prospectiva del Campus Virtual, a partir de su creación, desarrollo y etapa de innovación.

15. Agradecimiento

Cada comité tuvo la invaluable participación de las siguientes personas:



Figura 1. Comités

Comité de gestión escolar

Coordinación: Mtra. Ana Marcela Castellanos Guzmán

- Lic. Elizabeth Moreno Burgos
- Miguel Ángel Ojeda Arciniega
- Lic. Guadalupe Tapia Hernández (acompañante CIED)

Comité de vinculación**Coordinación: Lic. Ma. de Lourdes Reséndiz Lecanda**

- Dra. Alejandra López Castañeda
- Mtra. Martha Guadalupe Chávez González
- Lic. Sandra Ayanantzin Juárez Gutiérrez (acompañante CIED)
- Dr. Eduardo Gómez Ramírez
- Mtro. Roberto Pozos Cuellar
- Mtra. Araceli Sánchez

Comité académico**Coordinación: Mtra. Ma. Teresa Estrada Alvarado**

- Mtra. Claudia Ivette Apolonio
- Mtra. Esther Vargas Medina
- Dra. Jennie Brand Barajas
- Mtra. María Asunción Mendoza
- Mtra. Rosario Escalada Ruiz
- Lic. José Gómez Villanueva
- Dra. Ma. del Carmen de Urquijo Carmona (acompañante)

Comité de promoción y ventas**Coordinación: Mtro. Christian Renato Guzmán Mollina**

- Mtro. Ricardo Blanco Noriega

Comité de imagen**Coordinación: Lic. Mijaíl Eluani Pérez**

- Lic. Alejandra González Anaya
- Lic. Anaí Rodríguez García
- Lic. Fabiola Chávez Muñoz
- Mtro. Hernán Alfredo Nava García (acompañante)
- Lic. Rachid Cesín Reyes
- Mtro. Ricardo Blanco Noriega

Comité de formación integral**Coordinación: Mtra. Raquel Elías Hernández**

- Lic. Roberto Medina Luna Anaya, fsc
- Lic. Haidé Negretti Rodríguez
- Lic. María de los Ángeles Garriga González
- Lic. Sachiko Angélica Uchisato Maeshiro
- Lic. Francisco Fabián Alcaraz Álvarez

- Lic. José Saavedra Flores
- Lic. Pedro José Gutiérrez Carrasco
- Lic. Adriana Villalobos Barragán (acompañante)

Comité administrativo

Coordinación: Mtra. América Castillo Díaz

- C.P. Angélica Beatriz Ramírez Torres
- Mtro. Enrique Ramírez Torres
- Mtro. Javier Alejandro Díaz Delgado
- Lic. Lourdes Reséndiz Lecanda (acompañante)

Colaboración especial

- Lic. Andrea Elisa Torres Valle
- Lic. Haydee Briones Cruz
- Mtro. Francisco Javier Cruz Suárez
- Lic. Guillermo Rodríguez Cruz

Comité de normatividad

Coordinación: Lic. Juan Antonio Ordóñez González

- Dra. Ma. del Carmen de Urquijo Carmona (acompañante)

Comité de investigación

Coordinación: Dr. Eduardo Gómez Ramírez

- Mtra. Alejandra López Castañeda
- Mtra. Claudia Ivette Apolonio López (acompañante)

Comité de tecnología

Coordinador: Mtro. Óscar del Río Gómez

- Ing. Julián Tzoyectzin Fortis Aguilar
- Ing. Enrique Nieto Ledesma (acompañante)

De la misma forma agradecemos a todas las autoridades de la Universidad por su apoyo y consejo en los diferentes momentos de consulta y presentación de avances.

Cada persona, además de contribuir con sus conocimientos y experiencia, aportó una dinámica de colaboración, apoyo e integración, que permitió el logro de acuerdos y compromisos.

Aún más importante, contribuyeron significativamente en la creación de una nueva alternativa de educación con proyección internacional que, sin

duda, beneficiará ampliamente a los jóvenes, los profesionistas, las empresas, las instituciones mediante nuevos programas educativos y formativos.

Hoy, el Campus Virtual La Salle Ciudad de México reconoce su participación, su apoyo y su contribución al crecimiento y consolidación de la Universidad La Salle en su conjunto, como sinónimo de calidad en la educación.

Referencias bibliográficas generales por capítulos

Antecedentes:

- Marciniak, R (2013). ¿Qué es un plan estratégico? Gestión empresarial. Recuperado de: <https://renatamarciniak.wordpress.com/2013/01/07/que-es-un-plan-estrategico/>
- Osterwalder, A. y Pigneur, Y (2011). Business model generation: a handbook for visionaries, game changers, and challengers. John Wiley & Sons.
- Schwab, K (2019). La Gran Reconstrucción: Un nuevo marco para la cooperación global. *Foro Económico Mundial*. Recuperado de: <https://es.weforum.org/agenda/2019/01/la-gran-reconstruccion/>
- Universidad La Salle (2013). Ideario, Misión y Visión de Universidad La Salle, Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.lasalle.mx/somos-la-salle/mision-vision-e-ideario/>
- Universidad La Salle (2014). *Comunicado de la gestión 2011-2014: Con paso firme hacia el futuro*. Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/444>
- Universidad La Salle (2018). *Séptimo informe del rector: Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc 2017-2018*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/1402>
- Universidad La Salle (2019). *Octavo informe del rector: Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc 2018-2019* Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/1403>

Capítulo 1

- De Urquijo Carmona, M. del C (Coordinador), Aréchiga Córdova, J. U., y Tapia Hernández, G (2016). *Modelo pedagógico para modalidades alternativas de la Universidad La Salle* Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/256>
- Schwab, K (2019). La Gran Reconstrucción: Un nuevo marco para la cooperación global. *Foro Económico Mundial*. Recuperado de <https://es.weforum.org/agenda/2019/01/la-gran-reconstruccion/>

Universidad La Salle (2019). Octavo informe del rector: Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc 2018-2019 (p. 333). Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/1403>

Capítulo 2

Badillo Torres, S. E., y Silva-Baustillos, J. S (2015). *Capacidades y valores del modelo educativo / Algunos elementos del paradigma sociocognitivo: Un análisis sobre su implementación en la Universidad La Salle*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/258>

Cabral Vargas, B (2008). Elementos necesarios para una modalidad de educación a distancia en bibliotecología. *Investigación bibliotecológica*, 22(46), 59-89. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000300004&lng=es&tlng=es

Casilda, A (2015). *Cómo escoger el mejor curso en línea*. En Expansión.com. Recuperado de: <https://www.expansion.com/emprendedores-empleo/ desarrollo-carrera/2015/10/30/5633ba3522601d58378b456e.html>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), (2019). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*. México. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>

Córica, M. J. L (2012). *Estructura de costos de un programa virtual* (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Sistema de Universidad Virtual). Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT34.pdf

De Urquijo Carmona, M. del C (Coordinador), Aréchiga Córdova, J. U., & Tapia Hernández, G (2016). Modelo pedagógico para modalidades alternativas de la Universidad La Salle. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/256>

Marciniak, R., & Marciniak, R (2017). Propuesta metodológica para el diseño del proyecto de curso virtual: Aplicación piloto. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 9(2), 74-95. Doi:10.18381/ap. v9n2.991

Universidad de Guanajuato (2016). *Guía para la Creación de Programas Educativos de Especialidad Médica*. Recuperado de: <http://www.ugto.mx/imagenes/guamodeloe/guia-creacion-pe-especialidad-medica-universidad-guanajuato.pdf>

Vicent Sanfot, L (Coordinador) (2018). *Campus virtual La Salle Ciudad de México: Proyecto*. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/443>

Wiggins, G. P., y McTighe, J (2005). *Understanding by design* (2nd ed). Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.

Capítulo 3

Acuerdo 18/11/18. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 27 de noviembre de 2018. Recuperado de: http://coepesqro.org.mx/static/images/app/solicitudes/ACUERDO_SEP_18_11_18.pdf

Osterwalder, A. y Pigneur, Y (2017). *Generación de Modelos de Negocio*. Deusto, S.A. Ediciones.

TEKIO (2018). Documento de diagnóstico "proyecto en Tekio 2019" del Campus Virtual La Salle, Universidad La Salle

Capítulo 4

Acuerdo 18/11/18. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 27 de noviembre de 2018. Recuperado de: http://coepesqro.org.mx/static/images/app/solicitudes/ACUERDO_SEP_18_11_18.pdf

Capítulo 6

Vargas Aguilar, J. A (Coordinador), Fortoul Ollivier, M. B., Gonzaga Lara Lemus, L. D., Brand Barajas, J., & Hernández Muñoz, J (2013). *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores: Modelo educativo Universidad La Salle Ciudad de México*. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/257>

Capítulo 7

Acuerdo 17/11/17 (2017). *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13%2F11%2F2017

Adell, J. y Castañeda, L (2010). *Los entornos personales de aprendizaje (PLE): una nueva manera de entender el aprendizaje*. Recuperado de: https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/147484/mod_folder/content/0/Lecturas%20B%C3%A1sicas/Guion%20para%20pedagogia%20emergente%20en%20entornos%20virtuales%201-6-15.pdf?forcedownload=1

Alonso Aguerrebere, J. M (2005). Manual para elaborar el proyecto educativo de la institución. México: Plaza y Valdés.

Ávila Meléndez, L. A., Madrid, A., & González, M (2009). *Construcción de comunidades virtuales para la investigación*. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, (6),1. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28264389_

- Construccion_de_comunidades_virtuales_para_la_investigacion
- Badillo Torres, S. E., y Silva-Bustillos, J. S (2015). *Capacidades y valores del modelo educativo / Algunos elementos del paradigma sociocognitivo: Un análisis sobre su implementación en la Universidad La Salle*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/258>
- Blocher, M., Sujo de Montes, L., Willis, E. & Tucker, G (2002). Online learning: examining the successful student profile. *The Journal of Interactive Online Learning*, 1(2), 1-12. Recuperado de <http://www.ncolr.org/>
- Cabero Almenara, J (2013). *El aprendizaje autorregulado como marco teórico para la aplicación educativa de las comunidades virtuales y los entornos personales de aprendizaje*. *Revista Teoría de la Educación Sociedad de la Información*, (14) 2. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/253649517_El_aprendizaje_autorregulado_como_marco_teorico_para_la_aplicacion_educativa_de_las_comunidades_virtuales_y_los_entornos_personales_de_aprendizaje
- Cabero Almenara, J., Díaz, V. M., y Infante, A (2011). Creación de un entorno personal para el aprendizaje: desarrollo de una experiencia. *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (38), a179-a179. doi:10.21556/edutec.2011.38.380
- Castellanos Guzmán, A. M., y Ordóñez González, J. A (2019). Reglamento de alumnos de las Universidades integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle SEULSA. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/738>
- Chiecher, A. C., Paoloni, P. V., & Ficco, C. R (2014). Ingreso a la Universidad en modalidad a distancia. El papel de aspectos motivacionales y cognitivos en la configuración de logros académicos. *RED. Revista de Educación a Distancia*, (43), 81-105. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/547/54732569006.pdf>
- Coto Chotto, M., Mora Riva, S., Corrales, X. y Dirckinck-Holmfeldr, L (2010). *Comunidades de aprendizaje virtuales para promover la innovación académica universitaria: una realidad*. UNICIENCIA, (24). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5381348.pdf>
- De Urquijo Carmona, M. del C (Coordinador), Aréchiga Córdova, J. U., & Tapia Hernández, G (2016). *Modelo pedagógico para modalidades alternativas de la Universidad La Salle*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/256>
- Díaz Barriga, A (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de Acreditación. Cercanías y desencuentros. Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa. Recuperado de: www.angeldiazbarriga.com
- Díaz-Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: México: McGraw-Hill.

- Díaz-Villa, M (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Recuperado de: https://www.icfes.gov.co/es/fomento/gcfom/pub/p_publica.htm
- García Palma, J. J (2013). Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación 1. *Revista Iberoamericana de Educación Monográfico*, (61), 59-77. Doi: 10.35362/rie610600
- García-Peñalvo, F. J., Hernández-García, Á., Conde, M. Á., Fidalgo-Blanco, Á., Sein, M. L., Alier, M., ... Iglesias-Pradas, S (2015). *Mirando hacia el futuro: Ecosistemas tecnológicos de aprendizaje basados en servicios*. Recuperado de: <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/479/1/EcosistemasTecnolo%CC%81gicos.pdf>
- González-Sanmamed, M., Sangrá, A., Souto-Seijo, A y Estévez Banco, I (2018). Ecologías de aprendizaje en la era digital: desafíos para la educación superior. *Publicaciones*, (48) 1. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6424810.pdf>
- Henao Villa, C. F., García Arango, D. A., Aguirre Mesa, E. D., González García, A., Bracho Aconcha, R., Solórzano Movilla, J. G., y Arboleda López, A. P (2017). Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería. *Revista Lasallista de investigación*, 14(1), 179-197. <https://doi.org/10.22507/rli.v14n1a16>
- Hernández Enríquez, C., & Vallejo Giraldo, F (2017). Acompañamiento tutorial en la Universidad de Antioquia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (52), 3-22. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194253828002.pdf>
- Hernández Levi, B. S (2015). *Modalidades alternativas y estrategias de aprendizaje-enseñanza para la educación a distancia*. Educare: México.
- Hernández-Sellés, N., González-Sanmamed, M., & Muñoz-Carril, P. C (2015). El rol docente en las ecologías de aprendizaje: Análisis de una experiencia de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 19(2), 147-163. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/40918/0>
- Islas Torres, C., y Carranza Alcántar, M. R (2017). Ecosistemas digitales y su manifestación en el aprendizaje: Análisis de la literatura. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (55). Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/red/55/9>
- Islas, O (2015). *La sociedad de la ubicuidad, los prosumidores y un modelo de comunicación para comprender la complejidad de las comunica-*

- ciones digitales*. 65. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520724016>
- Ladino Camargo, D. F., Santana Cortés, L. O., Bejarano Ávila, B. P., Martínez Contreras, O., & Cabrera Feo, D. F (2018). Diseño de aprendizaje a partir de las posibilidades de las ecologías de aprendizaje en educación superior. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (53). Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view-File/963/1411>
- Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México (2018). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf
- Llorente Cejudo, M. C (2005). *La tutoría virtual: Técnicas, herramientas y estrategias*. Presentado en Eduweb, Venezuela. Recuperado de <https://www.slideshare.net/Aitzu/tutoriavirtual>
- Ludy, A (2012). *El enfoque de derechos en los retos lasallistas para educación del siglo XXI*. Revista Digital de Investigación Lasaliana, 5. Recuperado de: http://revista_roma.delasalle.edu.mx/pdf/Revista5.pdf
- Marín, V., Negre, F., y Pérez, A (2014). Entornos y redes personales de aprendizaje (PLE-PLN) para el aprendizaje colaborativo. *Revista Científica de Educomunicación*, (42) XXI. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/7737/entornos_y_redes.pdf?sequence=2
- Martín, R. y Larraz, V (2018). *Ecosistemas tecnológicos de aprendizaje y gestión educativa. Características estratégicas para un diseño eficiente*. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. EDUTEC, 64. Recuperado de: <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/download/1025/pdf/>
- Martínez, R (2007). Evaluación curricular. *Documento de trabajo*. Bolívar: Universidad de Oriente. Recuperado de file:///C:/Users/ulsa/Downloads/1.-%20Evaluacion%20curricular%20parte%20I.pdf
- Monereo, C. y Coll, C (2013). *Aprendizaje estratégico y tecnologías de la información y la comunicación: una revisión crítica*. Revista: Teoría de la educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, (14) 2. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/255907717_Psicologia_de_la_educacion_virtual_Ensenar_y_aprender_con_las_tecnologias_de_la_informacion_y_la_comunicacion
- Moore, M. & Kearsley, G (2011). *Distance Education: a systems view of on line learning*. Wadsworth, Cengage Learning.

- Moreno Almazán, O., y Cárdenas López, M. G (2012). Distance education: New modality, new students. The profile of Psychology students in Mexico. *Perfiles educativos*, 34(136), 118-136. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-26982012000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Motta, R (2012). Complejidad, educación y transdisciplinariedad. *Polis. Revista Latinoamericana*, (3). Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/7701>
- Pérez-Mateo Subirá M. y Guitert Catasús, M (2001). *Aprender y enseñar en línea. Universidad Oberta de Catalunya. Barcelona*: Eureka Media, SL. Recuperado de: http://cv.uoc.edu/annotation/e5274644a40912f5e-2fbad5191bd9123/564161/PID_00173067/index.html
- Pineda Martínez, E. O. y Orozco Pineda, P. A (2016). Ecosistemas de aprendizaje con gestión de TIC. Una estrategia de formación desde la pedagogía praxeológica. *Docencia Universitaria*, (17). Recuperado de: <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/download/6777/7099/>
- Rodríguez Illera. J. L (2007). *Comunidades virtuales, práctica y aprendizaje: elementos para una problemática*. Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, (8), 3. Recuperada de: https://www.researchgate.net/publication/28203187_Comunidades_virtuales_practica_y_aprendizaje_elementos_para_una_problematika
- Romero, M. y Barberá, E (2013). Identificación de las dificultades de regulación del tiempo de los estudiantes universitarios en formación a distancia. RED, *Revista de Educación a Distancia*, 38, 1-17. Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/red.html>
- Siemens, G (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital* (Trad. Leal Fonseca D. 2007) Recuperado de: <http://clasicas.filos.unam.mx/files/2014/03/Conectivismo.pdf>
- Siemens, G (2012). *Learning Analytics and Educational Data Mining: Towards Communication and Collaboration*. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.463.5104&rep=rep1&type=pdf>
- Silva Quiroz, J (2010). *El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje*. Revista de Innovación Educativa, (10) 52. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179420763002.pdf>
- Thompson Klein, J (2010). *Creating Interdisciplinary Campus Cultures. A Model for Strength and Sustainability*. California: Association of American Colleges and Universities, John Wiley & Sons.

- Torres Santomé, J (2014). Mercado y escuela. Blog Jurjo Torres. Recuperado de: <https://jurjotorres.com/?paged=3>
- Tourón, J (2013, agosto 7). El aprendiz del siglo XXI. Recuperado de: <https://www.javiertouron.es/el-aprendiz-del-siglo-xxi/>
- Universidad La Salle Cuernavaca (2016). *Plan de desarrollo Institucional 2016-2021*. Recuperado de: <http://www.cvca.ulsal.mx/Rectoria/Plan%20de%20Desarrollo1.pdf>
- Universidad La Salle (2009). San Juan Bautista de La Salle. Recuperado de: <https://www.lasalle.org/quienes-somos/fundador/>
- Universidad La Salle (2013, octubre 28). Licenciatura en Diseño Gráfico y Digital (2015). Recuperado de: <https://www.lasalle.mx/oferta-educativa/licenciaturas/famadyc/disenio-grafico/>
- Universidad La Salle (2018, junio 26). Inauguran Centro de Bienestar. Blog Hoy en La Salle Recuperado de: <http://hoy.lasalle.mx/inauguran-centro-de-bienestar/>
- Vargas Aguilar, J. A (2010). *El paradigma sociocognitivo como base del cambio en la cultura pedagógica: análisis de una experiencia DDEE intervención regional* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperada de <https://eprints.ucm.es/10324/1/T31413.pdf>
- Vargas Aguilar, J. A (2009). Humanismo y lasallismo: Un modelo pedagógico para la Universidad La Salle. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 8(32), 27-37. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/342/34213107002.pdf>
- Vargas Aguilar, J. A (Coordinador), Fortoul Ollivier, M. B., Gonzaga Lara Lemus, L. D., Brand Barajas, J., & Hernández Muñoz, J (2013). *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores: Modelo educativo Universidad La Salle Ciudad de México*. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/257>
- Vera Muñoz, M. I (2004). *La enseñanza-aprendizaje virtual: principios para un nuevo paradigma de instrucción y aprendizaje*. Universidad de Alicante. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1448475.pdf>
- Vicario, M., Argüelles, A., Jalife, S., Rodríguez, T (2016). *Breve análisis del estado del conocimiento y perspectivas de la Tecnología Educativa en México*. Instituto Politécnico Nacional. Recuperado de: http://redlate.net/wp-content/uploads/2017/10/Libro_RedLate_no1_VersionFinal_Web.pdf

Capítulo 8

- Acuerdo 17/11/17. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 17 de noviembre de 2017. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13%2F11%2F2017
- Castellanos Guzmán, A. M., y Ordóñez González, J. A (2019). Reglamento de alumnos de las Universidades integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle SEULSA. Recuperado de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/738>
- Fernández Molina, J.C (2009). *Derechos de autor en plataformas e-learning*. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~derechosdeautor/diagrama.html>
- Guerra Frías, M., Peña Alfaro González, S. R., & American Psychological Association (Eds.) (2015). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (Tercera edición). México: Manual Moderno.
- Instituto Nacional del Derecho de Autor (2017). Derechos de autor. Recuperado de: http://www.indautor.gob.mx/accesibilidad/accesibilidad_autor.html
- Ley Federal del Derecho de Autor* (1996). 70.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI (2019). Derecho de autor. Recuperado de <https://www.wipo.int/copyright/es/index.html>

Capítulo 9

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), (2019). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*. México. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>
- García Aretio, L (2001). *La educación a distancia: De la teoría a la práctica*. Barcelona, España: Ariel.
- Tramullas, J (2002). Propuestas de concepto y definición de la biblioteca digital. 11-20. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/15118/>
- Universidad La Salle (2013). *Segundo informe del rector: Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc, 2012-2013*. Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/247>
- Universidad La Salle (2014). Investigación. Recuperado de: <http://www.lasalle.mx/somos-la-salle/gestion-2011-2014/somos-la-salleinvestigacion/>

Capítulo 10

- Corporación Universitaria Lasallista (2019). Asociación Internacional de Universidades Lasallistas AIUL. Recuperado de: <https://site.lasallista.edu.co/internacionalizacion/asociacion-internacional-de-universidades-lasallistas-aiul/>
- Fernández Tilve, D., y Malvar Méndez, L (1999). La colaboración en los centros educativos: Una oportunidad de aprendizaje profesional. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 3(1), 6. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev31COL3.pdf>
- López, K. S., Wong, L. J. G., y Olvera, H. A. L (2003). *Innovación: Reflexiones sobre la educación superior*. Recuperado de: <https://books.google.com.mx/books?id=LcURReEkorMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Sebastián, J (2000). Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D. *Redes*, 7(15), 97-111. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90701503>
- Universidad La Salle Noreste (2000). *Red Internacional de Investigación La Salle (RIILSA)*. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kj9MABYMPkgJ:www.riilsa.net/web/riilsa.php+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Villalabeitia, J (2015). Documentación Lasaliana: La red mundial de universidades La Salle. Documentación Lasaliana. Recuperado de: <http://documentacionlasaliana.blogspot.com/2015/01/la-red-mundial-de-universidades-la-salle.html>

Capítulo 11

- HostDime (2001). Inspección de seguridad en servidores dedicados. HostDime Premier Global Data Center. Recuperado de: <https://www.hostdime.com.mx/ayuda/servidores-dedicados-seguridad>
- Moodle (2019). Características de Moodle 3.7. Recuperado de: https://docs.moodle.org/all/es/Caracter%C3%ADsticas_de_Moodle_3.7
- Webmaster (2018, febrero 6). La infraestructura tecnológica: Definición, tipos e importancia. Recuperado de: <https://vegagestion.es/la-infraestructura-tecnologica-definicion-tipos-e-importancia/>

Capítulo 12

- Bengochea Martínez, L., Varela Baéz, C., y Miñán Espigares, A (Eds.) (2015). *Formación virtual inclusiva y de calidad para el siglo XXI: [Actas del VI Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2015)]*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), (2019). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*. México. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>
- González Álvarez, E. A (2014). *Con paso firme hacia el futuro*. [Comunicado de la Gestión 2011-2014.]. Recuperado de: <http://www.lasalle.mx/wp-content/pdf/Comunicado2011-2014.pdf>
- Rocha, P., Maina, M., y Sangra, A (2013). Análisis del Marco de referencia para la evaluación de los ambientes virtuales en el nivel superior en el contexto de América Latina y Europa. *Educación virtual en los cinco continentes*, 20. Recuperado de [www.udgvirtual.udg.mx › index.php › memorias › article › download](http://www.udgvirtual.udg.mx/index.php/memorias/article/download)
- Universidad La Salle (2019). *Modelo La Salle de mejora continua fase 3*.

Capítulo 13

- Comité de Comunicación de la Red de Universidades La Salle Ciudad de México (2017). Información estadística anual.
- Universidad La Salle (2012a). Dimensiones servicio de comunicación IHEC-Red universidades MX.
- Universidad La Salle (2012b, septiembre 7). La Open University La Salle ya es una realidad. Recuperado de: <http://historico.lasalle.mx/andorra-la-open-university-la-salle-ya-es-una-realidad/26452/>
- Universidad La Salle (2011). Plan de comunicación del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas: dimensiones de comunicación.

Capítulo 14

- Area Moreira, M (2019). Avance del Horizon Report 2019: Higher Education Edition sobre Tendencias en Tecnología Educativa. Recuperado de: <https://manarea.webs.ull.es/avance-del-horizon-report-2019-higher-education-edition-sobre-tendencias-en-tecnologia-educativa/>
- Evolucione, y Word Economic Forum (2019). Cómo prepararse para el futuro laboral de los próximos 20 años. *Word Economic Forum*. Recuperado de: <http://evolucionemex.blogspot.com/2019/06/como-prepararse-para-el-futuro-laboral.html>
- Forbes México, y Castiñeira, Á (2019). Las tendencias que determinarán una nueva economía a partir de 2030. *Word Economic Forum*. Recuperado de:

<http://ecami.com.ni/noruega-se-convierte-en-el-primer-pais-del-mundo-en-prohibir-la-deforestacion-2-2/>

Prensa CambioDigital OnLine (2019). Gartner: Las 10 tendencias tecnológicas en educación este año. Recuperado de: <https://cambiodigital-ol.com/2019/03/gartner-las-10-tendencias-tecnologicas-en-educacion-este-ano/>

Realinfluencers (2019). 4 tendencias sobre tecnología educativa para 2019. Recuperado de: <https://www.realinfluencers.es/2019/02/15/4-tendencias-sobre-tecnologia-educativa-para-2019/>

Capítulo 15

Universidad La Salle (2019). *Octavo informe del rector: Dr. Enrique A. González Álvarez, fsc 2018-2019* (p. 333). Recuperado de: <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/1403>

Figuras, tablas y diagramas

Capítulo 1

Figura 1. Comités Campus Virtual.

Figura 2. Metodología de trabajo de los comités del Campus Virtual.

Figura 3. Relaciones de colaboración internas y externas del Campus Virtual.

Figura 4. Organigrama del Campus Virtual: Proyección al 2025.

Figura 5. Desarrollo del Campus Virtual del 2019 al 2025.

Tabla 1. Línea estratégica número 2.

Tabla 2. Objetivo que sustenta la creación del Campus Virtual.

Capítulo 2

Tabla 1. Criterios de pertinencia social y de mercado del programa

Tabla 2. Criterios pedagógicos para la elaboración de un programa educativo en modalidad virtual

Tabla 3. Infraestructura y recursos tecnológicos para el Campus Virtual

Tabla 4. Roles en la impartición de asignaturas en modalidad virtual

Figura 1. Modelo curricular con base en la propuesta de diseño invertido de Wiggins y McThige (2005)

Figura 2. Mapa curricular de programa educativo en modalidad virtual

Figura 3. Proceso para la creación de programas educativos en modalidad virtual

Figura 4. Modelo de arquitectura curricular en un programa de maestría en línea, virtual

Figura 5. Perfil de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 6. Proceso de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Capítulo 3

Figura 1. Comités participantes en el plan de negocio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 2. Modelo Canvas de acuerdo con Osterwalder, A. y Pigneur, R., (2017)

Figura 3. Metodología para el plan estratégico de mercadotecnia del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Tabla 1. Criterios sustantivos a considerar en el plan estratégico de negocio del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Capítulo 4

Figura 1. Procesos fundamentales en la gestión escolar

Figura 2. Proceso de ingreso al Campus Virtual

Figura 3. Macroproceso de admisión

Figura 4. Macroproceso de inscripción

Capítulo 5

Figura 1. Proceso para la contratación de docentes de nuevo ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 2. Impartición de programa educativo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 3. Pago a docentes del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 4. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes matriculados en México y el extranjero

Figura 5. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes no matriculados en México

Figura 6. Emisión de comprobante fiscal para estudiantes sin matrícula, fuera de México

Tabla 1. Proceso para la contratación de docentes de nuevo ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Tabla 2. Impartición de programa educativo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Tabla 3. Pago a docentes del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Capítulo 6

Figura 1. Programas para la formación integral en el Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 2. Acciones para el fomento de la cultura y diversidad, en el programa Comunidad y vida universitaria

Figura 3. Ciclo de vida educativa de estudiantes

Figura 4. Acompañamiento virtual durante el ciclo de vida de estudiantes

Figura 5. Programa de bienestar, formación integral y plan de vida

Figura 6. Equipo interdisciplinario de producción de contenidos, con orientación lasallista

Figura 7. Contenidos de la estrategia de bienestar, formación integral y Lasallismo del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Capítulo 7

Figura 1. Procesos académicos básicos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 2. Elementos del enfoque ecosistémico, con base en Vicario y Rocha

Figura 3. Cuádruple hélice en el macrosistema industrial regional

Figura 4. Ecosistemas Educativos Virtuales

Figura 5. Consideraciones respecto a las actividades de los estudiantes en modalidad virtual

Figura 6. Elementos de la estructura curricular

Figura 7. Modelo de flexibilidad educativa

Figura 8. Congruencia interna entre los elementos de la estructura curricular

Figura 9. Evaluación curricular interna

Figura 10. Evaluación curricular externa

Figura 11. Gestión y operación académico-administrativa

Figura 12. Fases de la arquitectura instruccional

Figura 13. Sistemas de evaluación

Tabla 1. Tipos de comunidades virtuales y sus características

Capítulo 8

Figura 1. Convenios de la Universidad La Salle, para acceso a otras bibliotecas digitales

Figura 2. Catálogo de la biblioteca digital

Servicio social

Figura 1. Razones y motivos de ingreso al Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 2. Ecosistema de Educación Virtual

Figura 3. Recomendaciones para el manejo efectivo de un Ecosistema de Educación Virtual

Biblioteca digital

Figura 1. Servicio social para estudiantes nacionales y extranjeros en México

Figura 2. Servicio social para estudiantes nacionales y extranjeros fuera de México

Capítulo 9

Diagrama 1. Derecho de autor en plataformas e-learning de la Universidad de Granada, España

Capítulo 10

Figura 1. Presencia mundial de la Asociación Internacional de Universidades La Salle

Figura 2. Áreas de convenios para la colaboración y cooperación

Figura 3. Convenio para promoción y difusión

Figura 4. Convenio para el uso de contenidos y tecnología

Figura 5. Convenio para la acreditación conjunta de un diplomado

Tabla 1. Presencia de la AIUL, en el mundo

Tabla 2. Instituciones integrantes de la Red Internacional de Investigación La Salle

Tabla 3. Colegios y universidades integrantes de la Red Internacional de Educación a Distancia

Tabla 4. Asociaciones y universidades en convenio con La Salle Ciudad de México, para estudios en el extranjero

Capítulo 11

Figura 1. Atributos tecnológicos del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 2. Modelo teórico-pedagógico del Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 3. Flujo de generaciones del Campus Virtual La Salle Ciudad de México, con base en el modelo de diagrama de Wilhelm Lexis

Capítulo 12

Figura 1. Dimensiones de evaluación

Tabla 1. Comparativo preliminar de criterios de evaluación entre agencias

Capítulo 13

Figura 1. Objetivos de la estrategia de posicionamiento

Figura 2. Acciones de posicionamiento para el Campus Virtual La Salle Ciudad de México

Figura 3. Grupos de interés para el Campus Virtual

Figura 4. Convivencia de la marca La Salle con las letras dibujadas (*lettering*, por su traducción al inglés), del Campus Virtual

Figura 5. Oferta educativa de la Universidad La Salle

Tabla 1. Descripción y objetivos de comunicación, grupo de interés interno

Tabla 2. Descripción y objetivos de comunicación, grupo de interés externo

Tabla 3. Criterios de evaluación de egresadas y egresados del Campus Virtual

Tabla 4. Públicos meta para oferta educativa del Campus Virtual

Tabla 5. Soportes institucionales para la comunicación interna del Campus Virtual

Tabla 6. Soportes del Campus Virtual, como unidad académica

Capítulo 14

Figura 1. Categorías para el desarrollo sustentable, en la agenda 2030 de la ONU

Figura 2. Prospectiva del Campus Virtual La Salle Ciudad de México: 2025

Figura 3. Prospectiva del Campus Virtual, a partir de su creación, desarrollo y etapa de innovación

Glosario de educación virtual

Término	Conceptualización	Fuente de consulta
Acompañamiento	Ayuda sistemática proporcionada a una persona o grupo en vistas a facilitar su proceso de maduración en la identidad lasaliana. Deber que corresponde a las comunidades lasalianas maduras el proporcionar acompañamiento, en la medida de sus posibilidades, a las personas y grupos que desean iniciarse en la identidad lasaliana. El acompañante es la persona experta en el carisma lasaliano, en la misión y la espiritualidad, que sigue de cerca permanentemente el proceso de la persona o grupo que acompaña, y les orienta con su discernimiento. Puede estar integrado o no en el mismo grupo acompañado, puede ser de la misma o diferente identidad (Hermano, Hermana, seglar, hombre o mujer, sacerdote) que el acompañado. Seguimiento y ayuda sistemática proporcionada a una persona o grupo en vistas a facilitar su proceso de maduración en la identidad lasaliana. La formación integradora Universidad La Salle de la persona, en la que se desarrollan todas las dimensiones del individuo y hacen crecer a la persona, plantea la necesidad de la asignación de diversos orientadores (acompañantes), capaces de dar seguimiento a las temáticas en desarrollo de la formación. Un deber que corresponde a las comunidades lasalianas maduras es el proporcionar acompañamiento, en la medida de sus posibilidades, a las personas y grupos que desean iniciarse en la identidad lasaliana.	Universidad La Salle, Glosario Dirección de Apoyo Académico, 2018 (documento de autoría propia de DAA, inédito).
Acompañamiento al estudiante	Espacio de aprendizaje y mediación que los integrantes de la Universidad La Salle proporcionan a cada estudiante, facilitando su proceso de madurez en las diferentes esferas inherentes del ser humano; con ello, el estudiante, logrará trascender su itinerario de vida.	Universidad La Salle, Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015.
Actualización docente	Acción y efecto de poner al día las prácticas y métodos de docencia y enseñanza. Por lo regular se realiza mediante capacitación y procesos de mejora continua: cursos, diplomados especialidades, años sabáticos, becas de estudio etc.	Universidad La Salle, Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015.

Ambientes de aprendizaje	Entorno físico o virtual, delimitado donde se realizan las interacciones, o que favorecen la interacción, con fines de aprendizaje'. Édgar Andrade (1995) señala que esto también es cierto para el aula de clase, no obstante, la diferencia estriba en la naturaleza de las relaciones de trabajo. Desde el punto de vista de la información y el conocimiento, el aula tradicional es similar a un sistema cerrado la información entra al entorno con el ingreso del docente, y los conocimientos sirven sólo para solucionar problemas escolares. En contraste, el ambiente de aprendizaje debe permitir que la vida, la naturaleza y el trabajo ingresen al entorno, como materias de estudio, reflexión e intervención. El mismo autor propone que el ambiente de aprendizaje debe ser delimitado, estructurado y flexible.	Instituto Politécnico Nacional De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento: más que un glosario, Primera reimpresión: 2004.
Ambiente virtual de aprendizaje	Espacio electrónico donde convergen educadores y educandos a través de diversos medios de comunicación sincrónica y asincrónica, con diferentes experiencias, cultura, conocimientos, intereses y valores, pero que tienen en común la construcción y reconstrucción de conocimientos, organizados didácticamente a través de un sistema de administración del aprendizaje (plataforma en ambiente Web), para ser aprendidos por los educandos a la distancia. También recibe el nombre de <i>entorno virtual de aprendizaje</i>. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior Dirección Adjunta de Posgrado y Becas	Glosario de Términos del PNPC para Programas de Posgrado no Escolarizados, Versión 2, Enero 2011, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, México.
Aprendizaje a distancia	Término específico derivado del más generalizado <i>educación a distancia</i>. Es cualquier forma de estudio que no se encuentre bajo la supervisión continua o inmediata de tutores, pero que no obstante cuenta con la orientación, planificación e instrucción de una organización educativa; una característica fundamental en este es el estudio independiente o autónomo, los materiales didácticos explícitos y los medios adecuados de comunicación. El aprendizaje a distancia implica que una persona adquiere habilidades, competencias y conocimientos a través de experiencias mediadas, es decir, a través de medios de comunicación que salvan la distancia. Puede decirse también que el aprendizaje a distancia es la finalidad principal de la Educación a Distancia.	Glosario de Términos del PNPC para Programas de Posgrado no Escolarizados, Versión 2, Enero 2011, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, México.

Aprendizaje autorregulado	Aprendizaje que implica una fusión de destreza y voluntad. El aprendiz estratégico es aquel que ha aprendido a planificar, controlar y evaluar sus procesos cognitivos, motivacionales/afectivos, comportamentales y contextuales. Sabe cómo aprender, está automotivado conoce sus posibilidades y limitaciones, y en función de este conocimiento controla y regula sus procesos de aprendizaje para adecuarlos a los objetivos de las tareas y al contexto, optimizar su rendimiento y mejorar sus habilidades mediante la práctica.	Torrano Fermín y María Carmen González (2004), El aprendizaje autorregulado: presente y futuro de la investigación, en Revista electrónica de investigación psicoeducativa, 2(1), 1-34. ISSN: 1696-2095
Aprendizaje colaborativo	Aprendizaje que requiere de la participación activa de los alumnos para resolver problemas o construir productos en conjunto.	Kingler, Cynthia y Vadillo, Guadalupe (2000). Psicología Cognitiva: Estrategias en la práctica docente. Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Economía. Coordinación de Administración, 2010, México: McGraw-Hill.
Aprendizaje en línea	Término usado en la literatura en inglés para designar cursos sustentados en alguna tecnología electrónica: equipo de cómputo (red internet, intranet o extranet), televisión (cable, codificado, abierto, satelital, video), etcétera	Glosario de Términos del PNPC para Programas de Posgrado no Escolarizados, Versión 2, Enero 2011, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, México.
Asesor	Persona que desempeña la función de orientador, guía o consejero de uno o varios estudiantes que se encuentren realizando estudios formales en cualquiera de sus modalidades: escolarizada, abierta, a distancia o continua. En muchos lugares es considerado como sinónimo de <i>tutor</i> o <i>docente distante</i> .	Universidad La Salle, Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015.

Aula virtual	Conjunto de recursos informáticos que permiten gestionar, programar, compartir, difundir y colaborar tanto a educandos como educadores estrategias de enseñanza, contenidos educativos, sistemas de evaluación y otras actividades relacionadas con los actos académicos programados en modalidad a distancia y mixta. Entorno telemático en página Web que permite a los estudiantes participar en actividades educativas a distancia en forma virtual, es decir, obtener todos los beneficios y recursos que tendría en un aula convencional (programa del curso, los documentos de estudio, las actividades de aprendizaje y las formas de evaluación del aprendizaje); puede utilizar recursos de comunicación como: correo electrónico, foros de discusión, listas de distribución, <i>chat</i> y videoconferencia.	Universidad La Salle, Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015.
	Conjunto de recursos informáticos que permiten gestionar, programar, compartir, difundir y colaborar tanto a educandos como educadores estrategias de enseñanza, contenidos educativos, sistemas de evaluación y otras actividades relacionadas con los actos académicos programados en modalidad a distancia y mixta.	Coordinación de Educación Abierta y Educación a Distancia CUAED, Glosario de Educación a Distancia, Guillermo Roquet García, México, 15 de enero 2008.
	Entorno de enseñanza-aprendizaje, basado en aplicaciones telemáticas, en la cual interactúa la informática y los sistemas de comunicación. Dicho entorno posibilita el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes que participan en tiempos y lugar dispersos, mediante una red de ordenadores. El aprendizaje colaborativo es un proceso donde se resalta el esfuerzo grupal entre los diversos integrantes, que forman la comunidad educativa.	Consejo Nacional De Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, Dirección Adjunta de Becas, Dirección de Posgrado, Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Glosario de Términos del PNPC para Programas de Posgrado No-Escolarizados.

Autogestión	Conjunto de atributos del estudiante que lo aproximan a la autonomía en la generación de sus aprendizajes, en su desenvolvimiento académico, en el establecimiento de relaciones, la toma de decisiones, etc. Concepto asociado a la <i>no directividad</i>, propuesto por la pedagogía institucional (Lapassade, Lobrot), para la que el docente y la escuela generan condiciones para la autogestión del estudiante a partir de la reducción progresiva de las relaciones de poder institucionalizadas. Postura congruente con la actividad cooperativa.	CPEI-ULSA (2003) Glosario de planeación educativa. Inédito México ULSA.
	Conjunto de personas que, estando geográficamente distantes, con la ayuda de medios de comunicación, coinciden en un mismo evento educativo (curso, seminario, taller, etc.), se ocupan del logro de objetivos o metas de aprendizaje, a través de la interacción entre sus miembros (estudiantes y docente). Las finalidades de estas comunidades de aprendizaje son: la socialización del conocimiento, la construcción colectiva de la solución de un problema, la división del trabajo para el logro de un objetivo del grupo, el establecer relaciones interpersonales ante intereses en común, el diversificar las fuentes de información y conocimiento, el aprender de los demás, etc. La <i>comunidad virtual de aprendizaje</i> es sinónimo de <i>equipo de trabajo</i>.	Consejo Nacional De Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, Dirección de Posgrado, Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Glosario de Términos del Pnpc para Programas de Posgrado No-Escolarizados.
Biblioteca digital	Aquella en la que todos sus materiales de acervo se encuentran digitalizados, con lo que se elimina el soporte en papel; por lo general este tipo de biblioteca es de espacio reducido.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, Dirección de Posgrado, Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Glosario de Términos del Pnpc para Programas de Posgrado No-Escolarizados.

Biblioteca virtual	Son las que cuentan con equipo de cómputo de alta tecnología que permiten el acceso de los usuarios remotos como si se encontraran presencialmente en el lugar, pues pueden efectuar todo tipo de acciones (consulta a catálogo, acceso a artículos y colecciones, consulta a bases de datos, etcétera) desde su computadora.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, Dirección de Posgrado, Programa Nacional de Posgrados de Calidad , Glosario de Términos del PNPC para Programas de Posgrado No-Escolarizados.
Calidad	Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a los programas educativos cumple con una necesidad o expectativa establecida. Propiedad de un programa de posgrado que cumple los criterios o estándares previamente establecidos en el marco de referencia.	Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015, Universidad La Salle.
	Calidad académica. Conjunto de características de los servicios educativos que cumplen con diferentes parámetros relacionados con la eficacia y la eficiencia. La mejora de los aspectos cualitativos de los servicios educativos está relacionada con el cumplimiento de parámetros cuantitativos.	Glosario de Términos Vinculados con la Cooperación Académica, Carlos María de Allende y Guillermo Morones Díaz, julio de 2006, http://www.anui.es.mx/media/docs/convocatorias/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf
Campus virtual	Universidad o facultad que ofrece servicios educativos a través de la internet: aula virtual, laboratorio virtual, materiales didácticos digitales, biblioteca digital y administración virtual. Es sinónimo de <i>universidad virtual</i> .	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, Dirección Adjunta de Posgrado y Becas Dirección de Posgrado, Programa Nacional de Posgrados de Calidad , Glosario de Términos del Pnpc Para Programas de Posgrado No-Escolarizados.
Clase virtual	Metodología de virtualización que recrea los elementos motivacionales de la formación presencial, a través de: 1. Utilización de grupos reducidos que comienzan y terminan juntos un mismo curso. 2. Papel facilitador del profesor, que diseña e imparte el curso. 3. Cuidado de la interrelación entre todos los participantes facilitando la comunicación y fomentando las actividades en grupos. La clase virtual puede ser sincrónica cuando se da la simultaneidad o asincrónica cuando no es necesario que la interactividad entre las personas se produzca simultáneamente.	Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Glosario de Educación a Distancia, http://www.cuaed.unam.mx/wwwed/glosaed.htm , Actualizado al 13 Marzo, 2000

Comunidad virtual de aprendizaje	Conjunto de personas que, estando geográficamente distantes, con la ayuda de medios de comunicación, coinciden en un mismo evento educativo (curso, seminario, taller, etc.), se ocupan del logro de objetivos o metas de aprendizaje, a través de la interacción entre sus miembros (estudiantes y docente). Las finalidades de estas comunidades de aprendizaje son: la socialización del conocimiento, la construcción colectiva de la solución de un problema, la división del trabajo para el logro de un objetivo del grupo, el establecer relaciones interpersonales ante intereses en común, el diversificar las fuentes de información y conocimiento, el aprender de los demás, etc. La comunidad virtual de aprendizaje es sinónimo de equipo de trabajo.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, Dirección Adjunta de Posgrado y Becas Dirección de Posgrado, Programa Nacional de Posgrados de Calidad , Glosario de Términos del PNPC Para Programas de Posgrado No-Escolarizados.
Comunidad universitaria	Aquella que está integrada por sus autoridades, investigadores, profesores, alumnos, personal administrativo, graduados, postgraduados y los padres de familia.	ULSA (1992) Estatuto Orgánico de la Universidad La Salle. México ULSA.
Contenidos y materiales	Insumo básico para el desarrollo de los cursos. Tienen que ser correspondientes con el programa y el docente es el responsable de su vigencia y pertinencia con respecto a los propósitos de la asignatura. Son los mismos para cualquier modalidad de impartición.	Modelo Pedagógico de Modalidades Alternativas, Universidad La Salle, 2016.
Diseñador instruccional	Experto en estrategias de aprendizaje; con visión amplia e integral, que selecciona los medios, materiales y orienta el acto educativo en eventos a distancia.	http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/Glosario-sInicio20162017/SUPERIOR2016.pdf

Docente/ mediador	Toda persona que acompaña pedagógicamente a los estudiantes en la apropiación de los saberes; tiene el compromiso con la Institución, con él mismo y con sus estudiantes. Todo colaborador que cumpla con funciones docentes, por ende, un educador, facilita el proceso de aprendizaje de sus estudiantes para que construyan sus propios aprendizajes, interviniendo a través de las mediaciones didácticas adecuadas a los distintos tipos de contenidos. Modelo educativo ULSA.	Vargas Aguilar, José Antonio (2008), “El Lasallismo en México y propuesta educativa”, en: Autor (2009), Elementos que integran el modelo pedagógico de la Universidad La Salle”, p. 24.
	Persona que, además de esmerarse en que sus estudiantes hagan suyos los conocimientos que requieren, según el nivel y área que cursan, se siente a sí mismo —se ve “realizado” siendo educador, tiene la impresión de estar ocupando un lugar adecuado en la “sinfonía de la creación” (Botana 2004: 9).	Botana, Antonio (2008), Vocabulario temático de la Asociación Lasaliana, 4 Familia Lasallista en el Distrito Antillas México Sur, Italia, Roma
	Persona que colabora involucrándose en la interacción maestro alumno. El lenguaje es mediador entre el pensamiento y el habla. Las herramientas culturales (habla, alfabetización, matemáticas, etc.) son mediadores. Interacción uno con otro y con su entorno. la mediación en el caso de la autorregulación verbal significa el discurso dirigido hacia sí mismo que permite hacer una reconciliación entre el estímulo y la respuesta de cualquier evento.	Kingler, Cynthia y Vadiello, Guadalupe (2000), Psicología Cognitiva: Estrategias en la práctica docente. Unidad Iztapalapa División de Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Economía Coordinación de Administración, 2010, México: McGraw-Hill.

Educación a distancia	Modalidad de educación formal en el que todas o la mayor parte las interacciones entre estudiantes y profesores que participan en el proceso educativo derivado de un curso se produce mediante el uso de tecnologías de la comunicación y los participantes se encuentran en ubicaciones distintas. Un proceso educativo a distancia puede ser síncrono o asíncrono, y ser de diversas modalidades: cursos, talleres, diplomados, licenciaturas, maestrías, doctorados, etc. Un curso de educación a distancia puede hacer uso de Internet, conferencias de audio, vídeo, casetes, DVD y similares, transmisiones unidireccionales o bidireccionales a través de difusión abierta, circuito, cable, microondas, líneas de banda ancha, fibra óptica, satélite, o dispositivos de comunicación inalámbrica cerrada y CD-ROM o afines.	Universidad La Salle Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015.
	Sistema donde lo esencial es el desarrollo de la educación mediante los sistemas de multimedia e interactivos. Este término fue acuñado en el contexto de la revolución continua de las comunicaciones.	Alejandra Espinosa de los Monteros, Análisis y propuesta de un modelo para la educación a distancia a nivel posgrado: Alcances y límites de la Maestría en Administración Pública en el Instituto Politécnico Nacional, tesis para obtener el grado de Maestría, 2000: 234.
Educación continua	Modalidad educativa que permite a un profesional actualizarse en una carrera o en un área específica de estudios para desarrollarse profesionalmente. Puede ser de carácter no formal o formal con reconocimiento curricular (cursos, seminarios, diplomados, especialidades, etc.). Fundamenta sus acciones en los principios de la educación permanente.	Universidad La Salle Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015.

Educación en línea	Aquella que involucra cualquier medio electrónico de comunicación, incluyendo la videoconferencia y la audioconferencia. En sentido más específico, la educación en línea significa enseñar y aprender a través de computadoras conectadas en red.	Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Glosario de Educación a Distancia, http://www.cuaed.unam.mx/wwwed/glosaed.htm, actualizado al 13 marzo, 2000.
	Actividad que realiza algún experto en contenido y didáctica, empleando exclusivamente los servicios de las redes de cómputo: correo electrónico, teléfono, TV, video, computadora o redes informáticas.	Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Glosario de Educación a Distancia, http://www.cuaed.unam.mx/wwwed/glosaed.htm, actualizado al 13 marzo, 2000.
Enseñanza presencial	Situación en la que docente y discente están presentes en espacio y tiempo.	Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Glosario de Educación a Distancia, http://www.cuaed.unam.mx/wwwed/glosaed.htm, actualizado al 13 marzo, 2000
Estrategias de enseñanza-aprendizaje	Modos de proceder orientados a la consecución de metas de aprendizaje, que implican un conocimiento detallado sobre los conceptos, habilidades o actitudes en desarrollo. Involucran la utilización de técnicas y recursos.	CPEI-ULSA (2003) Glosario de planeación educativa. Inédito, México, ULSA.
Estudiante	Persona relacional, capaz de vivir en relación creativa consigo mismo, con sus semejantes, con la naturaleza y con Dios; es también el hombre y la mujer capaces de desarrollar los valores que dignifican la vida individual y comunitaria; alcanzar conocimientos actualizados, capacidades y destrezas (competencias) que le permiten enfrentar en forma inteligente, creativa y eficaz el mundo que les rodea.	Modelo educativo Universidad La Salle Ciudad de México Primera edición, abril de 2013, José Antonio Vargas Aguilar (Coordinador), María Bertha Fortoul Ollivier Luis de Gonzaga Lara Lemus, Jennie Brand Barajas, Jorge Hernández Muñoz.
	Es tanto un sujeto activo procesador de información, que posee potencialidades y desarrolla distintas capacidades, como un productor de las múltiples interacciones sociales que establecerá a lo largo de su vida y que son necesarias para aprender. Dentro de estas interacciones, la que establece con sus compañeros y con el docente son centrales.	El lasallismo en México y propuesta educativa, en: autor (2009). "Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid: España, 25 de marzo.

Evaluación del aprendizaje	Proceso permanente, sistémico e integral, que permite obtener evidencia parcial o total, cuantitativa y cualitativa del desempeño del alumno con respecto a las metas propuestas por el programa académico que cursa.	Reglamento General de las Universidades La Salle integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle, 2013, título Séptimo, capítulo I, pág. 30.
Formación	Modalidad que involucra cualquier medio electrónico de comunicación, incluyendo la videoconferencia y la audioconferencia. En sentido más específico, la educación en línea significa enseñar y aprender a través de computadoras conectadas en red.	Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional Primera edición, marzo 2015 Universidad La Salle.
Formación integral	Atención y estímulo de toda su dimensión humana para que logren su realización plena. La formación integral abarcará al menos, el desarrollo de las siguientes dimensiones: I. Profesional; II. Espiritual; III. Humanista; IV. Social; V. Cultural; VI. Física.	Reglamento General de las Universidades La Salle integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle, 2013. Título Séptimo, Capítulo I, pág. 30.
Innovaciones educativas	Implementación creativa y flexible de proyectos, programas, planes, investigaciones que tienen el propósito de cambiar, transformar y mejorar la práctica educativa mediante la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa y el entorno social. Las innovaciones hacen posible lograr perspectivas distintas de lo cotidiano, rompiendo algunos esquemas de actuación y posibilitando la utilización de estrategias distintas para enfrentarse a las situaciones problemáticas que surgen del quehacer cotidiano.	Universidad La Salle, glosario Dirección de Apoyo Académico, 2018 (documento de autoría propia de DAA inédito).
Laboratorios y talleres	Espacios destinados a la realización de experimentos y/o prácticas, experiencias, montajes y otras actividades académicas planificadas en el programa de posgrado.	Definición de términos básicos a utilizar en tecnología y Educación https://es.slideshare.net/ruthunivo/glosario-tics-39823474
Laboratorio virtual	Aplicado a las redes de cómputo es el término que se emplea para designar aquellos “laboratorios” que únicamente existen en forma de programas de cómputo (software). Se caracterizan en que simulan situaciones reales, con resultados iguales a los de la realidad, utilizando “equipos”, “instrumentos” y/o “sustancias” iguales que en la realidad.	Definición de términos básicos a utilizar en tecnología y Educación https://es.slideshare.net/ruthunivo/glosario-tics-39823474

Mediación	Referido a los medios de información y comunicación, es el conjunto de recursos que se utilizan para la transmisión de contenidos o mensajes. La comunicación mediada, es aquella que emplea medios (de información y comunicación) y deja de ser mediada cuando no se usan dichos medios, es decir, cuando la enseñanza se realiza cara a cara.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación Superior, Dirección Adjunta de Posgrado y Becas Dirección de Posgrado, Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Glosario de Términos del PNPC Para Programas de Posgrado No-Escolarizados.
Mediador	Persona que colabora involucrándose en la interacción maestro alumno. El lenguaje es mediador entre el pensamiento y el habla. Las herramientas culturales (habla, alfabetización, matemáticas, etc.) son mediadores. Interacción uno con otro y con su entorno. la mediación en el caso de la autorregulación verbal significa el discurso dirigido hacia sí mismo que permite hacer una reconciliación entre el estímulo y la respuesta de cualquier evento.	Kíngler, Cynthia y Vadillo, Guadalupe (2000), Psicología Cognitiva: Estrategias en la práctica docente. Unidad Iztapalapa División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Economía Coordinación de Administración, 2010, México: McGraw-Hill.
Modalidades alternativas	Tendrán como finalidad el extender los beneficios de la educación que se imparte en la ULSA a la sociedad mexicana. Las modalidades alternas y sus programas se desarrollarán en las unidades académicas.	Reglamento General de las Universidades La Salle integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle, 2013, título séptimo, capítulo I, p. 30.
Modalidad mixta	Educación que se caracteriza por ser flexible en el tiempo y en el espacio y adaptable a los alumnos. Estos pueden aprender de acuerdo con su ritmo de aprendizaje o su interés personal. No requieren asistir cotidianamente a un establecimiento educativo. La apertura implica también mayores libertades respecto de los sitios, horarios y calendarios de estudio.	Secretaría de Educación Pública, Glosario de Educación Superior S/F http://dsia.uv.mx/cuestionario911/Material_apoyo/Glosario%20911.pdf
	Modalidad educativa que añade a la modalidad presencial una estructura que aprovecha las tecnologías de información y comunicación (TIC) para mejorar su instrumentación. La combinación de las modalidades escolarizadas y no escolarizadas; se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios ya sea de manera presencial o no presencial	Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015, Universidad La Salle.

Multimedia.	Tecnología que integra texto, imágenes gráficas, sonido, animación y video, coordinados a través de medios electrónicos, página Web o página HTML. Equivalente digital de los libros o revistas que utilizan material impreso.	Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015, Universidad La Salle.
Plataforma LMS5	Se conoce como “Plataforma” a la herramienta tecnológica empleada para distribuir el conocimiento por medio del <i>e-learning</i> . Se basa en internet. Sus funcionalidades son: - Autenticación al sistema - Generación de contenidos - Visualización de contenidos - Diferentes medios de comunicación con el profesor/tutor - Realización de actividades como tareas, trabajos en grupo - Reporte de las actividades realizadas por el alumno, etc. - Herramientas de evaluación	Universidad La Salle Modelo pedagógico de las maestrías en línea de la ULSA 2013.
Procesos Educativos	Este elemento estructurante del Modelo educativo integra los procesos que dan la razón de ser a la institución: su quehacer consiste en propiciar en cada miembro de la comunidad universitaria el desarrollo de sus potencialidades para que participe en la transformación de su entorno para contribuir a la construcción del bien común, en especial con los menos favorecidos. Su acción educativa, en cuanto institución de educación superior y espacio público, propicia el desarrollo de la persona siempre en un estado de relación con los otros, nunca de forma individual o egoísta, y el desarrollo local y global, en distintos ámbitos.	Modelo Educativo de la Universidad La Salle 2013.
Proceso enseñanza-aprendizaje	Desarrollo de acciones de enseñanza y aprendizaje conducentes para conseguir durante la formación del estudiante de acuerdo con los objetivos del plan de estudios.	Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional Primera edición, marzo 2015 Universidad La Salle.
	Conjunto de acciones didácticas orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para la formación académica de los alumnos. Proceso bidireccional entre el docente y el alumno.	Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior 2018 y la Carpeta Electrónica para Pares Evaluadores.

Programa de acompañamiento	Ayuda sistemática proporcionada a una persona o grupo en vistas a facilitar su proceso de maduración en la identidad lasaliana. Es un deber que corresponde a las comunidades lasalianas maduras el proporcionar acompañamiento, en la medida de sus posibilidades, a las personas y grupos que desean iniciarse en la identidad lasaliana. El acompañante es la persona experta en el carisma lasaliano, en la misión y la espiritualidad, que sigue de cerca permanentemente el proceso de la persona o grupo que acompaña, y les orienta con su discernimiento. Puede estar integrado o no en el mismo grupo acompañado, puede ser de la misma o diferente identidad.	Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015 Compilación, selección e integración: Dirección de Planeación y Evaluación Institucionales.
Sesiones asíncronas	Se utilizará una plataforma educativa, Temachtiani, que contiene los elementos electrónicos y la estructura didáctica pertinentes para que el estudiante autogestione su aprendizaje, aprenda de manera colaborativa con sus compañeros, investigue en fuentes alternativas los contenidos de estudio, etc. El empleo sincrónico y asincrónico de estas herramientas tecnológicas será fundamental en el desarrollo de habilidades para la comunicación y el manejo de TIC, en ambientes de colaboración.	Modelo pedagógico de las maestrías en línea de la ULSA, Universidad La Salle, 2013.
Sesiones sincrónicas	El estudiante remoto recibirá sus clases a través de la videoconferencia y el <i>webcast</i> , desde los Centros Educativos de su localidad o el lugar en que se encuentre, con la posibilidad de relacionarse con el mediador (docente), así como con sus compañeros de grupo y contar con la información necesaria para desarrollar sus aprendizajes.	Modelo pedagógico de las maestrías en línea de la ULSA, Universidad La Salle, 2013.
Tecnologías de la información y comunicación	Recursos, procedimientos y técnicas empleados en un ambiente escolar, tanto presencial como a distancia, en favor del desarrollo de habilidades y aplicación de los conocimientos disciplinarios.	Glosario de términos para la metodología General de los CIEES 2018.

Ticcad	Tecnologías de información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.	Agenda Digital Educativa ADE.mx Secretaría de Educación Pública, México 2019, https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-05-1/assets/documentos/Agenda_Digital_Educacion.pdf
Videoconferencia	En el ámbito digital sistema de comunicación sincrónica en la que puede realizarse una sesión por cualquiera de varias vías de comunicación como son: internet y líneas telefónicas dedicadas. Utiliza una infraestructura que permite la transmisión de audio y video (cámaras de video, monitores y micrófonos) en cada uno de los puntos de contacto, de modo que los participantes pueden oírse y verse entre sí. La videoconferencia puede ser personal por internet (por ejemplo, a través de Netmeeting de Microsoft) o grupal cuando se realiza por fibra óptica y entre salas de transmisión-recepción.	Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional, marzo 2015, Universidad La Salle.

INTERNATIONAL ASSOCIATION
La Salle
UNIVERSITIES

La Salle
Red de Universidades
México

Universidad
La Salle
México



Parmenia
DIGITAL

www.editorialparmenia.com.mx